



Sección I. Disposiciones generales

CONSEJO DE GOBIERNO

8702*Decreto 41/2025, de 1 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria de las Illes Balears*

PREÁMBULO

I

El derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución, exige a los poderes públicos, entre otros aspectos, garantizar este derecho mediante la programación general de la enseñanza, con la participación efectiva de todos los sectores afectados. La preocupación por ofrecer una educación que, a lo largo de toda la vida, atienda a todos los ámbitos del desarrollo personal, emocional, social y profesional y dé respuesta a las múltiples y diversas demandas sociales, culturales y personales de los diferentes colectivos implicados en la educación exige que la organización curricular, en consonancia con la normativa básica y con las competencias otorgadas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia educativa, se adapte a las nuevas demandas y contextos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propios de cada enseñanza. Su configuración se orienta a garantizar el desarrollo educativo de los alumnos, favorecer la formación integral, potenciar el pleno desarrollo de su personalidad y ofrecerles las herramientas necesarias para ejercer plenamente los derechos humanos y la ciudadanía activa y democrática. En ningún caso, el currículo puede acontecer una barrera que conduzca al abandono escolar o limite el derecho a la educación.

El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, dispone que corresponde a las administraciones educativas establecer el currículo de las distintas enseñanzas reguladas por dicha Ley. Así mismo, revisarán periódicamente los currículos para adecuarlos tanto a los avances del conocimiento, como a los cambios y las nuevas exigencias de su ámbito local, de la sociedad española y del contexto europeo e internacional. Los centros docentes desarrollarán y complementarán, si procede, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía, tal como se recoge en el capítulo II del título V de dicha Ley Orgánica.

La Ley mencionada plantea como reto conseguir que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, sin que este derecho quede limitado solo a algunas personas o a determinados sectores sociales. Concretamente, en el artículo 1, se ponen de manifiesto los principios en que se inspira el sistema educativo, y que son, entre otros, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia, la calidad de la educación para todos los alumnos; la equidad, que garantice la igualdad de derechos y de oportunidades; la no-discriminación en todos sus ámbitos y la inclusión educativa, la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes y necesidades de los alumnos y la orientación educativa de los estudiantes, el esfuerzo individual y la motivación de los alumnos y el esfuerzo compartido por todos los miembros de la comunidad educativa.

La LOMLOE abordó una renovación del sistema educativo que implicó la introducción de cambios importantes en la redacción de la anterior norma, muchos de los cuales derivados, tal como indica la misma Ley en su preámbulo, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original para adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Además, y de acuerdo con dicho enfoque, el texto de la LOMLOE, incluye, entre los principios y las finalidades de la educación, el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En el marco general de esta renovación, la nueva redacción de la norma modifica, en concreto, la ordenación de la Educación Primaria.

El marco normativo habilitante en educación se fundamenta en instrumentos internacionales y europeos que promueven una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidades de aprendizaje permanente para todo el mundo. El Tratado de Lisboa establece la cooperación educativa dentro de la UE, mientras que la Resolución del Consejo de 2008 impulsa la orientación a lo largo de la vida. La Agenda 2030 y la Declaración de Incheon de la UNESCO refuerzan el compromiso global con el ODS 4. Finalmente, la Recomendación del Consejo de 2018 destaca los valores comunes, la cohesión social y la dimensión europea de la educación, configurando un marco compartido para sistemas educativos más justos y sostenibles.

El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria dispone que las Administraciones educativas son las responsables de establecer y revisar el currículo correspondiente para su ámbito territorial. Dicha





norma determina los aspectos básicos del currículo, así como otros aspectos de su ordenación, tales como la evaluación y la promoción, la atención a las diferencias individuales, la autonomía de los centros y los documentos e informes de evaluación.

El mencionado Real Decreto expone, en su artículo 6, los principios pedagógicos en los cuales se inspira e indica que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas. Además, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivosexual; y se prestará especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.

Esta etapa educativa comprende seis cursos académicos, organizados en tres ciclos de dos años cada uno y su finalidad es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura y la convivencia, así como los hábitos de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad para garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y con el objeto de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Primaria.

II

Según el artículo 36.2 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears, aprobado por la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, corresponde a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears la competencia de despliegue legislativo y de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

Mediante el Real Decreto 1876/1997, de 12 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en las Illes Balears en materia de enseñanza no universitaria, y de acuerdo con la disposición final sexta de la LOE y la disposición final segunda del Real Decreto 157/2022, el Gobierno de las Islas Baleares puede dictar, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la regulación y los límites fijados por el Gobierno del Estado, las disposiciones que considere necesarias para complementar el currículo de la Educación Primaria.

La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la educación en las Illes Balears y establece un marco para garantizar el proceso de mejora continua del sistema educativo de las Illes Balears. En este sentido, tiene en cuenta las nuevas demandas sociales en relación con la educación para ser capaces de reafirmar la confianza en el sistema educativo y promover un nuevo impulso a las vías del éxito educativo. Por otro lado, la mejora de la calidad requiere el diálogo permanente con la comunidad educativa y todos los agentes implicados, desde un compromiso colectivo para la investigación de las respuestas más adecuadas a las necesidades que el sistema plantea.

En virtud de la normativa mencionada se dictó el Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en las Illes Balears.

La regulación actual de la evaluación de la etapa se establece en la LOMLOE, en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en el Decreto 31/2022, de 1 de agosto, modificado por el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo y la evaluación de la Educación Infantil en las Illes Balears, del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en las Illes Balears, del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de bachillerato en las Illes Balears. La regulación específica de la evaluación y promoción de esta etapa, de acuerdo con lo establecido en este Decreto, se debe desplegar mediante una orden específica del consejero de Educación y Universidades.

La Ley 3/1986, de 29 de abril, de normalización lingüística en las Illes Balears, y el artículo 7 del Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en los centros docentes no universitarios de las Illes Balears, en consonancia con los artículos 4 y 35 del Estatuto de autonomía, reconocen la lengua catalana como propia de las Illes Balears y, como tal, lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza y oficial en todos los niveles educativos. Los principios del modelo lingüístico en el ámbito educativo se establecen en el artículo 135 de la Ley 1/2022.

La Ley 1/2022, de 8 de marzo, establece en el apartado b) del punto 1 del artículo 12 que la Educación Primaria tiene como finalidad proporcionar a todos los alumnos una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y que les permita adquirir y desarrollar las habilidades y las competencias relativas a la expresión y la comprensión orales, la expresión escrita y la comprensión lectora en las lenguas oficiales y en una lengua extranjera en el nivel que corresponda.

Este Decreto establece la organización de la etapa en áreas, así como los objetivos, los fines y los principios generales y pedagógicos. La concreción en términos competenciales de dichos objetivos, fines y principios se recogen en el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, que identifica las competencias clave que deberán haberse adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria, así como los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de ejercicio esperado al completar la Educación Primaria. Por otro lado, para



cada una de las áreas, se definen las competencias específicas previstas para cada área de la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos para cada ciclo. En el uso de su autonomía, corresponderá a los centros educativos desarrollar y completar, si procede, el currículo establecido en este Decreto.

Igualmente, este Decreto recoge otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la tutoría, la orientación, la atención a las diferencias individuales, la evaluación o los criterios para la promoción de ciclo y de etapa. Además, y para facilitar al personal docente la propia práctica, se establece la definición de situación de aprendizaje y se enuncian orientaciones para su diseño.

En relación con las evaluaciones diagnósticas, en cuarto curso, los centros educativos evaluarán las competencias adquiridas por sus alumnos. Esta evaluación tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para los alumnos, para sus padres y tutores legales y para el conjunto de la comunidad educativa.

III

Son muchos los cambios que se han producido en los últimos años en los comportamientos sociales, cambios que también afectan al papel de la educación y la percepción que la sociedad tiene de ella. Entre dichos cambios, hay que destacar el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana, lo cual está modificando la manera en que las personas participan en la sociedad, así como sus capacidades para construir la propia personalidad y continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Ante este contexto, el sistema educativo no puede permanecer ajeno a estos continuos cambios que deben tener un reflejo claro en los procesos de aprendizaje de las personas a lo largo de la vida. Ello requiere la adopción de varios enfoques pedagógicos que permitan adaptar la formación a las necesidades presentes y futuras, respondiendo así a la demanda social de un sistema educativo moderno, flexible, abierto, multilingüe y cosmopolita, capaz de potenciar al máximo las habilidades y el talento de los alumnos.

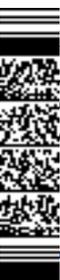
Vivimos en una sociedad globalizada, diversa y en constante transformación, que exige garantizar una convivencia cívica, inclusiva e igualitaria, y afrontar desafíos como el cambio climático y la digitalización acelerada. En este marco, el sistema educativo debe evolucionar para dar respuesta a las necesidades de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con los valores universales. Esto requiere tener presentes, entre otros, los derechos de los niños como principio rector; promover la igualdad de género, el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto hacia la diversidad afectivosexual a través de la coeducación; la inclusión educativa para que todos los alumnos tengan garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de mejora continua de los centros docentes y una mayor personalización del aprendizaje; la importancia de atender el desarrollo sostenible que incluye la educación ambiental y para la transición ecológica, además de la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural; y también el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta la actividad educativa.

Así mismo, se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar que se cumple lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, y la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.

En la actualidad, el hecho de que las tecnologías digitales formen parte esencial de nuestro día a día y del proceso de aprendizaje hace que sea fundamental que los alumnos de primaria desarrollen las habilidades tecnológicas básicas necesarias para un uso adecuado de las herramientas digitales. Este aprendizaje debe tener en cuenta aspectos clave, como son la utilización de estos recursos de manera segura y responsable, para garantizar que se adaptan a la edad y a las necesidades de los alumnos. Además, es importante que los estudiantes sean capaces de identificar posibles riesgos en línea, para poder proteger su seguridad personal y su información. El objetivo es que los alumnos adquieran las competencias necesarias para utilizar las tecnologías de manera eficaz y segura, a la vez que se fomentan actitudes responsables relacionadas con este uso.

A causa del creciente uso de dispositivos digitales, como soporte normalizado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto dentro del aula como fuera de ella, es necesario diferenciar el tratamiento de la competencia digital del uso generalizado de las pantallas. El logro de la competencia digital implica que los alumnos aprendan a emplear los dispositivos digitales de manera progresiva, adecuada a su edad y momento madurativo y siempre con el objetivo de adquirir conocimientos que impulsen su proceso de aprendizaje, sin que vaya en detrimento de la adquisición de las destrezas esenciales para el logro de la totalidad de las competencias, como, por ejemplo, la lectura, la escritura, la capacidad lógica-matemática, la práctica de la atención, la creatividad o la manipulación directa.

El currículo para la etapa de la Educación Primaria, por lo tanto, debe tener presentes todas estas consideraciones para poder establecer y garantizar, de manera homogénea en todo el territorio, los derechos formativos y de aprendizaje de los alumnos. A la vez, debe servir para orientar al personal docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje que ponga en práctica, y permitirle tener una base más clara sobre la que desarrollar la docencia en función de las diferentes edades de los alumnos. En este sentido, una de las funciones del currículo es la de



indicar a los docentes qué se pretende conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo. Además, constituye un referente para facilitar la evaluación de la calidad del mismo sistema educativo, calidad entendida como su capacidad para conseguir los objetivos educativos fijados.

Al mismo tiempo, el currículo de esta etapa pretende garantizar una formación adecuada e integral, que se centre en el desarrollo de las competencias clave y que sea equilibrada, porque incorpora en su justa medida componentes formativos asociados a la comunicación, a la formación artística, a las humanidades, a las ciencias, a la tecnología y a la actividad física.

Además, no puede ignorarse el papel fundamental de la etapa de Educación Primaria en el proceso de adquisición de las competencias clave y el reto que representa su enseñanza. Este enfoque competencial ha supuesto un cambio de paradigma para el mundo educativo, dado que éste se caracteriza por su transversalidad, dinamismo y carácter integral. Así, dicho enfoque exige una colaboración activa entre todas las instancias de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que las competencias clave no se adquieren en un momento concreto ni permanecen inalterables; al contrario, implican un proceso de desarrollo continuo en el que los alumnos logran niveles progresivos de competencia.

Por otro lado, no puede obviarse la importancia de la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para el desarrollo integral y la adquisición de las competencias específicas y clave por parte de los estudiantes se debe fomentar, desde toda la comunidad educativa, la responsabilidad y la cultura del esfuerzo. De este modo los alumnos van adquiriendo, progresivamente, los hábitos de trabajo y constancia para llegar a gestionar, de manera adecuada, su aprendizaje. También es esencial fomentar la valoración de los resultados de su esfuerzo y la gestión de las situaciones de frustración que los alumnos se vayan encontrando durante su proceso madurativo.

Así mismo, la comunidad educativa tiene la responsabilidad de educar en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia, por lo que es esencial que todos los miembros de la comunidad educativa acompañen a los alumnos en su proceso educativo, fomentando el espíritu de tolerancia, la gestión del bienestar y la resolución pacífica y asertiva de conflictos.

En síntesis, este Decreto integra todos estos enfoques para impulsar una educación adaptada a los retos actuales, promoviendo una mayor autonomía para los centros docentes. Dicha autonomía es clave para reforzar su capacidad de decisión en el desarrollo y adaptación del currículo a las necesidades específicas del alumno, garantizando así una formación integral y de calidad. Con esta perspectiva, se responde a la demanda de una sociedad que reclama un sistema educativo moderno, menos rígido y más abierto, capaz de fomentar un entorno multilingüe y cosmopolita, a la vez que desarrolla todo el potencial y talento de cada alumno.

IV

La revisión del currículo actual es necesaria por varios motivos. Uno de los principales retos radica en la confusión generada por el uso simultáneo de los términos «contenidos» y «saberes básicos» dentro del marco normativo educativo. Mientras que el artículo 6 de la LOE define el currículo como «el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas», los reales decretos de enseñanzas mínimas también introducen el concepto de saberes básicos, definidos como los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área, materia o ámbito, y que son necesarios para la adquisición de las competencias específicas.

Así, la nueva terminología ha generado cierta confusión dentro de la comunidad educativa, puesto que no quedan claramente establecidos los límites entre ambos conceptos, ni las situaciones en las que hay que referirse a cada uno. Esta carencia de claridad dificulta la tarea de los docentes y de los equipos pedagógicos a la hora de planificar y desarrollar el currículo de manera coherente. Por este motivo, se considera necesario unificar y delimitar el alcance conceptual de los términos «contenidos» y «saberes básicos», con el objetivo de facilitar la programación docente y mejorar la comprensión y aplicación del currículo en los diferentes contextos educativos.

Seguidamente, el Decreto 31/2022, que concretaba el Real Decreto 157/2022, limitaba la autonomía pedagógica de los docentes y centros. Ello se debe al hecho que preveía las situaciones de aprendizaje como la única forma de organización curricular, sin tener en cuenta las necesarias adaptaciones al contexto y a la realidad de cada centro, ni a la diversidad propia de cada área, hecho que dificultaba la tarea docente.

Dentro de este contexto, es importante señalar que una estructuración adecuada del currículo puede tener efectos positivos en el aprendizaje de los alumnos. Dicha estructuración permite homogeneizar criterios dentro de la comunidad educativa, facilita la movilidad de los alumnos y los maestros, y orienta el trabajo docente, simplificando la programación y adaptando el currículo a la realidad de cada centro y cada grupo. Sin embargo, es necesario tener presente que la estructuración del currículo no debe suponer rigidez ni convertirse en una barrera para ciertos alumnos. Por este motivo, el nuevo diseño curricular apuesta por una estructura flexible que permita la autonomía de los centros. En esta línea, se plantea una secuenciación orientativa de los saberes básicos y se clarifican los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto, de manera que se facilite la tarea docente sin comprometer la flexibilidad necesaria para atender la diversidad y el desarrollo integral de todos los alumnos.

Por otro lado, otra cuestión que genera incertidumbre es la necesidad de calificar sistemáticamente todos los criterios de evaluación, asignando una ponderación específica. La exigencia iba más allá de aquello que establecía la normativa básica y dificultaba que los centros

podieran ajustar su diseño curricular a las necesidades de sus alumnos y a las particularidades de la comunidad educativa. Además, el Decreto anterior tampoco establecía una regulación de la evaluación, que quedaba pendiente de desarrollo normativo posterior.

Así mismo, también cabe destacar que el Decreto 31/2022, de 1 de agosto, introducía por primera vez la propuesta pedagógica, la cual no puede sustituir, por sus carencias, la programación didáctica necesaria para garantizar que las áreas o ámbitos se impartan en las condiciones más coherentes posibles para todos los alumnos. Igualmente, las situaciones de aprendizaje tampoco pueden sustituir, en todos los casos, la programación didáctica. En consecuencia, es necesario redefinir los documentos programáticos destinados al desarrollo del currículo, así como los elementos que los integran.

A tal fin, y para dar respuesta a las propuestas de mejora manifestadas por una parte de la comunidad educativa en relación con el Decreto 31/2022, de 1 de agosto, que regula el currículo de la Educación Primaria en las Illes Balears, la Consejería de Educación y Universidades recogió toda una serie de aportaciones a través del Servicio de Ordenación Educativa de la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa. Con la voluntad de integrar estos aspectos en la normativa autonómica, se publicó el Decreto 18/2025, de 9 de mayo, de modificación del Decreto 30/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo y la evaluación de la Educación Infantil en las Illes Balears, del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en las Illes Balears, del Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las Illes Balears y del Decreto 33/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Bachillerato en las Illes Balears.

Sin embargo, las modificaciones planteadas no han sido suficientes para abordar en profundidad las necesidades detectadas. Por este motivo, el Gobierno de las Islas Baleares encomendó a un grupo de expertos independientes de diferentes comunidades autónomas la elaboración de un análisis del sistema educativo de las Illes Balears y de los currículos vigentes.

El 31 de octubre de 2024 se publicó el informe final de la comisión «Análisis y propuestas para la mejora del sistema educativo y los currículos de la Educación Infantil, Educación Primaria, ESO y Bachillerato de las Illes Balears». El informe pone de manifiesto la necesidad de realizar cambios sustanciales en el currículo de la Educación Primaria, unos ajustes que no pueden ser abordados mediante una simple modificación del Decreto 31/2022, de 1 de agosto, sino que requieren la redacción y aprobación de un nuevo Decreto que integre dichas reformas de manera coherente y completa.

Finalmente, a pesar de que el marco legal actual, tanto a nivel estatal como autonómico, reconoce la existencia de los centros y unidades de educación especial y establece los criterios generales para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears no dispone de una regulación específica que ordene la etapa de Educación Especial Básica. Esta carencia de normativa autonómica específica genera un vacío jurídico y organizativo que dificulta el establecimiento de criterios comunes para la planificación curricular y la evaluación. Así, la necesidad de incluir un artículo específico en el nuevo decreto se fundamenta en la voluntad de dotar de seguridad jurídica y coherencia pedagógica a la etapa de Educación Especial Básica, y garantizar una atención educativa inclusiva, adaptada y de calidad de acuerdo con los principios establecidos en la Ley de educación de las Illes Balears y el Decreto 39/2011.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, relativo a los principios de eficiencia, que debe regir toda iniciativa legislativa, se hace necesario adoptar medidas que permitan reducir las cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizar la gestión de los recursos públicos. En este sentido, la simplificación de los procedimientos, la unificación de la nomenclatura y la racionalización de los documentos prescriptivos se configuran como acciones clave para ofrecer un mejor apoyo a la comunidad educativa y garantizar una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Así, se pretende crear un entorno normativo más ágil y eficaz que responda a las necesidades reales de los centros educativos y facilite tanto la implementación como el desarrollo del currículo de manera flexible y adaptada a la diversidad educativa.

V

Este Decreto consta de un preámbulo, ocho capítulos y treinta y siete artículos, que regulan, entre otros, la organización de la etapa, los principios generales y pedagógicos, las finalidades y objetivos, las competencias clave y el Perfil de salida de los alumnos al final de la etapa de Primaria. También hace referencia, entre otros aspectos, a los saberes básicos, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas, a los criterios de evaluación, a la tutoría y orientación, a la autonomía de los centros, a la atención a las diferencias individuales, al horario y a la atribución docente.

Además, contiene 7 disposiciones adicionales, 1 disposición derogatoria y 3 disposiciones finales.

Se completa, en último lugar, con ocho anexos: el anexo 1, sobre el Perfil de salida; el anexo 2, sobre las áreas; el anexo 3, sobre la relación entre algunos elementos de concreción curricular; el anexo 4, sobre las situaciones de aprendizaje; el anexo 5, sobre las orientaciones metodológicas para la etapa; el anexo 6, sobre las orientaciones para la evaluación de la etapa; el anexo 7, sobre el horario, y el anexo 8 sobre las orientaciones para el uso de dispositivos digitales.

En la elaboración de esta norma se han observado los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En cuanto a los principios de necesidad y eficacia, este

Decreto es el instrumento que se requiere para garantizar que dichos principios se consigan, dado que es preceptivo hacer la modificación del currículo a través de una norma con rango de decreto. Así mismo, se cumple con el principio de proporcionalidad y con el objetivo de limitar la regulación al mínimo imprescindible para reducir la intensidad normativa, puesto que se limita a ajustar la regulación de las enseñanzas de las varias etapas educativas, una vez implementados los decretos que establecieron los currículos correspondientes, a las necesidades manifestadas por la comunidad educativa y a modificar o corregir los demás aspectos expuestos con anterioridad.

Respecto al principio de seguridad jurídica, la iniciativa se ejerce de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico estatal y de la Unión Europea. Así mismo, en aplicación del principio de transparencia y de acuerdo con lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, se ha llevado a cabo una consulta previa a la elaboración del proyecto, el cual, además, se ha sometido a los trámites de audiencia e información públicas previstos en los artículos 55 y 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, de Gobierno de las Islas Baleares. También se ha puesto a disposición de los ciudadanos toda la documentación relativa a la elaboración en los términos del artículo 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y del artículo 129.5 de la Ley 39/2015. En este sentido, se ha dado la correspondiente publicidad a los documentos que han sido emitidos en cada una de las fases del procedimiento de elaboración normativa.

En cuanto a los principios de eficiencia, calidad y simplificación, el texto normativo resultante permite una gestión más eficiente de los recursos públicos porque elimina cargas administrativas innecesarias y, a la vez, el procedimiento de elaboración de este Decreto se ha ajustado al procedimiento establecido en la Ley 1/2019, dado que se ha dado respuesta a la necesidad de la comunidad educativa y se ha garantizado la participación de todos los sectores implicados.

De acuerdo con el artículo 58.2 del Estatuto de autonomía de las Illes Balears y los artículos 14.1 y 17 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, el Gobierno está facultado para aprobar este Decreto.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que las competencias en materia de ordenación de las enseñanzas no universitarias corresponden a la Dirección General de Formación Profesional y Ordenación Educativa.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Educación y Universidades, de acuerdo con el Consejo Consultivo de las Illes Balears y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 1 de agosto de 2025,

DECRETO

CAPÍTULO I

Disposiciones de carácter general

Artículo 1

Objeto y ámbito de aplicación

1. Este Decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
2. Este Decreto se aplica en los centros docentes públicos y privados, concertados y no concertados, de las Illes Balears que imparten las enseñanzas de Educación Primaria.

Artículo 2

La etapa de Educación Primaria en el marco del sistema educativo

1. La Educación Primaria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Secundaria Obligatoria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica.
2. La Educación Primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas que tienen un carácter global e integrador, que están orientadas al desarrollo de las competencias de los alumnos y pueden integrarse en ámbitos.

Artículo 3

Finalidades

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, el pensamiento científico, la salud, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, y aprender a valorar el esfuerzo y a gestionar situaciones de frustración con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y a

prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. También debe permitir potenciar las actitudes solidarias y no discriminatorias, para asumir los deberes y ejercer sus derechos como ciudadanos. Así mismo, tiene como finalidad ayudar a los alumnos a adquirir la consciencia de pertenencia a la comunidad de las Illes Balears.

Artículo 4

Principios generales

1. La Educación Primaria es una etapa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos.
2. A todos los efectos, debe cursarse entre los seis y los doce años y los alumnos deben incorporarse al primer curso de la Educación Primaria el año natural en que cumplen seis años.
3. La acción educativa en esta etapa debe procurar la integración de las diferentes experiencias y aprendizajes de los alumnos, desde una perspectiva global, adaptarse a sus ritmos de trabajo y siempre teniendo en cuenta su nivel de desarrollo madurativo.
4. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se deben regir por los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), así como otras estrategias metodológicas que permitan individualizar el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las características personales de cada alumno. Estas medidas deben garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y optimizar los aprendizajes y la adquisición de competencias.
5. Atendida la continuidad entre la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, los centros deben establecer mecanismos para garantizar la coordinación entre las etapas, para asegurar una transición adecuada de los alumnos y para facilitar la continuidad de su proceso educativo.

Artículo 5

Definiciones

A efectos de este Decreto, se entiende por:

- a) *Currículo*: conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria.
- b) *Objetivos*: logros que se espera que los alumnos hayan conseguido al finalizar la etapa, cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- c) *Competencias clave*: logros que se consideran imprescindibles para que los alumnos puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. El Perfil de salida de los alumnos recoge, en el anexo 1 de este Decreto, las competencias clave de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- d) *Competencias específicas*: logros que los alumnos deben poder desplegar en actividades o en situaciones, cuyo tratamiento requiere los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por un lado, el Perfil de salida de los alumnos y, por la otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- e) *Criterios de evaluación*: referentes que indican los niveles de logro esperados de los alumnos, en relación con las competencias específicas de cada área o ámbito, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- f) *Saberes básicos*: conocimientos, destrezas y actitudes esenciales que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo integral de los alumnos.
- g) *Programación didáctica*: instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de cada área o ámbito en el que se concretan los elementos del currículo para llevar a cabo la actividad docente durante cada curso escolar.
- h) *Unidades de programación*: elementos de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso que, como tal, permite organizar los saberes básicos y las competencias específicas.
- i) *Situaciones de aprendizaje*: situaciones y actividades que implican el despliegue, por parte de los alumnos, de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas y contribuyen a su adquisición y desarrollo. En el anexo 4 se especifican las características.

Artículo 6

Principios pedagógicos y educativos

1. En esta etapa se debe poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumno, sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas, tan pronto se detecte cualquiera de estas necesidades.
2. La intervención educativa debe desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de

las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumno al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo, así como los niveles de logro esperados para esta etapa.

3. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el razonamiento y la lógica matemática, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y humanístico, y del emprendimiento deben trabajarse en todas las áreas o ámbitos, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o ámbitos de la etapa.

4. Se deben fomentar, potenciar e impulsar la comprensión y expresión oral y escrita dado que son aprendizajes para la adquisición de competencias clave, y sirven como base para el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales de los alumnos. Los centros, en su proyecto educativo, deben especificar el tratamiento didáctico y metodológico de la lectura, la escritura y la expresión oral, y cómo aplicarlas en el aprendizaje y adquisición de conocimientos, así como en el desarrollo de las competencias específicas de las diferentes áreas o ámbitos. Para fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos deben dedicar un tiempo diario a su práctica docente en todas las áreas o ámbitos en los términos recogidos en su proyecto educativo.

5. El aprendizaje de las habilidades matemáticas es necesario para el desarrollo de competencias transversales y para la adquisición de conocimientos fundamentales en varias áreas. Los centros, en sus proyectos educativos, deben especificar cómo fomentar, potenciar e impulsar el aprendizaje de las matemáticas y las estrategias que deben utilizarse como medio para la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las competencias específicas de las diferentes áreas o ámbitos.

6. Desde todas las áreas debe promoverse la igualdad entre mujeres y hombres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, el medio ambiente, la educación para la salud, incluida la afectiva y sexual, y la diversidad sexual y de género.

7. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias deben recibir especial consideración.

8. Se debe poner especial atención a la orientación educativa y profesional, a la acción tutorial y a la educación emocional y en valores, así como a la coeducación y a la corresponsabilidad.

9. Se debe potenciar el aprendizaje significativo para promover la autonomía y la reflexión.

10. Es necesario desarrollar las habilidades tecnológicas básicas y empezar a utilizarlas para el aprendizaje, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Garantizar que los recursos tecnológicos sean adecuados a la edad de los alumnos y a su nivel educativo.
- b) Fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías digitales, asegurándose de que los alumnos puedan adquirir competencias básicas y avanzar en una reflexión ética sobre el funcionamiento y el uso de la tecnología.
- c) Enseñar a los alumnos a identificar posibles peligros o riesgos en línea que pueden afectar a su seguridad y protección personal.

11. Es necesario diferenciar entre el tratamiento de la competencia digital y el uso generalizado de las pantallas y otros dispositivos digitales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) En los cursos de 1º a 3º de Educación Primaria se podrán utilizar los dispositivos digitales de manera colectiva, puntual y con una finalidad claramente justificada, alineada con los objetivos pedagógicos establecidos. Se restringe el uso individual por parte del alumno, exceptuando cuando se desarrollen programas específicos que incorporan el uso de plataformas que requieren dispositivos digitales, en cuyo caso lo podrán usar un máximo de una hora semanal, o para facilitar el contacto social con alumnos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria.
- b) En el 4º curso de Educación Primaria se puede introducir el dispositivo individual con un uso máximo de una hora diaria.
- c) En el tercer ciclo de Educación Primaria, se puede ampliar este límite, siempre que sea compatible con los objetivos pedagógicos y el bienestar de los alumnos.

En casos muy concretos, se pueden ampliar el número máximo de horas de utilización de estos dispositivos para eliminar barreras de acceso al aprendizaje y garantizar la participación activa de todos los alumnos en el aula.

A partir de las observaciones de uso de dispositivos digitales que figuran en el anexo 8 de este Decreto, los centros deben regular, en su Plan Digital y, si procede, en los documentos institucionales pertinentes, el uso colectivo e individual de estos dispositivos. Esta regulación debe garantizar un modelo educativo digital responsable, equilibrado y adaptado a las necesidades de los alumnos y debe elaborarse y aprobarse a lo largo del curso escolar. En los centros públicos, esta regulación debe ser aprobada por el claustro y por el consejo escolar. En los centros privados, sin perjuicio de las competencias otorgadas a los claustros de los centros privados concertados en la disposición adicional decimoséptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, esta regulación debe ser aprobada por la titularidad del centro.

12. Con objeto de fomentar la integración de las competencias, debe dedicarse un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos que





conduzcan a aprendizajes significativos, y a la resolución de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad de los alumnos.

13. La lengua que se recoge en el proyecto lingüístico del centro debe utilizarse como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, solo si es necesario. En este proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

14. Se debe potenciar y garantizar que se difunda la cultura de las Illes Balears y que se conozcan las tradiciones propias que, junto con la lengua catalana, contribuyen a configurar la identidad propia de las Illes Balears.

15. Se debe promover y facilitar la participación colectiva de los alumnos, incluyendo el aprendizaje y el uso de las estructuras participativas, como un valor que favorecerá su proceso de aprendizaje, el sentimiento de pertenencia al centro educativo y como formación de ciudadanía democrática.

16. En atención a los principios pedagógicos y a su concreción, en el anexo 5 de este Decreto se ofrecen un conjunto de orientaciones metodológicas comunes en toda la etapa. Estas orientaciones permiten guiar a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos, formas de organización del espacio y el tiempo, recursos y materiales, con la finalidad de que los alumnos logren los aprendizajes esenciales.

Artículo 7

Objetivos

La Educación Primaria debe contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y valorar los valores y las normas de convivencia, así como respetarlas y cumplir responsablemente con sus deberes, y aprender a actuar de acuerdo con estas normas de manera empática, practicando la tolerancia, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
- b) Conocer y ejercer sus derechos y respetar los de los demás, ejercitarse en el diálogo y la participación y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática a partir del conocimiento y respeto de los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural.
- c) Desarrollar hábitos de autorregulación y disciplina, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, para un desarrollo competencial global.
- d) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia que les permitan desarrollarse con empatía, asertividad y autonomía en el ámbito familiar, el escolar y en los grupos sociales con los que se relacionan.
- e) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres y la no discriminación de personas por motivos de origen, de orientación, identidad sexual y de género, de religión o creencias, de discapacidad u otras condiciones.
- f) Adoptar una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- g) Conocer y utilizar de manera adecuada la lengua catalana, propia de las Illes Balears, y la lengua castellana, tanto oralmente como por escrito, de forma que puedan ser empleadas como lenguas de comunicación y de aprendizaje, así como desarrollar hábitos de lectura.
- h) Conocer, valorar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, lingüísticos y tradicionales más relevantes de las Illes Balears, para desarrollar actitudes responsables de acción, respeto, protección y cuidado de este patrimonio.
- i) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en las Illes Balears y su valor en la transformación de nuestra sociedad, de manera que fomente la indagación y la curiosidad.
- j) Adquirir, en una lengua extranjera, como mínimo, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desarrollarse en situaciones cotidianas.
- k) Desarrollar la competencia lógico-matemática, la generación de estrategias y formas de razonamiento para la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- l) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- m) Adquirir destrezas básicas en la utilización de los diferentes tipos de fuentes de información para adquirir conocimientos y desarrollar del sentido crítico.
- n) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización para el aprendizaje teniendo en cuenta las consideraciones siguientes:
 - i. Garantizar el uso adecuado a la edad de los alumnos y ciclos correspondientes.
 - ii. Asegurar que este aprendizaje suponga el uso fiable y responsable de las tecnologías digitales.
 - iii. Asegurar con el aprendizaje la detección por parte de los alumnos de posibles riesgos que atenten contra su seguridad y protección.



- o)* Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, comprender el lenguaje de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, musicales, escénicas y performativas, para desarrollar la sensibilidad estética y potenciar la creación artística.
- p)* Tomar consciencia y aceptar el propio cuerpo y el de los demás, integrar la higiene y valorar la salud como una parte fundamental de la vida y comprender el valor de la alimentación, la actividad física, la afectividad, el bienestar emocional, la salud mental y la sexualidad como medios esenciales para el desarrollo físico, emocional y social.
- q)* Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable mediante el fomento de la educación viaria y de actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- r)* Considerar y respetar los seres vivos, en concreto los animales y las plantas, adoptar formas de comportamiento que favorezcan el cuidado y la sensibilización hacia estos seres, para así contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente.
- s)* Contribuir, a partir del conocimiento de uno mismo y del entorno que lo rodea, con la participación activa, a la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, trabajando para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Artículo 8

Currículo

Los centros docentes, en el uso de su autonomía, deben desarrollar y completar, si procede, el currículo de la Educación Primaria establecido en este Decreto. Esta concreción debe formar parte de su proyecto educativo, que debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Artículo 9

Competencias clave y Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica

1. A efectos de este Decreto, las competencias clave son las siguientes:

- a)* Competencia en comunicación lingüística.
- b)* Competencia plurilingüe.
- c)* Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d)* Competencia digital.
- e)* Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f)* Competencia ciudadana.
- g)* Competencia emprendedora.
- h)* Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. El Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica constituye la concreción de los principios y las finalidades del sistema educativo referidos a la educación básica que fundamenta el resto de decisiones curriculares. El Perfil de salida al término de la enseñanza básica identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que los alumnos deben haber desarrollado al finalizar la educación básica, e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al final de la Educación Primaria.

3. En el anexo 1 de este Decreto se definen cada una de las competencias clave y los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado al finalizar la educación básica, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

4. La concreción del currículo que los centros hagan en su proyecto educativo debe tener como referente el Perfil de salida.

Artículo 10

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

1. Las competencias específicas concretan los descriptores operativos del Perfil de salida de cada una de las áreas, referidos al nivel de logro correspondiente al final de la etapa de la Educación Primaria.

2. En el anexo 2 de este Decreto se fijan, para cada área, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos. Las aclaraciones de los criterios de evaluación, así como la secuenciación por cursos de los saberes básicos, tienen un carácter orientativo.

3. Los criterios de evaluación deben orientar a los docentes en el diseño de actividades y otros procedimientos de evaluación, así como en la búsqueda de evidencias que permitan constatar los aprendizajes que se establecen.

4. Las agrupaciones por ámbitos deben respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas que se integran.

5. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente debe desarrollar las programaciones didácticas previstas mediante el despliegue de las unidades de programación.



CAPÍTULO II Ordenación de la etapa

Artículo 11

Áreas

1. Las áreas de la Educación Primaria que se imparten en todos los cursos son las siguientes:

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que se puede desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.
- b) Educación Artística, que se desdobra en Educación Plástica y Visual, por un lado, y Música y Danza, por el otro.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura.
- e) Lengua Catalana y Literatura.
- f) Lengua Extranjera.
- g) Matemáticas.

Asimismo, los centros docentes deben ofrecer en cada uno de los cursos el área de Religión Católica, u otras confesiones con las que se hayan firmado acuerdos de cooperación, que los alumnos pueden cursar de manera voluntaria en los términos previstos en la disposición adicional segunda de este Decreto. Los alumnos que no cursen enseñanzas de religión deben recibir la debida atención educativa, de acuerdo con la disposición adicional segunda de este Decreto.

2. En las áreas incluidas en el apartado anterior se debe añadir, en alguno de los cursos del tercer ciclo, Educación en Valores Cívicos y Éticos.

3. Un alumno puede estar exento de la evaluación del área de Lengua Catalana y Literatura si lo solicita y cumple las condiciones previstas en la Orden del consejero de Educación y Universidad de 8 de marzo de 2018 por la que se fijan las titulaciones que hay que tener para dar clases de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears, en la enseñanza reglada no universitaria, se establecen las equivalencias, se define el Plan de Formación Lingüística y Cultural (FOLC), se regulan las condiciones de la exención de la evaluación de la lengua catalana y literatura en enseñanzas no universitarias y se determinan las funciones y la composición de la Comisión Técnica de Asesoramiento para la Enseñanza de y en Lengua Catalana (BOIB n.º 38, de 27/03/2028). En cualquier caso, el alumno debe cursar esta área.

4. Los centros se pueden organizar estableciendo agrupaciones de áreas en ámbitos. Estos ámbitos deben tener como referente el currículo de todas las áreas que se integran y debe quedar recogido en el proyecto educativo del centro.

Artículo 12

Horario

1. De acuerdo con el artículo 129 y la disposición adicional decimoséptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el claustro de maestros debe aprobar los criterios pedagógicos para elaborar el horario semanal. En los centros privados no concertados, la titularidad debe designar al responsable.

2. El horario lectivo semanal de los alumnos debe ser, incluidos los recreos, de veinticinco horas para cada uno de los cursos, distribuidas de lunes a viernes, que se pueden desarrollar en jornada continuada o partida, de acuerdo con la normativa vigente.

3. En el anexo 7 de este Decreto se establece el horario lectivo semanal para cada uno de los ciclos de la etapa y para las diferentes áreas de la Educación Primaria.

4. En el supuesto de que el centro recoja la integración de áreas en ámbitos, el horario correspondiente debe ser el resultante de la suma de los periodos lectivos asignados a las áreas que se integren.

5. El horario asignado a las áreas o, en su caso, a los ámbitos, debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de estas áreas, teniendo en cuenta el carácter global e integrador de la etapa.

6. Con el fin de adecuar el currículo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE), los centros, con la autorización previa de la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, pueden adoptar, por un periodo transitorio que será revisado periódicamente, una distribución horaria diferente a la que se establece en el anexo 7 de este Decreto, respetando en todo caso el cómputo global anual de cada una de las áreas establecido en el anexo IV del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

7. En el marco de su autonomía, los centros deben establecer en su proyecto educativo la distribución de las horas de libre disposición que se



podrán dedicar a desarrollar proyectos, ámbitos, o aumentar las sesiones de otras áreas. En cualquier caso, esta distribución debe garantizar que las áreas de Lengua Catalana y Literatura y de Lengua Castellana y Literatura dispongan de la misma carga horaria dentro de cada ciclo.

8. Las enseñanzas de Música y de Educación Plástica y Visual, que forman parte del área de Educación Artística, deben disponer del 50% del horario semanal asignado al área en el cómputo total de cada ciclo.

CAPÍTULO III

Evaluación y promoción

Artículo 13

Evaluación

1. La evaluación de los alumnos debe ser global, continua y formativa, y debe tener en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación debe garantizar que, al finalizar la Educación Primaria, los alumnos hayan logrado los objetivos de la etapa y las competencias clave previstas en el Perfil de salida que garantice la incorporación con éxito a la Educación Secundaria Obligatoria.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos deben tenerse en cuenta, como referentes en todas las áreas o ámbitos, la consecución de los objetivos de la etapa, el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y los criterios de evaluación de las competencias específicas, sin que ello implique la obligatoriedad de calificar los criterios de evaluación numérica o porcentualmente.
4. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, tan pronto como se detecten las posibles dificultades, deben establecerse medidas de apoyo educativo, que deben estar dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
5. La evaluación de los alumnos con NESE se debe regir por los mismos referentes establecidos para el resto de los alumnos.
6. Los docentes deben evaluar tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Los centros deben recoger en la memoria final la valoración de la mencionada evaluación, a partir de la que se deben establecer propuestas de mejora.
7. Se debe hacer un uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados que permitan la valoración objetiva de todos los alumnos.
8. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor del grupo, debe valorar, de forma colegiada, el progreso de los alumnos en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al final del curso escolar.
9. En el anexo 6 de este Decreto, figuran orientaciones para la evaluación de la etapa.
10. La Consejería de Educación y Universidades debe desarrollar orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial de los alumnos que lo requieran.
11. El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, la evaluación del aprendizaje de los alumnos de Educación Primaria.

Artículo 14

Resultados de la evaluación

1. La calificación de cada área o ámbito es competencia del maestro que imparte el área o ámbito.
2. Los resultados de la evaluación deben expresarse en términos cualitativos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BIEN), Notable (NT) y Excelente (EX).
3. Las áreas o ámbitos deben considerarse superados cuando tienen el resultado de Suficiente, Bien, Notable o Excelente, y se deben considerar no superados cuando tienen el resultado de Insuficiente.
4. En el caso de los ámbitos que integran diferentes áreas, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados a los alumnos y a los padres o tutores legales de la



evolución en las diferentes áreas.

5. Al final de cada ciclo, el tutor, con la colaboración del equipo docente del grupo, debe emitir un informe en el que debe hacerse constar el grado de desarrollo de las competencias clave expresado como *lograda* o *en proceso* de acuerdo con las competencias específicas previstas para cada ciclo y área. Este informe también debe incluir, si procede, las medidas de apoyo que deben preverse en el ciclo o etapa siguiente. El informe final del tercer ciclo se corresponde con el informe de final de etapa.

6. El programa de gestión educativa de la Consejería de Educación y Universidades generará el informe de final de ciclo de logro de las competencias clave de cada alumno. Los equipos docentes deben revisar estos informes y, si considera que alguna valoración no refleja correctamente el grado de desarrollo o adquisición de la competencia correspondiente, lo deben modificar.

Artículo 15 **Promoción**

1. Al final de cada ciclo, el equipo docente debe adoptar las decisiones relativas a la promoción de los alumnos de forma colegiada, de acuerdo con los criterios de promoción acordados por el centro y tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor.

2. El alumno que no haya logrado las competencias previstas puede permanecer un año más en el último curso de un ciclo, después de haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las necesidades de aprendizaje del alumno, si el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo.

En este caso, se organizará un plan individualizado de refuerzo para que, durante el curso de permanencia, pueda lograr las competencias no logradas. La justificación de la decisión de permanencia debe reflejarse en el apartado de observaciones del acta de la sesión de evaluación. Esta decisión solo podrá adoptarse una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Artículo 16 **Evaluación de diagnóstico**

1. Los centros educativos llevarán a cabo una evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por sus alumnos en el cuarto curso de la Educación Primaria.

2. Esta evaluación, que es responsabilidad del Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo, debe tener carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para los alumnos y para sus padres o tutores legales, para los profesores y para el conjunto de la comunidad educativa. En ningún caso, los resultados de estas evaluaciones pueden ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones entre los centros educativos. Estas evaluaciones deben tener como marco de referencia lo establecido en el artículo 144.1 de la LOMLOE.

Artículo 17

Participación, comunicación y derecho a la información de padres o tutores legales

1. Los padres o los tutores legales de los alumnos menores de edad tienen derecho a participar en las decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de los hijos, derecho a estar informados sobre el proceso de aprendizaje, a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de su evaluación y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se les realicen, a la parte referida a los alumnos de que se trate, sin perjuicio del respeto por las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y por la otra normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

2. Además, deben conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, garantizar la asistencia puntual y regular en el centro educativo, fomentar el respeto por las normas y valores, velar por su seguridad, salud y bienestar, así como colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar el progreso, con el fin de promover una educación integral.

CAPÍTULO IV **Documentos oficiales de evaluación**

Artículo 18 **Documentos e informes de evaluación**

1. En la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son:





- a) Las actas de evaluación.
- b) El expediente académico.
- c) El historial académico.
- d) El informe de final de etapa.
- e) Si procede, el informe personal por traslado.

2. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad de los alumnos por todo el territorio nacional. Cuando deban tener efectos fuera del ámbito de las Illes Balears, deben entregarse de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

3. Las características de los informes finales de etapa deben ser establecidas mediante una Orden del consejero de Educación y Universidades. En cuanto a los informes de final de ciclo, los centros educativos pueden diseñar el modelo y contenido, de acuerdo con su proyecto educativo y en coherencia con los criterios de evaluación y el Perfil de salida establecidos para la etapa.

Artículo 19

Actas de evaluación

1. Las actas de evaluación deben extenderse para cada uno de los cursos y deben cerrarse el mes de junio al finalizar el periodo lectivo. Deben incluir, al menos:

- a) La relación nominal de los alumnos que componen el grupo.
- b) Las calificaciones de todas las áreas o ámbitos, expresadas en los términos establecidos en el artículo 14 de este Decreto.
- c) Las decisiones sobre promoción y permanencia.

2. También debe hacerse constar, en su caso, la exención (X) de la evaluación del área de Lengua Catalana y Literatura.

3. El tutor y todos los maestros del grupo que figuran como titulares de las áreas o ámbitos deben firmar las actas de evaluación final, que deben incluir el visto bueno del director del centro.

Artículo 20

Expediente académico

1. El expediente académico debe recoger, junto con los datos de identificación del centro, las del alumno, así como la información relativa al proceso de evaluación. Se debe abrir en el momento de incorporación en el centro y debe recoger, al menos, los resultados de la evaluación de las áreas o ámbitos, las decisiones de promoción de etapa, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para el alumno.

2. En caso de que haya áreas que hayan sido cursadas de forma integrada en un ámbito, en el expediente debe figurar, junto con la denominación de este ámbito, la indicación expresa de las áreas integradas en este ámbito específico.

3. La custodia y el archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros docentes en los que se hayan realizado los estudios de las enseñanzas correspondientes y deben ser supervisados por el Departamento de Inspección Educativa (DIE).

Artículo 21

Historial académico

1. El historial académico debe llevar el visto bueno del director y tiene valor acreditativo de los estudios cursados.

2. El historial académico, como mínimo, debe recoger:

- a) Los datos identificativos del alumno.
- b) Las áreas o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización.
- c) Las medidas curriculares y organizativas aplicadas, si procede.
- d) Los resultados de la evaluación de cada uno de los años de escolarización.
- e) Las decisiones sobre promoción y permanencia.
- f) La información relativa a los cambios de centro.
- g) La indicación de las áreas que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas.
- h) Las fechas correspondientes.

3. Con el fin de garantizar la movilidad de los alumnos, cuando varias áreas hayan sido cursadas integradas en un ámbito, se hará constar en





el historial la calificación obtenida en cada una de las áreas en cuestión. Esta calificación debe ser la misma que figure en el expediente para el ámbito correspondiente.

4. Después de finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se debe entregar a los padres o tutores legales. Igualmente, se enviará una copia del historial académico y del informe de final de etapa al centro de educación secundaria en el cual continuará los estudios, previa petición del centro.

Artículo 22

Informe personal por traslado

1. En caso de traslado antes de finalizar la etapa, el centro de origen debe enviar al centro de destino, y a petición de este centro destinatario, el informe personal por traslado, junto con una copia del historial académico. El centro receptor debe abrir el correspondiente expediente académico. La matriculación adquiere carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado debe incluir los resultados de las evaluaciones que se han realizado, la aplicación, si procede, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas sobre el progreso general del alumno.

Artículo 23

Autenticidad, seguridad y confidencialidad

1. El consejero de Educación y Universidades regulará, mediante una Orden, los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en estos documentos y su supervisión y custodia, así como su conservación y traslado en caso de supresión o extinción del centro.

2. En relación con la obtención de los datos personales de los alumnos, con la cesión de estos datos de unos centros a otros y con su seguridad y confidencialidad, se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la LOMLOE.

3. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores pueden ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada la autenticidad, integridad y conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y por la normativa que las desarrolla.

4. El expediente electrónico del alumno debe estar constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y debe cumplir con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

CAPÍTULO V

Tutoría y orientación

Artículo 24

Tutoría y orientación

1. Cada grupo de alumnos debe tener, como mínimo, un maestro como tutor, nombrado por el director del centro o, en el caso de centros privados, concertados y no concertados, por la persona que designe la titularidad del centro.

2. La tutoría de los alumnos y la orientación educativa constituyen elementos fundamentales en la ordenación de esta etapa. Las medidas relativas a la orientación y la acción tutorial deben formar parte del proyecto educativo del centro y deben acompañar el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos.

3. Desde la tutoría debe coordinarse la intervención educativa del equipo docente y debe mantenerse una comunicación y relación permanente con los padres o tutores legales.

4. La acción tutorial de cada grupo de alumnos lo ejerce el equipo docente que interviene, con la coordinación del tutor.

5. La acción tutorial debe tener en cuenta el desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y ético de los alumnos desde una perspectiva sistémica del entorno. Además, durante esta etapa, debe fomentarse el respeto mutuo y la cooperación entre iguales y poner especial atención a la igualdad de género.

6. A lo largo del tercer ciclo, desde la tutoría, debe coordinarse la incorporación de elementos de orientación académica y profesional que

incluyan, al menos, el progresivo descubrimiento de estudios y profesiones, así como la generación de intereses vocacionales libres de estereotipos sexistas.

7. En los centros públicos, las funciones de tutoría se establecen en el artículo 64 del Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de Educación Primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y las institutos de educación secundaria de las Illes Balears. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe establecer las funciones de tutoría.

CAPÍTULO VI

Atención a las diferencias individuales

Artículo 25

Atención a las diferencias individuales

1. El derecho a la educación inclusiva es una condición indispensable para que todos los alumnos puedan acceder a una educación de calidad, equitativa, universal y no discriminatoria.

2. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos los alumnos en un entorno inclusivo, para ofrecer oportunidades reales de aprendizaje en diferentes contextos educativos. Las medidas de atención a las diferencias individuales se pueden aplicar a cualquier alumno que lo necesite, en cualquier momento de su escolarización.

3. Con el objetivo de garantizar la inclusión y asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad, en esta etapa, al igual que se hace en la etapa de Educación Infantil, debe ponerse especial énfasis a la detección temprana de las necesidades específicas de los alumnos, a la atención individualizada y al establecimiento de medidas y apoyos que faciliten la presencia, participación y aprendizaje, así como al progreso de los alumnos.

4. Los centros educativos, desde el ejercicio de su autonomía, pueden establecer tanto medidas organizativas, como curriculares y metodológicas, para individualizar y mejorar el proceso de aprendizaje, y el logro de las competencias de todos los alumnos, en el contexto de un marco inclusivo.

5. Estas medidas se organizan en universales, adicionales e intensivas en función de la intensidad de los ajustes curriculares, organizativos y metodológicos que necesitan los alumnos. Las medidas deben formar parte del proyecto educativo y deben estar orientadas a permitir que todos los alumnos desarrollen las competencias previstas en el Perfil de salida y logren los objetivos de la Educación Primaria. En ningún caso, deben tenerse en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas ni deben suponer un impedimento para la promoción al siguiente ciclo o etapa.

6. Las medidas de apoyo deben implementarse tan pronto como se detecten necesidades de aprendizaje. Se consideran medidas el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las tutorías individuales o en pequeño grupo y las adaptaciones del currículo, entre otros. La regulación se establece en el Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el que se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos.

7. Las necesidades específicas de apoyo educativo (NESE) que pueden presentar los alumnos de Educación Primaria se clasifican de acuerdo con la tipología siguiente:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje.
- c) Necesidades de inclusión social (situación de vulnerabilidad socioeducativa, incorporación tardía, desconocimiento grave de una o de las dos lenguas de aprendizaje).
- d) Altas capacidades intelectuales.
- e) Condiciones personales o historia escolar.

8. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe facilitar el proceso de identificación de las NESE que presentan los alumnos. Estas necesidades deben quedar reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica y social del alumno.

9. Los centros deben adoptar tanto medidas organizativas, como curriculares y metodológicas inclusivas para garantizar que los alumnos con NESE puedan lograr los objetivos y las competencias de la etapa. Igualmente, deben establecerse las medidas más adecuadas para que las



condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Los centros deben facilitar la coordinación de todos los servicios que intervienen en la atención a los alumnos. Los padres o tutores legales deben colaborar y deben ser preceptivamente oídos e informados en este proceso.

10. Todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo deben disponer de un plan educativo personalizado. En este documento deben quedar reflejadas las medidas y apoyos que se realizan en el centro para que el alumno pueda lograr el máximo desarrollo posible de sus capacidades.

11. La escolarización de estos alumnos debe regirse por los principios de normalización e inclusión y debe asegurar la no-discriminación y la igualdad de oportunidades efectiva en el acceso y la permanencia al sistema educativo.

12. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe promover la coordinación de los servicios externos con los centros educativos para asegurar una acción conjunta y efectiva.

Artículo 26

Alumnos con necesidades educativas especiales

1. La atención a los alumnos con necesidades educativas especiales debe basarse en la individualización de los recursos y estrategias, de acuerdo con los principios de normalización e inclusión para asegurar la participación en el sistema educativo y su desarrollo integral.

2. La Consejería de Educación y Universidades debe establecer las condiciones de accesibilidad y los recursos de apoyo, humanos y materiales necesarios, que garanticen el acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales y las medidas que aseguren una correcta evaluación.

3. La Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa debe establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se alejen significativamente del currículo, con el fin de dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales para permitirles el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

4. Las adaptaciones que se alejan significativamente del currículo son una medida intensiva que debe tener carácter excepcional y que requiere previamente la evaluación psicopedagógica de los alumnos.

5. En el caso de estos alumnos, los referentes de la evaluación deben ser los incluidos en las mencionadas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedir la promoción de ciclo o etapa.

6. La identificación y valoración de las necesidades educativas de estos alumnos debe realizarse tan pronto como sea posible por parte de los profesionales especialistas en los términos que determine la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa. Durante este proceso deben ser preceptivamente oídos e informados los padres o tutores legales de los alumnos.

7. El consejero de Educación y Universidades debe regular los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, teniendo siempre en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que manifiesten su preferencia por el régimen más inclusivo.

Artículo 27

Alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje

1. La Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa debe adoptar las medidas necesarias para que se puedan identificar los alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje, y valorar las necesidades de manera temprana. La identificación y la valoración de estos alumnos debe llevarse a cabo por parte del equipo de orientación y apoyo al aprendizaje del centro o por parte de profesionales del ámbito sanitario.

2. La Consejería de Educación y Universidades, debe establecer las condiciones de accesibilidad y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo de los alumnos con trastornos del desarrollo del lenguaje y de la comunicación, de atención o de aprendizaje y deben adaptar las actuaciones, acciones, planes y programas, los recursos personales, metodológicos y materiales (incluidos los tecnológicos), contextuales y comunitarios para conseguir el desarrollo personal, académico, social y emocional del alumno.

Artículo 28

Alumnos con necesidades de inclusión social

1. La identificación y la valoración de estos alumnos debe llevarse a cabo por parte del equipo de orientación y apoyo al aprendizaje del centro. En el caso de alumnos con los que intervienen servicios del ámbito social, se podrá pedir la colaboración en el proceso de valoración.





2. La Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe establecer las condiciones para que los alumnos de incorporación tardía o los alumnos que presentan desconocimiento grave de una o de las dos lenguas oficiales puedan participar en el programa de acogida lingüística y recibir una atención específica, que debe ser, en todo caso, simultánea a su escolarización en grupos ordinarios, con los que deben compartir el mayor tiempo posible del horario semanal, en los términos que prevé el artículo 137 de la Ley 1/2022.

3. Los alumnos de incorporación tardía que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos cursos o más pueden ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. En este caso, deben adoptarse las medidas de apoyo necesarias que faciliten su inclusión, la recuperación de su desfase y que les permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar este desfase, deben incorporarse al grupo correspondiente a su edad.

4. En el caso de los alumnos de incorporación tardía, la decisión de aplicar medidas intensivas debe basarse en su evaluación inicial. En este caso, las medidas intensivas deben tener una duración limitada. El consejero de Educación y Universidades debe regular la normativa relativa a la aplicación de dichas medidas.

5. Para los alumnos que presentan situación de vulnerabilidad socioeducativa deben adoptarse las medidas de apoyo organizativas, metodológicas y de programas específicos necesarios que faciliten su inclusión.

Artículo 29

Alumnos con altas capacidades intelectuales

1. La identificación y la valoración de estos alumnos debe llevarse a cabo por parte del equipo de orientación y apoyo al aprendizaje del centro.

2. Los centros con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas a altas capacidades intelectuales, deben adoptar estrategias metodológicas y de enseñanza-aprendizaje para ampliar y enriquecer el currículo, así como otras medidas específicas adecuadas a cada situación y a cada alumno.

3. Se puede flexibilizar la escolarización de los alumnos con altas capacidades intelectuales, de manera que pueda reducirse en un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social. El consejero de Educación y Universidades regulará los procedimientos y condiciones para la aplicación de esta flexibilización.

Artículo 30

Alumnos con condiciones personales o historia escolar

1. La identificación y la valoración de estos alumnos debe llevarse a cabo por parte del equipo de orientación y apoyo al aprendizaje del centro o profesionales del ámbito sanitario.

2. La Consejería de Educación y Universidades debe establecer las condiciones de accesibilidad y los recursos de apoyo, humanos y materiales, que favorezcan el acceso al currículo de los alumnos con condiciones personales o historia escolar y que aseguren una correcta evaluación de estos alumnos.

CAPÍTULO VII

Autonomía de los centros

Artículo 31

Autonomía de los centros

1. La Consejería de Educación y Universidades debe facilitar a los centros el ejercicio de su autonomía pedagógica, de organización y de gestión, en los términos recogidos en la LOE-LOMLOE, y en el Decreto 4/2023, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de las escuelas infantiles públicas, los colegios de Educación Primaria, los colegios de educación infantil y primaria, los colegios de educación infantil y primaria integrados con enseñanzas elementales de música, los colegios de educación infantil y primaria integrados con educación secundaria y los institutos de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. Los centros deben concretar o adaptar los currículos e incorporar esta concreción o adaptación a su proyecto educativo, que debe impulsar y desarrollar los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

3. Igualmente, los centros deben promover compromisos educativos con los padres o tutores legales de sus alumnos en los que se consignen las actividades que los integrantes de la comunidad educativa se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso académico y educativo





de los alumnos.

4. Los centros pueden adoptar en el ejercicio de su autonomía las experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia y ampliaciones del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o ámbitos. De acuerdo con el punto 4 del artículo 120 y el artículo 141 de la LOE, deben evaluarse los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados. Estos procesos deben evaluarse anualmente y deben incluirse en la memoria de final de curso, donde deben quedar reflejados los resultados de estas evaluaciones para determinar la continuidad, modificación o finalización. La Consejería de Educación y Universidades regulará, con el despliegue de una orden, dicha evaluación.

5. La Consejería de Educación y Universidades debe potenciar y promover la autonomía de los centros que dependen de ella, de manera que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y de organización que elaboren, una vez que hayan sido convenientemente evaluados y valorados.

Artículo 32

Programaciones didácticas

1. La programación didáctica debe ser el instrumento de planificación curricular específico para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos para cada una de las áreas o ámbitos de cada curso o nivel.

2. Corresponde a cada equipo de ciclo desarrollar el currículo establecido en este Decreto mediante la programación didáctica de las áreas o ámbitos que le corresponden, teniendo en cuenta el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica establecido en el anexo 1, los principios pedagógicos establecidos en el artículo 6 de este Decreto, las orientaciones metodológicas establecidas en el anexo 5 y las orientaciones para la evaluación de la etapa establecidas en el anexo 6 de este Decreto. En los centros privados, concertados y no concertados, la titularidad del centro debe establecer los responsables de elaborar las programaciones didácticas.

3. Las programaciones didácticas de cada área o ámbito deben incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación del área o ámbito para todo el curso.
- b) Los saberes básicos secuenciados y temporizados para cada curso o nivel, organizados en unidades de programación.
- c) Procesos e instrumentos de evaluación y sistema de calificación.
- d) Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje u otras actividades que se consideren necesarias.
- e) Actuaciones generales de atención a las necesidades individuales.
- f) Concreción de los elementos transversales establecidos en el proyecto educativo.
- g) Actividades complementarias.
- h) Plan de seguimiento a los alumnos que no promocionan.
- i) Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas.

4. Los docentes deben desarrollar su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas.

5. Los docentes que imparten áreas integradas en ámbitos deben coordinar la elaboración y desarrollo de sus programaciones didácticas.

6. La elaboración de las programaciones didácticas son responsabilidad única de los equipos de ciclo. Los equipos docentes pueden acordar adaptaciones respecto de la programación didáctica establecida para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos. En los centros privados, concertados y no concertados, el director, a instancia de la titularidad del centro, debe designar al responsable de conocer y coordinar las adaptaciones que se puedan proponer.

7. A final de curso, debe evaluarse el grado de logro de las programaciones didácticas e introducir las modificaciones que corresponda en vista a la programación del próximo curso.

8. Cada centro informará a los alumnos y a sus padres o tutores legales del contenido de las programaciones didácticas, de acuerdo con el proyecto educativo de centro.

9. Las programaciones didácticas deben ser públicas y forman parte de la Programación General Anual. De acuerdo con el artículo 55c) de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, es un derecho de las familias conocer las programaciones didácticas y los criterios de evaluación.

Artículo 33

Unidades de programación

1. Los docentes deben desarrollar y concretar, a lo largo del curso, las unidades de programación de la manera que mejor se adapten a las





características de sus grupos.

2. Cada unidad de programación debe incluir, como mínimo, los saberes básicos, la secuencia de actividades y situaciones de aprendizaje, los criterios de evaluación asociados, las medidas de atención a las necesidades individuales, las estrategias didácticas y metodológicas y los recursos. En el anexo 4 de este Decreto se proporcionan unas orientaciones para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje dentro de la unidad de programación.
3. Los docentes de un mismo nivel deben coordinarse para desarrollar las unidades de programación.
4. Las unidades de programación deben estar a disposición del equipo directivo.

Artículo 35

Coordinación entre etapas

1. Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positiva desde la Educación Infantil a la Educación Primaria y de esta a la Educación Secundaria Obligatoria, los centros, con el asesoramiento del Departamento de Inspección Educativa, deben establecer mecanismos y medidas de coordinación y transición entre las diferentes etapas, los cuales deben quedar reflejados en el proyecto educativo de los centros. Este proceso requiere una coordinación estrecha entre los profesionales educadores, maestros y profesores de las etapas.
2. Los mecanismos y medidas que se apliquen en el proceso de coordinación deben cumplir con los siguientes puntos:
 - a) Deben elaborarse e implementarse conjuntamente entre los centros, bajo la coordinación de los equipos directivos y con la colaboración de los servicios de orientación educativa.
 - b) Deben contemplar el intercambio de información sobre el alumno y medidas para facilitar su transición en el cambio de centro, garantizando la continuidad en el proceso educativo.
3. Cuando las etapas educativas se cursen en un mismo centro, la coordinación pedagógica entre las diferentes etapas educativas debe realizarse de manera integrada, en coherencia con el proyecto educativo del centro.
4. La coordinación entre etapas debe incluir el traspaso de los datos más significativos relativos a las medidas educativas implementadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando su continuidad y adaptación en la nueva etapa.

CAPÍTULO VIII

Materiales y recursos

Artículo 35

Materiales didácticos

1. Corresponde a los centros educativos, en el marco de su autonomía pedagógica, elegir, si procede, los materiales didácticos, siempre que se adapten al rigor científico, adecuados a la edad del alumnado y al currículo establecido en este Decreto y elaborado de conformidad con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. Los materiales deben reflejar y fomentar el respeto hacia los principios, los valores, las libertades, los derechos y los deberes constitucionales y estatutarios. En este sentido, en relación con este material es necesario fomentar una selección que favorezca un uso responsable y respetuoso con el medio ambiente, así como los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral ante la violencia de género, a los que debe ajustarse toda la actividad educativa. Así mismo, los centros deben velar por que el material didáctico fomente y respete los principios recogidos en el artículo 6 de este Decreto.
2. El DIE debe velar por que los materiales didácticos fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios.
3. Los libros de texto y consulta no pueden ser sustituidos antes de que transcurra un periodo mínimo de cuatro cursos académicos. Excepcionalmente, cuando la concreción curricular lo requiera y con el informe favorable del DIE, pueden ser sustituidos antes de la finalización de este periodo mencionado. Se debe favorecer que los centros educativos implementen programas de reutilización de libros de texto y consulta, de manera coherente y ayudando a los objetivos de conservación del medio ambiente y de solidaridad y sostenibilidad.
4. Antes del 30 de junio de cada año, los centros deben publicar la relación de los libros de texto, de consulta y de lectura para cada curso escolar. Así mismo, antes de dicha fecha, los centros sostenidos con fondos públicos deben haber introducido dicha relación en el programa de gestión educativa de la Consejería de Educación y Universidades y en la web del centro.



Artículo 36

Recursos

1. Los centros deben estar dotados de los recursos educativos, humanos y materiales necesarios para ofrecer una enseñanza de calidad e inclusiva, y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.
2. La Consejería de Educación y Universidades debe proveer los recursos necesarios para garantizar un número máximo de veinticinco alumnos por aula, sin perjuicio de la reducción progresiva de ratios, como resultado de la implementación del plan que prevé la disposición adicional tercera de la Ley 1/2022.
3. En el proceso de aplicación del artículo 137.2 de la Ley 1/2022, la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de la Primera Infancia, Atención a la Diversidad y Mejora Educativa, debe proporcionar los recursos complementarios que requieren los centros para facilitar que los alumnos de incorporación tardía con déficit lingüístico se incorporen con eficacia al aprendizaje en función del proyecto lingüístico del centro.
4. El uso de recursos y tecnologías digitales deben desarrollarse con solvencia y responsabilidad, junto con una variedad de recursos analógicos para cada una de las áreas, teniendo presente la madurez psicoevolutiva y las capacidades de los alumnos para emplearlas de manera eficiente, ética y segura.
5. La Consejería de Educación y Universidades puede asignar recursos adicionales y arbitrar medidas de carácter extraordinario en determinados centros sostenidos con fondos públicos por razón de los proyectos innovadores en materia de atención a la diversidad y para compensar las condiciones de especial necesidad de la población que escolarizan en los términos que se establezcan reglamentariamente, sin perjuicio de lo que establece el punto 4 del artículo 31 de este Decreto. A estos efectos, se tendrá en cuenta el índice socioeconómico y cultural del centro (ISEC) en las condiciones que establezca la Consejería de Educación y Universidades.

Artículo 37

Atribución docente

1. La atribución docente para los maestros de Educación Primaria de los centros públicos es la que se establece en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que ejercen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
2. La atribución docente para los maestros de Educación Primaria de los centros privados, concertados y no concertados, es la que se establece en el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de calificación y formación que deben tener los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Disposición adicional primera

Género

Las formas del género gramatical no marcado, tradicionalmente dicho masculino, que aparecen en esta norma, deben entenderse como genéricas cuando se refieren a personas. Por lo tanto, las incluyen todas, con independencia del género con que se identifiquen.

Disposición adicional segunda

Enseñanza de Religión

1. Las enseñanzas de Religión deben incluirse en la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
2. La Consejería de Educación y Universidades debe garantizar que, al inicio del curso, los padres o tutores legales de los alumnos puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de Religión.
3. La Consejería de Educación y Universidades debe velar por que los centros respeten los derechos de todos los alumnos y de sus padres o tutores legales y por que no suponga ninguna discriminación recibir enseñanzas de Religión o no recibir.

4. Los centros docentes deben disponer las medidas organizativas para que los alumnos, los padres o tutores legales de los cuales no hayan optado para cursar enseñanzas de Religión, reciban la debida atención educativa supervisada. Los centros deben planificar y programar dicha atención de forma que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para los alumnos y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la promoción de la salud mediante la actividad física, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, para lo que la Consejería de Educación y Universidades debe publicar las orientaciones correspondientes. En todo caso, las actividades propuestas deben ir dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo y deben favorecer la

interdisciplinaria y la conexión entre los diferentes saberes. En ningún caso, estas actividades deben suponer el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier otra área o ámbito de la etapa. La planificación de la atención educativa alternativa a la religión debe formar parte del proyecto educativo de centro.

5. La evaluación de las enseñanzas de la religión católica debe realizarse en los mismos términos y con los mismos efectos que las demás materias de la etapa. La evaluación de las enseñanzas de las distintas confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación debe ajustarse a lo establecido en dichos acuerdos.

6. El currículo del área de Religión Católica se establece en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. La determinación del currículo de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia de las correspondientes autoridades religiosas.

7. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todos los alumnos, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Disposición adicional tercera

Enseñanzas del sistema educativo español impartidos en lenguas extranjeras

1. La Consejería de Educación y Universidades puede autorizar que una parte de las áreas del currículo se impartan en una lengua extranjera, sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en este Decreto. En este caso, debe procurarse que, a lo largo de la etapa, los alumnos adquieran la terminología propia de las áreas en las lenguas oficiales. Dicha autorización debe atender a lo que dicta el Decreto 92/1997, de 4 de julio, que regula el uso y la enseñanza de y en lengua catalana, propia de las Illes Balears.

2. El hecho que los centros impartan sus enseñanzas conforme a aquello previsto en el apartado anterior en ningún caso puede suponer la modificación de los criterios para la admisión de los alumnos establecidos en los artículos 84 y 86 de la LOMLOE.

Disposición adicional cuarta

Protección de datos de carácter personal

En relación con los datos de carácter personal de los interesados en los procedimientos que se regulan en este Decreto, se debe cumplir lo previsto en la disposición adicional vigésimo tercera de la LOE; en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales; en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos); así como se prevé en el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en el Decreto 44/2024, de 4 de octubre, por el que se crea y se regula la estructura organizativa de la protección de datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Disposición adicional quinta

Adaptación de referencias

Las referencias hechas por la normativa vigente a las áreas de Educación Primaria deben entenderse hechas a las áreas correspondientes recogidas en este Decreto.

Disposición adicional sexta

Número máximo de alumnos por aula

Teniendo en cuenta lo que dispone el apartado 2 del artículo 36 de este Decreto, y de acuerdo con el apartado 2 del artículo 87 de la LOMLOE, la Consejería de Educación y Universidades, mediante la Dirección General de Planificación y Gestión Educativas, puede autorizar un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos por aula en los centros públicos y privados concertados de una misma área de escolarización para atender necesidades inmediatas de escolarización de los alumnos de incorporación tardía, por necesidades que vengan motivadas por el traslado de la unidad familiar en el periodo de escolarización extraordinaria, a causa de la movilidad forzosa de cualquiera de los padres o tutores legales, o a causa del inicio de una medida de acogida familiar del alumno.

Disposición adicional séptima

Ordenación de la Educación Especial Básica

1. La escolarización en la Educación Especial Básica, con carácter general, comprende las edades entre los seis y los dieciséis años.





2. La Educación Especial Básica debe organizarse en ámbitos, que deben tener un carácter global e inclusivo. Los ámbitos deben orientarse al máximo desarrollo competencial de los alumnos y asegurar la coherencia educativa que facilite su desarrollo integral.
3. Los ámbitos de la Educación Especial Básica deben impartirse en todos los cursos y son los siguientes:
 - a) Autonomía Personal, Bienestar Físico y Emocional.
 - b) Conocimiento y Relación con el Entorno.
 - c) Comunicación y Expresión.
4. El ámbito de Autonomía Personal, Bienestar Físico y Emocional tiene como objetivo principal la consolidación de hábitos de autonomía, higiene, bienestar físico y emocional, para contribuir al desarrollo saludable de los alumnos y fomentar su autosuficiencia, de acuerdo con sus posibilidades y características.
5. El ámbito de Conocimiento y Relación con el Entorno tiene como objetivo principal el descubrimiento y comprensión del entorno natural y social por parte de los alumnos, fomentando su curiosidad e interacción con el mundo que les rodea.
6. El ámbito de Comunicación y Expresión tiene como objetivo la expresión oral, gestual y artística para promover diversas formas de comunicación y expresión para el desarrollo integral de los alumnos.
7. Los ámbitos que se enumeran en el segundo apartado de este artículo deben estar alineados con la normativa vigente de ordenación curricular. La coherencia garantiza la continuidad educativa y facilita la conexión entre las diferentes etapas educativas.
8. El referente curricular para el despliegue de los ámbitos son las áreas o materias que figuran en el anexo correspondiente de cada uno de los decretos por los que se establece la ordenación y el currículo de las etapas educativas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.
9. Estos ámbitos deben respetar las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que figuran en las áreas o materias que se integran.
10. De acuerdo con su autonomía, los centros pueden desarrollar experiencias educativas de aproximación a la lengua extranjera de acuerdo a los elementos curriculares de las áreas o materias de lengua extranjera de los currículos de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Esta experiencia educativa debe planificarse y desarrollarse dentro del ámbito de Comunicación y Expresión por parte de los docentes del centro que impartan este ámbito.
11. El proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Especial Básica se fundamenta en los principios pedagógicos de individualización del aprendizaje, accesibilidad y equidad, autonomía y desarrollo personal, aprendizaje funcional, significativo y competencial. El proceso de aprendizaje debe desarrollarse de acuerdo con las competencias clave y los valores inclusivos.
12. Corresponde a los centros en el ejercicio de su autonomía llevar a cabo la concreción del currículo, de acuerdo con las características de sus documentos institucionales, su realidad y la de sus alumnos.
13. Se deben establecer para cada alumno las competencias específicas de los ámbitos, criterios de evaluación asociados y saberes básicos para cada curso. Este proceso garantiza la evaluación adaptada a las necesidades educativas de los alumnos.
14. Corresponde al consejero de Educación y Universidades regular la ordenación de la Educación Especial Básica.

Disposición derogatoria única
Derogación de normativa

1. Queda derogado el Decreto 31/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en las Illes Balears.
2. Quedan derogadas todas las normas de rango igual o inferior que se opongan a este Decreto o lo contradigan.

Disposición final primera
Despliegue

Se habilita al consejero de Educación y Universidades para dictar las disposiciones necesarias para desplegar y ejecutar este Decreto.

Disposición final segunda
Calendario de implantación

Este Decreto será aplicación a todos los cursos de la Educación Primaria a partir del curso escolar 2025–2026.



Disposición final tercera

Entrada en vigor

Este Decreto entrará en vigor el día siguiente a la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*1 de agosto de 2025*)

El consejero de Educación y Universidades

Antoni Vera Alemany

La presidenta

Margarita Prohens Rigo



Anexo 1

Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica

El Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica es la herramienta en que se concretan los principios y las finalidades del sistema educativo español referidos en el periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículum, la matriz que lo cohesiona, y hacia donde convergen los objetivos de las diferentes etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por lo tanto, como el elemento que tiene que fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Tiene que ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumno, en particular, en cuanto a la toma de decisiones sobre promoción entre los diferentes cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, la adquisición de las cuales por parte de los alumnos se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los diferentes ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para conseguir la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, para dotar cada alumno de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Este proyecto se constituye como el elemento articulador de los varios aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los cuales tendrá que hacer frente para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto a su propio país como en otros países de su entorno.



En el perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los cuales los alumnos se tendrán que confrontar y ante los cuales necesitarán desplegar estas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento «*Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century*» de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo cual, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para los alumnos como para lo personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno que supere con éxito la enseñanza básica y, por lo tanto, logre el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los cuales tendrá que hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la presa de conciencia de la degradación del medio ambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que les provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando las repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente necesitados y excesos, y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludables a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden, y asumir la responsabilidad personal y social en el autocuidado y en el cuidado de los demás, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales en la vida en sociedad que se tienen que resolver de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluar los beneficios y los riesgos y hacer un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas y aprender a manejar la ansiedad que puede implicar.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes desde la valoración de la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza y desde el interés por otras lenguas y culturas.



- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global y desarrollar empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan continuar aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de sus riesgos y beneficios.

La respuesta a este y otros desafíos, entre los cuales hay una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que forman parte de las competencias clave y son tratados en las diferentes áreas o ámbitos que componen el currículum. Estos contenidos disciplinarios son imprescindibles, porque sin ellos los alumnos no entenderían qué pasa a su alrededor y, por lo tanto, no podrían valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo que es esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida rae en el hecho que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículum: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes a la realidad.

Esos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, puesto que suponen articular la investigación legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo esto exige, por un lado, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por la otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo cual implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Competencias clave que se tienen que adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la mencionada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular estas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y las finalidades del sistema educativo establecidos a la LOE y con el contexto escolar, puesto que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que se tiene que producir a lo largo de toda la vida, mientras que el perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo de los alumnos: la etapa de la enseñanza básica.

A todos los efectos, se tiene que entender que el logro de las competencias y los objetivos previstos a la LOMLOE para las diferentes etapas educativas está vinculado a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:



- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. Del mismo modo, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las otras. No existe jerarquía entre ellas, ni se puede establecer una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las diferentes áreas o ámbitos y, a la vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de este.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que, de la evaluación de estas últimas, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas al Perfil de salida y, por lo tanto, el logro de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de manera secuencial y progresiva, se incluyen también en el perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, de forma que se favorezca y se explicita la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, firmada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, firmados o multimodales, para poder evitar los riesgos de manipulación



y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para lo pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por eso, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la firma para pensar y para aprender. Finalmente, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, firmada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, firmada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, firmados o multimodales adaptados en su edad y características evolutivas de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora, con actitud crítica, textos orales, escritos, firmados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el acompañamiento, si se tercia, de información procedente de dos o más fuentes, evaluando la fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando uno punto de vista creativo, crítico y personal además de respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando la fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal al



	mismo tiempo que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo y selecciona las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas en su edad y selecciona las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como base privilegiada de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y detecta los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización, no solo eficaz, sino también ética, de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas y evita los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización, no solo eficaz, sino también ética, de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar diferentes lenguas, orales o firmadas, de manera apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan interceder y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, si se tercia, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, así mismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
---	---



CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre diferentes lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre diferentes lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar el propio repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y reconoce y comprende el valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, y la integra en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM, por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra



sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos



terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1.. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.



CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPS AA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de manera constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el



aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para tratarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4 Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación,	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el



reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	proceso de construcción del conocimiento.
---	---

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución Española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad,



actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CE1 Reconoce necesidades y retos a afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.



CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos:

<i>Al completar la Educación Primaria, el alumno...</i>	<i>Al completar la enseñanza básica, el alumno...</i>
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el





distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3.. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



Anexo 2**Áreas de Educación Primaria****Conocimiento del medio natural, social y cultural**

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural tiene como finalidad que los alumnos lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

El conocimiento del mundo en el que viven, parte del conocimiento y el respeto de su realidad más cercana, de la colectividad en la que viven y se desarrollan como ciudadanos. El devenir del tiempo y la interpretación de la acción humana como responsable del cambio, implica que los alumnos deban adoptar un conocimiento de sí mismos y del entorno que los rodea desde una perspectiva sistémica y crítica, para construir un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible. Esto supone también el reconocimiento de la diversidad como riqueza pluricultural, la resolución pacífica de conflictos y la aplicación crítica de los mecanismos democráticos de participación ciudadana, todo ello fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

Los alumnos deben adquirir conceptos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que incluye, entre otros, el conocimiento e impulso para trabajar a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el respeto por la diversidad cultural y afectivosexual, la cohesión social, el espíritu emprendedor, la valoración y conservación del patrimonio, el emprendimiento social y ambiental y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, entre otros.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación ayuda a formar una ciudadanía con pensamiento crítico y, a la vez, capaz de tomar decisiones ante situaciones que se le planteen, ya sean de ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecen el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas que ayudan al alumno a comprender el mundo en el que vive y lo animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa.

La digitalización de los entornos de aprendizaje hace preciso que los alumnos hagan un uso seguro, eficaz y responsable de la tecnología, que, junto con la promoción del espíritu emprendedor y el desarrollo de las destrezas y técnicas básicas del proceso tecnológico, facilite a los alumnos la realización de proyectos interdisciplinares cooperativos en los que se resuelva un problema o se dé respuesta a una necesidad del entorno próximo, de modo que puedan aportar soluciones creativas e innovadoras a través del desarrollo de un prototipo final con valor ecosocial.

Para todo ello, es necesario partir de los centros de interés de los alumnos, acercándolos al descubrimiento, la observación y la indagación de los distintos elementos naturales, sociales y culturales del mundo que les rodea.

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural engloba diferentes disciplinas y se relaciona con otras áreas del currículum, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. Para determinar las competencias específicas, que son el eje vertebrador del currículo, se han tomado como referencia los objetivos generales de la etapa y el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica.

La evaluación de estas competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Esta evaluación tiene que ser abierta, flexible e interconectada dentro del currículum. Para facilitar esta tarea, para cada criterio se presentan aclaraciones estructuradas y ordenadas para una aplicación objetiva, orientativa y transparente.



Los saberes básicos, estructurados en tres bloques, representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes) y se aplican a contextos reales para favorecer el logro de las competencias específicas del área.

El primer bloque, «Cultura científica», abarca la iniciación en la actividad científica, la vida en nuestro planeta, la materia, las fuerzas y la energía. A través de la investigación, los alumnos desarrollan destrezas y estrategias propias del pensamiento científico, iniciándose de este modo en los principios básicos del método científico, que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que lo rodea. Los saberes de este bloque ponen en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad desde una perspectiva de género y fomentan la cultura científica a través del análisis del uso que se hace a diario de objetos, principios e ideas con una base científica. También ofrece una visión sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos con el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno.

El bloque de «Tecnología y digitalización» se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa, que resuelvan y den solución a problemas o necesidades concretas. Por otra parte, este bloque pretende también el aprendizaje, por parte de los alumnos, del manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como medio para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, de buscar y comprender información, de reelaborar y crear contenido, de comunicarse de forma efectiva y de desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura.

En el bloque de «Sociedades y territorios», se presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, para introducirse en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Los saberes de este bloque permiten elaborar una interpretación personal del mundo utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayudan a que los alumnos conozcan las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlo en la adquisición de estilos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

Competencias específicas

CE 1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

En las últimas décadas, las tecnologías de la información y la comunicación se han ido adentrando e integrando en nuestras vidas y se han expandido a todos los ámbitos de nuestra sociedad, proporcionando conocimientos y numerosas herramientas que ayudan en multitud de tareas de la vida cotidiana.

La variedad de dispositivos y aplicaciones que existen en la actualidad hace necesario introducir el concepto de digitalización del entorno personal de aprendizaje, entendido como el conjunto de dispositivos y recursos digitales que cada alumno utiliza de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje y que le permiten realizar las tareas de forma eficiente, segura y sostenible, llevando a cabo un uso responsable de los recursos digitales.

Por lo tanto, esta competencia aspira a preparar a los alumnos para desenvolverse en un ambiente digital que va más allá del mero manejo de dispositivos y la búsqueda de información en la red. El desarrollo de la competencia digital permitirá comprender y valorar el uso que se da a la



tecnología; aumentar la productividad y la eficiencia en el propio trabajo; desarrollar estrategias de interpretación, organización y análisis de la información; reelaborar y crear contenido; comunicarse a través de medios informáticos, y trabajar en equipo. Asimismo, esta competencia implica conocer estrategias para hacer un uso crítico y seguro del entorno digital, tomando conciencia de los riesgos, aprendiendo cómo evitarlos o minimizarlos, pidiendo ayuda cuando sea preciso y resolviendo los posibles problemas tecnológicos de la forma más autónoma posible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

CE 2 Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

Los enfoques didácticos para la enseñanza de las ciencias deben partir de la curiosidad de los alumnos para comprender el mundo que les rodea, favoreciendo la participación activa en los diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico. Por tanto, los alumnos deben poder identificar y plantear pequeños problemas; recurrir a fuentes y pruebas fiables; obtener, analizar y clasificar información; generar hipótesis; hacer predicciones; realizar comprobaciones; e interpretar, argumentar y comunicar los resultados.

Para que esta forma de trabajo genere verdaderos aprendizajes, el profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando a los alumnos las condiciones, pautas, estrategias y materiales didácticos que favorezcan el desarrollo de estas destrezas. Gracias al carácter manipulativo y vivencial de las actividades, se ofrecerán a los alumnos experiencias que lo ayuden a construir su propio aprendizaje. Además, es necesario contextualizar las actividades en el entorno más próximo, de forma que los alumnos sean capaces de aplicar lo aprendido en diferentes contextos y situaciones. De este modo, además, se estimula el interés por la adquisición de nuevos aprendizajes y por la búsqueda de soluciones a problemas que puedan plantearse en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.

CE 3 Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

La elaboración de proyectos basados en actividades cooperativas supone el desarrollo coordinado, conjunto e interdisciplinar de los saberes básicos de las diferentes áreas para dar respuesta a un reto o problema del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico, utilizando técnicas propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional. La detección de necesidades, el diseño, la creación y prueba de prototipos, así como la evaluación de los resultados, son fases esenciales del desarrollo de proyectos de diseño para la obtención de un producto final con valor ecosocial. Por otro lado, el pensamiento computacional utiliza la descomposición de un problema en partes más sencillas, el reconocimiento de patrones, la realización de modelos, la selección de la información relevante y la creación de algoritmos para automatizar procesos de la vida cotidiana. Ambas estrategias no son excluyentes, por lo que pueden ser utilizadas de forma conjunta de acuerdo con las necesidades del proyecto.

La realización de este tipo de proyectos fomenta, además, la creatividad y la innovación donde no existe una única solución correcta, sino que toda decisión, errónea o acertada, se presenta como una oportunidad para obtener información válida que ayudará a elaborar una mejor solución, además, un entorno adecuado para el trabajo cooperativo, donde se desarrollan destrezas como la argumentación, la comunicación efectiva de ideas complejas, la toma de decisiones compartidas y la gestión de los conflictos de forma dialogada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.



CE 4 Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

La toma de conciencia del propio cuerpo desde edades tempranas permite a los alumnos conocerlo y controlarlo, así como mejorar la ejecución de los movimientos y su relación con el entorno, siendo además el cuerpo la vía de expresión de los sentimientos y emociones. Su regulación y expresión fortalecen el optimismo, la resiliencia, la empatía y la búsqueda de propósitos, y permiten gestionar constructivamente los retos y los cambios que surgen en su entorno.

El conocimiento científico que adquieren los alumnos sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud a lo largo de su escolaridad debe vincularse con acciones de prevención mediante el desarrollo de hábitos, estilos y comportamientos de vida saludables. Esto, unido a la educación afectivo-sexual adaptada a su nivel madurativo, son elementos imprescindibles para el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones: física, emocional y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSSA1, CPSSA2, CPSSA3, CC3.

CE 5 Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.

Conocer los diferentes elementos y sistemas que conforman el medio natural, social y cultural es el primer paso para comprender y valorar su riqueza y diversidad. Por eso, esta competencia persigue que los alumnos no solo conozcan los diferentes elementos del medio que les rodea de manera rigurosa y sistémica, sino que establezcan relaciones entre los mismos. De esta forma, se persigue el objetivo de que los alumnos conozcan, comprendan, respeten, valoren y protejan el medio natural, social y cultural desde la perspectiva del espacio y del tiempo. Comprender, por ejemplo, cómo los seres vivos, incluidos los seres humanos, se adaptan al entorno en el que viven y establecen relaciones con elementos bióticos o abióticos, o cómo se comporta la materia ante la presencia de diferentes fuerzas, permite a los alumnos adquirir un conocimiento científico conectado que movilizará en las investigaciones o proyectos que realice. También permite visibilizar los problemas relacionados con el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones protagonizados por los humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

La toma de conciencia del continuo uso y explotación de los recursos del territorio debe favorecer que los alumnos desarrollen acciones de uso sostenible, conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, considerándolo como un bien común. Además, debe promover el compromiso y la propuesta de actuaciones originales y éticas que respondan a los retos naturales, sociales y culturales planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCE1.

CE 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Conocer cómo ha evolucionado la interacción del ser humano con el mundo que lo rodea en el uso y aprovechamiento de los bienes comunes mediante procesos tecnológicos cada vez más avanzados resulta esencial para que los alumnos reflexionen y sean conscientes de los límites de la biosfera, de los problemas asociados con el consumo acelerado de bienes y el establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles. De esta manera, los alumnos podrán afrontar los retos y desafíos de la sociedad contemporánea de forma sostenible.



Comprender las relaciones de interdependencia y ecoddependencia, así como la importancia que tienen para nosotros, como seres sociales dependientes, los cuidados que nos aporta la comunidad, es el punto de partida para poder identificar y profundizar en las diferentes problemáticas que plantea el modelo de sociedad actual y su impacto a nivel local y global. Es preciso, por tanto, dotar a los alumnos de herramientas que faciliten su empoderamiento como agentes de cambio ecosocial desde una perspectiva emprendedora y cooperativa. Esto supone que diseñen, participen y se involucren en actividades que permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada. Así, serán partícipes de la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

CE 7 Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

Conocer los rasgos de las distintas sociedades a lo largo del tiempo y el papel que mujeres y hombres han desempeñado en las mismas como protagonistas individuales y colectivos de la historia debe servir a los alumnos para relacionar las diferentes épocas e identificar las acciones y hechos más destacados en cada una de ellas.

Los elementos y manifestaciones culturales de cada sociedad son la expresión de complejas relaciones económicas, sociales y políticas, así como de los valores, creencias e ideas que las sustentan, pero también de sus múltiples identidades, del talento de sus integrantes y de las relaciones con otras culturas. Comprender esta red dinámica de interacciones es el trasfondo de toda interpretación y valoración crítica del pasado.

El conocimiento y la contextualización de acontecimientos relevantes desde un punto de vista histórico resultan fundamentales para que los alumnos comprendan la forma en la que el pasado contribuye en la configuración del presente. La investigación de tales acontecimientos, estableciendo relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre ellos e identificando los aspectos dinámicos y los más estables, permite al individuo una mayor y mejor comprensión de sí mismos y de sus relaciones con los demás y con el entorno y los dispone en la mejor situación para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente de los retos del futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

CE 8 Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.

La diversidad es un rasgo característico de las sociedades contemporáneas y plantea retos para la vida en democracia. El análisis comparativo entre diferentes sociedades y territorios en el mundo muestra la coexistencia de distintas formas de organización social y política derivados de diversos factores. La realidad pluricultural del entorno favorece la toma de conciencia de la diversidad y la riqueza patrimonial existentes, promoviendo una actitud de respeto y diálogo con personas y culturas diferentes. La interconexión mundial, los procesos de integración, como el de la Unión Europea y los movimientos migratorios, conectan con esta realidad múltiple y diversa, que es necesario afrontar desde los principios de igualdad, de respeto a los derechos humanos y de la infancia y desde los valores del europeísmo, para prevenir prejuicios y actitudes discriminatorias y favorecer la inclusión y la cohesión social.

En el seno de la sociedad nos encontramos, además, con otros tipos de diversidad asociados a la etnicidad, el género, la edad, las creencias, la identidad, la orientación sexual o la situación funcional de las personas, que precisan de actitudes basadas en el respeto y la inclusión. Especial importancia cobran los comportamientos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, que



debe implicar acciones comprometidas para evitar toda actitud discriminatoria. Todos estos comportamientos y valores deben desarrollarse en el entorno familiar y social de los alumnos, a través del ejercicio de una ciudadanía activa y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 9 Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución Española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Comprender la organización y el funcionamiento de una sociedad en su territorio y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos es fundamental para la educación ciudadana. La sociedad democrática demanda una ciudadanía comprometida y crítica que participe de manera activa en el ámbito escolar y en otras actividades que tengan influencia en el bienestar de la comunidad. En este marco de convivencia, los alumnos deben tomar conciencia de la importancia de las normas de conducta social, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la distribución de derechos y responsabilidades entre personas de manera igualitaria y dialogada, desarrollando destrezas comunicativas y de escucha activa, de pensamiento crítico y de resolución pacífica de conflictos, y valorando la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral, la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz, y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

Los principios y valores de la Constitución Española y la Unión Europea, junto con los del Estado y las instituciones democráticas, implican el ejercicio de una ciudadanía activa que contribuya a mantener y cumplir sus obligaciones cívicas y que favorezca la justicia social, la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el Estado de Derecho, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a las minorías etnolingüísticas. La adopción consciente de valores como la equidad, el respeto, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres prepara los alumnos para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

PRIMER CICLO

CA 1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

- Iniciarse en la búsqueda de información en varias fuentes analógicas de forma guiada.
- Trabajar de forma colaborativa con diferentes fuentes de información.
- Conocer las normas básicas de seguridad digital.

SEGUNDO CICLO

CA 1.1 Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura,

- Introducir, de manera guiada y progresiva en el último curso del segundo ciclo, herramientas digitales de uso colectivo para la comunicación en el entorno del aula, con maestras o compañeros.



buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	- Conocer el uso de la tecnología y de las herramientas digitales más adecuadas según el objetivo a conseguir.
	- Buscar información en pequeño grupo y de manera guiada, a partir de las diversas fuentes digitales, asegurando la fiabilidad de las fuentes.
	- Trabajar de manera colaborativa utilizando herramientas digitales.
	- Conocer y aplicar las normas básicas de seguridad digital (normas de ciberseguridad y privacidad, contraseñas seguras, reconocer riesgos online, proteger la privacidad).

TERCER CICLO

CA 1.1 Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	- Utilizar herramientas digitales para la comunicación (correo electrónico, chats educativos, plataformas de colaboración, foros, chats, videoconferencias, etc.) de manera apropiada, segura y respetuosa, escribiendo mensajes claros y coherentes.
	- Adaptar el uso de la tecnología según las exigencias específicas del entorno eligiendo las herramientas digitales más adecuadas según la temática.
	- Ser capaz de encontrar información, de manera autónoma, empleando para la investigación diferentes motores de busca, bases de datos, recursos digitales fiables, etc.
	- Generar contenidos digitales sencillos (como presentaciones, vídeos o documentos) utilizando diferentes herramientas digitales organizando y presentando la información de manera clara y estructurada.
	- Participar en proyectos colaborativos online, utilizando herramientas de trabajo colaborativas, respetando las aportaciones de los demás.
	- Asegurarse de que el uso de la tecnología sea seguro protegiendo la información y respetando las normas de seguridad: normas de ciberseguridad y privacidad, utilizar contraseñas seguras, mantener los datos personales protegidos, ser consciente de los riesgos online y saber cómo evitarlos.

CE 2 Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

PRIMER CICLO

CA 2.1 Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos próximos, formulando preguntas y realizando predicciones.	- Observar, de manera guiada, objetos, hechos y fenómenos próximos manteniendo la atención y la escucha activa.
	- Iniciarse en el registro de las observaciones realizadas utilizando herramientas diversas.
	- Mostrar interés por aquello que los rodea, formulando preguntas y realizando predicciones.
	- Prever resultados basándose en conocimientos propios y en el resultado de las observaciones.





	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear preguntas sobre fenómenos o situaciones de su entorno próximo: familiar, escolar... - Participar en debates e interacciones comunicativas con los compañeros y maestros.
CA 2.2 Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar, de forma guiada, información sencilla utilizándola en las investigaciones relacionadas con el medio. - Obtener información de forma guiada sobre hechos o fenómenos del medio natural, social o cultural a través de la observación y consultando documentos escritos, imágenes y gráficos, seleccionando aquellos que le son más útiles para sus investigaciones. - Reflexionar sobre el significado de aquello que se aprende, haciendo estimaciones, suposiciones, intercambiando información con los compañeros y con el maestro. - Adquirir un vocabulario básico específico relacionado con el área y usarlo adecuadamente.
CA 2.3 Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura los instrumentos y registrando las observaciones de forma clara.	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo experimentos sencillos y pequeñas investigaciones de manera pautada o guiada, siguiendo las instrucciones del docente, planteando problemas, haciendo hipótesis y llegando a conclusiones. - Iniciarse en la medida de objetos, formas y elementos utilizando las herramientas adecuadas. - Conocer y respetar las normas de uso de los instrumentos y de los materiales de trabajo. - Utilizar técnicas sencillas de indagación formulándose preguntas, diseñando experimentos, analizando evidencias de manera guiada. - Trabajar de forma cooperativa, cuidando la propia seguridad y la de los compañeros y las herramientas y materiales utilizados en los experimentos. - Establecer conjeturas tanto de los acontecimientos que ocurren de una forma natural como aquellos que ocurren cuando son producidos por un experimento o una experiencia. - Registrar las observaciones utilizando instrumentos diversos: dibujos, gráficos, tablas, etc. ya sea facilitados por el maestro o elaborados por el mismo alumno.
CA 2.4 Proponer respuestas a las preguntas planteadas, comparando la información y los resultados obtenidos con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comparar información obtenidas de fuentes diversas identificando las similitudes y las diferencias. - Realizar predicciones sobre hechos y fenómenos del entorno próximo, o sobre experimentos planteados, basándose en las evidencias y en los conocimientos previos. - Analizar los resultados de las observaciones realizadas o de los experimentos llevados a cabo comparándolos con las predicciones formuladas. - Proponer respuestas a las preguntas planteadas.
CA 2.5 Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en las técnicas de resumen y síntesis de la información, y presentarla de manera visual y clara.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>





investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	- Explicar ordenadamente, de manera oral o gráfica, los pasos seguidos en la obtención de información con la ayuda de un guion dado.
	- Aprender y usar vocabulario adecuado relacionado con el objeto de las comunicaciones.
	- Verbalizar de manera clara y ordenada el resultado de las investigaciones realizadas.
SEGUNDO CICLO	
CA 2.1 Demostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos próximos, así como por el medio natural, social y cultural cercano, formulando preguntas investigables y realizando predicciones razonadas.	- Observar, de manera autónoma, objetos, hechos y fenómenos manteniendo la atención y la escucha activa.
	- Registrar las observaciones realizadas utilizando herramientas diversas, entre ellas, las digitales.
	- Mostrar interés y deseo de aprender sobre aquello que nos rodea (contexto inmediato y local) observando atentamente lo que pasa alrededor para entender mejor el mundo.
	- Prever resultados y hacer predicciones razonadas basándose en conocimientos propios y en evidencias, recordando lo que se ha aprendido sobre temas similares en el pasado para la toma de decisiones.
	- Formular preguntas sobre fenómenos o situaciones relacionados con el medio natural, social y cultural.
	- Participar en debates e interacciones comunicativas con los compañeros y maestros.
CA 2.2 Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	- Buscar información relacionada con el medio natural, social o cultural, de manera pautada, siguiendo criterios de fiabilidad (autor, actualización, objetividad y claridad) de fuentes y materiales educativos proporcionados por el maestro (diccionarios y enciclopedias físicas u online, sitios web educativos, gubernamentales o de confianza, libros, revistas...).
	- Obtener, con apoyo del maestro, información sobre hechos o fenómenos del medio natural, social o cultural a través de la observación y consultando documentos escritos, imágenes y gráficos, seleccionando aquellos que le son más útiles para sus investigaciones.
	- Seleccionar la información teniendo claro el objetivo de la investigación, empleando palabras clave relevantes para la investigación, discerniendo la información relevante de la que no lo es.
	- Desarrollar estrategias para organizar, memorizar y clasificar la información necesaria mediante un guion de investigación dado.
	- Reflexionar sobre el proceso y hacer propuestas de mejora para futuras investigaciones valorando el error como fuente de aprendizaje.
	- Aumentar el léxico relacionado con los temas de estudio y utilizarlo correctamente en los trabajos escolares y en las comunicaciones verbales.
CA 2.3 Realizar experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera,	- Llevar a cabo experimentos sencillos y pequeñas investigaciones y actividades prácticas de manera pautada o guiada, siguiendo las instrucciones del

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	docente, planteando problemas, haciendo hipótesis y llegando a conclusiones.
	- Medir objetos, formas y elementos de manera precisa utilizando los instrumentos necesarios para cada tipo de medida.
	- Conocer y respetar las normas de seguridad y de uso de los instrumentos y de los materiales de trabajo, experimentando con diferentes materiales y métodos sencillos, como observaciones directas, maquetas, modelos físicos (globos terráqueos, maquetas, sistemas, etc.).
	- Utilizar técnicas sencillas de indagación y modelos formulándose preguntas, diseñando experimentos, analizando evidencias.
	- Trabajar de forma cooperativa, cuidando la propia seguridad y la de los compañeros, así como las herramientas y materiales utilizados en los experimentos, empleando materiales básicos de laboratorio como lupas, reglas, vasos de precipitados y termómetros bajo la supervisión de los maestros.
	- Establecer conjeturas tanto de acontecimientos que ocurren de una forma natural como los que ocurren cuando son generados por un experimento o una experiencia, basándose en la observación de los cambios que se producen.
CA 2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través de la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.	- Registrar las observaciones de manera clara y ordenada utilizando listas de verificación, cuadernos de campo, listas de ítems..., ya sean facilitadas por el maestro o elaboradas por los mismos alumnos.
	- Comparar e interpretar información obtenidas de fuentes diversas identificando las similitudes y las diferencias.
	- Realizar predicciones, de manera individual o en grupo, sobre hechos y fenómenos del entorno próximo, o sobre experimentos planteados, basándose en las evidencias y en los conocimientos previos.
CA 2.5 Presentar el resultado de las investigaciones en diferentes formatos, utilizando lenguaje científico básico y explicando los pasos seguidos.	- Analizar los resultados de las observaciones realizadas o de los experimentos llevados a cabo comparándolos con las predicciones o hipótesis formuladas y compararlos con los resultados que se han obtenido, desarrollando su pensamiento crítico, sus habilidades de análisis y su comprensión del método científico.
	- Proponer respuestas a las preguntas planteadas a partir de experimentos o investigaciones realizados en clase, en equipo o individualmente, fomentando la comunicación y el pensamiento crítico para llegar a respuestas o conclusiones comunes.
	- Adquirir habilidades para sintetizar información y presentarla de manera visual, clara y atractiva.
	- Explicar ordenadamente, de manera oral o gráfica, los pasos seguidos en la obtención de información con la ayuda de un guion, utilizando formatos como carteles, murales, diagramas, presentaciones orales, producción multimedia y redacciones para mostrar los resultados obtenidos.





	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender y usar términos científicos sencillos relevantes para el experimento, como <i>observación, hipótesis, resultado</i>, etc. - Verbalizar de manera clara y ordenada el resultado de las investigaciones realizadas, detallando el procedimiento del experimento o investigación, paso a paso, para asegurar que los demás puedan entender cómo se llevó a cabo.
TERCER CICLO	
CA 2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre temas relacionados con el medio natural, social y cultural mostrando y manteniendo curiosidad.	- Observar atentamente fenómenos y hechos que suceden en la naturaleza, en la sociedad, en el campo de la cultura.
	- Registrar las observaciones realizadas siguiendo unos guiones o escalas previamente elaborados utilizando herramientas diversas.
	- Mostrar curiosidad y deseo de aprender sobre hechos y fenómenos relacionados con el medio natural, social y cultural relacionándolos con la actualidad.
	- Prever resultados formulando hipótesis: dando razones lógicas que justifiquen por qué pasan estos fenómenos.
	- Formular preguntas sobre fenómenos o situaciones relacionados con el medio natural, social y cultural.
	- Realizar experimentos guiados, investigar, recoger información, observar las pruebas y evidencias y comprobar si las hipótesis formuladas se cumplen o no.
	- Participar en discusiones e interacciones comunicativas con los compañeros y maestros, formulando preguntas específicas, relevantes y muy estructuradas sobre temas específicos del medio natural, social y cultural.
	- Desarrollar proyectos de investigación sencillos donde puedan explorar un tema de su interés, formulando preguntas y haciendo predicciones durante el proceso.
CA 2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información empleando los criterios de fiabilidad de diferentes fuentes seguras y fiables, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	- Ser capaz de extraer conclusiones y hacer una síntesis de las experimentaciones y pruebas realizadas.
	- Buscar información relacionada con el medio natural, social o cultural utilizando diccionarios y enciclopedias físicas u online, motores de investigación, bibliotecas digitales..., siguiendo criterios de fiabilidad, como la autoridad del autor, la fecha de publicación, la objetividad y las referencias utilizadas.
	- Obtener, de manera autónoma, información sobre hechos o fenómenos del medio natural, social o cultural de diferentes fuentes (libros, artículos, medios digitales...), para garantizar el uso de fuentes seguras.
	- Seleccionar y contrastar la información teniendo claro el objetivo de la investigación, empleando palabras clave relevantes discerniendo la información relevante de la superflua.
	- Desarrollar estrategias para llevar a cabo investigaciones en grupos reducidos, donde cada miembro tenga una tarea específica relacionada con la búsqueda, selección y el contraste de la información.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



	<ul style="list-style-type: none">- Reflexionar y debatir sobre artículos científicos o noticias de interés y actualidad relacionadas con el medio natural, social y cultural, aplicando los conocimientos adquiridos.
	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar el léxico específico adecuado relacionado con los temas de estudio tanto en los trabajos escolares como en las comunicaciones verbales (puestas en común, diálogos, exposiciones, intercambios de opiniones...).
CA 2.3 Diseñar y realizar experimentos, guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, seleccionando y empleando de manera segura los instrumentos y dispositivos más apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar y realizar experimentos sencillos, basados en preguntas de investigación, siguiendo instrucciones detalladas, con apoyo de los maestros, planteando problemas, haciendo hipótesis, contrastando los resultados, llegando a conclusiones.
	<ul style="list-style-type: none">- Medir objetos, formas y elementos con precisión, seleccionando los instrumentos más apropiados para cada tipo de medida.
	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y respetar las normas de seguridad y de uso de los instrumentos (entre este, los de laboratorio) y de los materiales de trabajo, experimentando con diferentes materiales y métodos.
	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar técnicas y modelos de indagación formulándose preguntas investigables, diseñando experimentos, analizando evidencias y sacando conclusiones mediante presentaciones donde expliquen sus experimentos y los resultados obtenidos.
	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar de forma cooperativa y autónoma, cuidando la propia seguridad y la de los compañeros, así como de las herramientas y materiales utilizados en los experimentos, utilizando materiales básicos de laboratorio.
	<ul style="list-style-type: none">- Establecer conjeturas razonadas tanto respecto de los acontecimientos que ocurren de manera natural como los que ocurren cuando son generados por un experimento o una experiencia.
	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar diferentes técnicas de registro de datos, incluyendo el uso de diarios de laboratorio, tablas de datos y gráficos y ser capaz de registrarlas de manera clara.
CA 2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none">- Comparar e interpretar datos obtenidos identificando posibles respuestas a las preguntas planteadas.
	<ul style="list-style-type: none">- Realizar predicciones, de manera grupal, sobre hechos y fenómenos del entorno próximo, o sobre experimentos planteados, basándose en las evidencias y en los conocimientos previos.
	<ul style="list-style-type: none">- Analizar los resultados de las observaciones realizadas o de los experimentos llevados a cabo comparándolos con las predicciones o hipótesis formuladas y compararlos con los resultados que se han obtenido, valorando la coherencia de las posibles soluciones.
	<ul style="list-style-type: none">- Proponer respuestas a las preguntas planteadas, practicando el intercambio de ideas, justificando las conclusiones y considerando las opiniones de los demás.
CA 2.5 Comunicar el resultado de las investigaciones adaptando el mensaje y el	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar habilidades para sintetizar información y presentarla de manera visual, clara y atractiva, con la ayuda de recursos variados.



formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	- Explicar ordenadamente, de manera oral o gráfica, los pasos seguidos en la obtención de información con la ayuda de un guion, utilizando formatos como carteles, murales, diagramas, presentaciones orales, producción multimedia y redacciones para mostrar los resultados obtenidos.
	- Aprender y usar términos científicos sencillos relevantes para su experimento, desarrollando habilidades de comunicación oral, utilizando un lenguaje científico claro y coherente.
	- Verbalizar de manera clara y ordenada el resultado de las investigaciones realizadas, detallando el procedimiento del experimento o investigación, paso a paso, adaptando los diferentes mensajes según la audiencia a la que va dirigido y utilizando diferentes formatos de presentación.

CE 3 Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

PRIMER CICLO

CA 3.1 Realizar en equipo, de manera guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos y utilizando de manera segura los materiales y herramientas adecuados.	- Introducir de manera guiada un problema planteado aplicando técnicas de comprensión lectora, de síntesis y dividiéndolo en partes.
	- Diseñar, de manera guiada y en grupo, varios prototipos que permitan dar respuesta al problema planteado.
	- Seleccionar los materiales y las herramientas adecuados en la construcción de un producto final sencillo para dar solución al problema o problemas planteados.
	- Seguir las normas de seguridad en el manejo de los materiales y las herramientas.
CA 3.2 Presentar de manera oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.	- Construir un proyecto sencillo hecho de forma individual o en equipo y presentarlo explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
	- Analizar y describir los pasos seguidos para la elaboración del producto final.
	- Planificar una presentación del producto final con la ayuda de un guion dado.
CA 3.3 Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando y aportando ideas en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.	- Presentar el producto final construido, de manera oral y/o con la ayuda de soporte gráfico.
	- Buscar soluciones en los problemas sencillos de programación presentados en relación con el medio natural, social y cultural.
	- Iniciarse, de manera guiada, en la resolución de problemas de programación sencillos.
	- Participar y aportar ideas, individualmente y en grupo, para resolver de manera óptima los problemas presentados.

SEGUNDO CICLO

CA 3.1 Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de	- Analizar, individualmente o en grupo, un problema planteado aplicando técnicas de comprensión lectora, de síntesis y dividiéndolo en partes.
--	--



diseño, proponiendo posibles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizando de forma segura las herramientas, técnicas y materiales adecuados.	<ul style="list-style-type: none">- Diseñar y probar, de forma guiada y en grupo, varios prototipos o bien soluciones digitales que permitan dar respuesta al problema planteado.
	<ul style="list-style-type: none">- Seleccionar los materiales, las herramientas y las técnicas adecuados en la construcción de un producto final sencillo para dar solución al problema o problemas planteados.
	<ul style="list-style-type: none">- Seguir las normas de seguridad en el manejo de los materiales, las herramientas, los dispositivos y las técnicas adecuadas.
	<ul style="list-style-type: none">- Construir un proyecto sencillo hecho de forma individual o en equipo y presentarlo utilizando diferentes formatos como dibujos, gráficos, fotografías o videos explicativos incluyendo las funciones del producto final, los objetivos iniciales y las soluciones adoptadas y cómo el trabajo en equipo ha contribuido al resultado final.
	<ul style="list-style-type: none">- Describir de manera clara y ordenada las etapas del proceso de construcción, mediante un guion proporcionado, documentando el proceso de diseño con imágenes de prototipos de diferentes momentos en las etapas de desarrollo explicando las razones por las cuales se escogió un diseño particular, basándose en el proceso de toma de decisiones.
CA 3.2 Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.	<ul style="list-style-type: none">- Analizar y describir los pasos seguidos para la elaboración del producto final mostrando curiosidad y motivación para aprender conceptos de pensamiento computacional, es decir, abordando un problema de manera sistemática, dividiéndolo en partes más pequeñas para encontrar soluciones.
	<ul style="list-style-type: none">- Planificar una presentación del producto final en diferentes formatos con la ayuda de un guion dado.
	<ul style="list-style-type: none">- Presentar el producto final construido, de forma oral o con la ayuda de soporte gráfico, justificando el diseño y explicando los pasos seguidos.
	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar en actividades de programación con la ayuda de los maestros, resolviendo problemas simples.
	<ul style="list-style-type: none">- Hacer cambios en secuencias de instrucciones (algoritmos) siguiendo los conceptos fundamentales del pensamiento computacional, como la descomposición de problemas, el uso de bucles y condicionales.
CA 3.3 Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	<ul style="list-style-type: none">- Buscar soluciones en los problemas sencillos de programación proporcionados por los maestros, en relación con el medio natural, social y cultural, proponiendo diferentes opciones y modificando, si es preciso, algoritmos o pasos.
	<ul style="list-style-type: none">- Iniciarse, de forma guiada, en la resolución de problemas de programación sencillos, empleando adecuadamente los recursos disponibles, siguiendo las normas de seguridad y aplicando las técnicas correctas e incluyendo, si es preciso, componentes digitales para resolver parte del problema de diseño.
	<ul style="list-style-type: none">- Afrontar de forma guiada, individualmente o en grupo, los problemas presentados, dividiéndolos en partes más pequeñas para encontrar soluciones.





TERCER CICLO	
CA 3.1 Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.	- Buscar soluciones en los problemas presentados relativos al medio natural, social y cultural, proponiendo prototipos o soluciones digitales que les resuelvan.
	- Resolver problemas reales que se puedan observar al entorno escolar o comunitario, formulando objetivos claros y realizables para los proyectos de diseño.
CA 3.2 Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.	- Diseñar y probar varias versiones preliminares del producto, para determinar cuál es la mejor solución identificando errores o áreas de mejora en la creación del prototipo y en vista a futuros proyectos.
CA 3.3 Construir en equipo un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando diferentes prototipos o varias soluciones digitales, utilizando de forma segura los materiales, las herramientas, los dispositivos y las técnicas adecuadas.	- Analizar, individualmente o en grupo, un problema planteado aplicando técnicas de comprensión lectora, de síntesis y dividiéndolo en partes.
	- Diseñar y probar, en grupo, varios prototipos que permitan dar respuesta al problema planteado, a partir de una planificación inicial y gestionando el tiempo de manera eficiente, valorando el trabajo colaborativo y la responsabilidad individual dentro de los equipos.
	- Seleccionar los materiales, las herramientas y las técnicas adecuados en la construcción de un producto final sencillo para dar solución al problema o problemas planteados.
	- Seguir las normas de seguridad en el manejo de los materiales y las herramientas.
	- Construir un proyecto sencillo hecho en equipo y presentarlo empleando diferentes formatos como dibujos, gráficos, fotografías o videos explicativos incluyendo las funciones del producto final, los objetivos iniciales y las soluciones adoptadas y como el trabajo en equipo ha contribuido al resultado final.
	- Describir de manera clara y ordenada las etapas del proceso de construcción, siguiendo un guion proporcionado documentando el proceso de diseño con pantallazos o fotografías de prototipos en varias etapas de desarrollo explicando las razones por las cuales se escogió un diseño particular, basándose en el proceso de toma de decisiones.
	- Ser capaz de evaluar los proyectos de manera objetiva y proponer mejoras basadas en las evaluaciones.
- Diseñar y probar, en grupo, varios prototipos que permitan dar respuesta al problema planteado, a partir de una planificación inicial y gestionando el tiempo de	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



	manera eficiente, valorando el trabajo colaborativo y la responsabilidad individual dentro de los equipos.
CA 3.4 Comunicar, en diferentes formatos, el diseño del producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a quién va dirigido, justificando por qué este prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	<ul style="list-style-type: none">- Analizar y describir los pasos seguidos para la elaboración del producto final (ya sean prototipos, ya sean soluciones digitales) mostrando curiosidad y motivación para aprender conceptos de pensamiento computacional, es decir, abordando un problema de manera sistemática, dividiéndolo en partes más pequeñas para encontrar soluciones.- Planificar una presentación del producto final en diferentes formatos con la ayuda de un guion.- Presentar el producto final construido, de manera oral o con la ayuda de soporte gráfico, justificando el diseño y explicando los pasos seguidos, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a quién va dirigido.- Trabajar en actividades de programación con la ayuda de los maestros, resolviendo problemas simples.- Hacer cambios en secuencias de instrucciones (algoritmos) siguiendo los conceptos fundamentales del pensamiento computacional, como la descomposición de problemas, el uso de bucles y condicionales...

CE 4 Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

PRIMER CICLO

CA 4.1 Identificar las emociones propias y las de los demás, entendiendo las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen y reconociendo las acciones que favorecen el bienestar emocional y social.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar habilidades para identificar algunas emociones y sentimientos propios, de los compañeros y de los adultos.- Buscar e identificar, de manera guiada, acciones que contribuyan al bienestar emocional y social.- Observar el comportamiento propio y el de los demás y reflexionar, de forma guiada, sobre sus motivos y sus consecuencias.- Hacer y hacerse preguntas sobre las relaciones que se originan en su entorno más próximo, especialmente en el entorno escolar, entre compañeros y con los adultos.- Colaborar para crear situaciones que favorezcan un buen ambiente en el aula.
CA 4.2 Reconocer estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, la higiene, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer hábitos saludables de alimentación, diferenciando los alimentos diarios necesarios de los que son superfluos y valorar la importancia del ejercicio físico y del descanso.- Distinguir y adoptar hábitos y comportamientos que ayudan a evitar dolencias que afectan al ser humano y los accidentes domésticos.- Relacionar la buena salud con los hábitos y estilos de vida saludables: buena alimentación, descanso, ejercicio físico, prevención de dolencias e higiene personal.- Conocer y seguir las normas básicas de higiene (lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, evitar compartir enseres personales como peines o cepillos de dientes, mantenerse alejados de alguien que está enfermo...).





	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender y practicar juegos (de patio, de mesa, de sala...) y pasatiempos que les eviten la dependencia única de los materiales audiovisuales, de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de las pantallas. Aprender y aplicar hábitos de uso racional de las TIC. - Identificar y localizar las partes del cuerpo humano y algunos órganos implicados en la función de relación: órganos de los sentidos y aparato locomotor.
SEGUNDO CICLO	
CA 4.1 Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y poner nombre a las emociones propias y de los demás, observando sus expresiones o su comportamiento y manifestando conductas empáticas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar e identificar hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social y reflexionar con la ayuda del maestro.
	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar de manera positiva al entorno escolar creando y manteniendo vínculos que se basen en el respeto mutuo, la confianza, la comunicación abierta y la empatía.
	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la resolución de conflictos de forma pacífica y respetuosa, buscando soluciones democráticas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar para crear un entorno a clase donde todos los alumnos se sientan incluidos y valorados independientemente de sus diferencias aceptando la diversidad presente en el aula.
CA 4.2 Adoptar estilos de vida saludables y valorar la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de dolencias y el uso adecuado de las nuevas tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de seguir un estilo de vida saludable (mediante la alimentación, el ejercicio físico, el descanso y la higiene personal) para prevenir dolencias.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y adoptar hábitos y comportamientos que ayudan a evitar dolencias que afectan al ser humano y los accidentes domésticos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionar la buena salud con la adopción de una dieta saludable y equilibrada, del ejercicio físico y del contacto con la naturaleza, valorando la importancia de no desperdiciar la comida y de consumir alimentos que respeten el medio ambiente (producto local, de proximidad o km 0).
	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de salubridad (lavarse las manos, cubrirse la boca al toser, evitar compartir enseres personales como peines o cepillos de dientes, mantenerse alejados de alguien que está enfermo...).
	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear las tecnologías de manera saludable, limitando el tiempo ante las pantallas y haciendo pausas regulares para descansar la vista y moverse.
	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y localizar las partes del cuerpo humano y los principales órganos implicados en la función de relación, comprendiendo de manera básica como estas funciones contribuyen al mantenimiento de la vida.
TERCER CICLO	
CA 4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y respetar las emociones propias y las de los demás estableciendo relaciones afectivas positivas y saludables entre iguales, con otros compañeros y

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	compañeras y con los adultos, aplicando técnicas para gestionarlas de manera adecuada.
	- Buscar e identificar hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social, y reflexionar sobre el uso saludable de la tecnología gestionando su tiempo de uso de manera equilibrada.
	- Interactuar de manera positiva en el entorno escolar promoviendo vínculos que se basen en el respeto mutuo, la confianza, la comunicación abierta y la empatía.
	- Resolver conflictos de forma pacífica y respetuosa, buscando soluciones democráticas.
	- Participar de manera activa en la creación y el mantenimiento de un entorno donde todos los alumnos se sientan incluidos y valorados independientemente de sus diferencias, aceptando la diversidad presente en el aula.
	- Planificar de manera autónoma actividades diversas y equilibradas, combinando el uso de la tecnología con actividades físicas, recreativas y sociales.
CA 4.2 Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.	- Reconocer y desarrollar hábitos de vida saludables (alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, descanso e higiene), reflexionando sobre su importancia para el bienestar físico y mental previniendo así dolencias.
	- Conocer los diferentes grupos de alimentos, así como la importancia de una dieta variada, equilibrada y sostenible, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud.
	- Valorar y comprender la importancia del ejercicio físico, así como del contacto con la naturaleza, para el bienestar emocional y físico, participando de forma activa en actividades y juegos (de patio, de mesa, de sala...) que ayuden en la prevención de la dependencia única de materiales audiovisuales, de las nuevas tecnologías y de las pantallas.
	- Reconocer la importancia de un buen descanso e higiene diaria para el mantenimiento de la salud y la prevención de dolencias.
	- Emplear las tecnologías de forma saludable, limitando el tiempo de exposición ante las pantallas y haciendo pausas regulares para descansar la vista y moverse.
	- Identificar y localizar los principales órganos y sistemas del cuerpo humano implicados en las funciones de nutrición y reproducción, comprendiendo su función en las actividades vitales y estableciendo relaciones fundamentales entre estas funciones y los hábitos de salud, integrando conocimientos sobre su estructura a nivel celular, de tejidos, órganos, aparatos y sistemas.

CE 5 Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>





PRIMER CICLO	
CA 5.1 Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	- Reconocer, a través de la observación y la experimentación, las características propias de los elementos del entorno natural, social y cultural más próximos.
	- Identificar las propiedades de los elementos naturales, sociales y culturales del entorno cercano.
	- Recoger datos de forma guiada utilizando diferentes instrumentos de medida, de representación gráfica y visual y métodos más adecuados para documentar experiencias sencillas (lupas, reglas, mapas, ordenadores, etc.).
	- Seguir los pasos de los procesos de investigación de forma pautada (observar, medir, clasificar, comunicar resultados...) para que busquen respuestas por ellos mismos.
CA 5.2 Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	- Descubrir, de forma guiada, las relaciones que hay entre los diferentes elementos.
CA 5.3 Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	- Identificar qué es el patrimonio natural y cultural.
	- Reconocer el patrimonio natural y cultural como parte de nuestra identidad colectiva y el beneficio de su protección para toda la comunidad.
	- Comportarse de manera respetuosa con el entorno cercano evitando cualquier daño.
	- Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno cercano (aula, escuela, barrio, pueblo, etc.).
SEGUNDO CICLO	
CA 5.1 Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación y utilizando las herramientas y procesos adecuados.	- Identificar y conocer (observar, reconocer y clasificar) las características propias del entorno natural y del espacio (ecosistemas, rocas, agua, plantas, animales, fenómenos físicos, fenómenos atmosféricos).
	- Identificar y conocer (observar, reconocer y clasificar) las características propias del entorno social (localidad, comunidad, instituciones, profesiones, etc.).
	- Identificar y conocer (observar, reconocer y clasificar) las características propias del entorno cultural (tradiciones, fiestas, monumentos, lengua, etc.).
	- Recoger datos utilizando diferentes instrumentos de medida, de representación gráfica y visual y métodos más adecuados para documentar experiencias sencillas (lupas, reglas, mapas, etc.).
	- Seguir los pasos de los procesos de investigación de forma pautada (observar, medir, clasificar, comunicar resultados...) para búsqueda autónoma de respuestas.
CA 5.2 Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural	- Analizar, de forma guiada, las relaciones que hay entre los diferentes elementos del medio natural, social y cultural, y la interdependencia entre ellos.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	
CA 5.3 Proteger el patrimonio natural y cultural y valorarlo como un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.	- Identificar qué es el patrimonio natural y cultural.
	- Reconocer el patrimonio como parte de nuestra identidad colectiva y que su protección beneficia a toda la comunidad.
	- Comportarse con respeto en entornos naturales o de interés cultural. No dañar los espacios naturales, monumentos, respetando tradiciones y costumbres culturales...
	- Diseñar acciones de mejora concretas para proteger el entorno (campañas de limpieza, plantación de árboles, sensibilización sobre la importancia de respetar el patrimonio, etc.).
TERCER CICLO	
CA 5.1 Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.	- Identificar y analizar (observar, reconocer, clasificar, comparar) las características propias del entorno natural (ecosistemas, fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el Universo, fenómenos atmosféricos y clima, materia y otros elementos que se encuentran a la naturaleza).
	- Identificar y analizar (observar, reconocer, clasificar, comparar) las características propias del entorno social (organización territorial, sectores económicos, etc.).
	- Identificar y analizar (observar, reconocer, clasificar, comparar) las características propias del entorno cultural (tradiciones, fiestas, monumentos, lengua, etc.).
	- Utilizar las herramientas y técnicas de investigación adecuadas para la recopilación y análisis de datos.
	- Presentar los resultados de las indagaciones de manera clara y organizada, empleando lenguaje científico y soportes visuales.
CA 5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.	- Relacionar los elementos del medio natural con los sociales y culturales, estableciendo conexiones significativas entre ellos.
CA 5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	- Identificar y valorar el patrimonio natural (flora, fauna, paisajes, ecosistemas) y cultural (monumentos, tradiciones, costumbres, lengua y arte).
	- Desarrollar una actitud responsable y comprometida hacia la conservación del entorno natural y cultural, contribuyendo a la sostenibilidad.
	- Reflexionar sobre las acciones individuales y colectivas para promover actitudes de respeto hacia la naturaleza y la cultura.
	- Diseñar acciones de mejora concretas para proteger el entorno y contribuir a su sostenibilidad (campañas de limpieza, plantación de árboles, sensibilización sobre la importancia de respetar el patrimonio, etc.).

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





CE 6 Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

PRIMER CICLO

CA 6.1 Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	- Identificar acciones de la vida cotidiana que influyen en el medio y en los recursos, especialmente el suelo y el agua.
	- Analizar las consecuencias que tienen determinados comportamientos y actitudes, tanto los positivos como los negativos, para el medio natural y social.
	- Buscar y proponer soluciones para reducir el impacto de las personas en el medio.
	- Identificar hábitos de vida sostenible y respetuosos con la naturaleza, con el entorno y con las personas, y adoptarlos.
	- Aprender y aplicar maneras de vivir que no dañen el entorno ni el medio ambiente, poniendo en práctica las cuatro erres (Reducir, Reparar, Reutilizar y Reciclar).
	- Identificar qué comportamientos ayudan a proteger los elementos y los seres de nuestro planeta, y adoptar comportamientos y acciones cotidianas que hagan evidentes actitudes de respeto, valoración y cuidado del entorno.

SEGUNDO CICLO

CA 6.1 Identificar problemas ecosociales y proponer posibles soluciones expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.	- Identificar los problemas que provocan las acciones humanas sobre el medio ambiente y la sociedad (la contaminación, la deforestación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el uso insostenible de los recursos, etc.).
	- Analizar los efectos, tanto positivos como negativos, de las acciones del ser humano sobre el medio ambiente.
	- Aportar ideas para preservar el entorno que les rodea y sugerir soluciones explicando las consecuencias positivas de estas acciones.
	- Reflexionar sobre el papel individual y colectivo, a nivel más próximo, en la protección del medio, adoptando comportamientos de respeto y conservación.
	- Buscar ejemplos en el entorno próximo de cómo se aborda la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.
	- Aprender y aplicar maneras de vivir que no dañen el medio ambiente ni agoten los recursos naturales (reducir el uso de energía y agua, consumir productos locales y de temporada...), poniendo en práctica las cuatro erres (Reducir, Reparar, Reutilizar y Reciclar).
	- Identificar qué comportamientos ayudan a proteger el medio ambiente y compartir la responsabilidad de su cuidado (no tirar basura en espacios naturales, usar el transporte público en vez del coche privado, participar en actividades de limpieza de playas o reforestación de bosques, etc.).



TERCER CICLO	
CA 6.1 Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	- Identificar las causas principales de problemas ecosociales derivados de la acción humana, como la deforestación, el cambio climático, la contaminación (aire, agua, suelo), el calentamiento global, el agotamiento de recursos, pérdida de biodiversidad...
	- Analizar las consecuencias de estos problemas para el medio natural y social.
	- Buscar soluciones basadas en criterios científicos y sostenibles para reducir los problemas analizados, valorando la viabilidad y sus posibles impactos a corto y largo plazo.
	- Reflexionar sobre el papel individual y colectivo, tanto a nivel más cercano como en el conjunto de la sociedad, en la protección del medio y en la búsqueda de soluciones a problemas ecosociales.
CA 6.2 Promover estilos de vida sostenible consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	- Entender como diferentes culturas abordan la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.
	- Fomentar maneras de vivir que no malogren el medio ambiente ni agoten los recursos naturales (reducción de residuos, consumo responsable, uso de transporte sostenible, ahorro de energía y agua, fomento del reciclaje y reutilización, contaminación del agua, el aire y el suelo, agotamiento de recursos naturales, pérdida de biodiversidad., etc.).
	- Diseñar acciones de promoción de estilos de vida sostenible y llevarlas a cabo al entorno más próximo (familia, escuela, barrio).
	- Adoptar estilos de vida sostenible consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.

CE 7 Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

PRIMER CICLO	
CA 7.1 Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	- Ordenar temporalmente hechos de su vida personal y familiar.
	- Usar nociones básicas de causalidad (causa-efecto), simultaneidad (acontecimientos que pasan al mismo tiempo), y sucesión (secuencia de acontecimientos) para ordenar temporalmente algunos hechos de su entorno cercano (familia, barrio, escuela, ciudad).
	- Reconocer el patrimonio social y cultural de su entorno más cercano, y cómo este ha evolucionado en el tiempo.
CA 7.2 Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	- Conocer personas relevantes comprendiendo que lo son porque han contribuido a la mejora de la vida otras personas o de un conjunto.
	- Conocer y valorar costumbres y culturas diferentes tomando como base la diversidad al entorno más cercano (familia, grupo clase, escuela, barrio, pueblo, ciudad...).





	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la evolución de la sociedad en aspectos diferentes de la vida, especialmente los relativos al papel de la mujer en el pasado y en el presente.
SEGUNDO CICLO	
CA 7.1 Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, y su relevancia e impacto en las Illes Balears empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer acontecimientos importantes que ocurrieron desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, especialmente aquellos que tuvieron un impacto significativo en las Illes Balears.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entender cómo estos acontecimientos históricos han influido en el desarrollo cultural y social de las Illes Balears.
	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear las nociones de causalidad (entender por qué pasaron estos acontecimientos y cuáles fueron las causas), simultaneidad (identificar acontecimientos que pasaron al mismo tiempo, pero en lugares diferentes, ayudando a situar las Illes Balears dentro de un contexto más amplio) y sucesión (comprender la secuencia en qué ocurrieron los acontecimientos, ayudando los alumnos a ver cómo un acontecimiento sucede a otro).
CA 7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las figuras y grupos sociales importantes de la Prehistoria y la Edad Antigua, incorporando la perspectiva de género.
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las figuras y grupos sociales importantes de la Prehistoria y la Edad Antigua, así como de las Illes Balears
	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las formas de vida de estos periodos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el papel tanto de hombres como de mujeres en estas sociedades.
TERCER CICLO	
CA 7.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y/o investigar los acontecimientos más importantes que han ocurrido desde la Edad Media hasta la actualidad en las Illes Balears y en España, y ubicarlos en el tiempo y el espacio.
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las nociones básicas causalidad (causa-efecto), simultaneidad (acontecimientos que pasan al mismo tiempo), y sucesión (secuencia de acontecimientos) para ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes.
	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el patrimonio cultural e histórico de las Illes Balears y de España y cómo ha evolucionado desde la Edad Media hasta la actualidad.
CA 7.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar personas y grupos sociales relevantes, desde la Edad Media hasta la actualidad, a la historia de España y más concretamente de las Illes Balears y situarlos cronológicamente.
	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las formas de vida y las condiciones sociales en las Illes Balears, desde la Edad Media hasta la actualidad, con un enfoque en la perspectiva de género.
	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el papel tanto de hombres como de mujeres en estas sociedades.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



CE 8 Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea.**PRIMER CICLO**

CA 8.1 Recoger información sobre manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando la diversidad y la riqueza, y reconociéndolas como una fuente de aprendizaje.	- Recoger información sobre las diferentes culturas de los alumnos que conviven en el aula o en el centro educativo, mostrando interés y respeto hacia todas ellas.
	- Valorar tanto las similitudes como las diferencias entre las diversas culturas.
	- Apreciar rasgos comunes en las emociones y sentimientos de las personas independientemente de la cultura a la que pertenezcan.
CA 8.2 Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	- Analizar y comparar los roles que desarrollan los hombres y las mujeres en el entorno familiar, escolar y en diferentes actividades (de responsabilidad familiar, deportivas, de ocio, profesionales...).
	- Buscar e imitar modelos positivos de conductas no sexistas y de trato igualitario entre mujeres y hombres.
	- Conocer figuras del entorno cercano que son modelos positivos en la lucha por la igualdad de género.

SEGUNDO CICLO

CA 8.1 Analizar la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad en las Islas Baleares y en España, valorando con respeto y empatía el aporte de la diversidad cultural y el bienestar, individual y colectivo.	- Entender cómo la llegada de personas de lugares diferentes a las Illes Balears y España enriquece la sociedad con nuevas ideas, costumbres y habilidades, así como los retos que esto puede suponer.
	- Desarrollar empatía hacia las experiencias de las personas que migran, reconociendo los sacrificios y contribuciones que hacen para el bienestar colectivo.
	- Comprender la diversidad cultural y las migraciones como fuente de mejora de la calidad de vida y el bienestar de todas las personas, incluyendo tanto los recién llegados como los locales.
CA 8.2 Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.	- Reconocer y valorar las acciones que promueven la igualdad de género y cómo han contribuido a cambiar la sociedad y a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres.
	- Identificar y manifestar conductas no sexistas evitando caer en estereotipos y roles de género tradicionales, favoreciendo un tratamiento igualitario y respetuoso entre géneros.
	- Conocer figuras históricas que han sido modelos positivos en la lucha por la igualdad de género.

TERCER CICLO

CA 8.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y	- Conocer y entender los procesos geográficos (migraciones y movilidad humana, poblamiento y urbanización, formación y cambio de relieve, clima...), históricos (revoluciones políticas y sociales, conflictos y guerras, colonización y descolonización, innovaciones científicas y tecnológicas) y culturales (evolución de las tradiciones y costumbres, intercambios culturales,
--	--





respeto por otras culturas y la igualdad de género.	globalización cultural...), que han influido en la sociedad actual.
	- Valorar con respeto y empatía la diversidad cultural, afectiva y sexual, la cohesión social, las minorías étnicas y la igualdad de género y su importancia en el desarrollo de una sociedad inclusiva.
	- Reconocer la importancia de la cohesión social y la integración europea, destacando las consecuencias positivas para el bienestar tanto individual como colectivo.
CA 8.2 Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.	- Reflexionar sobre los estereotipos y roles de género presentes en la sociedad, medios de comunicación y entornos cercanos, y comprender cómo afectan las expectativas y oportunidades de las personas.
	- Favorecer la igualdad de género valorando la importancia de tratar a todo el mundo con igualdad, independientemente de su género, promoviendo una convivencia respetuosa y justa, identificando actitudes y comportamientos sexistas y proponiendo alternativas basadas en el respeto y la igualdad.
	- Reconocer diferentes modelos familiares, laborales y sociales libres de discriminación por motivo de género, valorando la diversidad y contribuyendo a una sociedad más inclusiva.

CE 9 Participar en el entorno y en la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución Española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

PRIMER CICLO

CA 9.1 Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	- Iniciarse en la asunción de responsabilidades individuales en el grupo clase y en el entorno escolar.
	- Participar activamente en la decisión de acuerdos de manera dialogada y democrática, exponiendo sus opiniones y respetando las de los demás.
	- Emplear un lenguaje inclusivo y no violento en todas sus interacciones.
	- Participar en la resolución pacífica de conflictos.
CA 9.2 Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	- Identificar de forma general las instituciones próximas, así como algunas de las áreas que les son propias, y sus responsabilidades en hechos y servicios del entorno más cercano.
	- Ser capaces de realizar propuestas para la mejora del entorno cercano, de la convivencia y dirigirlas a la institución o servicio correspondiente.
	- Conocer y valorar los servicios públicos que contribuyen al bienestar ciudadano.
CA 9.3 Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos,	- Conocer, interiorizar y poner en práctica de normas básicas de convivencia en los espacios públicos, aplicándolas en actividades promovidas por el centro dentro y fuera el ámbito escolar: salidas, actividades

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	extraescolares o complementarias, servicios, excursiones, colonias, etc.
	- Mostrar una actitud crítica hacia el uso que se hace de los espacios, de los servicios públicos, de los medios de locomoción, compartiendo ideas y opiniones con los demás de manera respetuosa y argumentando sus posicionamientos.
	- Participar en el diseño de campañas sobre movilidad segura y sostenible, identificando acciones que fomenten tanto el respeto a las normas de circulación como la importancia de la seguridad vial.
SEGUNDO CICLO	
CA 9.1 Realizar actividades en el contexto de la comunidad escolar, asumiendo responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	- Asumir responsabilidades dentro de la comunidad escolar (cargos, delegados/des, mediadores/nada...).
	- Participar en la toma de decisiones colectivamente de manera dialogada y democrática (asambleas, círculos restaurativos...), siendo capaz de llegar a acuerdos adaptándose a las decisiones grupales.
	- Emplear un lenguaje inclusivo y no violento en todas sus interacciones mostrando autocontrol y empatía.
	- Participar de forma activa, pacífica y dialogada en actividades organizadas en el contexto escolar.
CA 9.2 Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	- Conocer y valorar los órganos de gobierno tanto a nivel local, como insular y autonómico (Ayuntamiento, Consejo Insular y Gobierno Autonómico) aprendiendo quién son sus máximos responsables, sus funciones y las decisiones que se toman para ayudar a la comunidad.
	- Comprender qué es la democracia y qué formas de participación existen tanto en nivel institucional como comunitario (elecciones locales, autonómicas) y en qué espacios y decisiones pueden participar como ciudadanos.
	- Conocer y valorar los servicios públicos que gestionan los órganos de gobierno y que contribuyen al bienestar del ciudadano (salud, educación, servicios sociales, transporte público, seguridad, cultura, urbanismo, medio ambiente...).
CA 9.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, identificando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	- Poner en práctica normas básicas de convivencia en los espacios públicos, aplicándolas en actividades promovidas por el centro dentro y fuera del ámbito escolar: salidas, actividades extraescolares o complementarias, servicios, excursiones, colonias, etc.
	- Conocer las principales normas de seguridad viaria, señales y marcas viarias tanto como peatones como usuarios de transporte colectivo o personal y reconocer la contribución a la convivencia en los espacios públicos.
	- Participar en campañas escolares sobre movilidad segura y sostenible, identificando acciones que fomenten tanto el respeto a las normas de circulación y la importancia de la seguridad viaria como la reducción de las emisiones de CO ₂ y los efectos de los gases de efecto invernadero como principales causantes del cambio climático.





	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de una movilidad sostenible para ayudar a reducir el impacto ambiental mostrándose conscientes de las repercusiones de las acciones humanas en el entorno y el planeta.
TERCER CICLO	
CA 9.1 Conocer y ejercitar las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte del Estatuto de Autonomía, de la Constitución Española y de la Unión Europea, resolviendo de manera pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir del lenguaje inclusivo y no violento.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y valorar las normas básicas que regulan la convivencia en el marco del Estatuto de Autonomía, la Constitución Española y la Unión Europea, centrándose en la comprensión de derechos y deberes como ciudadanos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la resolución pacífica de conflictos aplicando técnicas como el diálogo, la mediación y la escucha activa.
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera respetuosa, evitando el lenguaje violento o discriminatorio, y utilizando expresiones que fomenten la igualdad y la empatía entre las personas.
CA 9.2 Conocer y explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando las funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y su contribución en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar de forma activa, pacífica y dialogada en actividades organizadas en el contexto escolar y/o local.
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el funcionamiento de los órganos de gobierno de su municipio, como el ayuntamiento y las funciones del alcalde y los regidores en la toma de decisiones locales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entender qué son las Comunidades Autónomas, el papel que juegan en la política española, y quién son los responsables de gobernarlas, destacando la función de los presidentes autonómicos y los parlamentos regionales.
	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el funcionamiento general del gobierno español, incluyendo la separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y el papel de la Constitución.
	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las principales instituciones de la Unión Europea, como el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo, así como su papel en la toma de decisiones que afectan a los países miembros.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entender cómo los órganos de gobierno, a diferentes niveles, gestionan los servicios públicos como la educación, la sanidad, la seguridad o el transporte, y valorar la importancia para el bienestar de la ciudadanía.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entender la función del Estado, las comunidades autónomas y otras instituciones públicas en el mantenimiento de la paz y la seguridad, así como su papel en el reconocimiento de las víctimas de violencia, como la violencia de género u otras formas de violencia social.
CA 9.3 Valorar e interiorizar críticamente las consecuencias del incumplimiento o uso no adecuado de las normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, como peatones o usuarios de los medios de locomoción,	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el cumplimiento de las normas básicas de convivencia en los espacios públicos, aplicándolas en actividades promovidas por el centro dentro y fuera del ámbito escolar: salidas, actividades extraescolares o complementarias, servicios, excursiones, colonias, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y respetar las principales normas de circulación y seguridad vial como peatones y/o usuarios de medios de transporte no motorizados.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



proponiendo alternativas para una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	- Analizar y proponer soluciones que mejoren la movilidad en su comunidad, de manera segura, saludable y sostenible.
	- Ser capaz de reflexionar críticamente sobre los peligros y efectos negativos que puede tener no respetar las normas de circulación: accidentes, daños a la salud, impacto ambiental...

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. CULTURA CIENTÍFICA			
1. Iniciación a la actividad científica			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, formulación de preguntas...).	- Observación, búsqueda, selección, organización y análisis de información.	x	x
	- Utilización de varias fuentes de información (libros y materiales propios de ciencias).	x	x
	- Elaboración de registros, interpretación de gráficos sencillos y utilización de instrumentos básicos para la búsqueda de información.		x
	- Obtención de conclusiones, reflexión sobre qué proceso se ha seguido y comunicación del proceso de forma oral y escrita.	x	x
	- Formulación de preguntas a partir de las observaciones, datos obtenidos y conclusiones.	x	x
	- Utilización de varias fuentes de información (libros y materiales propios de ciencias).	x	x
Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.	- Conocimiento de instrumentos analógicos para la realización de mediciones.		x
	- Conocimiento y respeto por las normas de uso y seguridad y de mantenimiento de los instrumentos utilizados.	x	x
Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	- Uso de vocabulario científico básico para comunicar de manera oral, escrita o gráfica el resultado de las investigaciones.	x	x
Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.	- Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones.		x
	- Valoración de los conocimientos científicos como medio para entender los hechos y fenómenos del entorno natural y de la vida cotidiana.		x
	- Formulación de preguntas que permitan obtener información relevante sobre fenómenos observados.	x	x
	- Enumeración de semejanzas y diferencias sobre hechos del entorno próximo y de la vida cotidiana.	x	x
Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.	- Profesiones y funciones desde una perspectiva de género.		x





Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.	- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.	x	x
	- Ejemplificación de hábitos de vida sostenible y distinguir aquellos que lo son de los que no lo son, con situaciones de la vida cotidiana y del entorno escolar y familiar.	x	x
	- Importancia de la movilidad sostenible en la vida cotidiana.		x
	- Elaboración de propuestas para una vida sostenible partiendo de las realidades más cercanas.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación de información, experimentos con control de variables, análisis de evidencias, comunicación de conclusiones...).	- Observación, clasificación, investigación de patrones, experimentación y análisis de evidencias.	x	x
	- Investigación de información en varias fuentes.	x	x
	- Utilización de las TIC para buscar y seleccionar información de forma guiada.		x
	- Elaboración de registros, interpretación de gráficos sencillos y utilización de instrumentos básicos para la búsqueda de información.	x	x
	- Obtención de conclusiones, reflexión sobre qué proceso se ha seguido y comunicación del proceso de forma oral y escrita.	x	x
	- Creación de modelos y comunicación de conclusiones en formatos analógicos.	x	
	- Creación de modelos y comunicación de conclusiones en formatos analógicos y digitales.		x
Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.	- Selección guiada de instrumentos analógicos adecuados para la realización de mediciones precisas.	x	
	- Selección guiada de instrumentos analógicos o digitales adecuados para la realización de mediciones precisas.		x
	- Conocimiento, respeto y aplicación de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos utilizados.	x	x
	- Uso preciso de instrumentos y dispositivos analógicos y digitales.		x
Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	- Identificación y comprensión de textos orales y escritos con vocabulario científico.	x	x
	- Uso del vocabulario adquirido para elaborar trabajos y exposiciones.	x	x
Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones.	- Interés por investigar y entender el entorno a través de la investigación adoptando un comportamiento responsable y constructivo.	x	x
	- Planificación y realización de las tareas con autonomía.	x	x
	- Cooperación y respeto a las ideas de los compañeros.	x	x
	- Esfuerzo y perseverancia en los proyectos a medio y largo plazo.		x
Avances relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a	- Reconocimiento y descripción de diferentes avances científicos evitando estereotipos sexistas.		x



transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.	- Referentes femeninos y masculinos en la historia y la actualidad de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.	x	x
La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y hacer tareas de forma más eficiente.	- Toma de decisiones informadas y reflexivas empleando la ciencia para entender las causas y efectos de las acciones.	x	x
	- Eficiencia en la realización de tareas mediante recursos científicos y tecnológicos.		x
	- Implicaciones del uso tecnológico en nuestro entorno y en la sociedad fomentando una utilización consciente y respetuosa.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, detección de pautas y formulación de modelos explicativos...).	- Iniciación a la actividad científica. La investigación como un proceso sistemático para encontrar respuestas.	x	x
	- Observación de fenómenos y hechos, formulación de preguntas científicas y elaboración de predicciones (hipótesis) basadas en la información previa.	x	x
	- Estrategias de investigación, selección, organización y difusión de información en textos orales, escritos y audiovisuales, a través de medios y recursos digitales y analógicos.	x	x
	- Planificación y realización de experimentos sencillos.	x	x
	- Recogida y análisis de datos: gráficos, tablas u otros métodos visuales para organizar la información.	x	x
	- Interpretación de resultados y elaboración de conclusiones.	x	x
	- Comunicación de los resultados: presentaciones orales y/o escritas, pósteres científicos sencillos, diagramas, producciones multimedia.	x	x
Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.	- Selección de instrumentos analógicos o digitales adecuados por la realización de mediciones precisas.	x	x
	- Conocimiento, respeto y aplicación de las normas de uso y de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos utilizados.	x	x
	- Uso autónomo, riguroso y preciso de instrumentos y dispositivos analógicos y digitales.	x	x
Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	- Identificación y comprensión de textos orales y escritos con vocabulario científico.	x	x
	- Producción y exposición de textos orales y escritos empleando el vocabulario científico adquirido.	x	x
Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de	- Fomento de la curiosidad como base de la investigación científica y la motivación para hacer preguntas sobre el mundo que nos rodea.	x	x
	- Autonomía e iniciativa personal en la realización de diferentes investigaciones.	x	x
	- Perseverancia y capacidad de seguir un proyecto de investigación durante un periodo largo.		x



textos divulgativos científicos.	- Comprensión y análisis de textos divulgativos científicos.		x
La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas, las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.	- Perspectiva de género en las profesiones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas), y su papel fundamental en el mundo actual.	x	x
	- Referentes femeninos y masculinos en la historia y la actualidad de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.	x	
La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico y tecnológico.	- La ciencia y la tecnología como transformadoras del mundo actual. Retos de futuro.		x
2. La vida en nuestro planeta			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano y la diferencia con los objetos inertes.	- Las funciones vitales en el ser humano.	x	x
	- Identificación y localización de las partes del cuerpo humano y algunos órganos implicados en la función de relación: órganos de los sentidos y aparato locomotor.	x	x
	- Diferencia entre seres vivos y objetos inertes.	x	
Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles dolencias.	- Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.	x	x
	- Concienciación de la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible.	x	x
	- Necesidad de la práctica de ejercicio físico para la salud.	x	x
	- Valoración y práctica del contacto con la naturaleza, del descanso y del cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles dolencias.	x	x
	- Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios. Identificación de los nutrientes, el agua y el aire como sustancias imprescindibles para la vida.		x
	- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención en el propio cuerpo.	x	x
	- Hábitos de prevención de dolencias y accidentes domésticos.		x
Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social	- Hábitos y prácticas que favorecen y perjudican la salud.		x
	- Identificación de emociones y de sentimientos propios. La afectividad y la autoestima.	x	x
	- Aceptación del propio cuerpo y el de los demás con sus características, limitaciones y posibilidades.	x	x
	- Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	x	x
	- Educación afectivo-sexual. Valorar y participar activamente en las tareas domésticas, escolares y sociales, superando los estereotipos sexistas.	x	x





Análisis de las adaptaciones de los seres vivos a su hábitat, concebido como el lugar en el cual cubren sus necesidades.	- Conocimiento de algunos aspectos básicos de las funciones vitales de los seres vivos desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie...		x
	- Identificar y enumerar las necesidades básicas de los animales domésticos y de las plantas, y participar en su cuidado cuando sea necesario.		x
	- Relación entre los seres vivos observados y el entorno donde conviven.	x	x
	- Comprobación de las adaptaciones que las plantas y los animales desarrollan según el medio en el que viven.		x
	- Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con el entorno en el que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.). Cambios estacionales.	x	x
Clasificación e identificación de los seres vivos de acuerdo con sus características observables.	- Observación de múltiples formas de vida a nuestro entorno. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes. Los seres vivos nacen, crecen, se desarrollan y mueren.	x	
	- Diferencias y semejanzas entre los animales y las plantas.		x
	- Diferencias y semejanzas entre el ser humano y los demás seres vivos.		x
	- Identificación de los animales y las plantas más relevantes del entorno habitual.	x	x
	- Establecimiento de criterios elementales de clasificación (medida, color, forma de desplazarse...) e identificación de animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos.	x	x
	- Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos. Características básicas, reconocimiento y clasificación.	x	x
Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y el entorno en el cual viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.	- Interés y curiosidad para observar los seres vivos.	x	x
	- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.	x	x
	- Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, ante determinados problemas medioambientales.	x	x
	- Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.	x	x
	- Las relaciones entre los seres vivos: cadenas alimentarias.		x
	- Características de algunos ecosistemas próximos. Parques naturales y nacionales de las Illes Balears.		x
	- Realización de salidas que permiten observar in situ animales y plantas y las relaciones entre ellos.	x	x





	- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y textos breves escritos.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Los reinos de la naturaleza	- Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada.	x	x
	- Estudio y análisis de las características de los diferentes ecosistemas.	x	x
Aspectos básicos de la función de relación del ser humano con el entorno desde una perspectiva integrada.	- Las funciones vitales en el ser humano.	x	x
	- Relación con el entorno: como los sistemas nervioso, sensorial y locomotor nos permiten interactuar y relacionarnos con el entorno.	x	x
Características generales de diferentes ecosistemas.	- Diferentes ecosistemas (terrestres y acuáticos) para comprender como los diferentes reinos interactúan y se adaptan a su entorno.	x	
	- Importancia de la biodiversidad en los ecosistemas y su relevancia para el equilibrio ecológico del planeta.	x	x
	- Interacciones entre los reinos, como la cadena alimentaria y los ciclos biogeoquímicos, para entender la interdependencia de los seres vivos.	x	x
	- Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Importancia de la biodiversidad.		x
	- Las funciones y servicios de los ecosistemas.		x
	- Espacios y Parques Naturales de las Illes Balears.	x	x
Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	- Plantas autótrofas (que realizan la fotosíntesis) y heterótrofas (que dependen otros organismos para obtener nutrientes).	x	
	- Adaptaciones morfológicas y fisiológicas, como las raíces, las hojas y los sistemas vasculares, que permiten a las plantas sobrevivir en diferentes hábitats.		x
	- Interacción con el medio, incluyendo las adaptaciones para la polinización y la dispersión de semillas.		x
	- Estrategias reproductivas de las plantas (reproducción sexual y asexual) y la importancia de las flores y frutos en el proceso de reproducción.		x
	- El papel vital de las plantas en los ecosistemas, como productores primarios, y su influencia en el clima, el suelo y las comunidades biológicas.	x	
Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	- Animales herbívoros, carnívoros y omnívoros en función de su dieta y métodos de alimentación.	x	
	- Características morfológicas y fisiológicas de los animales (como las aletas en peces o las patas en mamíferos) y cómo les permiten adaptarse a sus hábitats.	x	
	- Análisis de las capacidades sensoriales y de comunicación de los animales, así como sus estrategias de defensa (camuflaje, mimetismo, etc.).		x

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



	- Comparación de las diferentes estrategias reproductivas (ovíparo, vivíparo...) y la importancia del cuidado parental en la supervivencia de las especies.		x
Las formas de relieve más relevantes	- Las formas de relieve más relevantes a nivel global y local.		x
Clasificación elemental de las rocas	- Clasificación elemental de las rocas presentes en el entorno.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía y perpetuación de la especie.	- Las funciones vitales en el ser humano.	x	x
	- Obtención de energía: como el sistema digestivo, respiratorio y circulatorio trabajan juntos para obtener y distribuir energía en el cuerpo.	x	x
	- Perpetuación de la especie: sistema reproductor.		x
Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados, la importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimentarios para conocer los nutrientes y su aportación energética.	- La nutrición y la importancia de una alimentación saludable.	x	
	- Reconocimiento de los diferentes grupos de alimentos y su función en una dieta equilibrada. Menús saludables y equilibrados.	x	
	- El etiquetado de los productos alimentarios. Leer e interpretar la etiqueta de los productos alimentarios para conocer los nutrientes y su aportación energética.		x
	- Alimentación sostenible y el impacto en el medio ambiente: alimentos de temporada, productos locales y productos ecológicos.		x
Los cambios físicos, emocionales y sociales que conlleva la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de manera positiva tanto en un mismo como en los otros. Educación afectivosexual.	- Comprensión de los cambios físicos que experimentan los alumnos durante la pubertad, ofreciendo una visión natural y positiva.	x	
	- Conocimiento de los cambios emocionales que se producen durante la pubertad. Estrategias para gestionarlos.	x	
	- Conocimiento de los cambios sociales durante la pubertad. Habilidades para mantener relaciones saludables y respetuosas.		x
	- Construcción de una autoestima saludable. La identidad, la confianza en un mismo y la autonomía durante la pubertad.	x	x
	- Autoconocimiento y respeto hacia los otros. Entendiendo las diferencias individuales como aspectos positivos.	x	x
Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.	- Comprensión de la importancia de la seguridad y la prevención de accidentes en la vida diaria.	x	x
	- Identificación de riesgos específicos en varios entornos: casa, escuela, calles, parques...	x	x
	- Conocimiento de algunas normas de seguridad básicas a casa, en la escuela, en la calle...	x	x
	- Conocimiento y actuaciones básicas de primeros auxilios (herida leve, quemadura, contusiones...).		x
	- Conocimiento del servicio de emergencias y recursos disponibles.		x
Pautas que fomenten una salud emocional y social	- Salud emocional y social: autoconocimiento y regulación emocional, empatía (emociones de	x	x



adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio del tiempo libre, contacto con la natura, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para lo fomento de relaciones sociales saludables y fomento del cuidado de las personas.	los demás) y habilidades sociales (comunicación asertiva y resolución de conflictos).		
	- Conocimiento de la importancia del sueño y de los hábitos saludables para un buen descanso.		x
	- Prevención y consecuencias del consumo de drogas y alcohol.		x
	- Identificación de actividades saludables y su importancia para la salud emocional.	x	x
Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada.	- Estrategias para un uso equilibrado y responsable de dispositivos digitales (tiempos de uso, contenido, etc.).	x	x
	- Estructuras básicas de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, y su interrelación para lo funcionamiento del ser vivo.	x	x
Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.	- Introducción a los cinco reinos de la naturaleza (animal, vegetal, hongos, protoctista y monera) y sus características generales.	x	x
	- Influencia de las formas del relieve en el ecosistema, el clima, la fauna, la flora y las actividades humanas, como la agricultura y el urbanismo.	x	x
Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.	- Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.	x	x
3. Materia, fuerzas y energía			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.	- Concepto de energía. Fuentes de energía renovables y no renovables. Valoración de un uso responsable.	x	x
	- Identificación de fuentes y usos de energía.	x	x
	- La luz como fuente de energía.	x	
Propiedades observables de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los cuales fueron fabricados.	- La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.	x	x
	- Reducción, reutilización y reciclaje de residuos, objetos y sustancias.	x	x
	- Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.		x
	- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común.	x	x
Sustancias puras y mezclas	- Sustancias puras y las mezclas.		x
	- Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas.		x
	- Separación de mezclas heterogéneas mediante diferentes métodos.		x
Estructuras resistentes, estables y útiles. Diversidad de máquinas al entorno. Ventajas e inconvenientes.	- Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas.		x
	- Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.	x	x





	- Elaboración y/o construcción de algún objeto y/o máquina utilizando elementos de la vida cotidiana.	x	
	- Realización de una experiencia con una máquina sencilla: palanca, balanza, polea..., remarcando la utilidad.		x
	- Diversidad de máquinas en el entorno. Ventajas e inconvenientes.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.	- Identificación de los cambios de estado (sólido, líquido, gaseoso) que puede experimentar la materia. La fusión, la evaporación, la condensación y la solidificación. Relación entre la temperatura y estos cambios.	x	
	- Clasificación de los materiales según su capacidad para transmitir el calor. Diferenciación entre materiales conductores (como el metal) y materiales aislantes (como la madera o el plástico).		x
	- Utilización de instrumentos básicos para medir la temperatura como los termómetros (líquido, digital) y su aplicación para mesurar cambios de temperatura en diferentes sustancias.		x
Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a un final identificando los procesos y transformaciones que experimenta en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas.	- Cambios reversibles: transformaciones que permiten devolver en el estado inicial, como fundir el hielo o evaporar el agua.	x	
	- Cambios irreversibles: transformaciones que no permiten volver al estado inicial, como cocinar alimentos o quemar papel.	x	
	- Procesos naturales (ciclo del agua) y procesos artificiales (cocción de alimentos).	x	x
	- Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas.		x
	- Separación de mezclas heterogéneas mediante diferentes métodos.		x
	- Identificación de mezclas en algunos alimentos, productos u objetos de la vida cotidiana.		x
Fuerzas de contacto y distancia. Las fuerzas y sus efectos.	- Fuerzas de contacto y distancia. Las fuerzas y sus efectos.	x	x
Propiedades de las máquinas simples y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.	- Definición de máquinas simples.	x	
	- Tipo de máquinas simples: palanca, plano inclinado, pulsador, rueda y eje, polea, y caracol.	x	
	- Máquinas como multiplicadores de fuerza.	x	
	- Cambio de dirección de la fuerza.		x
	- Efectos de las máquinas sobre las fuerzas.		x
	- Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con	- Introducción a los conceptos básicos de masa y volumen.	x	
	- Exploración de algunos fenómenos físicos observables: peso, masa, volumen y cómo utilizamos estos conceptos en el día a día.	x	



la flotabilidad de un objeto en un líquido.	- Uso de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un objeto.	x	
	- Introducción al concepto de densidad. Relación entre masa y volumen.		x
	- Experimentación con la flotabilidad y la densidad de los objetos.		x
La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.	- Concepto de energía. Cómo se manifiesta en diferentes formas (luz, calor, movimiento).	x	
	- Clasificación de las fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas y desventajas.	x	x
	- La importancia de la energía eléctrica en nuestro día a día.	x	
Energía, fuentes y transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.	- Concienciación sobre el uso responsable de la energía y como aplicar buenas prácticas en la vida cotidiana.	x	x
	- Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones.		x
Artefactos voladores	- Las fuentes de energía renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.		x
	- Artefactos voladores y principios básicos del vuelo.		x
Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.	- Fuerzas que actúan con contacto físico (fuerzas de contacto) y sin contacto (fuerzas a distancia).	x	x
	- Identificación y clasificación de las fuerzas que necesitan contacto para actuar (como la fricción y la fuerza aplicada).	x	
	- Identificación y clasificación de las fuerzas que no necesitan contacto para actuar (como la gravedad y la fuerza magnética).		x
	- Efectos de las fuerzas (cambios de velocidad, dirección o forma de un objeto).		x

B. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN			
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	- Identificación de los componentes básicos de un ordenador.		x
Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.	- Las posibilidades de comunicación con el exterior.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las	- Reconocimiento y diferenciación entre diferentes tipos de dispositivos digitales utilizados en la	x	



necesidades del contexto educativo.	educación (ordenadores, mesitas, smartphones, pizarras digitales...).		
	- Funcionalidades básicas de cada dispositivo y como pueden ser útiles en entornos de aprendizaje, como por ejemplo para la investigación de información, la creación de contenidos, la comunicación, etc.		x
	- Identificación de recursos digitales: aplicaciones, programas, plataformas educativas, etc.		x
Estrategias de búsqueda guiadas de información seguras y eficientes a Internet (valoración, discriminación, selección y organización).	- Importancia de saber buscar información de manera eficaz y segura online.	x	x
	- Estrategias para valorar la fiabilidad de las fuentes de información (autoría, fecha de publicación, objetividad, etc.).		x
	- Identificar y discernir la información relevante y de aquella que no lo es. Diferencia entre hechos, opiniones y propaganda.		x
Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	- Importancia de la seguridad y la privacidad mientras se navega por Internet.	x	x
	- Utilización de contraseñas fuertes.		x
	- Actualización de dispositivos y aplicaciones.		x
	- Estrategias para evitar enlaces sospechosos y no descargar archivos de orígenes desconocidos.		x
	- Importancia de no compartir información personal (direcciones, números de teléfono, contraseñas) en las redes sociales o foros.	x	x
Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados...), y estrategias de actuación.	- Uso de plataformas educativas seguras y fiables para el aprendizaje.	x	x
	- Actividades alternativas para equilibrar el uso de la tecnología y el tiempo libre.	x	x
	- Reconocimiento de los riesgos digitales: tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados.	x	x
Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	- Fomento de un entorno donde los alumnos se sientan cómodos compartiendo experiencias negativas y pidiendo ayuda cuando la necesiten.	x	x
	TERCER CICLO	5.º	6.º
	- Normas básicas de uso de los dispositivos digitales en el aula.	x	
Estrategias de investigaciones de información seguras y eficientes en internet	- Iniciación en el uso de herramientas de comunicación digital: correo electrónico, chats educativos, plataformas de colaboración, fórums, chats, videoconferencias, etc.	x	x
	- Iniciación al uso de herramientas digitales para la creación de contenidos: procesadores de texto, presentaciones digitales sencillas, mapas visuales, infografías, pósteres, recursos multimedia, etc.	x	x
Estrategias de investigaciones de información seguras y eficientes en internet	- Conceptos básicos de internet: navegadores, direcciones web, motores de busca, palabras clave.	x	
	- Distinción entre información veraz y no veraz (alfabetización digital). Elementos clave de una	x	x





(valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).	fuente fiable: autoría (quién lo crea), actualización, finalidad (educativa o publicitaria).		
	- Selección de información relevante: identificación de ideas principales y detalles.	x	x
	- Organización de la información: esquemas, mapas mentales o tablas. Herramientas digitales para guardar y estructurar la información.		x
Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar la comprensión y el análisis.	- Propiedad intelectual: derechos de autor, citar fuentes de información e imágenes, etc.		x
	- Introducción a herramientas digitales para recoger datos (formularios, hojas de cálculo...).		x
	- Creación y gestión de carpetas digitales para almacenar datos.	x	x
Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	- Herramientas digitales para crear representaciones visuales.	x	x
	- Seguridad a Internet, la importancia de protegerse.	x	x
	- Protección de datos personales y privacidad. Buenas prácticas para protegerlas (no compartir información privada públicamente).	x	x
	- Creación de contraseñas seguras. Buenas prácticas (no compartir contraseñas, cambiarlas regularmente, etc.).	x	x
	- Navegación segura e identificación de lugares fiables. Uso responsable del navegador: pestañas, historial, modo privado.	x	x
	- Normas básicas de ciberconvivencia (netiqueta): cyberbullying, y respeto por la privacidad de los demás.	x	x
Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.	- Configuraciones de privacidad de las cuentas online para controlar quién puede ver la información personal.		x
	- El bienestar digital: qué es y por qué es importante.	x	
	- Riesgos físicos del uso inadecuado de la tecnología: fatiga visual, mala postura, sedentarismo.	x	
	- Riesgos mentales y emocionales del uso inadecuado de la tecnología: dependencia tecnológica y adicción, ciberacoso.		x
	- Estrategias de prevención: gestión del tiempo, pausas regulares, ejercicios visuales, postura correcta, espacio de trabajo saludable (luz, distancia de la pantalla, silla adecuada), evitar contenidos que generen estrés...		x
- Estrategias para prevenir y gestionar el ciberacoso.			
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Fases de los proyectos de diseño: prototipaje, prueba y comunicación.	- Diseño, de manera guiada y en grupo, de algún prototipo que permita dar respuesta a un problema planteado.	x	x
	- Análisis de un problema planteado aplicando técnicas de comprensión lectora, de síntesis y dividiéndolo en partes.		x
Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.	- Elección de materiales y herramientas adecuados en la construcción de un producto final sencillo para dar solución a un problema planteado del entorno cotidiano y próximo.	x	x



Estrategias básicas de trabajo en equipo.	- Puesta en práctica de las actitudes fundamentales para trabajar en equipo: capacidad de escuchar, empatía, valoración del trabajo de los demás, capacidad de llegar a acuerdos, etc.	x	x
	- Construcción de un proyecto sencillo en equipo y presentación, de manera oral o con la ayuda de soporte gráfico, a sabiendas de explicar los pasos seguidos con ayuda de un guion.	x	x
Iniciación en la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumno (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa...).	- Introducción en la programación mediante juegos y actividades que implican secuencias de movimientos y juegos de rol sin tecnología.	x	
	- Uso de recursos online para aprender los conceptos de programación de manera interactiva.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipaje, prueba y comunicación.	- Identificación del problema y generación de ideas para encontrar soluciones adecuadas.	x	x
	- Creación de un modelo inicial (físico) de la solución diseñada, utilizando materiales y herramientas apropiadas.	x	
	- Creación de un modelo inicial (físico o digital) de la solución diseñada, utilizando materiales y herramientas apropiadas.		x
	- Testeo del prototipo en situaciones reales o simuladas, recogiendo datos y retroacción para evaluar el funcionamiento.		x
	- Presentación del proyecto, incluyendo el diseño, el prototipo y los resultados obtenidos, utilizando diferentes formatos para comunicar el proceso.	x	x
	- Análisis del proceso de diseño para identificar aspectos positivos y áreas de mejora para futuros proyectos.		x
Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.	- Identificación de materiales (papel, cartón, plástico, madera...) en función de las necesidades del proyecto y las propiedades del material (flexibilidad, peso, durabilidad...).	x	
	- Conocimiento y uso de herramientas, analógicas o digitales, para la creación del prototipo, teniendo en cuenta la seguridad durante el trabajo.	x	x
	- Análisis de objetos existentes que pueden servir de inspiración o ser adaptados para la solución diseñada.		x
Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.	- Asignación de roles dentro del grupo y realización de actividades en grupos cooperativos para fomentar la colaboración.	x	x
	- Escucha activa y reflexión sobre el trabajo en equipo para identificar áreas de mejora.	x	x
	- Retroalimentación constructiva para mejorar dinámicas futuras.	x	x



Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica, educativa...).	- Introducción en la programación mediante juegos y actividades que impliquen secuencias de movimientos y juegos de rol sin tecnología.	x	
	- Uso de recursos online para aprender los conceptos de programación de manera interactiva.		x
	- Familiarización con aplicaciones que permiten crear códigos mediante bloques visuales.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipaje, prueba, evaluación y comunicación.	- Identificación de necesidades o problemas del entorno escolar, comunitario o personal.	x	
	- Diseño de la solución; generación de ideas, esquemas y/o esbozos para visualizar la solución, planificación de materiales, herramientas y pasos necesarios para desarrollar la solución.	x	
	- Prototipaje, creación de una versión inicial. Prototipos físicos (maquetas, modelos) o digitales (simulaciones, programación).	x	
	- Prueba del prototipo y ajustes necesarios. Recogida de datos durante la prueba: observaciones, comentarios, problemas detectados.		x
	- Evaluación final; comparación de la solución final con las necesidades iniciales.		x
	- Comunicación; presentación de la solución final y el proceso seguido de manera clara y visual.	x	x
Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema...).	- Descomposición de una tarea en partes más sencillas. División de un problema en componentes menores para trabajarlos de forma más eficiente.	x	
	- Reconocimiento de patrones. Aplicación de patrones en actividades digitales y no digitales.	x	x
	- Creación de algoritmos sencillos para resolver problemas. Diseño de una secuencia ordenada de pasos (algoritmo) para resolver un problema o completar una tarea.	x	
	- Abstracción y simplificación. Selección de la información relevante ignorando el resto para diseñar soluciones más eficientes.		x
Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.	- Asignación de roles dentro del grupo y realización de actividades en grupos cooperativos para fomentar la colaboración.	x	x
	- Escucha activa y reflexión sobre el trabajo en equipo para identificar áreas de mejora.	x	x
	- Retroalimentación constructiva para mejorar dinámicas futuras.	x	x
	- La importancia del trabajo en equipo para afrontar la incertidumbre en los proyectos.	x	x
Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores,	- Introducción a los materiales y herramientas en el diseño y pensamiento computacional.	x	
	- Introducción a la programación, mediante robots y equipos, para que los alumnos puedan construirlos y programarlos.		x



simuladores, impresoras 3D...) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.	- Fomento de la reflexión posterior sobre las actividades para ayudar los alumnos a identificar y consolidar los conceptos clave de la programación.	x	x
Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y de los demás como oportunidad de aprendizaje.	- La importancia de la valoración del error en el pensamiento computacional: cómo los errores pueden mejorar el proyecto.	x	x
	- Tipo de errores comunes en proyectos de diseño y programación. La estrategia de iteración en diseño: prueba, error, adaptación y mejora.		x
	- Técnicas de adaptación a los cambios: reflexión, planificación alternativa, utilización de recursos externos (miembros del grupo, consejos de docentes, investigación online).		x

C. SOCIEDADES Y TERRITORIOS			
1. Retos del mundo actual			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno.	- Identificación de los movimientos de la Tierra (rotación y traslación) y de sus consecuencias: el día y la noche, el año.	x	x
	- Definición y diferenciación entre galaxia, estrella, planeta, satélite.		x
	- Ubicación de la Tierra y la Luna en el sistema solar.	x	x
Secuencias temporales y cambios estacionales.	- Observación de los cambios estacionales en el entorno próximo.	x	
	- Relación entre determinadas tradiciones y celebraciones con las estaciones del año y con los ciclos de la naturaleza.	x	
La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.	- Observación y registro de algunos fenómenos atmosféricos y de primeras formas de representación.	x	x
	- Elementos básicos del medio físico: el aire, el agua y la tierra. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.	x	
	- Realización de experiencias sencillas que sirvan para crear interés en la realización de trabajos de conservación del medio ambiente.	x	x
	- La orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.	x	x
Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.	- Elaboración e interpretación de croquis, planos y mapas sencillos al entorno cotidiano y del entorno próximo.		x
	- Resolución de una situación planteada relacionada con el entorno cotidiano aplicando las funciones básicas del pensamiento espacial y temporal, como por ejemplo, la percepción, la atención, la memoria y la orientación.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren al universo y su relación con fenómenos físicos que afectan a la	- Relación entre los movimientos de rotación y traslación de la Tierra y su influencia en el clima y las estaciones.	x	
	- Conocimiento de los componentes de la Tierra (rocas, suelo, agua, atmósfera) y de sus capas (núcleo, manto, corteza).		x





Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.	- Distribución del agua en el planeta. El ciclo del agua.	x	
	- Identificación de las capas de la Tierra.	x	x
	- Identificación y comprensión de catástrofes naturales como terremotos, volcanes, tsunamis y huracanes, así como sus causas y efectos.	x	
	- Efectos de los fenómenos naturales en la vida cotidiana, en la salud, la economía y la cohesión social. Importancia de la preparación ante catástrofes. Necesidad de gestión sostenible del territorio.		x
Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en diferentes escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.	- Comprensión del globo terráqueo como modelo de la Tierra y su utilidad para visualizar continentes, océanos y paisajes geográficos.	x	
	- Introducción a diferentes tipos de mapas (físicos, políticos, temáticos) y planos, incluyendo el uso de escalas para representar distancias y dimensiones.	x	
	- Familiarización con plataformas y aplicaciones digitales que permiten explorar la Tierra de manera visual y dinámica.		x
	- Orientación mediante la observación de elementos del medio físico (como el sol, las estrellas y el paisaje) y el uso de brújulas y GPS.		x
	- Comprensión de los medios de localización como las coordenadas geográficas (latitud y longitud) y su aplicación a mapas y sistemas de navegación.		x
El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Presa y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	- Componentes que influyen en el tiempo atmosférico (temperatura, precipitación, humedad, viento) y su variabilidad.	x	
	- Identificación y descripción de fenómenos como lluvia, nieve, vientos y tormentas, así como su impacto en el entorno y el paisaje.	x	
	- Recogida y registro datos del tiempo atmosférico mediante instrumentos como termómetros, pluviómetros, veletas y anemómetros, así como su representación gráfica a través de gráficos y tablas.	x	
	- Introducción a las TIG y cómo se utilizan para analizar y representar datos geográficos y meteorológicas en formatos visuales e interactivos.		x
	- Componentes que influyen en el tiempo atmosférico (temperatura, precipitación, humedad, viento) y su variabilidad.		x
Retos demográficos. Empleo y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en España y en Europa.	- Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos.	x	x
	- Representación gráfica y cartográfica de la población.	x	x
	- La organización del territorio en España.	x	
	- La organización del territorio en Europa.		x
Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del	- Análisis de cómo la desigualdad social afecta el acceso a los recursos (educación, salud, vivienda) y	x	



espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. El valor, el control del dinero y medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.	las oportunidades para diferentes grupos de población.		
	- Comprensión de cómo los humanos utilizamos el espacio para varias actividades (vivienda, agricultura, industria) y cómo estas actividades han evolucionado a lo largo del tiempo.	x	
	- Evolución de las actividades productivas, desde la subsistencia hasta la producción en masa, y su impacto en el entorno y la sociedad.		x
	- Introducción al concepto de valor económico, la importancia del control del dinero, y una visión general de los diferentes medios de pago (efectivo, tarjetas, monedas digitales).		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y la repercusión en la vida diaria y el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.	- Las capas de la atmósfera.	x	x
	- Estudio del efecto invernadero y sus consecuencias en el clima de la Tierra.	x	
	- Conocimiento de algunos rasgos básicos de la exploración espacial: los descubrimientos más importantes de la exploración espacial y cómo nos han ayudado a entender nuestro planeta y el universo.	x	
	- Los avances de las agencias espaciales como la NASA, la ESA y otras.		x
	- La observación del cielo: estrellas, planetas, cometas y constelaciones.		x
	- La contaminación lumínica: qué es y cómo afecta la observación del cielo y la biodiversidad nocturna. Soluciones para reducir la contaminación lumínica e interpretación de bocetos, planos y mapas sencillos en el entorno cotidiano y del entorno próximo.		x
El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y en las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.	- Comparación entre tiempo y clima.	x	
	- Estudio de los factores que influyen en el clima: latitud, altitud, viento, proximidad en el mar, etc.	x	
	- Identificación de las tres zonas climáticas del mundo: zona fría, zona templada, zona cálida. Localización, características generales y climas. Relación entre las zonas climáticas y las actividades humanas: agricultura, construcción, vestimenta.	x	x
	- Estudio y comprensión de cómo la actividad humana puede modificar los paisajes naturales (urbanización, deforestación, contaminación).		x
El entorno natural. La diversidad geográfica de las Illes Balears, de España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).	- Las Illes Balears: características geográficas y naturales. Relieve de las Illes Balears: montañas, costas, islas e islotes. Clima de las Illes Balears: clima mediterráneo, temperaturas y precipitaciones.	x	
	- España: Diversidad Geográfica y Paisajística. Geografía de la Estado Español: relieve (montañas, valles, riberas), ríos, costas. Diferentes zonas climáticas en España: clima mediterráneo, oceánico, continental.	x	x
	- Introducción a la diversidad geográfica de Europa.		x
	- Conocimientos elementales de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y cómo se pueden		x



	utilizar para estudiar el territorio. Aplicaciones digitales para la representación geográfica.		
Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y apreciación de la diversidad cultural. Las zonas urbanas. Contraste entre despoblación y masificación del territorio.	- Concepto de migración. Causas de las migraciones: económicas, políticas, sociales, medioambientales.	x	
	- Concienciación de la diversidad cultural: qué es, cómo se manifiesta y su importancia en la sociedad. La convivencia de culturas en un mismo territorio.	x	x
	- Conocimiento de las variables demográficas: natalidad, mortalidad, migración, esperanza de vida.	x	x
	- Iniciación a la interpretación de datos demográficos presentados en: pirámides de población, gráficos de barras, líneas y circulares.	x	x
Fundamentos y principios para la organización y gestión del territorio en las Illes Balears y en España.	- Comprensión de la división de la comunidad autónoma de las Illes Balears en islas y municipios y su papel dentro de la organización política española.	x	
	- Comprensión de la división política y territorial de España: las comunidades y ciudades autónomas y las provincias.		x
	- Características distintivas de las divisiones territoriales de las Illes Balears.	x	
Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los diferentes ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	- La igualdad de género y su importancia en la sociedad.	x	x
	- Identificación y crítica de estereotipos y roles de género en diferentes ámbitos: académico, profesional, social y cultural.	x	x
	- Prácticas para promover la igualdad de género en la escuela y la comunidad.	x	x
	- Uso del lenguaje inclusivo y respetuoso.	x	x
	- Promoción de conductas no sexistas. Respeto a las capacidades y talentos de cada persona, independientemente del género.	x	x
	- Importancia de la equidad en el acceso a oportunidades educativas y laborales.		x
2. Sociedades en el tiempo			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales.	- Utilización de las nociones básicas de tiempos (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).	x	x
	- Acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos próximos a su experiencia. Construcción del friso histórico del alumno/a.	x	x
Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.	- Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.		x
	- Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.	x	
	- Iniciación en la utilización, de manera guiada, de recursos para recoger, clasificar y analizar la información obtenida de fuentes diversas (grabaciones, documentos escritos, fotografías...).		x





Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuente para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, las causas y consecuencias.	- Seguimiento y observación de las fases de la evolución en el tiempo de algún aspecto básico de la vida cotidiana: vestimenta, vivienda, formas de trabajo, medios de transporte, organización familiar, juegos...	x	
	- Comparación de la evolución que han sufrido objetos y artefactos de la vida familiar y cotidiana, analizando las adaptaciones y cambios, tomando como referentes las fuentes obtenidas de los antecedentes familiares.		x
El patrimonio material e inmaterial local. Las expresiones y producciones artísticas y culturales a través del tiempo.	- Reconocimiento de algunas manifestaciones culturales y artísticas presentes al ámbito escolar, local.	x	x
	- Respeto por las costumbres y los modos de vida de otros grupos humanos presentes al entorno.	x	x
	- Valoración y respeto hacia las costumbres y las formas de vida de sus antepasados.	x	x
	- Identificación y reconocimiento de edificios, construcciones, elementos arquitectónicos..., que forman parte de la historia y del patrimonio de su localidad.	x	x
	- Sensibilidad y respeto por las tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales del entorno.	x	x
	- Obtención de información sobre el pasado de la localidad.		x
	- Investigación, comprensión y memorización de narraciones y dichos populares, mostrando interés por su conservación.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
El tiempo histórico. Nociones temporales y timeline. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas.	- Introducción a las nociones básicas de tiempo (pasado, presente y futuro) y su significado en el contexto histórico.	x	
	- Comprensión del concepto de cronología como herramienta para organizar y secuenciar acontecimientos históricos, incluyendo la creación de líneas de tiempos.	x	x
	- Identificación y descripción de las grandes etapas de la historia (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea) y sus características principales.	x	x
	- Aprender a situar acontecimientos históricos en el tiempo y a relacionarlos con las grandes etapas, así como a identificar dates clave y periodos significativos.	x	x
Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las diferentes fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares,	- Comprensión de los diferentes tipos de fuentes históricas (orales, escritas y patrimoniales) y su importancia en el estudio de la historia local.	x	
	- Aprender a utilizar estas fuentes para analizar cambios y permanencias en la localidad, incluyendo técnicas para su interpretación.		x
	- Estudio de cómo las fuentes históricas ayudan a comprender la historia de un lugar específico, identificando acontecimientos importantes y transformaciones.		x





edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad.	- Identificación de cómo la historia se refleja en lugares, edificios, objetos, oficios y tradiciones de la localidad, así como su relevancia cultural y social.	x	
	- Promoción de proyectos que impliquen la investigación y la presentación de las fuentes históricas en la comunidad escolar, fomentando el conocimiento y la apreciación del patrimonio local.	x	x
Temas de relevancia en la Prehistoria y Edad Antigua. El papel representado por diferentes grupos sociales, acontecimientos y procesos.	- Comprensión de la importancia de situar los hechos en su contexto histórico, analizando las condiciones de vida durante la Prehistoria y la Edad Antigua.	x	x
	- Identificación de temas relevantes como la supervivencia, la alimentación, y la vivienda, así como la exploración de cómo estos aspectos han evolucionado a lo largo del tiempo.	x	
	- Análisis de los intercambios comerciales en el pasado, incluyendo el origen del dinero, los trabajos no remunerados, y la explotación de recursos comunes, para entender la economía antigua.		x
	- Estudio de los avances técnicos durante la Prehistoria y la Edad Antigua, incluyendo inventos e innovaciones que han influido en la vida cotidiana y la sociedad.	x	x
	- Llegada de los primeros pobladores, culturas talayóticas, influencia romana...	x	
	- Las formas de vida y creencias de los primeros habitantes, cómo la conquista romana influyó en la lengua y la arquitectura local...		x
Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.	- Identificación de las expresiones artísticas y culturales a la prehistoria y en el mundo clásico.	x	x
	- Perspectiva de género en el arte. Comparación entre hombres y mujeres artistas en estas épocas: limitaciones y retos.		x
	- El papel de la mujer en las obras de arte.	x	x
La acción de las mujeres y los hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los diferentes grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.	- Reconocimiento y análisis del papel activo que han tenido tanto mujeres como hombres en la construcción de la historia, incluyendo sus contribuciones en nivel social, político y cultural.	x	x
	- Estudio de la diversidad de los grupos sociales y su influencia en acontecimientos históricos, incluyendo las diferencias de clase, etnia, y género y como estas afectan las relaciones de poder.		x
	- Análisis de las relaciones entre individuos y grupos, así como los conflictos que han surgido en diferentes épocas, y cómo estos han modelado la sociedad.		x
	- Reflexión sobre las creencias, valores y condicionantes sociales que han influido en el comportamiento y las acciones de los individuos a lo largo de la historia.	x	x
El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales.	- El patrimonio natural y cultural. Los espacios protegidos, culturales y naturales. Su uso, cuidado y conservación.	x	x





Su uso, cuidado y conservación.			
TERCER CICLO		5.º	6.º
Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las diferentes fuentes (orales, escritas, patrimoniales).	- La importancia de las fuentes para entender el pasado.	x	
	- Clasificación de las fuentes históricas: Fuentes orales (testigos, tradiciones orales, canciones...), fuentes escritas (documentos, cartas, libros, diarios...), fuentes patrimoniales (monumentos, restos arqueológicos, objetos...).	x	x
El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.	- Conocimiento de mujeres que han sido invisibilizadas a lo largo de la historia: causas y consecuencias. (Marie Curie, Malala Yousafzai, Frida Kahlo, Clara Campoamor, entre otras).	x	x
	- Feminismo en el siglo XX: igualdad laboral, educativa y legal.		x
	- Valoración de los avances en igualdad de género: derecho en la educación, igualdad legal, participación política (sufragio universal) y acceso en el mundo laboral.	x	x
	- Concienciación de los retos actuales: desigualdades salariales, estereotipos de género, violencia machista...		x
Temas de relevancia en las Edades Mediana, Moderna y Contemporánea. El papel representado por diferentes grupos sociales, acontecimientos y procesos.	- Valoración del legado de las diferentes épocas históricas: Edad Media, Moderna y Contemporánea.	x	x
	- Uso del eje cronológico como herramienta visual para ordenar acontecimientos y periodos.	x	x
	- Relación entre sujetos históricos, acontecimientos y procesos. Personajes relevantes y movimientos colectivos.	x	x
	- Estudio y valoración de la sociedad y la economía en las Illes Balears y la península ibérica durante la Edad Media, Moderna y Contemporánea, para entender el mundo actual.		x
Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.	- Identificación de las expresiones artísticas y culturales en la Edad Media Moderna y Contemporánea.	x	x
	- Perspectiva de género en el arte a lo largo del tiempo. Comparación entre hombres y mujeres artistas en diferentes épocas: limitaciones y retos.		x
	- El papel de la mujer en las obras de arte.	x	x
El patrimonio natural y cultural como bien y curso; su uso, cuidado y conservación.	- Importancia del patrimonio para la sociedad: identidad, historia y economía.	x	x
	- Valoración del patrimonio natural: biodiversidad, equilibrio ambiental y recursos para la vida.		x
	- Identificación de amenazas al patrimonio natural: contaminación, deforestación, cambio climático, explotación excesiva.	x	x



	- Conocimiento y valoración de los espacios naturales protegidos de las Illes Balears.	x	
	- Conocimiento y valoración del patrimonio cultural, en especial de las Illes Balears: monumentos, edificios históricos, restos arqueológicos, lenguas, fiestas, música, danzas y gastronomía, tradiciones y leyendas.		x
	- Actitudes responsables individuales y colectivas para la protección y conservación del patrimonio.	x	x
La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.	- Importancia de la memoria democrática: aprender del pasado para valorar el sistema democrático actual.	x	
	- Conocimiento de los aspectos clave del proceso de la transición (1975-1978): protagonistas y acontecimientos.	x	x
	- La Constitución de 1978.	x	x
	- Fórmulas por la participación de la ciudadanía en la vida pública.	x	x
3. Alfabetización cívica			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, corresponsabilidad, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.	- Identificación y utilización de los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio...).	x	x
	- Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomento de los valores democráticos.	x	x
	- Desarrollo de actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valoración de las ideas ajenas, intuición, amplitud de miras y flexibilidad.	x	x
	- Conocimiento y aceptación de los diferentes tipos de familias.	x	x
La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. Formas y maneras de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.	- Instituciones y servicios que se encuentran en el ámbito local cercano. Nociones básicas de sus competencias y organización.	x	x
	- Formulación de propuestas para la mejora del entorno próximo y de la convivencia evitando estereotipos de género.	x	x
	- Conocimiento y valoración de los servicios públicos que contribuyen al bienestar ciudadano: sanidad, educación, seguridad ciudadana, mantenimiento, limpieza...	x	
	- Actitud crítica frente al uso que se hace de los espacios, de los servicios públicos, de los medios de locomoción, compartiendo ideas y opiniones con los demás, de manera respetuosa y argumentando sus posicionamientos.		x
Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las diferentes culturas presentes en el entorno. La convivencia con los demás y el rechazo a las actitudes	- Sentimiento de pertenencia a la colectividad que forma parte de la comunidad autónoma de las Illes Balears, valorando los rasgos comunes y los valores colectivos.	x	x
	- Sensibilidad ante situaciones de exclusión y discriminación otras personas.	x	x
	- Participación activa en las celebraciones que se deciden a su grupo y en el centro escolar.	x	x





discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.	- Respeto y empatía hacia las aportaciones que le puedan llegar desde compañeras y compañeros otras culturas.	x	x
Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno.	- Reconocimiento de diferentes profesiones de nuestro entorno evitando estereotipos sexistas.	x	
	- Conocimiento, análisis y comparación de los roles que desarrollan los hombres y las mujeres en el entorno familiar, escolar y en diferentes actividades (de responsabilidad familiar, deportivas, de ocio, profesionales...).		x
	- Conocimiento y valoración de figuras del entorno próximo que son modelos positivos en la lucha por la igualdad de género.	x	x
Seguridad viaria. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones o como usuarios de los medios de transporte.	- Identificación de acciones que fomentan la movilidad segura y sostenible, favoreciendo el respeto a las normas de circulación y la importancia de la seguridad viaria.	x	x
	- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios.	x	x
	- Importancia de la movilidad sostenible en la vida cotidiana.	x	x
Igualdad de género y conducta no sexista.	- Conocimiento y valoración de la evolución de la sociedad en aspectos diferentes de la vida, especialmente los relativos al papel de la mujer en el pasado y en el presente.	x	x
	- Investigación e imitación de modelos positivos de conductas no sexistas y de trato igualitario entre mujeres y hombres.	x	
	- Reconocimiento de conductas sexistas y no sexistas en el entorno próximo, mostrando una actitud crítica y adoptando modelos de conducta respetuosos con la igualdad de género.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Compromisos y normas para la vida en sociedad.	- Comprensión de qué son compromisos y normas, y su importancia para la convivencia en sociedad.	x	x
	- Identificación de los derechos y deberes de los ciudadanos, y su relación con las normas que rigen la sociedad.	x	
	- Estudio de las normas de convivencia en diferentes contextos (escuela, familia, comunidad) y su función para garantizar el respeto y la cohesión social.	x	x
	- Estrategias para gestionar y resolver conflictos de manera pacífica, promoviendo la comunicación y el respeto mutuo.	x	x
	- Importancia de la participación en la vida cívica, incluyendo actividades como el voluntariado y la implicación en decisiones comunitarias, para fomentar un sentido de responsabilidad y pertenencia.	x	x
Las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del entorno. Respeto por la diversidad y la cohesión social.	- Participación de las costumbres y tradiciones que caracterizan el entorno local, incluyendo festividades, rituales, y prácticas culturales.	x	x
	- Reconocer las diversas manifestaciones culturales como la música, la danza, la gastronomía y el arte, y	x	x





	su importancia en la construcción de identidades colectivas.		
	- Promoción del respeto y la comprensión hacia las diferencias culturales, étnicas y sociales, destacando la importancia de la tolerancia y la aceptación.	x	x
	- Análisis de cómo las costumbres y las tradiciones pueden contribuir a la cohesión social, fomentando el sentimiento de comunidad e identidad compartida.		x
	- Participación en proyectos que fomenten el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural, como través de exposiciones, talleres o celebraciones de fiestas tradicionales.	x	x
La cultura de paz y no violencia.	- Definición de los términos <i>paz</i> y <i>no violencia</i> , y su relevancia en las relaciones personales, comunitarias y globales.	x	
	- Identificación y reflexión sobre los valores que fundamentan la cultura de paz, como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la justicia social.		x
	- Aprendizaje de técnicas y estrategias para resolver conflictos de manera pacífica, incluyendo la mediación, el diálogo y la negociación.	x	x
	- Participación en actividades y proyectos que fomenten la cultura de paz, como campañas de sensibilización, talleres sobre empatía y respeto hacia la diversidad, e iniciativas comunitarias que promuevan la convivencia pacífica.	x	x
Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, autonómico y estatal y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de las Comunidades Autónomas y del Estado.	- Identificación de las instituciones a nivel local (ayuntamientos), autonómico (parlamento y consejos) y estatal (gobierno central, parlamento español), y comprensión de sus funciones y responsabilidades.		x
	- Análisis de los servicios públicos ofrecidos por estas instituciones, como educación, salud, seguridad, transportes y servicios sociales y su importancia para el bienestar de la sociedad.	x	
	- Comprensión de la estructura administrativa de las Comunidades Autónomas y del gobierno español, incluyendo la división de competencias entre los diferentes niveles de gobierno.		x
	- Reflexión sobre el papel de la ciudadanía en la organización y funcionamiento de la sociedad, incluyendo la importancia de participar en elecciones y en procesos de decisión pública.		x
Seguridad viaria. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viarias. Movilidad segura saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de transporte.	- Comprensión de las normas de circulación que deben seguir tanto los conductores como los peatones, incluyendo la importancia de respetarlas para garantizar la seguridad viaria.	x	
	- Identificación y significado de las señales de tráfico y marcas viarias, así como su función para dirigir y regular el tráfico en las vías urbanas.	x	
	- Reflexión sobre la ciudad como espacio de convivencia, destacando la importancia de la cohabitación segura entre vehículos, peatones y ciclistas.	x	x
	- Participación en la movilidad sostenible y saludable, incluyendo el uso de medios de transporte	x	x





	alternativos y la importancia de un estilo de vida activo.		
	- Estrategias para la movilidad segura.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Historia y cultura de las minorías culturales presentes en nuestro país. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.	- La diversidad cultural y lingüística. La importancia del respeto y la convivencia en una sociedad plural.	x	x
	- Respeto por la historia y cultura de las minorías culturales presentes en España.	x	x
	- Valoración de la diversidad lingüística como riqueza cultural. Relación entre lengua, identidad y cultura.	x	x
Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia y la Constitución Española, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado, las Comunidades Autónomas y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional para el desarrollo.	- Actitudes de respeto, defensa y empatía hacia la diversidad étnica, cultural y lingüística.	x	x
	- Conocimiento de los principios básicos de los derechos humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	x	
	- Identificación de los principales derechos de los niños y la Convención sobre los Derechos del Niño.	x	
	- Contribución de la Constitución Española de 1978 a los Derechos y Deberes de la ciudadanía. Elementos fundamentales y su papel en la democracia.		x
La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses.	- Acciones del Estado español y otras instituciones para promover la paz y el desarrollo sostenible.		x
	- Conocimiento e identificación de los valores asociados a La paz y la no-violencia (empatía, respeto, solidaridad).	x	x
	- Estrategias de resolución de conflictos: importancia del diálogo y la escucha activa. Mediación, negociación y cooperación.	x	x
	- La paz en el aula: normas de convivencia y respeto mutuo.	x	x
La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y estatal. Sistemas de representación y de participación política.	- Análisis crítico de conflictos globales y de intereses: desigualdades, guerras, pobreza, cambio climático. La importancia de la cooperación global y la solidaridad.		x
	- Conocimiento de la organización política municipal.	x	
	- Conocimiento de la organización política en las Illes Balears. El Parlamento, el Gobierno de las Illes Balears, la Presidencia de las Illes Balears, los Consejos Insulares.	x	
	- Conocimiento de la organización política en España: monarquía parlamentaria. Separación de poderes.		x
	- Valoración del Estatuto de Autonomía como norma básica de las Illes Balears.		x
	- Valoración de los sistemas de representación política. La democracia. Las elecciones.	x	
	- Participación ciudadana. Derechos y deberes de los ciudadanos.	x	
España y Europa. Las principales instituciones de España y la Unión Europea. Sus valores y sus funciones.	- La Ciudadanía activa: importancia de la participación en asociaciones, ONGs, y movimientos sociales.		x
	- Conocimiento y valoración de las normas básicas que regulan la convivencia en el marco de la Unión Europea, centrándose en la comprensión de derechos y deberes como ciudadanos.	x	





Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.	- Conocimiento de los valores fundacionales de la UE: solidaridad, respeto a los derechos humanos, democracia y diversidad cultural.	x	
	- Valoración de las principales instituciones de la Unión Europea, como el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo, así como su papel en la toma de decisiones que afectan los países miembros.		x
	- Las principales instituciones de España: Monarquía, Cortes Generales, Gobierno de España, otras instituciones. Valores y funciones.		x
Seguridad viaria. Convivencia y normas básicas en el uso de los espacios públicos. Principales normas de circulación y seguridad viaria como peatones y usuarios de mediados de transporte no motorizados. La movilidad segura, saludable y sostenible.	- Comprensión de las normas básicas para la convivencia en espacios públicos. Aplicación práctica en situaciones cotidianas dentro y fuera de la escuela.	x	x
	- Conocimiento de las principales normas de circulación y seguridad viaria como peatones y usuarios de medios de transporte no motorizados.	x	x
	- Manifestación de un comportamiento responsable como usuarios del espacio público.	x	x
	- Diseño y promoción de campañas para una movilidad segura, saludable y sostenible.	x	x
4. Conciencia ecosocial			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias.	- Comparación entre un paisaje natural y paisaje humanizado.	x	
	- Conocimiento y valoración de los paisajes naturales de las Illes Balears.		x
	- Reconocimiento y valoración de la acción humana sobre estos paisajes.	x	x
Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.	- Concienciación sobre los problemas derivados de la contaminación y del cambio climático (causas y consecuencias).	x	x
	- Consumo responsable.		x
	- Necesidad y utilidad de los medios de transporte públicos y propuestas de movilidad sostenible.		x
	- Reconocimiento de la necesidad de conservar estos bienes comunes para garantizar un desarrollo sostenible.	x	x
	- Realización de propuestas para disminuir los impactos sobre el medio, teniendo como referencia la vida cotidiana al hogar, el centro educativo y/o la localidad.	x	x
Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y la gestión de los residuos.	- Muestra de actitudes de respeto y cuidado de los animales.	x	x
	- Importancia de la movilidad sostenible en la vida cotidiana.	x	x
	- Capacidad para reconocer y explicar la necesidad de conservar los recursos naturales básicos para garantizar un desarrollo sostenible.		x
	- Utilización de los recursos naturales en la vida cotidiana y valoración de la necesidad de conservar estos recursos.	x	x





	- Identificación de casos de uso o consumo insostenible de recursos naturales (energía, agua, suelo, pesca...) y algunas de las consecuencias.		x
	- Prevención de residuos mediante las 4R: reducción, reparación, reutilización y reciclaje.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación.	- Comprensión de las principales causas del cambio climático.	x	
	- Análisis de las consecuencias del cambio climático.	x	
	- Reflexión sobre cómo el cambio climático afecta los paisajes naturales y urbanos.		x
	- Estudio de las medidas que pueden adoptarse para reducir el impacto del cambio climático.		x
Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre las personas, sociedades y medio natural.	- Análisis de las estrategias de adaptación al cambio climático.		x
	- Comprensión del significado de responsabilidad ecosocial y la importancia de las acciones individuales y colectivas para proteger el medio ambiente y fomentar la sostenibilidad.	x	x
	- Análisis del concepto de codependencia.		x
La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.	- Reflexión sobre la interdependencia entre sociedades y medio natural.		x
	- Identificación de las acciones que pueden adoptar los individuos y las comunidades para ser responsables con el medio ambiente.	x	x
	- Comprensión de cómo las actividades humanas provocan transformaciones significativas y a menudo perjudiciales en los ecosistemas naturales.	x	
	- Identificación de las consecuencias de la degradación de los ecosistemas que afectan la salud del planeta y de los seres vivos.		x
	- Introducción a las estrategias de conservación y protección de la naturaleza.	x	
Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos.	- Reflexión sobre el maltrato animal, sus causas y consecuencias, así como la necesidad de proteger los derechos de los animales y prevenir situaciones de crueldad, promoviendo el bienestar animal.		x
	- Sensibilización y educación sobre la importancia de la conservación y la protección del medio ambiente y de los animales, así como la participación en iniciativas comunitarias que busquen mejorar la situación de los ecosistemas y la fauna local.	x	x
	- Comprensión de la importancia del consumo responsable y de las consecuencias de las decisiones de compra.		x
	- Reflexión sobre los beneficios de una dieta equilibrada que incluya alimentos de proximidad y de temporada, así como el impacto ambiental de las elecciones alimentarias.	x	
	- Introducción a prácticas de uso eficiente del agua y la energía.	x	x
	- Fomento de la movilidad segura, saludable y sostenible mediante el uso de transportes públicos, bicicletas o andar, así como la conciencia de los impactos de la movilidad en el medio ambiente.	x	x





	- Prevención de residuos mediante las 4R: reducción, reparación, reutilización y reciclaje.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
El cambio climático del local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.	- Reflexión sobre el cambio climático como fenómeno global.		x
	- Identificación de las causas humanas y naturales del cambio climático y cómo afectan el medio ambiente.	x	
	- Conocimiento y reflexión de las consecuencias del cambio climático a nivel local y global.	x	x
	- Reconocimiento de las acciones que se pueden tomar para reducir los efectos del cambio climático a nivel individual, local y global.	x	
	- Adaptación a las condiciones climáticas extremas, agricultura sostenible, protección del medio ambiente local...Responsabilidad personal y colectiva en la lucha contra el cambio climático.		x
Responsabilidad ecológica y social. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.	- Concienciación de la responsabilidad ecológica y social. La importancia del cuidado del planeta y en la vida en sociedad.	x	x
	- Reflexión sobre la eco-dependencia: cómo dependemos del medio natural.	x	
	- Interdependencia: relación entre las personas, las sociedades y el medio ambiente. Valoración del impacto de las sociedades urbanizadas sobre el medio ambiente.		x
	- El papel de cada uno en el cuidado del medio ambiente y la sociedad. Promover una actitud responsable y comprometida.	x	x
El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	- Concienciación del desarrollo sostenible: equilibrio entre medio ambiente, economía y sociedad.	x	
	- Reflexión sobre el impacto de la actividad humana: como las actividades humanas transforman el medio ambiente y utilizan recursos naturales.		x
	- La actividad económica y la distribución de la riqueza: las desigualdades sociales y económicas a nivel local y global.		x
	- Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su importancia.	x	x
Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Agenda urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.	- Reflexión sobre los recursos limitados de la Tierra y la necesidad de utilizarlos con responsabilidad. Vivir de manera sostenible respetando los límites del planeta.	x	x
	- La huella ecológica: como nuestros hábitos impactan en el medio ambiente y cómo se pueden reducir.	x	
	- Las ciudades sostenibles y la agenda urbana: los retos de las ciudades y cómo se pueden mejorar para hacerlas más sostenibles y habitables.		x
	- Reflexión sobre la importancia de la convivencia y la participación ciudadana en los espacios urbanos.	x	x
	- Prevención de residuos mediante las 4R: reducción, reparación, reutilización y reciclaje.	x	x
Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en	- Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía.		x





la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo.	- Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género.		x
	- El valor social de los impuestos.		x
	- Responsabilidad social y ambiental de las empresas.	x	x
	- Prevención de residuos mediante las 4R: reducción, reparación, reutilización y reciclaje.	x	x



Educación Artística

El área de Educación Artística en la etapa de primaria fomenta el desarrollo integral de los alumnos a través de diferentes dimensiones, como por ejemplo la sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa. Esta disciplina impulsa la capacidad de pensar de manera creativa y visual, a la vez que promueve la comprensión y apreciación de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno. A través de la educación artística, los alumnos aprenden las técnicas y habilidades que les permiten expresarse, así como a comprender y disfrutar de las diferentes formas de arte, con un enfoque inclusivo que destaca la contribución de las mujeres a la evolución de las artes. Esta área les ofrece la oportunidad de empezar a crear sus propias propuestas artísticas, desarrollando a la vez su gusto estético, el sentido crítico y un sentimiento de pertenencia e identidad personal.

La educación artística alcanza tanto la recepción como la creación de expresiones artísticas. Por un lado, esta área ayuda a los alumnos a entender e interpretar la cultura en la que viven, favoreciendo que puedan establecer un diálogo, adquirir las habilidades necesarias para disfrutarla y, a la vez, desarrollar su pensamiento crítico. En este contexto, es esencial trabajar aspectos como la autoconfianza, la autoestima y la empatía, además de analizar las diversas manifestaciones culturales y artísticas desde una perspectiva de diálogo intercultural y respeto por la diversidad.

La educación artística, por otro lado, fomenta la experimentación, la expresión y la creación artística de manera gradual a lo largo de los tres ciclos de la Educación Primaria. Esta área facilita el uso de diversas formas de expresión artística e introduce a los alumnos en la realización de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diferentes lenguajes, artes y técnicas, así como de las técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear sus propias obras, se hace especial énfasis en el trabajo individual y colectivo. El objetivo es que los alumnos investiguen y se adentren en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área, mediante el uso de instrumentos, materiales y recursos diversos.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida de los alumnos, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas implican el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más relevantes de diferentes épocas, lugares y estilos; la investigación creativa para desarrollar una sensibilidad personal; y la expresión mediante varios lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para crear obras propias, tanto de manera individual como en grupo.

La evaluación de estas competencias se articula a través de criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Esta evaluación debe ser abierta, flexible e interconectada dentro del currículum. Para facilitar esta tarea, cada criterio se presenta clarificado, estructurado y ordenado para una aplicación objetiva, orientativa y transparente.

Los saberes básicos, estructurados en cuatro bloques, representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes) y se aplican en contextos reales para favorecer el logro de las competencias específicas.

Estos son: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas». El primer bloque incluye los elementos necesarios para practicar la recepción activa y el análisis de las obras artísticas de diferentes épocas, así como las estrategias para buscar información, tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo bloque, por su parte, engloba los saberes indispensables para llevar a cabo la creación e interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes se centran en los saberes básicos relacionados con cada una de las artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados, las técnicas, materiales, medios y soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.



En el área de Educación Artística las unidades de programación deben plantearse como una propuesta continua y abierta, que invite a los alumnos a colaborar y participar activamente para que puedan construir una práctica artística propia y sostenible. Estas unidades deben incluir los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar relacionadas con contextos próximos a los alumnos que favorezcan un aprendizaje significativo. Se trata de despertar su curiosidad e interés por el arte, estimular su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad. Esto también contribuye a fortalecer su autoestima y desarrollar su identidad personal. Por eso, deben ser planteadas desde una perspectiva activa, crítica y participativa, de forma que los alumnos puedan acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propios del ámbito artístico. Además, estas unidades deben promover valores como el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el respeto por la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y la voluntad de contribuir a la transformación social. De este modo, se dota a los alumnos de las herramientas y capacidades necesarias para afrontar los retos que les presenta el siglo XXI.

Competencias específicas

CE 1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a partir de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá a los alumnos comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas y apreciar la diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas artísticas diversas procedentes de diferentes culturas a través de la investigación, la escucha, la observación y el visionado de una gran variedad de ellas son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación a la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones culturales y artísticas emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas artísticas se deben incorporar la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que salgan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

CE 2 Investigar sobre diferentes manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y comenzar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales y artísticas suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la investigación de información a través de diferentes canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esta oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperación con sus iguales son tres pilares fundamentales para el desarrollo personal del alumno. Esta competencia también contribuye a crear y asentar progresivamente un sentido de pertenencia e identidad. Así mismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la tarea de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.



En definitiva, a través de la investigación, el alumno debe reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, analizando los principales elementos y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa, comprendiendo las diferencias y la necesidad de respetarlas; y pudiendo iniciarse en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en varios medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

CE 3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes artes constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona a los alumnos la posibilidad de experimentar en distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tienen a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición de los alumnos un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que los alumnos consigan expresarse de manera creativa a través de una producción artística propia, deben conocer las herramientas y técnicas de las que disponen, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación de los alumnos con el mundo cultural y artístico actual. De este modo, desde esta competencia, se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Así mismo, un uso correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza de los alumnos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

CE 4 Participar del diseño, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes roles en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que se deben conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumno debe planificar sus propuestas para conseguir cumplir los objetivos prefijados, a través del trabajo en equipo, y para conseguir un resultado final de acuerdo con los objetivos. Esta competencia específica permite que el alumno participe del proceso de creación y utilice elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando la propia tarea y la de los compañeros, desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación, deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.



CE 1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a partir de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**PRIMER CICLO**

CA 1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto.	- Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas próximas al entorno del niño.
	- Iniciarse en la recepción activa mediante estas propuestas.
	- Mostrar curiosidad y respeto por las diferentes propuestas artísticas presentadas.
CA 1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno cercano, explorando las características con apertura e interés.	- Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno al niño.
	- Explorar con apertura e interés las características de las manifestaciones culturales y artísticas (música, pintura, escultura, danza, fiestas populares de las Illes Balears, entre otras) del entorno al niño.
	- Mostrar respeto hacia las manifestaciones culturales y artísticas de cada niño.

SEGUNDO CICLO

CA 1.1 Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto.	- Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas trabajadas.
	- Experimentar la recepción activa mediante estas propuestas.
	- Mostrar curiosidad y respeto por las diferentes propuestas artísticas trabajadas.
CA 1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas explorando las características con apertura e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	- Describir manifestaciones culturales y artísticas.
	- Explorar con apertura e interés las características de las manifestaciones culturales y artísticas (música, pintura, escultura, danza, fiestas populares de las Illes Balears y otros lugares, etc.).
	- Establecer relaciones básicas entre las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

TERCER CICLO

CA 1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, mostrando curiosidad y respeto.	- Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas (por ejemplo, trabajadas, conocidas por el niño, nuevas propuestas...).
	- Preparar la recepción activa ante las diversas propuestas.
	- Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de las diferentes propuestas artísticas.
CA 1.2 Describir las manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones y valorando la diversidad que las genera.	- Describir manifestaciones culturales y artísticas.
	- Explorar con interés las características de las manifestaciones culturales y artísticas (música, pintura, escultura, danza, fiestas populares de las Illes Balears y otros lugares, etc.).
	- Establecer relaciones entre las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
	- Valorar la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas con actitud abierta.

CE 2 Investigar sobre diferentes manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando varios canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender el valor y comenzar a desarrollar una sensibilidad artística propia.**PRIMER CICLO**

CA 2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la investigación guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, de manera individual y cooperativa.	<ul style="list-style-type: none">- Seleccionar estrategias elementales para la investigación guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas de manera individual y cooperativa.- Aplicar las estrategias seleccionadas a través de canales y medios de acceso sencillo para la investigación de información de manera individual y cooperativa.
CA 2.2 Reconocer elementos característicos básicos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados identificando diferencias y similitudes.	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer elementos característicos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de las Illes Balears (fiestas, tradiciones, exposiciones, conciertos, monumentos, entre otros).- Indicar los canales, medios y técnicas utilizados para el reconocimiento de estos elementos.- Identificar diferencias y similitudes de los elementos característicos de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
SEGUNDO CICLO	
CA 2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la investigación guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, de manera individual y cooperativa.	<ul style="list-style-type: none">- Seleccionar estrategias para la investigación guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas de manera individual y cooperativa.- Aplicar las estrategias seleccionadas a través de canales y medios de acceso sencillos para la investigación de información de manera individual y cooperativa.
CA 2.2 Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas utilizados analizando las diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	<ul style="list-style-type: none">- Distinguir elementos característicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio (fiestas, tradiciones, exposiciones, conciertos, monumentos, entre otros).- Indicar los canales, medios y técnicas utilizados por el reconocimiento de estos elementos.- Analizar las diferencias y las similitudes de los elementos característicos de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.- Reflexionar sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.
TERCER CICLO	
CA 2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la investigación de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de varios canales y medios de acceso, tanto de manera individual como cooperativa.	<ul style="list-style-type: none">- Seleccionar estrategias para la investigación guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas de manera individual y cooperativa.- Aplicar e integrar las estrategias seleccionadas a través de canales y medios de acceso sencillo para la investigación de información de manera individual y cooperativa.
CA 2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, los medios y técnicas que vinculados con ellos, así como sus diferencias y semejanzas y desarrollando criterios de	<ul style="list-style-type: none">- Comparar el significado y los elementos característicos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio universal (fiestas, tradiciones, exposiciones, conciertos, monumentos, entre otros).- Analizar los canales, medios y técnicas utilizados que se vinculan a ellos.- Analizar las diferencias y las semejanzas de los elementos característicos de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.



valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	- Desarrollar criterios de valoración propios con actitud abierta y respetuosa.
CA 2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de estas manifestaciones.	- Analizar y comprender las sensaciones y emociones vividas en las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
	- Valorar y argumentar las sensaciones y emociones producidas.

CE 3 Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

PRIMER CICLO

CA 3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.	- Producir obras propias y colectivas de manera guiada utilizando las posibilidades expresivas trabajadas.
	- Interpretar algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos.
	- Mostrar confianza en las capacidades propias a la hora de producir obras.
CA 3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos que tienen al alcance.	- Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas.
	- Experimentar los diferentes lenguajes e instrumentos del entorno.

SEGUNDO CICLO

CA 3.1 Producir obras propias básicas usando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las propias capacidades.	- Producir obras propias básicas usando las posibilidades expresivas trabajadas (cuerpo, sonido, imagen y medios digitales básicos).
	- Experimentar con las posibilidades expresivas trabajadas.
	- Mostrar confianza en las propias capacidades para producir obras propias básicas.
CA 3.2 Expresar con creatividad, ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos que tienen al alcance.	- Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones básicas.
	- Experimentar con los diferentes lenguajes e instrumentos que tienen al alcance las diferentes expresiones.

TERCER CICLO

CA 3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.	- Planificar y producir obras propias básicas usando las posibilidades expresivas trabajadas (cuerpo, sonido, imagen y medios digitales básicos).
	- Hacer composiciones utilizando las posibilidades expresivas trabajadas.
	- Mostrar confianza en las propias capacidades para producir obras propias básicas.
CA 3.2 Expresar, con creatividad, ideas, sentimientos y emociones, a través de varias manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos que	- Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas.
	- Utilizar diferentes lenguajes e instrumentos que tienen al alcance.
	- Mostrar confianza en las propias capacidades.





tienen al alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando su ejecución.	- Perfeccionar la ejecución de la expresión personal.
--	---

CE 4 Participar del diseño, elaboración y difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes roles en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

PRIMER CICLO

CA 4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de manera cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.	- Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales. - Trabajar de manera cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
CA 4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	- Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas. - Utilizar elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. - Respetar las producciones culturales y artísticas.
CA 4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás.	- Compartir los proyectos creativos. - Explicar el proceso creativo individual y/o en grupo y el resultado final obtenido. - Valorar las experiencias propias y las de los demás.

SEGUNDO CICLO

CA 4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	- Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas. - Trabajar de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado. - Asumir diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
CA 4.2 Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	- Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma creativa. - Utilizar e identificar elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas. - Respetar las producciones culturales y artísticas.
CA 4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, para explicar el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	- Compartir los proyectos creativos empleando estrategias comunicativas básicas. - Explicar el proceso creativo individual y/o en grupo y el resultado final obtenido. - Valorar y respetar las experiencias propias y las de los demás.

TERCER CICLO

CA 4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y	- Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas individuales o colectivas.
---	--

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



artísticas individuales o colectivas, trabajando de manera cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajar de manera cooperativa en la consecución de un resultado final planificado.- Asumir diferentes funciones desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
CA 4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	<ul style="list-style-type: none">- Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma creativa.- Utilizar e identificar elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.- Respetar las producciones culturales y artísticas.
CA 4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de varios medios, para explicar el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	<ul style="list-style-type: none">- Compartir los proyectos creativos empleando estrategias comunicativas a través de varios medios (murales, exposiciones, conciertos, dramatizaciones, coreografías...).- Explicar el proceso creativo individual y/o en grupo y el resultado final obtenido.- Valorar y respetar las experiencias propias y las de los demás.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none">- Descubrimiento y vivencia (mediante todas las posibilidades que ofrece) de propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas en el aula y fuera de ella, en vivo o grabadas.	x	x
Estrategias básicas de recepción activa.	<ul style="list-style-type: none">- Experimentación de los diferentes canales de recepción activa que puede percibir nuestro cuerpo (vista, oído, tacto, movimiento).	x	x
	<ul style="list-style-type: none">- Desde el rol tanto de espectador oyente como de creador/intérprete, para ir educando una sensibilidad estética.	x	x
Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	<ul style="list-style-type: none">- Logro de las normas elementales de comportamiento y actitud en la recepción de propuestas artísticas.	x	x
	<ul style="list-style-type: none">- Utilización del silencio (como elemento y condición indispensable y relevante para mantener la atención durante la recepción).	x	x
Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo del vocabulario específico de la expresión artística para acompañar el uso y la aplicación a experiencias artísticas vividas.		x





música y las artes y escénicas y performativas.			
Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	- Uso de recursos variados para la creación de diferentes producciones artísticas.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.	- Identificación de propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas. En el aula y fuera de ella, en vivo o grabada.	x	x
Estrategias básicas de recepción activa.	- Integración de los diferentes canales de recepción activa que puede percibir nuestro cuerpo (vista, oído, tacto, movimiento) tanto como espectador/oyente como creador/intérprete.	x	x
	- Desarrollo de una sensibilidad estética.	x	x
Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	- Logro de las normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas.	x	x
	- Utilización del silencio (como elemento y condición indispensable y relevante para mantener la atención).	x	x
Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes y escénicas y performativas.	- Trabajo de vocabulario específico de uso común de la expresión artística para acompañar el uso y la aplicación a experiencias artísticas vividas.	x	x
Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	- Utilizar recursos digitales de uso común específicos de la educación artística: grabación, investigación, audiovisuales entre otros.		x
	- Conocimiento de estrategias de investigación y filtraje de información.		x
Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	- Asunción de estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género, a partir de mujeres representadas en obras.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales, nacionales e internacionales.	- Identificación de propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas en el aula y fuera de ella, en vivo o grabadas.	x	x



Estrategias de recepción activa.	- Integración de los diferentes canales de recepción activa que puede percibir nuestro cuerpo (vista, oído, tacto, movimiento) tanto como espectador/oyente como creador/intérprete para ir educando una sensibilidad estética.	x	x
	- Desarrollo de la sensibilidad estética individual y colectiva.	x	x
Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	- Logro de las normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas.	x	x
	- Utilización del silencio (como elemento y condición indispensable y relevante para mantener la atención).	x	x
Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes y escénicas y performativas.	- Trabajo de vocabulario específico de uso común de la expresión artística para acompañar el uso y la aplicación a experiencias artísticas vividas.	x	x
Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	- Uso de recursos digitales de uso común específicos de la educación artística: grabación, investigación, audiovisuales entre otros.	x	x
	- Utilización de estrategias de investigación y filtraje de información.	x	x
Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	- Adopción de estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. Mujeres representadas en obras, ejecutoras y creadoras.	x	x

B. CREACIÓN E INTERPRETACIÓN			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.	- Iniciación al proceso creativo: planificación guiada, experimentación y presentación, con los elementos conocidos de los diferentes lenguajes artísticos.	x	x
	- Reconocimiento y análisis básico de las diferentes partes que conforman cualquier producción artística.		x
Profesiones vinculadas a las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	- Iniciación al conocimiento de algunas de las profesiones vinculadas a las diferentes manifestaciones artísticas.	x	x
Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	- Participación y actitud activa en el proceso y en el producto final de las producciones artísticas.	x	x





SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.	- Participación en el proceso creativo: planificación e interpretación. Con los elementos conocidos de los diferentes lenguajes artísticos.	x	x
	- Iniciación a la experimentación del proceso creativo.	x	x
	- Reconocimiento y análisis básico de las diferentes partes que conforman cualquier producción artística.		x
Profesiones vinculadas a las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	- Conocimiento de algunas de las profesiones vinculadas a las diferentes manifestaciones artísticas (como, por ejemplo: director de orquesta, director de escena, técnico de sonido y/o de iluminación, galeristas y pintores, entre otros).	x	x
Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	- Participación y actitud activa en el proceso y en el producto final de las producciones artísticas.	x	x
	- Valoración del proceso propio de creación y del producto final de cualquier producción artística.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	- Conocimiento del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación con los elementos conocidos de los diferentes lenguajes artísticos.	x	x
	- Reconocimiento y análisis de las diferentes partes que conforman cualquier producción artística.		x
Profesiones vinculadas a las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	- Reconocimiento de algunas de las profesiones vinculadas a las diferentes manifestaciones artísticas (como, por ejemplo: compositor, escultor, director de orquesta, director de escena, técnico de sonido y/o de iluminación, galeristas y pintor entre otros).	x	x
Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	- Evaluación del proceso creativo y del producto final de cualquier producción artística.	x	x
	- Valoración e interés por el propio proceso de creación y por el producto final de cualquier producción artística.	x	x
	- Reconocimiento por la diversidad de ideas, producciones y utilización de un vocabulario inclusivo.	x	x
Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	- Respeto por los contenidos de los demás (plagio y derechos de autor).	x	x
	- Conocimiento básico del uso responsable de bancos de imágenes y sonidos.		x

C. ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AUDIOVISUALES		1.º	2.º
PRIMER CICLO			

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.	- Aproximación a la cultura visual y a la imagen en el mundo actual utilizando técnicas y estrategias básicas de lectura (como observación de fotografías, distinción de imágenes tipos; dibujo, pintura, entre otros).	x	x
Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.	- Iniciación a los elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.	x	
	- Reconocimiento y discriminación de los elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.		x
Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.	- Iniciación a la utilización de diferentes materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizadas en la expresión plástica y visual.	x	x
Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.	- Iniciación a la experimentación de obras propias utilizando diferentes medios (fotografía, imagen...), soportes (ceras, acuarela, pintura, vaporizadores, palos...) y materiales (papel, tela, piedra...) de expresión plástica y visual con técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.	x	x
Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.	- Reconocimiento de las diferentes técnicas, materiales y recursos, en la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.		x
Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.	- Iniciación a las herramientas adecuadas para el registro de imágenes y sonido.		x
Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.	- Composición de historias audiovisuales sencillas con intención comunicativa (cómic, dibujo narrativo, etc.) explorando diferentes estrategias y técnicas básicas.		x
Nociones básicas sobre cine.	- Descubrimiento de algunas nociones básicas del cine.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.	- Aproximación a la cultura visual y a la imagen en el mundo actual utilizando técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación. El uso de imágenes como forma de comunicación: señales de tráfico, pictogramas, etc.	x	x
Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.	- Discriminación y utilización de los elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color, etc.	x	x
	- Posibilidades expresivas del lenguaje visual.	x	x
Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.	- Utilización de diferentes materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizadas en la expresión plástica y visual.	x	x



Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.	- Experimentación y creación de obras propias utilizando diferentes medios (fotografía, imagen...), soportes (ceras, acuarela, pintura, vaporizadores, palos...) y materiales (papel, tela, piedra...) de expresión plástica y visual con técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.	x	x
Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.	- Utilización de diferentes técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos en la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales como hacer fotografías y editarlas con un programa sencillo de manipulación, entre otros.		x
Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	- Iniciación al registro y edición básica de elementos audiovisuales y conocimiento de los diferentes conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.		x
Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.	- Composición de historias audiovisuales de uso común con intención comunicativa (cómic, dibujo narrativo...) explorando diferentes estrategias y técnicas.		x
El cine como forma de narración.	- Entender las nociones básicas del cine como forma de narración.	x	x
Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.	- Iniciación a los diferentes géneros y formatos básicos de las producciones audiovisuales.	x	x
Producciones multimodales: iniciación a la realización con varias herramientas.	- Iniciación a la producción multimodal (combinar diferentes técnicas como por ejemplo video y sonido, imagen y palabras, imagen y música...).		x
Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.	- Iniciación en el análisis de las características elementales de las producciones multimodales.		x
Aproximación a las herramientas y técnicas básicas de animación.	- Iniciación a las herramientas y técnicas básicas de animación como animación de dibujos, animación con plastilina entre otros.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	- Aproximación a la cultura visual y a la imagen en el mundo actual.	x	x
	- Análisis de la cultura visual, utilizando técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación, como la inferencia a partir de ilustraciones, etc.		x
Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.	- Reconocimiento y discriminación de los elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color, etc.	x	x
Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.	- Utilización de diferentes materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizadas en la expresión plástica y visual.	X	x
Medios soportes y materiales de expresión	- Experimentación y creación de obras propias utilizando diferentes medios (fotografía, imagen...),	x	x



plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	soportes (ceras, acuarela, pintura, vaporizadores, palos...) y materiales (papel, tela, piedra...) de expresión plástica y visual con técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.		
Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	- Utilización de diferentes técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos para la aplicación en la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.	x	x
Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	- Exploración con el registro y la edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo (aplicaciones de grabación y edición de video, cámaras, etc.).	x	x
Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.	- Composición de historias audiovisuales con intención comunicativa (cómic, dibujo narrativo...) explorando diferentes estrategias y técnicas básicas.	X	x
El cine: origen y evolución.	- Análisis del cine como forma de narración.	x	x
Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	- Reconocimiento de diferentes géneros y formatos de producciones audiovisuales.	x	x
Producciones multimodales: realización con varias herramientas.	- Exploración con el funcionamiento y las características de las producciones multimodales a través de varias herramientas y técnicas.	x	
	- Comprensión del funcionamiento y las características de las producciones multimodales a través de varias herramientas y técnicas.		x
Características del lenguaje audiovisual multimodal.	- Exploración con las características del lenguaje audiovisual multimodal.	x	
	- Conocimiento de las características del lenguaje audiovisual multimodal.		x
Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	- Exploración con las técnicas básicas de animación. Por ejemplo: animación en 2D, libros de animación...	x	
	- Conocimiento de las técnicas básicas de animación. Por ejemplo: animación en 2D, libros de animación...		x

D. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PERFORMATIVAS			
PRIMER CICLO			
		1.º	2.º
El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.	- Discriminación auditiva, clasificación y representación del sonido y sus cualidades con diferentes grafías tanto en la audición como en la práctica musical, fomentando la audición interior.	x	x
	- Exploración de la voz.	x	x





La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.	- Conocimiento y discriminación visual y auditiva de los instrumentos musicales y de las principales familias de instrumentos y agrupaciones musicales.	x	x
El carácter y el tempo.	- Presentación y experimentación del carácter y tempo musical en interpretaciones tanto en vivo o grabadas como propias.	x	x
Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.	- Experimentación, exploración creativa e interpretación con instrumentos, voz y cuerpo a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas, teniendo presente el repertorio propio de las Illes Balears.	x	x
Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno.	- Creación de instrumentos de manera guiada con materiales reciclados del entorno.	x	x
	- Experimentación con los instrumentos contruidos.	x	x
	- Análisis sonoro (de familia, de las cualidades sonoras etc.).	x	x
Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.	- Aplicación de conceptos del lenguaje musical elementales en la interpretación de diferentes propuestas musicales vocales e instrumentales.		x
El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.	- Exploración y experimentación activa de las posibilidades motrices individuales y grupales como medio de expresión y diversión.	x	x
Técnicas dramáticas y de danza elementales.	- Iniciación a la experimentación de las técnicas básicas del lenguaje expresivo de las artes escénicas dramáticas y de danza.	x	x
Capacidades expresivas y creativas elementales de la expresión corporal y dramática.	- Exploración de las capacidades expresivas y creativas elementales de la expresión corporal y dramática individual y colectiva, valorando la actitud, el proceso y el resultado final.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmicas y melódicas a través de diferentes grafías.	- Discriminación visual y auditiva tanto a la audición como la interpretación musical.	x	x
	- Clasificación y representación del sonido y sus cualidades con diferentes grafías.	x	x





La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.	- Experimentación en la práctica vocal.	x	x
	- Reconocimiento y discriminación visual y auditiva de los instrumentos musicales y las principales familias y/o agrupaciones musicales.	x	x
	- Conocimiento y experimentación con los cotidiáfonos y objetos sonoros.	x	x
El carácter, el tempo y el compás.	- Presentación y experimentación del carácter, el tempo y el compás musical en interpretaciones propias o de otros tanto en vivo como grabadas.	x	x
Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.	- Experimentación, exploración creativa e interpretación con instrumentos, voz y cuerpo a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas, teniendo presente el repertorio propio de las Illes Balears.	x	
	- Improvisación con instrumentos, voz y cuerpo a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas, teniendo presente el repertorio propio de las Illes Balears.		x
Construcción guiada de instrumentos.	- Creación de instrumentos de manera guiada con varios materiales.	x	x
	- Experimentación y análisis sonoro.	x	x
Lenguajes musicales: aplicación de los conceptos elementales en la interpretación e improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.	- Aplicación de los conceptos de los lenguajes musicales elementales en la interpretación e improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales.	x	x
	- Integración y uso del silencio como elemento fundamental de la música.	x	x
Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.	- Presentación y experimentación con aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio.		x
	- Uso de aplicaciones informáticas básicas en la audición y conocimiento de obras diversas.		x
El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.	- Experimentación y desarrollo de manera creativa de las posibilidades motrices (movimiento, danza, dramatización, representación teatral, entre otros) individuales y grupales como medio de expresión y diversión.	x	x
Técnicas dramáticas y de danza básicas. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisaciones guiadas.	- Experimentación con las técnicas de uso común de los lenguajes expresivos básicos.	x	x
	- Iniciación a las propuestas de actos performativos elementales.		x
	- Realización de improvisaciones guiadas.		x



Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.	- Exploración de las capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática individual y colectivamente, valorando la actitud, el proceso y el resultado final.	x	x
Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.	- Planificación de pequeñas representaciones escénicas adaptándolas a varios roles, materiales y espacios.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmicas y melódicas a través de diferentes grafías.	- Discriminación visual y auditiva del sonido y sus cualidades, tanto en la audición como en la interpretación musical.	x	x
	- Clasificación y representación del sonido y sus cualidades con diferentes grafías.	x	x
La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.	- Experimentación con los recursos vocales, instrumentos y agrupaciones.	x	x
	- Discriminación visual y auditiva de los instrumentos musicales y las principales familias y/o agrupaciones musicales teniendo en cuenta también los instrumentos digitales, los no convencionales o los cotidiáfonos entre otros.	x	x
El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.	- Investigación de causa-efecto del carácter, el tempo y el compás musical en interpretaciones propias o de otros tanto en vivo como grabadas.		x
	- Presentación y experimentación de los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma en interpretaciones propias o de otros tanto en vivo como grabadas.		x
Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.	- Experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación con instrumentos, voces y cuerpo a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas, teniendo presente el repertorio propio de las Illes Balears.	x	x
	- Composición con instrumentos, voces y cuerpo a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas, teniendo presente el repertorio propio de las Illes Balears.		x
Construcción de instrumentos.	- Creación de instrumentos con varios materiales.	x	x
	- Experimentación y análisis sonoro.	x	x
Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.	- Aplicación de los conceptos de los lenguajes musicales fundamentales en la interpretación e improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales.	x	x
	- Percepción, comparación y uso del silencio como elemento de la música.	x	x
Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de	- Presentación y experimentación con aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio y partituras.	x	x





partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción e improvisación y creación de obras diversas.	- Integración de las aplicaciones informáticas tanto en la audición como en el conocimiento de obras diversas.		x
	- Uso de las aplicaciones informáticas tanto para la interpretación, como para la grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	x	x
El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión.	- Experimentación y desarrollo de manera creativa de las posibilidades motrices y dramáticas (movimiento, danza, dramatización, representación teatral, entre otros) individuales y grupales como medio de expresión y diversión.	x	x
Técnicas básicas de uso común dramáticas y de danza. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.	- Experimentación con las técnicas de uso común de los lenguajes expresivos básicos.	x	x
	- Observación y ejemplificación de nociones de biomecánica y métodos interpretativos.		x
	- Planificación de propuestas de actos performativos elementales.	x	x
	- Improvisación guiada y creativa.	x	x
Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.	- Exploración de las capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática individual y colectivamente, valorando la actitud, el proceso y el resultado final.	x	x
Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.	- Realización de pequeñas representaciones escénicas adaptándolas a varios roles, materiales y espacios.	x	x
	- Identificación de la estructura dramática básica y de la teatralidad.		x
Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.	- Reconocimiento de diferentes géneros escénicos.		x
	- Integración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico del patrimonio vinculado a las artes escénicas.	x	x



Educación en Valores Cívicos y Éticos

La educación en valores es esencial para el desarrollo de una ciudadanía crítica y responsable, así como para la educación integral de las personas. En primer lugar, ofrece las herramientas necesarias para que el alumno se comprometa de manera activa y autónoma con los valores, principios y normas que fundamentan la convivencia democrática. En segundo lugar, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional de los niños, ayudándolos a reflexionar sobre los grandes retos y problemas de nuestro tiempo.

En términos generales, de acuerdo con los objetivos de la etapa y el Perfil de salida de los alumnos, la educación en valores cívicos y éticos implica integrar conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permitan a los alumnos tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas clave para la convivencia y asumir responsabilidad sobre la interconexión ecológica de nuestra existencia con el entorno. Todo ello con el objetivo de apreciar y aplicar de manera autónoma los valores y normas que deben guiar una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de primaria se fundamenta en cuatro ámbitos competenciales, que se reflejan en las competencias específicas del área. El primero es el de autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo se centra en la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos. El tercero hace referencia a la adopción de actitudes sostenibles, basadas en la interdependencia y ecodependencia con nuestro entorno. Finalmente, el cuarto, más transversal, aborda la educación emocional, desarrollando la sensibilidad ante los problemas éticos, cívicos y ecosociales. Cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega a un nivel teórico, orientado a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y a un nivel práctico, que promueve actitudes y conductas éticas y cívicas a través de la reflexión y el diálogo crítico.

La evaluación de estas competencias se articula a través de criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Esta evaluación debe ser abierta, flexible e interconectada dentro del currículum. Para facilitar esta tarea, cada criterio se presenta clarificado, estructurado y ordenado para una aplicación objetiva, orientativa y transparente.

Los saberes básicos, estructurados en cuatro bloques, representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes) y se aplican en contextos reales para favorecer el logro de las competencias específicas.

El primer bloque, «Autoconocimiento y autonomía moral», invita al alumno a explorar las diversas facetas de su personalidad para entender aquello que lo constituye como persona, promoviendo la gestión de emociones y la reflexión sobre las propias finalidades y motivaciones. Este proceso requiere abordar cuestiones éticas como la autonomía y heteronomía moral, la distinción entre ser y deber ser, y la reflexión sobre los valores que orientan la vida personal y ciudadana. Además, para comprender la importancia de la reflexión ética, los alumnos deben poner a prueba su criterio en cuestiones directamente relacionadas con su experiencia, como la autoestima, la prevención de abusos, las conductas adictivas y la influencia de los medios y redes sociales.

El segundo bloque, «Sociedad, justicia y democracia», pretende que los alumnos comprendan la raíz social y cultural de su identidad, reconociendo las estructuras y relaciones de su entorno y reflexionando sobre su dimensión ética y afectiva. Así, deben entender nociones básicas políticas y sociales, identificar las características del marco democrático y contrastar sus conocimientos y juicios con los demás, mediante la investigación y el diálogo sobre cuestiones éticas relevantes (derechos humanos, pobreza, igualdad de género, diversidad, migración, crisis climática, etc.), evaluando críticamente diferentes enfoques y justificando sus propios puntos de vista.

El tercer bloque, «Desarrollo sostenible y ética ambiental», tiene como objetivo, a través del trabajo interdisciplinario y cooperativo, comprender las relaciones entre nuestras formas de vida y el



entorno. El objetivo es identificar y analizar los grandes problemas ecosociales globales, debatir éticamente cómo afrontarlos y adoptar hábitos responsables de coexistencia sostenible con la naturaleza.

El objetivo principal del cuarto bloque, dedicado a la educación emocional, es fomentar en los alumnos el desarrollo de una autoestima equilibrada y una conciencia emocional plena, hechos que permitirán mejorar tanto el bienestar individual como colectivo. Lo que se pretende con este trabajo es ofrecer herramientas para que los niños puedan establecer relaciones basadas en el respeto, la empatía y la igualdad, contribuyendo así a la construcción de vínculos afectivos saludables.

Finalmente, el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las programaciones didácticas deben estar orientados según los valores del área. Así, se debe animar al alumno a participar activamente y razonadamente, a interactuar de manera respetuosa y cooperativa, a expresar libremente sus ideas, a pensar de manera crítica y autónoma, a respetar las normas y valores comunes, a resolver conflictos de manera pacífica, a adoptar estilos de vida saludables y sostenibles, a hacer un uso seguro de las tecnologías, y a gestionar las emociones y relaciones afectivas. Las actividades deben integrarse en contextos significativos, interdisciplinarios y relacionados con la vida del centro y su entorno, con el objetivo de fomentar una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Competencias específicas

CE 1 Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y a su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.

Las niñas y los niños deben aprender progresivamente a dirigir su conducta según criterios propios, a equilibrar sus impulsos y a gestionar sus emociones para, de este modo, constituirse como sujetos y ciudadanos libres y responsables, con dominio de sus actos y de sus vidas. Capacitar al alumno para decidir con autonomía y prudencia implica iniciarlo en la práctica de la deliberación racional en torno a problemas que afecten a su existencia y a su entorno cotidiano y que estén relacionados con conductas, actitudes, sentimientos, valores e ideas de carácter ético y cívico. El trabajo sobre estos problemas, frecuentes en el propio ámbito escolar, es un ejercicio idóneo para que el alumno desarrolle sus propios juicios morales, reflexione sobre sus deseos y afectos, y vaya construyendo, en torno a ellos, su propia identidad y proyecto personal. Para que este ejercicio no incurra en errores, ni en posiciones dogmáticas o prejuicios, es imprescindible no solo el uso riguroso de la información sobre los problemas a tratar sino también el desarrollo de destrezas argumentativas y dialógicas, así como el análisis y el uso pertinente y crítico de algunos conceptos básicos de carácter ético y cívico, entre ellos, los de bien, valor, virtud, norma, deber, derecho, libertad, responsabilidad, autonomía y ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

CE 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada a diferentes contextos, para promover una convivencia democrática, justa, respetuosa y pacífica.

Reconocer la riqueza que aporta la convivencia, así como la necesidad de establecer y respetar normas éticas y cívicas que excluyan todo tipo de arbitrariedad, injusticia, discriminación y violencia, y promuevan una conducta democrática, solidaria, inclusiva, respetuosa, pacífica y no sexista, implica un desarrollo adecuado de prácticas de interacción, reconocimiento mutuo y educación en valores que generen una comprensión significativa de la importancia de las normas éticas y cívicas a partir del reconocimiento de nuestra propia naturaleza social.

El objetivo es que el alumno reflexione y adopte conscientemente sus propios juicios de forma motivada y autónoma, analizando racionalmente conflictos próximos, tanto en entornos presenciales como virtuales. Este análisis debe ponderar aquellos ideales y comportamientos que,



consignados en la Declaración de los Derechos Humanos y nuestros propios principios constitucionales e inspirados en una consideración responsable y empática de las relaciones con los demás, promueven una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. Por eso, es imprescindible que los niños reflexionen críticamente sobre los problemas éticos que se deriven de la falta de reconocimiento o de la insuficiente aplicación de estos valores, actitudes, ideales y comportamientos, y también sobre las medidas que deben ponerse en marcha para asegurar una implantación efectiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

CE 3 Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Nuestra vida se construye en un contexto social y cultural, pero también a través de complejas relaciones de interdependencia y ecodependencia con el resto de los seres vivos y la naturaleza. De aquí la necesidad de comprender la dimensión ecosocial de nuestra existencia, reconocer las condiciones y límites ecológicos y físicos del planeta, y evaluar críticamente la huella ecológica de las acciones humanas. Por eso, hace falta que el alumno busque y analice información fiable, que domine algunos conceptos clave como los de sistema, proceso, global-local, todo-parte, causa-consecuencia, medio-fino, y que sea capaz de describir los principales problemas y amenazas que comprometen la conservación de la biodiversidad y las condiciones de la vida humana, con especial incidencia en la crisis climática. Se promueve también que los alumnos comprendan la necesidad de adquirir una perspectiva ética y biocéntrica de nuestra relación con el entorno y que, a partir de esta convicción, se generen prácticas y hábitos responsables con el medio ambiente, actitudes empáticas y respetuosas con el resto de los animales, y sensibilidad ante todo tipo de injusticias; todo ello a través de actividades que promuevan de manera concreta el conocimiento y cuidado del planeta, la reflexión sobre nuestras acciones en él, y la consolidación de estilos de vida saludables y sostenibles, como por ejemplo aquellos dirigidos a una gestión responsable del suelo, el aire, el agua, la energía y los residuos, así como la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.

CE 4 Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los demás, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio por sí mismo, por los demás y por el resto de la naturaleza.

La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Así, la manera en que tratamos afectivamente a los demás, y cómo somos tratados por ellos, son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumno de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente las propias emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con otras personas y con el medio natural.

Por otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de manera excelente, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquier caso, la educación emocional debe incorporar la reflexión en torno a la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y a su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.	
TERCER CICLO	
CA 1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de manera segura y crítica, información analógica y digital sobre los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.	- Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza.
	- Organizar, de manera segura y crítica, información analógica sobre los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
	- Organizar, de manera segura y crítica, información digital sobre los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
	- Generar, de manera segura y crítica, información analógica sobre los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
CA 1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de finalidades personales y colectivas.	- Identificar y comprender las propias emociones y deseos en diferentes situaciones, distinguiendo cómo influir en las acciones y decisiones.
	- Expresar emociones, afectos y deseos de manera respetuosa, favoreciendo una comunicación efectiva con los demás.
	- Mostrar confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de finalidades personales y colectivas.
CA 1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a diferentes valores, maneras de vida, problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.	- Generar una posición moral autónoma mediante un diálogo respetuoso.
	- Participar en conversaciones reflexivas sobre valores y maneras de vida, escuchando otras opiniones y expresando las propias de forma clara y respetuosa.
	- Ejercer la deliberación racional para tomar decisiones éticas.
	- Reflexionar sobre el uso responsable y seguro de las redes y medios de comunicación.
	- Promover el respeto y la prevención ante el abuso y el acoso escolar.
	- Desarrollar una actitud crítica y autónoma mediante la reflexión racional en la toma de decisiones éticas.
- Reflexionar sobre los problemas derivados de las conductas adictivas para establecer una postura ética y responsable.	





CE 2 Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en diferentes contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

TERCER CICLO

CA 2.1 Promover y demostrar una manera de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.	- Promover la convivencia democrática y respetuosa con los derechos y las opiniones de los demás.
	- Demostrar una actitud justa e inclusiva en las relaciones sociales, practicando la igualdad y el respeto hacia las diferencias.
	- Utilizar los mecanismos de investigación para comprender la naturaleza social y política del ser humano.
	- Hacer un uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.
CA 2.2 Interactuar con los demás adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada sobre cómo tenemos que relacionarnos con los demás.	- Interactuar con los demás adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes.
	- Conocer los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos.
	- Relacionarse con los demás desde una posición en el diálogo y la consideración crítica de los valores comunes.
CA 2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades culturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	- Reflexionar activamente sobre los valores de solidaridad y respeto por las minorías, las identidades culturales y de género.
	- Asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto por las minorías y las identidades culturales y de género.
	- Analizar desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza.
	- Entender el hecho multicultural y la diversidad humana como una riqueza para la sociedad.
CA 2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad efectiva y la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	- Contribuir a crear una convivencia respetuosa e igualitaria basada en valores de justicia e inclusión.
	- Identificar y cuestionar situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.
	- Contribuir a generar una convivencia respetuosa y comprometida con la erradicación de la violencia de género a través de la sensibilización y la acción.
	- Participar en iniciativas que promuevan la igualdad y la convivencia no sexista.
CA 2.5 Comprender y valorar los principios de justicia,	- Comprender los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	- Valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz en diferentes contextos.
	- Reconocer y valorar la importancia del respeto a las libertades básicas.
	- Analizar las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.
	- Analizar las políticas y acciones de defensa para la paz y de seguridad ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.

CE 3 Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

TERCER CICLO

CA 3.1 Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de manera crítica el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	- Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático.
	- Identificar las causas y problemas relacionados con el cambio climático y otras cuestiones ecosociales.
	- Justificar con argumentos y de manera crítica el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
	- Comprometerse con acciones concretas para mitigar el cambio climático y promover los ODS.
CA 3.2 Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, del aire, del agua, de la energía, de la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.	- Comprometerse con valores y actitudes de respeto y cuidado hacia las personas, los animales y el medio ambiente.
	- Participar activamente en actividades que promuevan un consumo responsable y sostenible.
	- Fomentar un uso sostenible de los recursos naturales y la gestión adecuada de los residuos.
	- Promover una movilidad segura, saludable y sostenible.

CE 4 Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los demás, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

TERCER CICLO

CA 4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y	- Gestionar de manera equilibrada los pensamientos, sentimientos y emociones en situaciones cotidianas.
--	---



emociones, desarrollando una actitud de aprecio y cuidado de un mismo, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en diferentes contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	- Desarrollar una actitud de aprecio y cuidado de sí mismo, de los demás y del entorno.
	- Identificar, analizar y expresar las propias emociones y afectos de manera asertiva.
	- Reconocer y valorar las emociones y afectos de las otras personas.
	- Participar en actividades creativas y de reflexión sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL			
TERCER CICLO		5.º	6.º
El pensamiento crítico y ético.	- Capacidad para analizar información de manera reflexiva, cuestionando fuentes y puntos de vista, con comprensión de las similitudes y diferencias entre personas, fomentando el respeto por la diversidad, la igualdad de género, la valoración de diferentes culturas e identidades con el objetivo de tomar decisiones justas y muy fundamentadas.	x	
La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.	- Comprensión de las semejanzas y diferencias entre personas, fomentando el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la valoración de diferentes culturas e identidades.	x	
La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.	- Desarrollo de habilidades para identificar, expresar y gestionar las emociones de manera saludable, promoviendo una autoestima positiva.	x	
La educación afectiva y sexual.	- Conocimiento de los cambios físicos y emocionales propios del crecimiento, fomentando relaciones afectivas respetuosas, la igualdad de género y la toma de decisiones responsables.		x
Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.	- Reflexión sobre la relación entre los deseos, la voluntad y el juicio moral, desarrollando la autonomía personal.		x
La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.	- Discernimiento de los valores y las normas que guían las acciones, identificando virtudes y sentimientos morales que fomentan la convivencia y el respeto mutuo.	x	
El propio proyecto personal: la diversidad de valores, finalidades y modelos de vida.	- Reflexión sobre la diversidad de valores, modelos de vida y objetivos personales, ayudando al alumno a construir su propio proyecto vital de acuerdo con sus principios e intereses.		x



La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.	- Desarrollo de la capacidad para analizar críticamente la información y el contenido que se difunde a través de los medios, fomentando un uso seguro y respetuoso de las redes sociales.		x
	- Identificación de conductas de riesgo al entorno digital, fomentando el respeto a la intimidad y la prevención de conductas adictivas, así como la comprensión de los límites de la libertad de expresión.		x

B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA**TERCER CICLO**

		5.º	6.º
Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.	- Valoración del diálogo y de la argumentación en la toma democrática de decisiones y en la resolución pacífica de conflictos en la relación entre iguales y en contextos próximos.	x	
Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.	- Identificación y desarrollo de fundamentos sociales como tolerancia, respeto, solidaridad y empatía necesarios para una convivencia justa y pacífica.	x	
Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.	- Identificación y toma de conciencia de la conducta cívica, las leyes, los principios y valores democráticos y la justicia en las interrelaciones en el aula y en el centro educativo.		x
Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.	- Comprensión y uso de los conceptos de ley, Estado, democracia, justicia, ciudadanía y derechos humanos en el contexto social próximo.		x
Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.	- Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y su relevancia ética en la relación entre las personas tanto en la escuela como fuera.	x	
La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.	- Análisis de las causas de la pobreza y la explotación infantil en la sociedad globalizada.		x
	- Investigación de soluciones locales y globales en situaciones próximas de desigualdad económica.		x
La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.	- Identificación de situaciones de desigualdad de género en el ámbito local y escolar.		x
	- Desarrollo de la empatía ante situaciones de desigualdad.		x
	- Reconocimiento y descripción de diferentes formas de violencia de género incluyendo todo tipo de violencia: física, sexual, psicológica, simbólica y económica.		x
	- Desarrollo de una actitud de rechazo ante cualquier tipo de violencia en el entorno próximo.		x
El respeto por las minorías y las identidades	- Respeto y conocimiento de la interculturalidad vigente en el entorno más próximo.	x	





culturales. Interculturalidad y migraciones.	- Participación en actividades escolares y comunitarias que promuevan la igualdad y el respeto mutuo favoreciendo la inclusión y menguando diferencias sociales.	x	
La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.	- Promoción de la cultura de la paz y la no-violencia a favor de la convivencia en el entorno próximo.		x
	- Identificación del papel y valoración de las actuaciones de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo en el entorno próximo.		x
Derechos y deberes de los alumnos en la escuela.	- Derechos y deberes de los alumnos en la escuela para promover un entorno educativo justo y respetuoso.	x	
Los dilemas morales.	- Resolución de dilemas morales para fomentar el pensamiento crítico y ético.		x
Coeducación y cooperación en el hogar.	- Coeducación y cooperación en tareas domésticas para fomentar la igualdad de oportunidades.	x	
La Constitución Española.	- Conocimiento de la Constitución Española y de los valores sociales y derechos que reconoce.		x
El Estatuto de Autonomía.	- Comprensión del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears como marco legal de la convivencia democrática.		x
Los símbolos nacionales.	- Símbolos nacionales como la bandera, el escudo y el himno como representación de la identidad colectiva.		x
Los servicios públicos.	- Contribución de los ciudadanos a los servicios públicos como parte del compromiso cívico.		x

C. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA AMBIENTAL			
TERCER CICLO		5.º	6.º
La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención.	- Desarrollo de la empatía, el cuidado y el respeto a los seres vivos y el medio natural, en actuaciones cotidianas relacionadas con el entorno próximo.	x	
La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.	- Valoración y reconocimiento del impacto de la actividad humana en el planeta a partir de acciones cotidianas.	x	
	- Análisis del grado de sostenibilidad de un determinado modo de vida con relación a los ecosistemas y las sociedades en el territorio más próximo	x	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





Los límites del planeta y el cambio climático.	- Análisis de los límites del planeta y el cambio climático en el mundo actual en el marco de las actividades realizadas en el aula.		x
	- Participación en actividades comunitarias que promueven acciones para frenar el cambio climático.		x
El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.	- Toma de conciencia del deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del medio natural en la construcción de un compromiso colectivo.		x
Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.	- Identificación de mecanismos y estrategias para el desarrollo sostenible en el contexto local.	x	
	- Realización de acciones individuales vinculadas a la economía circular, al consumo responsable y de productos de proximidad, al uso sostenible del agua, de la energía, de la movilidad, y a la gestión de los residuos, en el ámbito escolar y local.	x	
	- Desarrollo de hábitos y actuaciones individuales y colectivas en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible en el contexto próximo y en la orientación que damos a nuestro estilo de vida.	x	
	- Realización y adopción de acciones para una movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana llevando a cabo campañas para su realización.	x	
Las fuentes de energía como recurso limitado.	- Fuentes de energía del planeta como recursos limitados que deben gestionarse con responsabilidad.		x
Uso responsable de las fuentes de energía.	- Uso responsable de las fuentes de energía para reducir el impacto medioambiental.		x
El compromiso crítico de rechazar actividades contaminantes con argumentación informada.	- Capacidad crítica para rechazar las actividades contaminantes mediante la argumentación informada.		x
Tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la transformación social.	- Tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la transformación social.	x	
Valores sociales y cívicos en el uso de las tecnologías para promover entornos seguros y responsables.	- Valores sociales y cívicos en el uso de las tecnologías para promover entornos seguros y responsables.	x	
Publicidad y tecnologías de la información como influencias en el comportamiento de los consumidores.	- Publicidad y tecnologías de la información como influencias en el comportamiento de los consumidores.		x
Influencia de la publicidad en el consumo y en las decisiones de compra.	- Influencia de la publicidad en el consumo y en las decisiones de compra.		x

D. EDUCACIÓN EMOCIONAL

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





TERCER CICLO		5.º	6.º
Las emociones.	- Toma de conciencia, expresión y regulación de las emociones propias y ajenas, basadas en una autoestima ajustada, para la mejora del bienestar individual y colectivo en la relación con un mismo y con los demás.	x	
Bienestar individual y colectivo.	- Reconocimiento de la empatía como una habilidad emocional favorecedora del bienestar mutuo en las relaciones con los demás.	x	
Educación afectivosexual.	- Construcción de relaciones afectivas saludables a partir del reconocimiento de la igualdad y del respeto mutuo.		x
	- Conocimiento de la interrelación entre los aspectos afectivos y el desarrollo de la sexualidad y su influencia en el bienestar emocional individual y colectivo.		x
Equilibrio emocional.	- Toma de conciencia, expresión y regulación de las emociones propias y ajenas, basadas en una autoestima ajustada, para la mejora del bienestar individual y colectivo en la relación con un mismo y con los demás.	x	
Situaciones de relaciones abusivas.	- Identificación de hechos, acciones y actitudes que pueden derivar en situaciones de relaciones abusivas y maltrato entre iguales en el entorno educativo.		x
Acoso escolar.	- Identificación de hechos, acciones y actitudes que pueden derivar en situaciones de relaciones abusivas y maltrato entre iguales en el entorno educativo.		x



Educación Física

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara a los alumnos para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecológica y socialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisión que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que los alumnos sean competentes en cuanto a motricidad, facilitando un desarrollo integral, puesto que constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, adecuadas en la etapa de Educación Primaria, junto con los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir las competencias específicas del área. Este elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a un área que se quiere competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía para afrontar los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, tratando la motricidad de forma más estructurada para dar continuidad a los logros y avances experimentados por los alumnos antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, dará a un tratamiento más preciso y en profundidad del cuerpo que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable, que permita al alumno llegar a consolidar hábitos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para, posteriormente, perpetuarlos a lo largo de su vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, debe desarrollarse en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certeza e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumno afrontar la práctica motriz con diferentes finalidades: lúdica y recreativa, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que el alumno se verá expuesto a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo y motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumno deberá aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz.

Los alumnos también deberán reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz, como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que pueden convertirse en objeto de placer y aprendizaje. Por ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz, a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad, se deben asociar a una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe empezar a adoptarse en esta etapa.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área, debe evaluarse a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos debe permitir integrar y contextualizar la evaluación a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos del área de Educación Física se organizan en cinco bloques.



El primer bloque, titulado «Vida activa y saludable», trata la salud física, la salud mental y la salud social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, incorporando la perspectiva de género y rechazando los comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos, incidiendo en la importancia de una alimentación saludable y equilibrada con una aportación de nutrientes adecuados en calidad y cantidad a las necesidades del organismo, y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar y trata cuatro aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, los procesos de creatividad motriz y la planificación y autorregulación de proyectos motores. Estos saberes deben desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, deben responder a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El tercer bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumno ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y por otra, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» incluye la elección de la práctica física, el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artística y expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, desde una perspectiva integradora que incluya ejemplos propios de las Illes Balears y de personas y culturas diferentes.

Finalmente, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: el uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas unidades de programación que incorporen el movimiento como eje principal, así como enfoques y proyectos interdisciplinarios en la medida en que sea posible. Estas unidades deben integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y deben enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como son las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas o la organización de los grupos. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje y la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo que se ha aprendido. Este último aspecto es clave para una sociedad justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, los alumnos y el contexto en el que se aplican, pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para que se utilizan.

Competencias específicas

CE 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, emocional y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su adquisición se conseguirá a través de la participación activa en una



variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de proporcionar al alumno un amplio bagaje de experimentación motriz, le darán la oportunidad de conocer estrategias para experimentar la práctica en coherencia con los referentes que sirven de base para la promoción de la salud física, emocional y social.

Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad del área de Educación Física. Puede tratarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte desde una perspectiva de género o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen diferentes fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, desde la optimización de las capacidades condicionales (fuerza, resistencia, velocidad y amplitud de movimiento), práctica de juegos, actividades de carácter cultural propias de las Illes Balears, actividades deportivas o el análisis de situaciones cotidianas (del entorno próximo o en medios de comunicación), hasta las dinámicas grupales reflexivas (debates o análisis críticos) o los proyectos interdisciplinarios, pasando por la integración de normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas o la simulación de protocolos de intervención ante accidentes deportivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.

CE 2 Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivas y motrices, y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con diferentes finalidades en contextos de la vida diaria.

Esta competencia implica tomar decisiones, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar aquello planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si hace falta y valorar el resultado. Todas estas medidas se llevan a cabo en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en situaciones de certeza e incertidumbre.

Estas estrategias deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las cuerdas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses, los desafíos físicos cooperativos, los cuentos motores cooperativos, el juego motor y la indagación, los espacios de acción y aventura, los ambientes de aprendizaje y, por supuesto, los juegos deportivos. En relación con estos últimos es posible encontrar diferentes manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, *ultimate* o *rugby-tag*, entre otros), hasta juegos de red y muro (bádminton, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (béisbol, softbol, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (atletismo y sus modalidades). Se debe procurar, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, que el alumno haya participado en todas estas categorías durante la etapa, priorizando en todo caso las manifestaciones que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

CE 3 Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Se ponen en juego las capacidades libres al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plan personal, conlleva además la identificación de las emociones que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva



de estas y su gestión adecuada para saber controlar y reconducir las emociones desagradables y hacerlas más placenteras.

El plan colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Requiere que el alumno afronte los conflictos de forma dialógica, teniendo en cuenta la perspectiva de las otras personas implicadas y buscando soluciones justas, por consenso, que satisfagan las necesidades mínimas de las partes implicadas. Requiere, igualmente, que el alumno identifique conductas contrarias a la convivencia y aplique estrategias para tratarlas. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad, a través de acciones que buscan también el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada en la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, cooperación, justicia y paz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

CE 4 Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artísticoexpresivas propias de la cultura motriz, valorando la influencia y las aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Esta competencia implica construir la identidad personal y social desde una práctica vivenciada, que integra expresiones culturales como el juego, el deporte, la danza y otras actividades artístico-expresivas vinculadas con la motricidad, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y que deben ser objeto de reconocimiento, preservación, mejora y placer. En un mundo globalizado y marcado por los movimientos migratorios esto supone enriquecer el patrimonio común con las aportaciones de las diferentes culturas que convergen en un espacio sociohistórico, desde el mestizaje cultural asociado a la interculturalidad.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Así, la cultura motriz tradicional podría trabajarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para tratar la cultura artística y expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (dramatizaciones, teatro de sombras, teatro de luz negra o similares), representaciones más elaboradas (juegos de rol o actividades circenses, etc.), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (bailes, coreografías u otras expresiones parecidas). Finalmente, en cuanto al deporte como manifestación cultural, además de practicar los juegos y deportes tradicionales, con arraigo al entorno, o pertenecientes a otras culturas, también se podrían llevar a cabo debates sobre ciertos estereotipos de género todavía presentes en el deporte y cómo evitarlos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE 5 Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar de su cuidado y mejora.

La adopción de hábitos sostenibles con el medio ambiente y su conservación debe comenzar a producirse ya en esta etapa, incidiendo especialmente en aquellos gestos y conductas sencillos que cada uno puede hacer para contribuir al bien común. Este enfoque encuentra, en las actividades físico-deportivas, un contexto muy favorable para mostrar el potencial que ofrece el entorno, ya sea natural o urbano, para el desarrollo de este tipo de prácticas.

Esta competencia implica desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes para interactuar con el medio, participar en su preservación y mejora, y contribuir, desde lo local, a la sostenibilidad a escala global. Así, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como el



patinaje o la danza urbana, entre otros, que pueden constituir opciones interesantes. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a diferentes emplazamientos naturales tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, la escalada, el esquí, las actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo o las rutas BTT, hasta la autoconstrucción de materiales, la superación de obstáculos o la cabuyería, entre otros, todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, emocional y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

PRIMER CICLO

CA 1.1 Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	- Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando medidas de higiene corporal y de educación postural.
CA 1.2 Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en diferentes situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	
CA 1.3 Participar en juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	- Participar en actividades motrices reconociendo y evitando situaciones de riesgo.
CA 1.4 Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida reconociendo, experimentando y disfrutando de los beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	- Conocer y aceptar la propia realidad corporal y la de los demás aumentando la confianza en las propias posibilidades.

SEGUNDO CICLO



CA 1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que tiene la adopción de un estilo de vida activo.	- Aplicar hábitos saludables, asumiendo responsabilidades para generar hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
CA 1.2 Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	
CA 1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de diferentes prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	- Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones durante la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuante con precaución ante ellos.
CA 1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	- Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales.
TERCER CICLO	
CA 1.1 Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo a su integración en la vida diaria.	- Integrar hábitos saludables, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz responsable y beneficiosa para la salud.
CA 1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	
CA 1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	- Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes.
CA 1.4 Identificar y tratar conductas vinculadas al ámbito	- Identificar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales





corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.	para la salud, mostrando una actitud reflexiva, crítica y proactiva.
--	--

CE 2 Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivas y motrices, y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con diferentes finalidades en contextos de la vida diaria.

PRIMER CICLO

CA 2.1 Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando la consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	- Establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando la consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
CA 2.2 Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	- Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
CA 2.3 Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente el control y el dominio corporal.	- Descubrir, reconocer y emplear las capacidades físicas básicas, habilidades motrices y las capacidades perceptivo-motrices, mejorando progresivamente el control y el dominio corporal.

SEGUNDO CICLO

CA 2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	- Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
CA 2.2 Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en	- Adoptar decisiones a prácticas motrices de lógica interna variada, aplicando mecanismos de percepción, decisión y ejecución.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





contextos simulados de actuación.	
CA 2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en diferentes contextos y situaciones motrices, y adquiriendo un progresivo control y dominio corporal.	- Emplear las capacidades físicas básicas, habilidades motrices y las capacidades perceptivo-motrices de manera eficiente y creativa, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal.
TERCER CICLO	
CA 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo si hace falta cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	- Desarrollar proyectos motores individuales, cooperativos o colaborativos de calidad, planificando las acciones y ajustando el proceso y valorando el resultado de forma crítica y constructiva.
CA 2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	- Tomar decisiones en prácticas motrices de lógica interna variada, aplicando mecanismos de percepción, decisión y ejecución, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
CA 2.3 Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.	- Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando las capacidades físicas básicas, habilidades motrices y las capacidades perceptivo-motrices, y resolviendo de manera eficiente y creativa actividades motrices y situaciones de juego de lógica interna variada.

CE 3 Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

PRIMER CICLO	
CA 3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	- Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





CA 3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.	- Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.
CA 3.3 Participar en las prácticas motrices cotidianas, empezando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de manera dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	- Iniciarse en las habilidades sociales en prácticas motrices, mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.
SEGUNDO CICLO	
CA 3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	- Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
CA 3.2 Respetar las normas consensuadas a clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	- Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.
CA 3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de manera dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, de las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.	- Desarrollar habilidades sociales en prácticas motrices, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, de las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.
TERCER CICLO	
CA 3.1 Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de manera asertiva.	- Participar en actividades motrices, desde la autorregulación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, gestionando las emociones y expresándolas de manera asertiva.
CA 3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las	- Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y



reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.	el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.
CA 3.3 Convivir mostrando, en el contexto de las prácticas motrices, habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectiva, sexual, de origen nacional, social, económica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial inciso en el fomento de la igualdad de género.	- Demostrar habilidades sociales, en el marco de la actividad física, mostrando actitud crítica y compromiso activo ante cualquier tipo de violencia y discriminación, ya sea de género, afectiva, sexual, de origen nacional, social, económica o de competencia motriz, haciendo especial inciso en la igualdad de género.

CE 4 Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

PRIMER CICLO

CA 4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	- Participar activamente en juegos y actividades motrices de las Illes Balears y de otras culturas del mundo, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
CA 4.2 Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	- Participar en actividades de iniciación deportiva, identificando referentes deportivos de ambos géneros en distintas modalidades deportivas.
CA 4.3 Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	- Reproducir composiciones sencillas, con o sin soporte musical, utilizando los recursos rítmicos de la corporalidad.
	- Descubrir y expresar emociones básicas y sentimientos, utilizando el cuerpo, el gesto y el movimiento.

SEGUNDO CICLO

CA 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas	- Participar activamente en juegos y actividades motrices de las Illes Balears y de otras culturas del mundo, contextualizando su origen y valorando su importancia.
---	--





culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	
CA 4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades de iniciación deportiva, identificando comportamientos contrarios a la convivencia y valorando la participación de niños y niñas de forma inclusiva y respetuosa.
CA 4.3 Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y crear composiciones sencillas, con o sin soporte musical, utilizando los recursos rítmicos de la corporalidad.
	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar sensaciones, emociones e ideas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
TERCER CICLO	
CA 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar activamente en juegos y actividades motrices de la cultura propia de las Illes Balears y otras, reconociendo su valor cultural y de interacción social.
CA 4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de iniciación deportiva, rechazando y adoptando una actitud crítica frente a los estereotipos de género y los comportamientos sexistas.
CA 4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducir y crear composiciones y estructuras rítmicas con o sin soporte musical, de forma estética y creativa.
	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar sensaciones, emociones e ideas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



rítmicos y expresivos de la motricidad.	
---	--

CE 5 Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

PRIMER CICLO

CA 5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar actividades físicas y de ocio saludables en entornos naturales y urbanos, adecuando las acciones motrices para garantizar una práctica segura.- Conocer otros usos de los entornos naturales y urbanos desde su motricidad, adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación.
--	---

SEGUNDO CICLO

CA 5.1 Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	<ul style="list-style-type: none">- Realizar actividades físicas y de ocio saludables en entornos naturales y urbanos, adecuando las acciones motrices para garantizar una práctica segura.- Reconocer los entornos naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, adoptando una actitud de respeto, cuidado y conservación.
--	---

TERCER CICLO

CA 5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none">- Practicar actividades físicas y de ocio saludables en entornos naturales y urbanos, adaptando las acciones motrices a la incertidumbre del medio de forma eficiente y segura.- Valorar los distintos medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, adoptando una actitud de respeto y cuidado desde una perspectiva ecosostenible y comunitaria.
---	---

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. VIDA ACTIVA Y SALUDABLE			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.	- Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo.		x
	- Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Higiene personal y el descanso después de la actividad física.	x	x
	- Prevención de lesiones en las prácticas motrices: juegos de activación y vuelta a la calma. Importancia de respetar las medidas de seguridad.	x	x





Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).	- Bienestar personal y en su entorno a través de la motricidad.		x
	- Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).		x
Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.	- Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales.	x	x
	- La actividad física como práctica social saludable.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.	- Efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo.		x
	- Alimentos procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Higiene personal y el descanso después de la actividad física.	x	x
	- Prevención de lesiones en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. Importancia de respetar las medidas de seguridad.	x	x
Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).	- Respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).	x	x
Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.	- Aceptación de diferentes tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.	x	x
	- La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del	- Efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo y saludable.		x



estilo de vida activo. Impacto de alimentos ultraprocesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.	- Impacto de alimentos procesados y bebidas energéticas o azucaradas. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. Práctica de actividad física regular. Descanso. Relajación.	x	x
	- Prevención de lesiones en las prácticas motrices: activación corporal, vuelta a la calma y dosificación del esfuerzo. Importancia de respetar las medidas de seguridad.	x	x
	- Actuaciones básicas frente a accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar y socorrer).	x	x
Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	- Consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.	x	x
Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.	- Aceptación de diferentes tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.	x	x
	- Impacto de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física.		x

Los saberes básicos del bloque B «Organización y gestión de la actividad física» del Real Decreto 157/2022, se distribuyen en el resto de bloques.

B. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SITUACIONES MOTRICES			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices	- Mecanismos de toma de decisiones: percepción, decisión y ejecución.	x	x
	- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas.	x	x
	- Lógica interna de los juegos: individual, colaborativa, cooperativa, oposición y colaboración-oposición.	x	x





de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.			
Capacidades perceptivas y motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación oculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del esquema corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las partes del cuerpo y su relación con el movimiento. - Toma de conciencia del propio cuerpo con relación a la tensión, relajación y respiración. - Experimentación y discriminación de diversas posibilidades sensoriales adaptando las respuestas motrices. - Afirmación de la lateralidad. - Experimentación de distintas situaciones de equilibrio y desequilibrio. - Apreciación de las dimensiones espaciales (topología, orientación) y temporales. - Percepción y experimentación de las relaciones espaciotemporales (velocidad, trayectorias, intercepción, etc.). 	x	x
Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego. 		x
Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. 	x	x
Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz frente a estímulos internos. 	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación después de cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de toma de decisiones: percepción, decisión y ejecución. 	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y autorregulación de proyectos motores: definición de metas, secuenciación de acciones, análisis del proceso. 	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> - Lógica interna de los juegos: individual, colaborativa, cooperativa, oposición y colaboración-oposición. 	x	x

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





móvil. Anticipación en las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pases a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.			
Capacidades perceptivas y motrices en contextos de práctica: integración del esquema corporal, control tónico y postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del esquema corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la independencia segmentaria. - Adquisición del control del cuerpo con relación a la tensión, relajación y respiración. - Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices. - Consolidación de la lateralidad y su proyección al espacio. - Experimentación de situaciones variadas de equilibrio y desequilibrio. - Orientación en el espacio respecto a uno mismo, a los demás y a los objetos. - Estructuración y experimentación las dimensiones temporales (ritmo, duración, secuencia, velocidad). - Percepción y estructuración de las relaciones espaciotemporales (velocidad, trayectorias, interceptaciones). 	x	x
Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad). 	x	x
Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades. 	x	x
Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz frente a estímulos internos y externos.	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz frente a estímulos internos y externos. 	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espaciotemporal en la interacción con sus	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de toma de decisiones: percepción, decisión y ejecución. 	x	x
	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y autorregulación de proyectos motores: definición de metas, secuenciación de acciones, análisis del proceso, introducción de cambios en su caso, valoración del ajuste del resultado y del proceso seguido, y propuestas de mejora. 	x	x

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





<p>compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarcarse y situarse en un lugar desde el que constituya un soporte para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lógica interna de los juegos: individual, colaborativa, cooperativa, oposición y colaboración-oposición. 	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Capacidades perceptivas y motrices en contextos de práctica: integración del esquema corporal, equilibrio estático y dinámico en situaciones de creciente complejidad; organización del espacio (percepción de distancias y trayectorias, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la intercepción de trayectorias de objetos móviles).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del esquema corporal: <ul style="list-style-type: none"> - Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento. - Equilibrio estático y dinámico en situaciones de creciente complejidad. - Ejecución de tareas mediante una correcta coordinación dinámica general y segmentaria. - Adquisición del control de la tonicidad y respiración tanto en reposo como en movimiento. - Utilización de los segmentos corporales no dominantes en situaciones de creciente complejidad. - Organización del espacio (percepción de distancias y trayectorias, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio temporal (ritmo, velocidad, trayectorias, intercepciones). 	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades físicas básicas (fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad) y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad). 	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales. 	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exigen un reajuste instantáneo de elección motriz. 	<p>x</p>	<p>x</p>

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



C. AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL E INTERACCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES MOTRICES		1.º	2.º
PRIMER CICLO			
Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.	- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.	x	x
Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.	- Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.	x	x
	- Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.	x	x
Respeto de las reglas de juego.	- Respeto de las reglas de juego.	x	x
	- Participación en la elaboración de las normas de funcionamiento del grupo. Uso correcto de materiales e instalaciones.	x	x
Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas contrarias a la convivencia o discriminatorias.	- Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.	- Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.	x	x
Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.	- Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.	x	x
	- Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado.	x	x
Concepto de deportividad.	- Concepto de deportividad.	x	x
	- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo. Uso correcto de materiales e instalaciones.	x	x
Conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, raza, género u otros): efectos negativos y estrategias de	- Identificación, tratamiento y prevención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, raza, género u otros).	x	x



identificación. Tratamiento y cómo evitarlas.			
TERCER CICLO		5.º	6.º
Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.	- Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias y de los demás, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.	x	x
Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.	- Habilidades sociales en situaciones motrices colectivas: liderazgo, capacidad de tomar decisiones, construcción de confianza, comunicación y administración de conflictos.	x	x
	- Valores fundamentales del juego: el esfuerzo personal, la relación con los demás y la aceptación del resultado. Valores vinculados al deporte: respeto, equidad e inclusión.	x	x
Concepto de <i>fair play</i> o juego limpio.	- Juego limpio o <i>fair play</i> .	x	x
	- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo. Uso correcto de materiales e instalaciones.	x	x
Identificación, tratamiento y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).	- Identificación, tratamiento y rechazo de las conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices: xenofobia, violencia de género y discriminación (de género, afectivosexual, de origen nacional, social, económica o de competencia motriz).	x	x

D. MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MOTRIZ			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y danzas como manifestación de la propia cultura.	- Los juegos y las danzas como manifestación social y cultural de las Illes Balears.	x	x
	- Conocimiento y práctica de juegos, danzas y bailes populares y tradicionales propios de las Illes Balears.	x	x
	- Participación en juegos motrices, socio-motrices y de cariz simbólico.	x	x
Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.	- Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.	x	x
Práctica de actividades rítmicas y musicales con carácter expresivo.	- Práctica de actividades rítmicas y musicales con carácter expresivo.	x	x
Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.	- Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.		x
	- Elección de la práctica física: vivencias de diversas experiencias corporales en distintos contextos.	x	x





SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y danzas como manifestación de la interculturalidad.	- Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.	x	x
	- Conocimiento y práctica de juegos, danzas y bailes populares y tradicionales propios de las Illes Balears y de otras culturas.	x	x
	- Participación en juegos e iniciación en la práctica de actividades deportivas y cooperativas.	x	x
Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.	- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.	x	x
Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.	- Práctica de actividades rítmicas y musicales con carácter expresivo.	x	x
Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.	- Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.		x
	- Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdicos, recreativos y cooperativos. Respeto a las elecciones de los demás.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.	- Los deportes como seña de identidad social y cultural.	x	x
	- Conocimiento y práctica de juegos, deportes, danzas y bailes populares y tradicionales propios de las Illes Balears y de otras culturas.	x	x
	- Conocimiento y práctica de juegos, actividades cooperativas y de iniciación deportiva.	x	x
Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.	- Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.	x	x
Práctica de actividades rítmicomusicales con carácter expresivo.	- Práctica de actividades rítmicas y musicales con carácter expresivo.	x	x
Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.	- Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.	x	x
Deportes olímpicos y paralímpicos, instituciones e historia asociada a los Juegos Paralímpicos y Olímpicos.	- Deportes olímpicos y paralímpicos, instituciones e historia asociada a los Juegos Paralímpicos y Olímpicos.	x	x
	- Usos y finalidades de los juegos: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.	x	x

E. INTERACCIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE CON EL ENTORNO		1.º	2.º
PRIMER CICLO			

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible.	- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura y sostenible. Desplazamientos activos.		x
El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.	- Consumo responsable: construcción de materiales sencillos y seguros que puedan ser utilizados en la práctica de actividades físicas.		x
Realización de actividades físicas en el medio natural y urbano.	- Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.		x
Cuidado del entorno cercano, de los animales y de las plantas que conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividad física en el medio natural y urbano.	- Cuidado del entorno cercano, de los animales y de las plantas que conviven, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.		x
	- Entidades del entorno que organizan actividades físicas saludables: AFA, instituciones municipales, Consejo Insular, clubs y asociaciones deportivas y de ocio del barrio o localidad.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.	- Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura y sostenible. Desplazamientos activos.		x
Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.	- Consumo responsable: construcción de materiales funcionales y seguros que puedan utilizarse en la práctica de actividades físicas.		x
Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.	- Práctica de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.		x
Cuidado del entorno cercano, de los animales y plantas que conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividad física en el medio natural y urbano.	- Cuidado del entorno próximo, de los animales y plantas que conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.		x
	- Entidades del entorno que organizan actividades físicas saludables: AFA, instituciones municipales, Consejo Insular, clubs y asociaciones deportivas y de ocio del barrio o localidad.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.	- Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura y sostenible. Desplazamientos activos.	x	x
Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.	- Consumo responsable: autoconstrucción de materiales atractivos, funcionales y seguros que puedan utilizarse en la práctica de actividades físicas.	x	x
Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.	- Práctica de actividades físicas en espacios urbanos y naturales: uso, disfrute seguro y mantenimiento.		x





Cuidado del entorno cercano y de los animales y plantas que conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.	- Cuidado del entorno cercano, de los animales y plantas que conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.		x
	- Entidades del entorno que organizan actividades físicas saludables: AFA, instituciones municipales, Consejo Insular, clubs y asociaciones deportivas y de ocio del barrio o localidad.	x	x



Lengua Castellana y Literatura

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña para conseguir el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en castellano, con el objetivo de proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI: ser críticos, estar bien informados, ser respetuosos con las diferencias, capaces de usar las palabras de manera eficaz y ética, transformar la información en conocimiento, aprender de manera autónoma, trabajar en equipo, ser creativos y comprometidos con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y una convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, que concretan la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al Perfil de salida. Estas competencias tienen como finalidad la movilización de los aprendizajes. La primera competencia se centra en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal, favoreciendo actitudes de aprecio por la diversidad cultural, combatiendo prejuicios y estereotipos lingüísticos, e iniciando la reflexión interlingüística, incluyendo el lenguaje de signos y las lenguas de signos y su incorporación en la diversidad como códigos propios de las lenguas del mundo. Se pretende la adquisición y consolidación del código escrito, partiendo de la diversidad de trayectorias educativas de los alumnos, y siempre en un marco de reflexión, comprensión y producción de textos de uso social. Un segundo grupo de competencias se relaciona con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incluyendo la comunicación con la mediación de la tecnología en los ámbitos personal, educativo y social. La sexta competencia aborda la alfabetización mediática e informacional, centrándose en la capacidad de buscar y seleccionar información fiable. Las competencias séptima y octava se dedican a la lectura literaria, tanto autónoma como guiada, con el objetivo de desarrollar el hábito lector y las habilidades de interpretación de los textos literarios, con especial atención a las mujeres escritoras. La competencia novena se refiere a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, transversal, se centra en prácticas comunicativas no discriminatorias, la igualdad de género, la gestión de conflictos y la prevención de la violencia, incluyendo la violencia de género y la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas se produce de forma progresiva, respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo, se comienza con la exploración, interacción e interpretación del entorno, acompañando a los alumnos hacia una mayor confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. La progresión entre ciclos se basa en la complejidad de los textos, los contextos de uso, las habilidades de interpretación y producción, el metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos y el grado de autonomía de los alumnos. Esto establece un paralelismo con la etapa de secundaria, donde la diversidad y complejidad de las prácticas discursivas aumentan, destacando el papel de las convenciones literarias y el contexto histórico en la comprensión literaria y la reflexión sobre la lengua.

Para la determinación del progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de forma claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan a su elaboración. Todo esto reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

La evaluación de estas competencias se articula a través de criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Esta evaluación debe ser abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Para facilitar esta labor, cada criterio se presenta clarificado, estructurado y ordenado para una aplicación objetiva, orientativa y transparente.

Para conseguir las competencias específicas, es fundamental adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden verse como una



simple transmisión de contenidos, sino como un proceso de construcción basado en la reflexión y el análisis, con el objetivo de formar a personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética.

Los saberes básicos, representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes), se organizan en los siguientes bloques: «la lengua y sus hablantes», «comunicación (contexto, géneros discursivos y procesos)», «educación literaria» y «reflexión sobre la lengua y sus usos», y se aplican en contextos reales para favorecer el logro de las competencias específicas.

El progreso en los aprendizajes debe permitir a los alumnos afrontar situaciones comunicativas reales en los ámbitos personal, social y educativo. Por ello, la programación del aula debe basarse en unidades de programación contextualizadas, significativas y relevantes, asegurando la gradación y complementariedad de los saberes básicos a lo largo del curso. La adquisición de las competencias debe realizarse a partir de la movilización coordinada de los saberes de los diferentes bloques, promoviendo la interacción y colaboración entre los alumnos y otros agentes educativos. El trabajo transdisciplinario añadirá valor a los aprendizajes, y la diversidad lingüística y la necesidad de una educación plurilingüe favorecen la reflexión interlingüística y el uso simultáneo de diversas lenguas en contextos reales.

Competencias específicas

CE 1 Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas de los alumnos y la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

En muchas de nuestras aulas se utilizan lenguas y variedades dialectales distintas. Esta diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. En primer lugar, para ayudar a los alumnos a valorar la riqueza cultural que esto supone y detectar y evitar los prejuicios lingüísticos; en segundo lugar, para tomar conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. A su vez, la mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las distintas lenguas.

El castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. Por tanto, una de ellas no puede establecerse como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con el fin último de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

En el proceso de comunicación se pone en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, la interpretación de su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para los alumnos, que traten temas de relevancia ecológica, social y cultural. Esta competencia específica contribuye al fin último de iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desarrollarse como individuos que se comunican de forma eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán a los alumnos obtener, seleccionar, valorar y relacionar información procedente de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de forma activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la



información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, debe tenerse en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

El desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos pasa necesariamente por la atención a los usos orales, como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. La clase de Lengua Castellana y Literatura debe ofrecer contextos diversificados y significativos en los que los alumnos puedan tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y cooperación conversacional.

La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación, que se irán asimilando, de forma acompañada, a lo largo de la etapa. Se proporcionarán también modelos ajustados a las diferentes situaciones comunicativas y ámbitos, que ofrezcan pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, permitiendo también el registro de las producciones orales de los alumnos para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

CE 4 Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las principales ideas y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora se inicia en el primer ciclo con la motivación hacia las prácticas de lectura. Empieza así el acercamiento a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otra, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, los alumnos deben adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de forma acompañada y contextualizada en entornos de textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, debe identificarse un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de forma progresivamente autónoma, los alumnos deben ser capaces de comprender y valorar la información en textos escritos variados con diferentes propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar la calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En cualquier caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.



CE 5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Los textos deben elaborarse en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula, o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, debe avanzarse en un proceso acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollar la creatividad (como resúmenes y esquemas sencillos) ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de forma gradual, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los soportes pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar, a partir de modelos o pautas, revisar de forma individual o compartida, y editar. Todo esto debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de fábulas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CE 6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de forma creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Tener acceso a la información no garantiza de por sí el conocimiento, entendido como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que los alumnos se inicien en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que se elabora su trabajo.

Así, se propone un proceso de acompañamiento que vaya guiando a los alumnos para que, individual o cooperativamente, progresen hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de forma personal y creativa, y utilizarla con diferentes finalidades. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones.

Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinarios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

CE 7 Leer de forma autónoma obras diversas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

Desarrollar esta competencia implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y refuerzos adecuados para iniciar



la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que debe desarrollarse a lo largo de toda la vida. La construcción de la identidad lectora apela al autoconcepto que cada uno se crea de sí mismo como lector y se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Se trata, pues, de fortalecer la autoimagen de cada alumno como sujeto lector para que esto les ayude a leer más y mejor. Por ello debe partirse de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras, y que responda a los intereses y necesidades individuales, y favorezca el acercamiento hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y cultural.

La biblioteca escolar puede convertirse en un centro neurálgico del aprendizaje de los saberes básicos y de la adquisición de competencias, que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura, como para impulsar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.

También es recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden a los alumnos a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir de forma personal y creativa su experiencia personal de lectura; y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación, y que propongan formas de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que se avance en la adquisición de la competencia, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

CE 8 Leer, interpretar y analizar, de forma acompañada y también autónomamente, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus más sencillas expresiones, tanto orales como escritas. Es imprescindible favorecer experiencias placientes que familiaricen a los alumnos con referentes literarios y culturales compartidos, que incluyan una diversidad de autores y autoras, que les acerquen a la representación e interpretación simbólica y que establezcan las bases para consolidar el hábito lector y una progresiva autonomía lectora. De nuevo, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido al respecto.

Se propone trabajar en el aula a partir de obras o textos literarios adecuados a los intereses y necesidades infantiles, en diferentes soportes, que deben presentarse organizados en torno a itinerarios lectores, en función de diferentes criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los alumnos puedan establecer relaciones con ellos y vayan construyendo un mapa literario propio de su edad. Estos textos, además de ser el punto de partida para diferentes actividades (escucha de textos; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos, etc.), deben servir también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa y para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que los alumnos tienen como usuarios de una lengua y deben producirse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento adecuado, que irá proporcionando un nivel progresivo de autonomía, se propiciará la comparación y transformación de palabras, enunciados o textos, para que los alumnos



aprecien en qué medida los cambios producidos afectan el texto, mejorando o perjudicando la comprensión. Así, deben observarse diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de ahí, se podrán formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establecerán puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, primero utilizando un lenguaje común, más cercano a la realidad del alumno, para después introducir de forma progresiva la terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada a los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y comunicación más eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso eficaz pero también ético del lenguaje.

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado sea formar a personas, no sólo eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Por ello, deben ofrecerse herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas de los alumnos y de la realidad plurilingüe y multicultural de las Illes Balears para favorecer la reflexión interlingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, valorando esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

PRIMER CICLO

CA 1.1 Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas del entorno y su variación, valorando la igualdad en las diferencias.	<ul style="list-style-type: none">- Ampliar vocabulario concreto y básico a partir de las situaciones y experiencias cercanas de dentro del aula.- Mostrar interés por las lenguas que se hablan en su entorno, escuchando con curiosidad y respeto.
CA 1.2 Reconocer, de forma acompañada y en contextos cercanos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	<ul style="list-style-type: none">- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.- Utilizar un vocabulario adecuado a su nivel.- Incorporar estrategias elementales de escucha activa.

SEGUNDO CICLO



CA 1.1 Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	- Ampliar vocabulario abstracto y variado, adaptado a situaciones comunicativas diversas.
	- Mostrar interés por las distintas lenguas presentes en su entorno, valorando que todas son importantes para la convivencia.
	- Identificar positivamente la pluralidad lingüística existente como fuente de riqueza cultural.
	- Conocer la existencia del lenguaje de signos y lenguas de signos.
CA 1.2 Identificar, con cierta autonomía y en contextos cercanos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como fuente de riqueza cultural.	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Utilizar un vocabulario adecuado a su nivel.
	- Incorporar estrategias de escucha activa.
TERCER CICLO	
CA 1.1 Mostrar interés y respeto por las diferentes lenguas y su variación, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos sociales, históricos y funcionales y lenguas familiares de los alumnos.	- Ampliar vocabulario preciso, técnico y abstracto adecuado a temas curriculares y conversaciones más formales.
	- Mostrar interés y respeto por las diferentes lenguas de su entorno, entendiendo la importancia y riqueza que aporta la diversidad lingüística a la convivencia.
	- Identificar positivamente la pluralidad lingüística existente como fuente de riqueza cultural.
	- Reconocer la situación sociolingüística de las Illes Balears.
	- Conocer la existencia del lenguaje de signos y lenguas de signos.
CA 1.2 Detectar, con creciente autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	- Incorporar las lenguas de signos en la diversidad lingüística como códigos propios de las lenguas del mundo.
	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Utilizar un vocabulario adecuado a su nivel.
- Consolidar y mejorar estrategias de escucha activa.	

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

PRIMER CICLO

CA 2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos e iniciando, de forma acompañada, la valoración del	- Preguntar sobre textos orales y multimodales para obtener información.
	- Interpretar la intencionalidad del emisor.
	- Mantener una escucha atenta y la mirada con el interlocutor.
	- Valorar las aportaciones de los compañeros, comprenderlas y entender que le ayudan a construir su propio conocimiento.





contenido y de los elementos no verbales más elementales.	- Identificar las principales ideas y el sentido global del texto oral y multimodal.
	- Responder preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto oral y multimodal.
	- Identificar, de forma acompañada, el contenido de textos orales y multimodales sencillos, valorando la información más relevante.
	- Retener y deducir información.
	- Movilizar estrategias elementales de escucha activa, asertividad, empatía y consenso.

SEGUNDO CICLO

CA 2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de forma acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	- Comprender de forma global y específica las ideas principales y secundarias de textos orales y multimodales.
	- Realizar inferencias durante la escucha activa de textos orales.
	- Identificar la comunicación (o lenguaje) no verbal que acompaña a los textos orales.
	- Interpretar las intenciones del hablante en diferentes contextos comunicativos, reconociendo tonos de voz o expresiones que añaden matices al mensaje.
	- Responder de forma detallada y organizada a preguntas, haciendo referencia tanto a datos explícitos como a elementos implícitos del texto oral y multimodal.
	- Valorar las aportaciones orales del resto de alumnos como herramienta para aprender conjuntamente y enriquecer las propias ideas.
	- Inferir información de los textos orales y multimodales.
	- Desarrollar estrategias para la interpretación de los textos orales y multimodales.
	- Analizar y valorar, de forma razonada, los textos orales y multimodales.
- Movilizar estrategias elementales de escucha activa, asertividad, empatía y consenso.	

TERCER CICLO

CA 2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y elementos no verbales elementales y, de forma acompañada, algunos elementos formales elementales.	- Identificar datos de un texto oral y multimodal.
	- Interpretar la intencionalidad del emisor.
	- Interpretar e identificar elementos no verbales que ayuden a entender el lenguaje oral: gestos, sonidos.
	- Identificar el sentido global del texto oral y multimodal.
	- Reconocer las ideas principales y secundarias de los textos orales y multimodales.
	- Realizar hipótesis fundamentadas en base a la información del texto oral y multimodal.
- Analizar y valorar de forma razonada y justificada los textos orales y multimodales.	

CE 3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

PRIMER CICLO

CA 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y	- Expresar opiniones personales y propias en distintas conversaciones.
	- Expresar sentimientos, emociones y preferencias.
	- Mantener una pronunciación y entonación adecuadas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



utilizando recursos no verbales elementales.	- Respetar las participaciones orales de los compañeros.
	- Explicar hechos personales de forma ordenada y organizada.
	- Mantener una actitud postural y gestual correcta.
	- Reforzar y emplear un vocabulario adecuado al contexto.
CA 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y cortesía lingüística.	- Explicar un proceso sencillo de acciones consecutivas lógicas.
	- Respetar el turno de palabra.
	- Practicar la atención a la hora de escuchar.
	- Aprender y practicar las fórmulas de cortesía en las conversaciones diarias.
	- Participar haciendo preguntas y respuestas, fomentando la interacción.
	- Improvisar una conversación.
SEGUNDO CICLO	- Usar expresiones de cortesía y atención.
	- Iniciar la gestión dialogada de conflictos.
	- Iniciarse en el uso de acuerdos.
CA 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	- Expresar preferencias, necesidades, sentimientos y emociones.
	- Expresar sus ideas de forma oral con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
	- Ampliar el vocabulario y utilizarlo en el contexto adecuado.
	- Participar en situaciones orales en el aula, narrando hechos personales y de su entorno más cercano, siguiendo un orden lógico en su discurso.
	- Utilizar adecuadamente el lenguaje no verbal para apoyar su discurso.
	- Mantener una pronunciación y entonación adecuadas.
CA 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	- Expresar sus opiniones en las conversaciones.
	- Mostrar respeto hacia las participaciones orales de los demás.
	- Llegar a acuerdos.
	- Respetar el turno de palabra.
	- Mostrar respeto durante las participaciones orales de los demás.
	- Escuchar atentamente poniendo interés en las intervenciones de sus compañeros.
	- Utilizar los recursos lingüísticos para expresar las normas de cortesía y atención en las interacciones orales.
- Improvisar una conversación.	
TERCER CICLO	
CA 3.1 Producir textos orales y multimodales de forma autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	- Ejecutar textos orales coherentes, cohesionados y adecuados al género discursivo (expresar deseos, necesidades, gustos, preferencias, sentimientos y vivencias, describir objetos, personas y lugares), respetando el orden discursivo y las normas que rigen el intercambio comunicativo oral.
	- Pronunciar con claridad, ritmo y entonación adecuadas.
	- Adoptar posturas correctas y gestos adecuados en función del discurso que se presente.
	- Poner en práctica estrategias básicas de comunicación.





CA 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, cortesía lingüística y cooperación conversacional.	- Comunicarse de forma oral en diferentes situaciones, con distintos fines y diversas necesidades comunicativas.
	- Mantener una escucha activa y cooperación conversacional.
	- Sostener la mirada con el interlocutor.
	- Mantener una distancia adecuada con la persona que habla.
	- Respetar el turno de palabra.
	- Pronunciar con claridad, ritmo y entonación adecuadas.
	- Adoptar posturas correctas y gestos adecuados en función del discurso que se presente.
	- Improvisar una conversación.

CE 4 Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las principales ideas y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

PRIMER CICLO

CA 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	- Codificar y decodificar todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.
	- Relacionar correctamente las grafías con los fonemas.
	- Responder a preguntas referidas en el texto.
	- Formular y comprobar hipótesis para la comprensión lectora.
	- Realizar conexiones entre la información del texto con lo que se piensa, se siente o se cree, con información del mismo texto o con conocimientos del mundo.
	- Releer el texto de forma acompañada para extraer las ideas básicas.
	- Localizar de forma acompañada información relevante procedente de textos cercanos.
	- Interpretar gráficos, ilustraciones, etc., para mejorar la comprensión.
	- Reconocer la funcionalidad comunicativa de diferentes tipos de texto: carteles, anuncios, cuentos, descripciones, noticias, felicitaciones, instrucciones, poemas...
	- Reconocer las ideas principales y secundarias de un texto.
CA 4.2 Analizar, de forma acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando el contenido y estructura.	- Realizar lectura comprensiva en silencio.
	- Resumir las ideas básicas de textos sencillos.
	- Responder a preguntas referidas en el texto.

	- Releer el texto para comprobar o buscar la información.
	- Localizar información relevante procedente de textos de los medios de comunicación social.

SEGUNDO CICLO

CA 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de	- Consolidar el conocimiento de todos los fonemas y grafías, incluyendo las combinaciones más complejas (diptongos, grupos consonánticos).
	- Comprender e identificar diferentes tipos de texto escritos.
	- Identificar las ideas principales y secundarias de un texto escrito.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



comprensión antes, durante y después de la lectura.	- Resumir las ideas de textos escritos y multimodales.
	- Reconocer las partes que componen un texto.
	- Realizar inferencias directas basadas en la lectura.
	- Realizar conexiones entre la información del texto con lo que se piensa, siente o cree, con información del mismo texto o con conocimientos del mundo.
	- Ampliar el vocabulario deduciendo su significado a partir del contexto de la lectura.
	- Realizar lectura comprensiva tanto de forma individual como cooperativa.
	- Responder a preguntas de comprensión literal, inferencial y crítica, incluyendo preguntas que requieren interpretación de detalles o información explícita.
	- Formular hipótesis sencillas sobre el desarrollo de la historia o el comportamiento de los personajes, comprobándolas a medida que avanza la lectura.
	- Responder a preguntas referidas al texto.
	- Reconocer la información dada en distintos tipos de texto: gráficos, esquemas, tablas, mapas conceptuales, planos.
CA 4.2 Analizar, de forma acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	- Comprender textos escritos, tanto de carácter informal como de mayor grado de formalidad.
	- Reconocer la funcionalidad comunicativa de distintos tipos de texto.
	- Formular y responder a preguntas de los textos dados de forma oral y escrita.
	- Formular y comprobar hipótesis para la comprensión lectora.
	- Reconocer la función comunicativa de la lengua en distintos tipos de texto.
- Iniciarse en la verificación de las fuentes de información.	
TERCER CICLO	
CA 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	- Comprender distintos tipos de textos valorando la lectura como medio para ampliar el vocabulario.
	- Identificar información relevante de distintos textos escritos y multimodales.
	- Identificar las partes de un texto.
	- Adquirir eficacia lectora mediante planificación sistemática de mejora y gusto por la lectura.
	- Alcanzar destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.
	- Interpretar la información dada en distintos tipos de texto: gráficos, esquemas, tablas, mapas conceptuales, planos.
	- Resumir las ideas de la lectura.
	- Realizar lectura comprensiva tanto de forma individual como cooperativa.
	- Responder a preguntas que impliquen razonamiento crítico y reflexivo sobre el texto, inferencias y conexiones con otras lecturas o experiencias.
	- Formular hipótesis sobre el contenido, estructura o intención del texto, validándolas o rechazándolas en base a evidencias textuales o conocimientos previos.
CA 4.2 Analizar, de forma acompañada, el contenido y	- Comprender y analizar textos escritos, tanto de carácter formal como informal.



aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	- Reconocer y valorar la funcionalidad comunicativa de distintos tipos de texto.
	- Usar estrategias para el análisis de textos de diversas tipologías.
	- Alcanzar destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.
	- Interpretar algunos elementos implícitos como la ironía y el doble sentido.
	- Valorar si la información del texto procede de fuentes seguras y actualizadas.
	- Valorar la adecuación del texto y la relevancia de la información presentada para el propósito comunicativo o finalidad del texto.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

PRIMER CICLO

CA 5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos y movilizándolo, de forma acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	- Relacionar correctamente grafías y fonemas.
	- Usar adecuadamente los signos de puntuación básicos: punto, coma, admiración e interrogación.
	- Comunicar por escrito distintos conocimientos, necesidades, sentimientos, experiencias u opiniones personales.
	- Producir textos a partir de pautas dadas.
	- Realizar una presentación del texto clara, limpia y ordenada.

SEGUNDO CICLO

CA 5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de forma acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	- Usar adecuadamente los signos de puntuación: punto, coma, dos puntos y signos de exclamación e interrogación.
	- Aplicar correctamente las normas ortográficas estudiadas.
	- Aplicar las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición sobre el papel, limpieza, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado.
	- Producir textos a partir de pautas dadas.
	- Emplear conectores y evitar repeticiones, para mejorar las producciones escritas.
	- Escribir respetando el orden cronológico de los hechos narrados.
	- Realizar borradores antes de la redacción final de textos.
	- Revisar los trabajos hechos.
	- Iniciar el uso de procesadores de textos.

TERCER CICLO

CA 5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso	- Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, integrando elementos paratextuales (elementos visuales que rodean el texto y sirven para captar la atención del lector) para facilitar la comprensión del sentido global del texto.
---	--



de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	- Usar adecuadamente los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación.
	- Aplicar las normas básicas de presentación establecidas: respeto de los márgenes, organización espacial sobre el papel, limpieza, caligrafía adecuada, separación entre párrafos e interlineado adecuado.
	- Usar adecuadamente los conectores y evitar repeticiones con la intención de mejorar las producciones escritas.
	- Escribir textos propios, elaborando borradores, siguiendo un proceso de planificación, redacción, revisión y corrección.
	- Utilizar programas o recursos informáticos de procesamiento de textos.

CE 6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando la fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de forma creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

PRIMER CICLO

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	- Buscar información en las bibliotecas de aula y de centro.
	- Iniciarse en el uso de diccionarios, diarios, enciclopedias, Internet, material audiovisual, etc., como fuente de información, de forma acompañada.
	- Iniciarse en la identificación de las fuentes de información y la importancia de citarlas.
CA 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algunos temas de interés personal, realizado de forma acompañada.	- Fomentar la creatividad en la presentación de los trabajos con recursos visuales sencillos como dibujos y colores.
	- Elaborar distintos tipos de texto sencillos con la intención de dar a conocer los resultados de una búsqueda básica de información.
	- Exponer, de forma oral, los resultados obtenidos, a partir de una investigación sencilla de información.
	- Fomentar la expresión de intereses personales.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	- Organizar las ideas de forma acompañada y establecer un plan de investigación.
	- Ser consciente de la finalidad del uso de las tecnologías de la información y comunicación para obtener información.

SEGUNDO CICLO

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	- Buscar información en las bibliotecas del aula y del centro.
	- Comparar la información buscada en distintas fuentes y elegir la más adecuada y fiable.
	- Usar diccionarios, diarios, Internet, material audiovisual, etc., como fuente de información.
	- Localizar información relevante en titulares, portadas, etc., de textos de medios de comunicación.
	- Fomentar la importancia de citar las fuentes de información.



	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la creatividad en la presentación de los trabajos combinando recursos visuales y escritos.
CA 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de forma acompañada.	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar diferentes tipos de texto con la intención de dar a conocer los resultados de una búsqueda de información.
	<ul style="list-style-type: none">- Exponer, de forma oral, los resultados obtenidos, a partir de una búsqueda de información.
	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la expresión de intereses personales y temas de interés.- Organizar las ideas de forma acompañada y establecer un plan de investigación.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	<ul style="list-style-type: none">- Usar las tecnologías de la información y comunicación, de forma acompañada y segura, para obtener información.
	<ul style="list-style-type: none">- Entender que no todas las fuentes son igual de fiables y que es necesario seleccionar fuentes verificadas (libros recomendados por el maestro, páginas web educativas o artículos supervisados).
TERCER CICLO	
CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	<ul style="list-style-type: none">- Buscar información en fuentes documentales variadas y en distintos soportes y formatos.
	<ul style="list-style-type: none">- Adoptar estrategias para detectar la manipulación informativa.
	<ul style="list-style-type: none">- Adquirir estrategias de comparación, organización y valoración de la información.
	<ul style="list-style-type: none">- Usar la biblioteca y los recursos digitales del centro.- Citar las fuentes de información.
	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la creatividad en la presentación de los trabajos combinando recursos visuales, escritos y tecnológicos.
CA 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de forma acompañada.	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar diferentes tipos de texto con la intención de dar a conocer los resultados de una búsqueda de información.
	<ul style="list-style-type: none">- Exponer, de forma oral, los resultados obtenidos, a partir de una búsqueda de información.
	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la expresión de intereses personales, temas de interés personal o ecosocial.- Organizar las ideas y establecer un plan de investigación.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	<ul style="list-style-type: none">- Usar las tecnologías de la información y comunicación, de forma segura, para obtener información.
	<ul style="list-style-type: none">- Entender que no todas las fuentes son igual de fiables y que es necesario seleccionar fuentes verificadas (libros recomendados por el maestro, páginas web educativas o artículos supervisados).

CE 7 Leer de forma autónoma obras diversas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

PRIMER CICLO

CA 7.1 Leer con progresiva autonomía textos de diferentes autores y autoras de acuerdo con sus gustos e intereses, seleccionados de forma acompañada, desde las	<ul style="list-style-type: none">- Leer textos en diferentes soportes mostrando interés.
	<ul style="list-style-type: none">- Leer frecuentemente y por gusto e iniciativa propia.
	<ul style="list-style-type: none">- Leer textos sencillos de la tradición popular: adivinanzas, dichos, <i>glosas</i>, fábulas, pareados, poemas, cuentos, etc., adecuados a sus intereses.
	<ul style="list-style-type: none">- Iniciarse en la lectura y decodificación de sonidos, letras y palabras.



diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	- Pronunciar y realizar la dicción correcta y claramente de palabras y frases sencillas.
	- Consolidar la conciencia fonológica.
	- Iniciarse en la comprensión básica de textos de forma acompañada y con autonomía progresiva.
CA 7.2 Compartir oralmente la experiencia y el disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.	- Informar de preferencias por determinadas lecturas.
	- Compartir opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.
	- Compartir oralmente la experiencia de lectura.
SEGUNDO CICLO	
CA 7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de varios autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	- Leer textos propios de la literatura infantil (poesía, cuentos, cómics...).
	- Utilizar la biblioteca de aula y de centro como fuente de placer.
	- Leer e interesarse de forma autónoma por diferentes tipos de textos y utilizar la lectura como fuente de disfrute personal.
	- Leer con frecuencia y por iniciativa propia.
	- Leer textos sencillos de la tradición popular: adivinanzas, <i>glosas</i> , fábulas, pareados, poemas, cuentos, etc., adecuados a sus intereses.
	- Leer los textos con fluidez lectora, pronunciación y dicción esmerada, y buena entonación.
- Incentivar la autonomía lectora.	
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	- Expresar opiniones y gustos sobre los textos leídos.
	- Expresar preferencias por determinadas lecturas.
	- Evaluar las estrategias para la comprensión de textos literarios.
	- Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos.
TERCER CICLO	
CA 7.1 Leer de forma autónoma textos de varios autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	- Leer y comentar textos propios de la literatura infantil (poesía, cómics, cuentos, novelas, mitos, fábulas).
	- Leer con autonomía interesándose por distintos tipos de temas y textos, usando la lectura como fuente de placer personal.
	- Utilizar las bibliotecas (de aula, centro o barrio) para obtener información y como fuente de placer en la lectura de obras literarias adecuadas.
	- Leer textos de la tradición popular: adivinanzas, <i>glosas</i> , fábulas, pareados, poemas, cuentos, etc., adecuados a sus intereses.
	- Leer con frecuencia y por iniciativa propia.
	- Leer textos con fluidez lectora automática y rápida, pronunciación y dicción precisa, y entonación y expresión oral avanzada.
- Leer textos de forma totalmente autónoma.	
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en diversos soportes, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	- Comentar textos propios de la literatura infantil (poesía, cómics, cuentos, novelas, mitos, fábulas...).
	- Exponer su opinión sobre los textos leídos.
	- Fomentar la comprensión profunda e interpretación crítica.
	- Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar y/o social.





CE 8 Leer, interpretar y analizar, de forma acompañada y también autónomamente, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer,

PRIMER CICLO

CA 8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de forma acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar textos literarios y leer de forma acompañada y guiada, en silencio y en voz alta, textos apropiados a la edad. - Leer diferentes textos de la literatura infantil, de diferentes autores de forma acompañada, teniendo en cuenta sus gustos e intereses y las diferentes etapas del proceso evolutivo lector. - Reproducir diferentes textos sencillos, apropiados a la edad.
CA 8.2 Producir, de forma acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducir textos literarios sencillos, de forma acompañada y a partir de modelos dados. - Complementar los textos leídos con otros lenguajes artísticos.

SEGUNDO CICLO

CA 8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de forma acompañada.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar diferentes tipos de textos literarios. - Realizar una lectura guiada y autónoma, en silencio y en voz alta, de textos apropiados a la edad. - Reproducir distintos textos, con progresivo grado de dificultad.
CA 8.2 Producir, de forma acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de forma personal los modelos dados, en diferentes soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reproducir textos literarios, de forma acompañada y a partir de modelos dados. - Identificar y aplicar el ritmo, pronunciación y entonación adecuados a cada tipo de dramatización. - Complementar los textos leídos con otros lenguajes artísticos.

TERCER CICLO

CA 8.1 Escuchar y leer de forma acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y aspectos elementales de cada género literario, interpretándolos,	<ul style="list-style-type: none"> - Escuchar diferentes tipos de textos literarios. - Realizar una lectura guiada y autónoma, en silencio o en voz alta, de textos apropiados a la edad y con progresivo grado de dificultad. - Reproducir distintos textos apropiados a la edad y con progresivo grado de dificultad.
---	--

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	
CA 8.2 Producir, de forma progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en diferentes soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	- Reinterpretar textos literarios sencillos, de forma acompañada y a partir de modelos dados.
	- Identificar y aplicar el ritmo, pronunciación y entonación adecuados a cada tipo de dramatización.
	- Complementar los textos leídos con otros lenguajes artísticos.

CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

PRIMER CICLO

CA 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, poniendo especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	- Iniciarse en la comprensión, identificación y aplicación de las estructuras gramaticales y normas elementales de la lengua, de forma acompañada.
	- Reconocer y aplicar las normas básicas de ortografía y construcción de palabras y frases sencillas en sus propias producciones.
	- Identificar y utilizar las categorías gramaticales básicas (sustantivos, verbos y adjetivos) en producciones sencillas.
CA 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de forma acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, usando la terminología lingüística básica adecuada.	- Aumentar progresivamente el vocabulario a través de los textos.
	- Emplear mayúsculas a principio de texto, después de punto y en nombres propios.
	- Iniciar, de forma acompañada, la movilización de estrategias sencillas tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos.

SEGUNDO CICLO

CA 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	- Comprender, identificar y aplicar las estructuras gramaticales y normas básicas de la lengua de forma acompañada.
	- Aplicar las normas ortográficas y de construcción de palabras y frases en sus propias producciones.
	- Reconocer y utilizar las categorías gramaticales principales (sustantivos, verbos, adjetivos y determinantes) para que sus producciones sean más ricas y detalladas.
CA 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y	- Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de textos.



subsancar algunos problemas de comprensión lectora, de forma acompañada, a partir de la reflexión metalingüística, usando la terminología básica adecuada.	- Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y reglas de ortografía para favorecer la comunicación.
	- Revisar los textos tanto propios como ajenos, mediante la comparación de palabras.
	- Progresar, de forma acompañada, en la movilización de estrategias sencillas tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos.

TERCER CICLO

CA 9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de forma acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	- Comprender, analizar y aplicar las estructuras gramaticales y normas esenciales de la lengua, con capacidad para revisar y mejorar la corrección en las producciones o comprensión de los textos.
	- Usar correctamente en las propias producciones las normas ortográficas, morfológicas y semánticas.
	- Identificar y utilizar adecuadamente las categorías gramaticales (sustantivos, verbos, adjetivos, determinantes, adverbios, pronombres y preposiciones).
CA 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsancar algunos problemas de comprensión lectora, de forma progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, usando la terminología básica adecuada.	- Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de textos.
	- Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y reglas de ortografía para favorecer la comunicación.
	- Revisar los textos, tanto propios como ajenos, mediante la comparación de palabras.
	- Progresar, de forma autónoma, en la movilización de estrategias sencillas tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso eficaz pero también ético del lenguaje.**PRIMER CICLO**

CA 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	- Mostrar respeto por las intervenciones de los compañeros.
	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Mostrar una comunicación no verbal respetuosa con los compañeros.
CA 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	- Incorporar estrategias elementales de escucha activa.
	- Iniciarse en la resolución dialogada de pequeños conflictos.
	- Aplicar estrategias sencillas para llegar a acuerdos de manera acompañada.

SEGUNDO CICLO

CA 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	- Mostrar respeto por las intervenciones de los compañeros escuchando activamente, dando respuestas adecuadas que muestran interés por sus ideas.
	- Rechazar usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a partir de la reflexión acompañada.
	- Mostrar una postura abierta y favorecedora para demostrar escucha activa y respeto a las opiniones de los demás.
CA 10.2 Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	- Incorporar estrategias de escucha activa.
	- Desarrollar habilidades de resolución dialogada de conflictos.
	- Usar estrategias para llegar a acuerdos en grupo.
TERCER CICLO	
CA 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre diferentes aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	- Mostrar respeto por las intervenciones de los compañeros escuchando activamente, dando respuestas reflexivas y reconociendo las ideas de los demás antes de aportar su opinión.
	- Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.
	- Rechazar usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a partir de una reflexión tanto individual como acompañada.
CA 10.2 Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	- Utilizar la comunicación no verbal de forma consciente, para mostrar respeto y atención a las ideas y emociones de los compañeros.
	- Aplicar estrategias de escucha activa demostrando comprensión y empatía hacia las aportaciones de los demás.
	- Aplicar técnicas de resolución dialogada de conflictos.
	- Utilizar estrategias para llegar a acuerdos fomentando el consenso y colaboración dentro del grupo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.	- Construcción de la identidad lingüística individual propia.	x	x
	- Construcción de la biografía lingüística personal.	x	x
	- Construcción del mapa lingüístico del aula a través de las identidades y biografías lingüísticas de los alumnos y docentes.		x
	- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural.	x	x
La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza	- Las lenguas y culturas que se hablan en el aula y/o centro desde una actitud de interés y respeto.	X	x





y herramienta de reflexión interlingüística.	- Las variedades dialectales de la lengua castellana desde una actitud de empatía y respeto.		x
Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- El lenguaje verbal y no verbal en la igualdad entre hombres y mujeres.	X	x
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- El lenguaje no discriminatorio como medio para la reflexión de actitudes de respeto.	X	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.	- La identidad lingüística individual propia. Revisión y desarrollo.	x	x
	- La biografía lingüística personal. Revisión y desarrollo.	x	x
	- Construcción del mapa lingüístico del aula a través de las identidades y biografías lingüísticas de los alumnos y maestros.	x	x
	- Vocabulario básico. Interés por su ampliación.	x	x
	- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural.	x	x
La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.	- Valoración y respeto por la diversidad de lenguas y culturas presentes en el aula y en el centro como una oportunidad de aprendizaje y convivencia.	x	x
	- Lengua y dialecto. Concepto, características. Las variedades dialectales de la lengua castellana.		x
	- Introducción al lenguaje de signos. Concepto, características y uso.	x	x
	- Lenguas de signos, aproximación. Las lenguas de signos del entorno próximo.		x
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- Reconocimiento y valoración de las actitudes y expresiones que promueven la igualdad entre las personas.	x	x
	- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.		x
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- El lenguaje respetuoso hacia todas las personas, evitando cualquier forma de discriminación por razón de género.	x	x
	- Las palabras y los gestos. Su influencia en la manera en que nos relacionamos.	x	x
	- Expresiones que promuevan la igualdad y el respeto.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.	- La identidad lingüística individual propia. Revisión y desarrollo.	x	x
	- La biografía lingüística personal. Revisión y desarrollo.	x	x
	- Construcción del mapa lingüístico del aula a través de las identidades y biografías lingüísticas de los alumnos y maestros.	x	x
	- Vocabulario básico. Interés por su ampliación.	x	x
	- Reconocimiento y respeto a la situación sociolingüística.	x	x
	- Reconocimiento de los diferentes registros.		x





	- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural.	x	x
La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos.	- Interés por la diversidad etnocultural y lingüística del centro, de las familias y de la comunidad autónoma.	x	x
	- Lengua y dialecto. Diferencia conceptual.	x	x
	- Actitud respetuosa y empática hacia las variedades dialectales de la lengua castellana.	x	x
	- Lenguas de signos.		x
	- Iniciación al alfabeto dactilológico. Signos básicos de interacción y relación.		x
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres mediante el lenguaje y las acciones cotidianas.	x	x
	- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	x	x
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- Uso de un lenguaje, tanto verbal como no verbal, respetuoso con las diferencias y con perspectiva de género.	x	x

B. COMUNICACIÓN			
1. Contexto			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.	- Registro, adecuación a la situación comunicativa.		x
	- Identificación del contexto en el se produce la comunicación y cómo afecta a lo que se dice y/o se escucha.	x	x
	- Reconocimiento de las diferencias en el registro utilizado atendiendo a quién escucha o quién habla (amigo, maestro, familiar).	x	x
	- Estrategias y recursos para la interpretación de la intencionalidad de los emisores de acuerdo a los contextos comunicativos.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.	- Adaptación del registro a la situación comunicativa.	x	x
	- Adecuación del lenguaje según quien escucha, considerando aspectos como la cortesía o el respeto (análisis del rol, edad y relación para ajustar el discurso).	x	x
	- Distinción entre las diferentes intenciones comunicativas (convencer, informar, expresar...).	x	x
	- Adaptación del mensaje para conseguir el efecto deseado (introducción de la ironía, el humor y otras figuras retóricas).		x
	- Identificación de los diferentes canales de comunicación (hablado, escrito, visual) para hacer llegar el mensaje de forma más efectiva.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).	- Análisis crítico sobre situaciones comunicativas teniendo en cuenta factores sociales y culturales.	x	x
	- Análisis del impacto de los medios de comunicación y las redes sociales en el acto comunicativo.		x
	- Identificación de los diferentes tipos de público (general o especializado) para adaptar el mensaje a cada uno de ellos.	x	x

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



	- Fomento de la comunicación inclusiva, respetando las opiniones diversas.	x	x
	- Capacidad de emitir los mensajes con claridad, persuasión y respeto, considerando los efectos de la intención sobre la recepción del mensaje.	x	x
	- Selección de los diferentes canales de comunicación para hacer llegar el mensaje de forma más efectiva.	x	x
	- Los diferentes registros del lenguaje (formales o informales) en función de la situación comunicativa, los participantes y la intención del mensaje, a fin de adecuar el discurso a cada contexto.	x	x
2. Géneros discursivos			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.	- Narración, descripción y diálogo. Introducción atendiendo a sus elementos básicos.	x	x
Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.	- Uso de estrategias básicas de producción de textos, cuidando la presentación.	x	x
Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.	- Composición de breves relatos (cuentos, poemas, dichos, etc.) a partir de modelos básicos y según la intención comunicativa.		x
	- Identificación y uso de géneros discursivos personales sencillos como cartas breves, notas y diarios personales, entre otros.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.	- Tipologías textuales. La narración, descripción y diálogo. Funciones, características, estructura y producción guiada.	x	x
	- La exposición. Introducción atendiendo a sus elementos básicos.		x
Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.	- Inicio en el conocimiento y utilización de las estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con la ayuda del docente y los compañeros (reescritura).	x	x
Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.	- Producción de textos sencillos de diferentes tipologías.	x	x
	- Uso de los distintos géneros discursivos atendiendo al ámbito de comunicación. Personal: cartas, mensajes, diarios personales. Social: mensajes y comentarios en redes sociales. Educativo: resúmenes, exposiciones orales, trabajos escritos...	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.	- La narración, la descripción, el diálogo. Producción autónoma, análisis crítico.	x	x
	- La exposición. Funciones, características, estructura y producción guiada.	x	x



	- La argumentación. Introducción atendiendo a sus elementos básicos.		x
Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.	- Conocimiento y utilización de las estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con la ayuda del docente y los compañeros (reescritura).	x	x
Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.	- Producción de textos cuidando las características formales de estructura y contenido de las diferentes tipologías textuales.	x	x
	- Los riesgos de las redes sociales (desinformación, privacidad y la seguridad en línea). Uso seguro y responsable.	x	x
3. Procesos			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Interacción oral adecuada en contextos informales empleando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.	x	x
	- Interacción activa con los compañeros o maestros en cualquier situación comunicativa espontánea del aula (juegos lingüísticos o de tradición oral, conversaciones, intercambio de información y opiniones...), con diferente intencionalidad.	x	x
	- Iniciación al trabajo en textos orales de interés propio, que provengan de recursos multimedia o audiovisuales.		x
	- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas y establecimiento de acuerdos y pautas de resolución pacífica de conflictos.	x	x
Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Comprensión de distintos textos orales cercanos.	x	x
	- Valoración de distintos textos orales de la vida cotidiana.	x	x
	- Obtención del sentido global y la idea principal de los textos orales en distintos soportes.		x
Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.	- Textos orales sencillos. Producción de diferentes tipologías a partir de modelos y utilizando expresiones temporales de forma ordenada.	x	x
	- Uso de estrategias como la entonación, pronunciación, postura y gestos adecuados.		x
	- La expresión de sentimientos, de diferentes sensaciones o emociones (miedo, alegría, pena, expectación, rabia, amor, ira...), experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	x	x
	- Las normas que rigen el intercambio comunicativo oral. Interés por expresarse correctamente.	x	x
	- Exposición clara con un discurso organizado y coherente.		x





	- Textos orales. Elaboración en el marco del respeto hacia los otros.	x	x
	- Introducción al orden espacial (uso de expresiones temporales de forma ordenada) y lógico, la coherencia y estructura del discurso oral, valorando y respetando las normas básicas de comunicación.	x	x
Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Lectura en silencio y sin distracciones, iniciación. El ambiente tranquilo y positivo para una lectura con plena atención.	x	x
	- Lectura compartida.	x	x
	- Lectura en voz alta de textos sencillos de carácter infantil con identificación del sentido global del texto.	x	x
	- La relación entre lengua oral y lengua escrita.	x	x
	- Diferentes tipos de textos: carteles publicitarios, anuncios, cuentos, descripciones, noticias, felicitaciones, textos instructivos, textos literarios..., presentados en distintos soportes. Interpretación y comprensión de la información básica.	x	x
	- Los juegos lingüísticos que contribuyen al desarrollo de la comprensión lectora (sopas de letras, crucigramas, acrósticos, jeroglíficos, caligramas, juegos de palabras, trabalenguas). Aplicación práctica.	x	x
	- Estrategias de planificación y autocontrol para regular la actividad lectora. Aplicación de forma guiada.		x
	- Iniciación a estrategias básicas en la investigación: localización, selección y contraste de información sencilla.		x
	- Identificación de palabras o expresiones que no son respetuosas.	x	x
	Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura acompañada en soporte digital.	- Textos escritos. Producción partiendo de las vivencias propias para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	x
- Materiales y otros soportes en papel. Uso de forma progresivamente autónoma, para la mejora de la producción de textos propios.		x	x
- Normas ortográficas básicas, como los signos de puntuación, el uso de mayúsculas...Concepto y aplicación.		x	x
- Dictados de palabras y frases sencillas.		x	x
- Textos escritos. Producción haciendo uso de un lenguaje verbal respetuoso con las diferencias.		x	x
- La grafía esmerada y pulcritud en la presentación de los textos escritos.		x	x
Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información.	- Programas o recursos informáticos de procesamiento de textos. Concepto y aproximación.		x
	- Tecnologías de la información y la comunicación. Iniciación al uso guiado.		x
	- La biblioteca y los recursos del aula o del centro. Iniciación al uso guiado.	x	x





Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	- Las fuentes de información. Concepto, tipo y finalidad. Iniciación guiada.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Interacción oral adecuada en contextos formales e informales empleando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.	x	x
	- Situaciones comunicativas espontáneas (juegos lingüísticos o de tradición oral, conversaciones, intercambio de información y opiniones, ...) y dirigidas (reproducción de textos, escenificación de textos adaptados...). Participación de forma activa.	x	x
	- Iniciación al trabajo en textos orales de interés propio, que provengan de recursos multimedia o audiovisuales.		x
	- Las características formales de estructura y contenido de las diferentes tipologías de textos orales, con el soporte de guiones y materiales.	x	x
	- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de conflictos, con acompañamiento.	x	x
Comprensión oral: Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Textos inferenciales. Comprensión y deducción de la información implícita.	x	x
	- Textos orales sencillos. Comprensión. Identificación de los elementos no verbales.	x	x
	- La información explícita del texto oral. Formulación de una respuesta.	x	x
	- La idea principal y las ideas secundarias de un texto oral.	x	x
	- Reconocimiento del lenguaje verbal y no verbal de la igualdad entre hombres y mujeres.	x	x
Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.	- Uso de un lenguaje respetuoso, tanto verbal como no verbal, con acompañamiento.	x	x
	- Los textos orales planificados. Producción de diferentes tipologías.	x	x
	- Uso de estrategias, con acompañamiento, como la escucha atenta, mirada al interlocutor, respeto por el turno de palabra, ritmo, entonación y pronunciación adecuados, expresiones de cortesía, atención y corrección, posturas y gestos adecuados...	x	x
	- Los sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. Comprensión y análisis de forma guiada.	x	x
	- Las normas que rigen el intercambio comunicativo oral. Interés por expresarse correctamente.	x	x
	- Exposición clara y con un discurso organizado y coherente.	x	x
	- Creación de textos orales con un lenguaje respetuoso e inclusivo.	x	x
- Lectura comprensiva.	x	x	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos claramente discriminitorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Lectura autónoma y comprensiva. La lectura silenciosa como medio para la mejora de la concentración y comprensión de textos.	x	x
	- Lectura de textos presentados en cualquier soporte, mostrando interés y gusto.	x	x
	- Lectura individual o acompañada de diferentes tipos de textos con la entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.	x	x
	- Las estrategias para comprender textos escritos: relación de información sobre el texto a partir de los conocimientos y experiencias previos, consulta del diccionario, resumen de las ideas básicas o de los aspectos más destacados, etc.	x	x
	- Comprensión e identificación de la información relevante de textos de la vida cotidiana.	x	x
	- Estrategias de planificación y autocontrol para regular la actividad lectora. Aplicación de forma guiada.	x	x
	- La lectura como medio para ampliar el vocabulario. - Palabras o expresiones discriminatorias. Promoción del uso de un lenguaje respetuoso.	x	x
Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.	- Textos escritos. Producción partiendo de las vivencias propias para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	x	x
	- Textos con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics. Producción guiada.	x	x
	- Materiales y otros soportes, tanto en papel como digitales. Uso de forma progresivamente autónoma para la mejora de la producción de textos propios.		x
	- Normas ortográficas básicas y mecanismos para la cohesión del texto, mantenimiento del tiempo verbal, signos de puntuación, concordancia básica y acentuación.	x	x
	- Dictados de frases y textos breves.	x	x
	- Reconocimiento, de forma acompañada, de las producciones propias y de las de los compañeros.	x	x
	- Textos escritos. Producción haciendo uso de un lenguaje verbal respetuoso con las diferencias.	x	x
Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca digital, así como	- Programas o recursos informáticos de procesamiento de textos. Uso guiado.		x
	- Las tecnologías de la información y la comunicación para la localización de la información. Uso dirigido.		x
	- Reinterpretación de la información recogida, de forma acompañada, para adaptarla a una nueva actividad (como un mural o una presentación oral), utilizando elementos creativos, pero respetando la información original.		x
	- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro.	x	x





de recursos digitales del aula.	- La fiabilidad de las fuentes de información. Valoración y comparación de la información de forma acompañada.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Interacción oral adecuada en contextos formales e informales, utilizando estrategias de cortesía lingüística y asertividad, y la resolución dialogada de conflictos.	x	x
	- Situaciones comunicativas espontáneas (conversaciones de aula, debates, intervenciones...) y dirigidas (reproducción de textos, escenificación de textos adaptados...). Participación de manera activa.	x	x
	- Textos orales de interés propio que provengan de recursos multimedia o audiovisuales. Profundización en la comprensión crítica, el análisis reflexivo y la estructuración oral.	x	x
	- Las características formales de la estructura y contenido de las diferentes tipologías de textos orales.	x	x
	- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas promoviendo la resolución dialogada y constructiva de conflictos.	x	x
	- Expresión correcta valorando las normas que rigen el intercambio comunicativo oral.	x	x
Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Comprensión de textos inferenciales, deduciendo la información implícita.	x	x
	- Comprensión y valoración de los diferentes tipos de textos orales de la vida cotidiana, captando el sentido global y la idea principal y secundarias.	x	x
	- Comprensión y expresión del lenguaje verbal y no verbal.	x	x
	- Diferentes registros lingüísticos. Identificación y adecuación a la intencionalidad comunicativa. Características y uso.	x	x
	- Respuesta a preguntas sobre información explícita e inferencial del texto.	x	x
	- Detección de la comunicación verbal y no verbal de la igualdad entre hombres y mujeres.	x	x
Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	- Producción de textos orales de diferentes tipologías, planificados de forma autónoma.	x	x
	- Uso de estrategias, de forma autónoma, como la escucha atenta, mirada al interlocutor, respeto por el turno de palabra, ritmo, entonación y pronunciación adecuados, expresiones de cortesía, atención y corrección, posturas y gestos adecuados.	x	x
	- Consideración y comprensión por las diferencias, sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	x	x

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



	- Expresión correcta, valorando las normas que rigen el intercambio comunicativo oral.	x	x
	- Exposición clara y con un discurso organizado, coherente y adecuado al contexto.	x	x
	- Creación de textos orales con un lenguaje respetuoso.	x	x
<p>Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura.</p> <p>Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>Valoración crítica.</p> <p>Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.</p> <p>Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	- Lectura comprensiva.	x	x
	- La lectura autónoma, reflexiva y comprensiva. Lectura silenciosa para la mejora de la concentración, atención y comprensión de los textos.	x	x
	- Lectura de textos presentados en cualquier soporte, mostrando interés y gusto.	x	x
	- Lectura individual o acompañada de distintos tipos de textos con la entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.	x	x
	- Estrategias para comprender textos escritos: elaboración y comprobación de hipótesis, inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y experiencias previos, consulta del diccionario, resumen de las ideas básicas o de los aspectos más destacados, etc.	x	x
	- Los sentidos figurados y de los significados no explícitos en los textos.	x	x
	- Estrategias de planificación y autocontrol para regular la actividad lectora.	x	x
	- Identificación de esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones.	x	x
	- Los elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma autónoma, para una mejor organización y comprensión del texto producido en el aula.	x	x
	- La lectura como medio para ampliar el vocabulario progresando en la consolidación de una ortografía correcta.	x	x
	- El lenguaje discriminatorio hacia el lenguaje inclusivo, respetuoso y empático.	x	x
	<p>Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección.</p> <p>Coherencia, cohesión, corrección y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión.</p> <p>Escritura en soporte digital acompañada.</p>	- Producción de textos escritos propios de la vida fuera del aula para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	x
- Textos empleando el lenguaje con intención informativa: carteles, anuncios, pequeños cómics. Elaboración de manera progresivamente autónoma.		x	x
- Materiales y otros soportes, tanto en papel como digitales. Uso de forma progresivamente autónoma para mejorar la producción de textos propios.		x	x
- Presentación cuidada y aplicación de las normas ortográficas básicas de las producciones escritas en cualquier soporte.		x	x
- Dictados de textos.		x	x
- Valoración de las producciones propias y de las de los compañeros.		x	x





	- Elaboración de textos utilizando un lenguaje verbal respetuoso con las diferencias.	x	x
	- La grafía cuidada, disposición adecuada sobre el papel (respeto de los márgenes, separación entre párrafos, interlineado, etc.) y pulcritud en la presentación de los textos escritos.	x	x
Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la investigación de información en diferentes fuentes documentales y con diferentes soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca digital y la biblioteca del aula, así como de los recursos digitales del aula.	- Utilización guiada de programas o recursos informáticos de procesamiento de textos.	x	x
	- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de la información.	x	x
	- Reinterpretación de la información recogida para adaptarla a una nueva actividad (como un mural o una presentación oral), utilizando elementos creativos pero respetando la información original.	x	x
	- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro.	x	x
	- La fiabilidad de las fuentes de información. Comparación de la información dada desde distintas fuentes.	x	x

C. EDUCACIÓN LITERARIA			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	- Lectura acompañada y guiada, en silencio y en voz alta, con ritmo y entonación adecuados, de obras sencillas y variadas de la literatura infantil adecuadas a sus intereses.	x	x
	- Adquisición de un vocabulario básico adecuado a través de la lectura de textos literarios.	x	x
	- Lectura de diferentes textos literarios, tanto de manera individual como acompañada, presentados en diversos formatos para fomentar el interés y gusto.	x	x
	- Escucha y lectura de textos literarios propios de la tradición literaria popular oral en castellano (leyendas, romances, coplas, canciones populares, adivinanzas, refranes, poemas, cuentos tradicionales, etc.) adecuados a sus intereses y motivaciones.	x	x
Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	- Participación en conversaciones sobre los textos literarios leídos, expresando lo que nos gusta.	x	x
Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	- Los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio).	x	x
	- Relación, de forma acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria y la construcción del sentido de la obra.		x



Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	- Textos literarios diversos. Lectura previa y comparación de la información leída.	x	x
	- Textos literarios diversos. Identificación y relación con distintas manifestaciones culturales y artísticas.	x	x
Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.	- Iniciación a la construcción de la identidad lectora mediante la lectura de textos literarios breves, adaptados a su edad.	x	x
	- Los elementos más básicos de un libro: título, autor, ilustrador, portada y número de páginas, entre otros.	x	x
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	- Lectura expresiva de textos sencillos de carácter infantil con identificación del sentido global del texto.	x	x
	- Representación teatral de textos breves y sencillos, o cercanos a los niños.	x	x
	- Participación en dramatizaciones sencillas de textos literarios, con acompañamiento.	x	x
Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.	- Composición de distintos tipos de texto literarios sencillos, a partir de modelos dados, según la intención comunicativa.	x	x
Uso acompañado de la biblioteca digital de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	- Uso de la biblioteca y de los recursos del aula o del centro.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	- Escucha, lectura y comprensión de textos literarios propios de la tradición literaria popular oral en castellano (leyendas, romances, coplas, canciones populares, adivinanzas, refranes, poemas, cuentos tradicionales, etc.) adecuados a sus intereses y motivaciones.	x	x
	- Lectura de textos narrativos (cuentos, biografías, autobiografías, etc.).	x	x
Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	- Participación activa en conversaciones sobre las obras y sus elementos (personajes, lugares...).	x	x
	- Fomento de la comprensión colectiva de la obra.	x	x
Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	- Identificación de elementos característicos de algunos tipos de texto: concepto, temas, elementos formales, elementos gráficos (viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales).	x	x
	- Reconocimiento de textos literarios en prosa o verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y textos teatrales).	x	x
	- Identificación de los elementos básicos de un libro y de sus características tales como: título, autor, ilustrador, portada, número de páginas, sinopsis, género, formato, entre otros.	x	x
Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.	- Identificación de los recursos expresivos utilizados en el texto.	x	x
	- Reflexión sobre el efecto de los recursos en el lector.	x	x





Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	- Interiorización de los textos literarios escritos como fuente de información, de aprendizaje, de diversión, de comunicación de experiencias y regulación de la convivencia.	x	x
	- Relación de los distintos textos literarios con diversas manifestaciones culturales y artísticas.	x	x
Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.	- Visión del texto literario como fuente de comunicación, aprendizaje y placer.	x	x
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	- Lectura expresiva de textos literarios presentados en cualquier formato, mostrando interés y gusto por la lectura.	x	x
	- Lectura y escucha de textos poéticos y teatrales.	x	x
	- Interpretación y comprensión de textos poéticos y teatrales.	x	x
	- Dramatización guiada de textos literarios, explorando la expresión emocional.	x	x
Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos o recreando textos literarios.	- Composición de distintos tipos de texto literarios en función de la intención comunicativa.	x	x
	- Elaboración de textos literarios de forma libre, a partir de modelos dados.	x	x
Uso acompañado de la biblioteca digital del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.	- Lectura personal, silenciosa, en voz alta, guiada y expresiva, de distintos tipos de texto y en cualquier soporte, mostrando interés y gusto por la lectura.	x	x
Los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario) en la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.	- Identificación de los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario).	x	x
	- Identificación y comprensión del papel de los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario) en la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.	x	x
Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	- Análisis conjunto de los elementos literarios: Identificación de los elementos clave de la obra (personajes, tema, espacio, argumento...).	x	x
	- Debate y reflexión sobre el significado del texto.	x	x





Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	- Diferentes tipos de lectura: lectura silenciosa, en voz alta, expresiva, cooperativa, etc.	x	x
Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.	- Interpretación y análisis crítico de los componentes clave de un libro.	x	x
Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.	- Aplicación de las estrategias de comprensión lectora: predicción, inferencia e identificación de la idea principal para comprender mejor los textos literarios.	x	x
	- Reflexión personal sobre el texto: formulación de preguntas, identificación del significado de las palabras o frases desconocidas, expresión de opiniones personales sobre los personajes y el argumento..., entre otros.	x	x
Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	- Escucha, lectura y análisis de textos literarios propios de la tradición literaria popular oral en castellano (leyendas, romances, coplas, canciones populares, adivinanzas, refranes, poemas, cuentos tradicionales, etc.) adecuados a sus intereses y motivaciones.	x	x
	- Manejo, escucha, lectura, comprensión e interpretación de textos cercanos a sus intereses (cultura popular, canciones, etc.).	x	x
Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	- Relación y conexión de los distintos textos literarios con diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	x	x
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	- El texto literario como fuente de comunicación y aprendizaje, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.	x	x
Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.	- Lectura teniendo en cuenta la expresión, ritmo, entonación, claridad, pronunciación...	x	x
	- Audición, comprensión, memorización y recitación de distintos textos poéticos, con ritmo, pronunciación y entonación adecuados, e identificación de los mensajes y valores que transmiten estos textos.	x	x
	- Dramatización de textos literarios, incorporando técnicas de expresión corporal y verbal.	x	x





Uso progresivamente autónomo de la biblioteca digital de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	- Presentación en distintos formatos de textos literarios trabajados por los niños.	x	x
	- Creación de textos literarios teniendo en cuenta la tipología (narrativo, poesía, teatro), de forma libre y a partir de modelos dados.	x	x

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES

PRIMER CICLO		1.º	2.º
Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, poniendo especial mención a la existencia de diferentes tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.	- Conciencia fonológica.	x	x
	- Conocimiento del abecedario.	x	x
	- Ordenación de palabras alfabéticamente.		x
	- Categorías gramaticales básicas: los sustantivos (propios y comunes), adjetivos y verbos.	x	x
	- Género y número de los sustantivos.	x	x
	- Iniciación a la identificación de la sílaba tónica y átona de palabras sencillas.	x	x
	- Inicio en la aplicación de la concordancia entre el nombre y el adjetivo.		x
	- Separación de palabras en sílabas.	x	x
	- Reconocimiento del orden de los elementos de una oración para que resulte coherente y con significado.	x	x
Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.	- Reconocimiento y uso de las convenciones ortográficas básicas.	x	x
	- Comprensión de la relación entre lengua oral y lengua escrita.	x	x
	- Comprensión de las diferencias entre el código oral y el escrito.	x	x
Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.	- Comprensión de las características del código escrito.	x	x
	- Identificación, de manera acompañada, de las relaciones semánticas siguientes: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos o familias de palabras, entre otros.		x
	- Identificación de la modalidad oracional: afirmativas, interrogativas, exclamativas e imperativas atendiendo a su intención.	x	x
Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	- Uso adecuado de conectores temporales básicos.		x
Mecanismos elementales de coherencia y de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.	- Uso correcto de las normas ortográficas trabajadas y los signos de puntuación.	x	x
	- Uso del punto y las mayúsculas.	x	x
	- Signos de interrogación y de exclamación.	x	x
Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.		3.º	4.º
SEGUNDO CICLO	- Identificación y creación de palabras compuestas.	x	x

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, poniendo especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.	- Reconocimiento de prefijos y sufijos.	x	x
	- Transformación de enunciados (sustituciones, cambio de orden, manipulación).	x	x
	- Creación de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales (género, número y persona), manteniendo especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.	x	x
	- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales o léxicas y su uso (sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres y artículos).	x	x
	- Reconocimiento de palabras agudas, llanas y esdrújulas.	x	x
	- Normas básicas de acentuación.	x	x
	- Convenciones ortográficas básicas.	x	x
Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	- Reinterpretación de la información recogida para adaptarla a una nueva actividad (como un cuento, un mural, una presentación oral, etc.), utilizando elementos creativos pero respetando la información original.	x	x
	- Orden alfabético de palabras.	x	x
Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	- Identificación, entre otras, de las relaciones semánticas siguientes: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos o familias de palabras.	x	x
	- Asociación entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	x	x
Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	- Clasificación de acuerdo con la modalidad oracional según la intención: frases afirmativas, interrogativas, exclamativas e imperativas en función de lo que quieren expresar (informar, preguntar, gritar, pedir...).	x	
	- Análisis de la relación entre la modalidad oracional y la intencionalidad comunicativa.		x
Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	- Adquisición de mecanismos de coherencia y cohesión elementales, prestando especial atención a las repeticiones y sinónimos, orden de las oraciones y párrafos, a los conectores y a las sustituciones de pronombres.	x	x
Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.	- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación trabajadas.	x	x
Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.	- Uso pautado del diccionario.	x	x
	- Tipos de diccionarios y sus usos.	x	
TERCER CICLO		5.º	6.º
Establecimiento de generalizaciones sobre	- Identificación del tiempo, modo, persona, número y conjugación de los verbos.	x	x



aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.	- Transformación de enunciados (sustituciones, cambio de orden, manipulación).	x	x
	- Creación de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales (género, número y persona), manteniendo especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.	x	x
	- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración.	x	x
	- Uso adecuado de las diferentes categorías gramaticales.	x	x
	- Identificación y relación entre palabras agudas, llanas y esdrújulas.	x	x
	- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales o léxicas y de su uso (sustantivos, verbos, adjetivos, preposiciones, adverbios, pronombres y artículos).	x	x
	- Asociación entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	x	x
Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	- Orden alfabético de palabras.	x	x
Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.	- Habilidades de comprensión y uso adecuado de palabras a través de la lectura, uso de diccionarios y recursos online, sinónimos y antónimos, juegos de palabras, escritura creativa... entre otros.	x	x
	- Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras tales como palabras derivadas.	x	x
	- Utilización de prefijos y sufijos en la creación de palabras.	x	x
Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	- Identificación de las modalidades oracionales y la intención comunicativa.	x	x
	- Análisis de la relación entre la modalidad oracional y la intencionalidad comunicativa.	x	x
Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.	- Utilización de los mecanismos y recursos lingüísticos básicos para organizar el texto con coherencia y cohesión.	x	x
	- Adquisición de mecanismos de coherencia y cohesión elementales, prestando especial atención a las repeticiones y sinónimos, orden de las oraciones y párrafos, a los conectores y las sustituciones de pronombres.	x	x
Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.	- Observación sobre el uso de las reglas de acento.	x	x
	- Aplicación de las observaciones hechas para formular reglas generales sobre cuándo utilizar el acento gráfico en las palabras analizando ejemplos.	x	x
	- Normas de acentuación.	x	x
Los signos de puntuación como mecanismos para	- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación: apóstrofe, contracciones. El punto, el	x	x





organizar el texto y expresar intención comunicativa.	punto y coma, la coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, el guion y la diéresis. Diptongos y hiatos.		
Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en diferentes soportes.	- Uso del diccionario, en papel y digital.	x	x
	- Tipos de diccionarios y sus usos.	x	x



Lengua Catalana y Literatura

El currículo de Lengua Catalana y Literatura se diseña teniendo en cuenta el Perfil de salida de los alumnos al término de la enseñanza básica, basándose en los descriptores operativos que definen el desarrollo competencial esperado al finalizar la Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en catalán, para ofrecer al alumno herramientas que le permitan afrontar los retos de la sociedad del siglo XXI. Esta sociedad necesita personas cultas, críticas y bien informadas; competentes en el uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas con las diferencias; capaces de transformar la información en conocimiento y de aprender de forma autónoma, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Las competencias específicas son el elemento clave del currículo, puesto que concretan y estructuran la contribución del área de Lengua Catalana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida.

Las competencias específicas recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida como movilización de los aprendizajes. La primera competencia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística del entorno, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluyendo las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y afianzamiento del código escrito. Los aprendizajes deben partir de la diversidad de trayectorias educativas de los alumnos, y deben basarse siempre en la reflexión, comprensión o producción de textos de uso social. Un segundo grupo de competencias está relacionado con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando formas de comunicación influidas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social.

Por último, saber leer implica también saber navegar, buscar en la red y seleccionar información fiable con diferentes propósitos. Así, la sexta competencia establece las bases de la alfabetización mediática e informacional. Las competencias séptima y octava se dedican a la lectura literaria acompañada, tanto de forma autónoma como guiada y compartida en el aula, adoptando un doble enfoque: por un lado, iniciarse en la adquisición del hábito lector autónomo, y por otro, desarrollar habilidades de interpretación de los textos literarios. Se prestará especial atención al reconocimiento de las mujeres escritoras. La novena competencia se centra en una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos. La décima competencia, relacionada con la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas, y se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, fomentar la igualdad de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de la violencia, incluyendo la violencia de género y la promoción de la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe ser progresiva a lo largo de la etapa, respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo, debe empezarse con la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando a los alumnos en la modelización de las propiedades textuales y en su progreso hacia una mayor confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. La gradación entre ciclos se basa en la complejidad de los textos, los contextos de uso, las habilidades de interpretación y producción requeridas, el metalenguaje necesario para reflexionar sobre los usos, así como el grado de autonomía de los estudiantes. Así, existe un paralelismo evidente entre los ciclos, y en la etapa de Educación Primaria, se debe hacer una mayor progresión hacia la autonomía de los alumnos, con una diversidad y complejidad mayores en las prácticas discursivas en ámbitos más plurales. Cabe destacar las convenciones literarias y el contexto histórico para comprender los textos literarios, y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirán más relevancia.



La evaluación de estas competencias se articula a través de criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Esta evaluación debe ser abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Para facilitar esta labor, cada criterio se presenta clarificado, estructurado y ordenado para una aplicación objetiva y transparente.

Para tratar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es esencial adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Catalana y Literatura no pueden verse como la simple transmisión y recepción de contenidos disciplinarios, sino como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, con el objetivo de formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética.

Los saberes básicos, que representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes), se estructuran en cuatro bloques: "La lengua y sus hablantes", "Comunicación" (contexto, géneros discursivos y procesos), "Educación literaria" y "Reflexión sobre la lengua y sus usos", y se aplican en contextos reales para favorecer la consecución de las competencias específicas.

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir a los alumnos responder a situaciones comunicativas reales en los ámbitos personal, social y educativo. Por ello, es importante organizar la programación de aula en torno a unidades de programación contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al final del año escolar se hayan trabajado todos los saberes básicos del currículo. En el área de Lengua Catalana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse mediante la movilización de los saberes de todos los bloques del área, de forma coordinada e interrelacionada, promoviendo la interacción comunicativa y la colaboración entre los alumnos y otros agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje. El trabajo transdisciplinar, que implica movilizar saberes de diversas áreas, debe aportar un valor añadido a los aprendizajes al potenciar su carácter competencial. Por último, la diversidad lingüística de los contextos escolares y la necesidad de una educación plurilingüe para todos los alumnos, fomenta el tratamiento integrado de las lenguas para estimular la reflexión interlingüística y acercarse a los usos sociales reales, en los que a menudo deben manejarse simultáneamente dos o más lenguas.

Competencias específicas

CE 1 Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas de los alumnos y de la realidad plurilingüe y multicultural de las Illes Balears, para favorecer la reflexión interlingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística del aula debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de las Illes Balears y del mundo, desde el reconocimiento de la condición de la lengua catalana como lengua vehicular y propia. En primer lugar, para ayudar a los alumnos a valorar la riqueza cultural que esto supone y detectar y evitar los prejuicios lingüísticos; en segundo lugar, para tomar conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. A su vez, la mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las distintas lenguas.

Como ocurre con cualquier otro idioma, el catalán evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del catalán en el mundo, con el fin de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales identificando su sentido general y la información más relevante, valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.



En el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos de uso, significativas para los alumnos, que traten temas de relevancia ecológica, social y cultural. Esta competencia específica contribuye al fin último de iniciarse en el aprendizaje de estrategias que permitan desarrollarse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al principio de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumno obtener, seleccionar, valorar y relacionar información procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de forma activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, debe tenerse en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

El desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos pasa necesariamente por la atención a los usos orales, como vehículos de expresión, aprendizaje y control de la propia conducta. La clase de Lengua Catalana y Literatura debe ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumno pueda tomar la palabra y conversar con sus iguales en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para respetar el turno de palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y cooperación conversacional.

La producción oral formal invita a iniciarse en las estrategias básicas de planificación, que se irán asimilando, de forma acompañada, a lo largo de la etapa.

Se proporcionarán también modelos ajustados a la diversidad de situaciones comunicativas que ofrezcan pautas para la elaboración del texto oral con la elección del registro y comunicación no verbal adecuados: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, permitiendo también el registro de las producciones orales de los alumnos para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

CE 4 Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, sus principales ideas y su información explícita e implícita, reflexionando, con ayuda, sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

El desarrollo de la competencia lectora se inicia en el primer ciclo con la motivación hacia las prácticas de lectura. Empieza así el acercamiento a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otra, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no formales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumno debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de



forma acompañada y contextualizada en entornos de textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, debe identificarse un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de forma progresivamente autónoma, el alumno debe ser capaz de comprender y valorar la información en textos escritos variados con diferentes propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía.

El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar a lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En cualquier caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

CE 5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Los textos deben elaborarse en el contexto de las relaciones interpersonales en el aula, o con la intención de organizar o compartir información. A lo largo de la etapa, debe avanzarse en un proceso acompañado, dirigido a la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada, textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollar creatividad (como resúmenes y esquemas sencillos) para progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Se espera conseguir, de forma gradual, la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los soportes pertinentes.

Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar —a partir de modelos o pautas—, revisar —de manera individual o compartida— y editar. Todo esto se debe trabajar en clase. En cualquier caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o responsabilidad en la transmisión de mensajes engañosos y noticias falsas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CE 6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de forma creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Tener acceso a la información no garantiza de por sí el conocimiento, entendido como herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que los alumnos se inicien en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que se elabora su trabajo.

Así, se propone un proceso de acompañamiento que vaya guiando a los alumnos para que, individual o cooperativamente, progresen hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de forma personal y creativa, y utilizarla con diferentes finalidades. Estos procesos de



investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones.

Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, mediante proyectos globales e interdisciplinares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.

CE 7 Leer de forma autónoma obras diversas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

Desarrollar esta competencia implica iniciar un camino de progreso planificado hacia la construcción de personalidades lectoras, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura individual, acompañado de las estrategias y los refuerzos adecuados para iniciar la configuración de la autonomía y la identidad lectora, que debe desarrollarse a lo largo de toda la vida. La construcción de la identidad lectora apela al autoconcepto que cada uno se crea de sí mismo como lector y se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Se trata de fortalecer la autoimagen de cada alumno como sujeto lector para que esto le ayude a leer más y mejor. Por ello debe partirse de la configuración de un corpus de textos adecuado y variado, equilibrando la presencia de autores y autoras, que responda a los intereses y necesidades individuales, y favorezca el acercamiento hacia la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y cultural.

La biblioteca escolar puede convertirse en un centro neurálgico del aprendizaje de los saberes básicos y de la adquisición de competencias, que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura, como para impulsar la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.

También es recomendable configurar comunidades lectoras con referentes compartidos; desarrollar estrategias que ayuden al alumno a seleccionar los textos de su interés, apropiarse y compartir de forma personal y creativa su experiencia personal de lectura; y establecer contextos en los que surjan motivos para leer, a partir de retos de indagación, y que propongan formas de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que se avance en la adquisición de la competencia, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

CE 8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus más sencillas expresiones, tanto orales como escritas. Es imprescindible favorecer experiencias placientes que familiaricen a los alumnos con referentes literarios y culturales compartidos, que incluyan una diversidad de autores y autoras, que les acerquen a la representación e interpretación simbólica y que establezcan las bases para consolidar el hábito lector y una progresiva autonomía lectora. De nuevo, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido.

Se propone trabajar en el aula a partir de obras o textos literarios adecuados a los intereses y necesidades infantiles, en diferentes soportes, que deben presentarse organizados en torno a itinerarios lectores, en función de diferentes criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los alumnos puedan establecer relaciones y vayan construyendo un mapa literario propio de su edad. Estos textos, además de ser el punto de partida para diferentes actividades (escucha de



textos; lectura guiada, acompañada y autónoma, silenciosa o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos, etc.), deben servir también como modelo para la creación de textos con intención lúdica, artística y creativa y para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Las primeras reflexiones sobre el lenguaje deben partir del conocimiento intuitivo que el alumno tiene como usuario de una lengua y deben producirse siempre de manera significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con el acompañamiento adecuado, que proporcionará un nivel progresivo de autonomía, se propiciará la comparación y transformación de palabras, enunciados o textos, para que el alumno aprecie en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se deben observar diferentes relaciones de forma, función y significado entre las palabras o los grupos de palabras. A partir de aquí, se podrán formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establecerán puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, primero utilizando un lenguaje común, más próximo a la realidad escolar, para después, introducir progresivamente la terminología específica.

Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las diferentes tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada a los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso eficaz pero también ético del lenguaje.

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica iniciar un aprendizaje el resultado del cual sea formar personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Por ello, se deben ofrecer herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.





CE 1 Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas de los alumnos y de la realidad plurilingüe y multicultural de las Illes Balears para favorecer la reflexión interlingüística, identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

PRIMER CICLO

CA 1.1 Mostrar interés y respeto por las diferentes lenguas del entorno y su variación, valorando la igualdad en las diferencias.	- Ampliar vocabulario concreto y básico a partir de las situaciones y experiencias próximas dentro del aula.
	- Mostrar interés por las lenguas que se hablan en su entorno, escuchando con curiosidad y respeto.
CA 1.2 Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Utilizar un vocabulario adecuado a su nivel.
	- Incorporar estrategias elementales de escucha activa.

SEGUNDO CICLO

CA 1.1 Mostrar interés y respeto por las diferentes lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.	- Ampliar vocabulario abstracto y variado, adaptado a situaciones comunicativas diversas.
	- Mostrar interés por las diferentes lenguas y variedades dialectales presentes en su entorno, valorando que todas son importantes para la convivencia.
	- Identificar positivamente la pluralidad lingüística existente como fuente de riqueza cultural.
	- Conocer la existencia del lenguaje de signos y las lenguas de signos.
CA 1.2 Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	- Reconocer el léxico identificando la variedad dialectal.
	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Utilizar un vocabulario adecuado a su nivel.
	- Incorporar estrategias de escucha activa.

TERCER CICLO

CA 1.1 Mostrar interés y respeto por las diferentes lenguas y su variación, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos sociales, históricos y funcionales y lenguas familiares de los alumnos.	- Ampliar vocabulario preciso y técnico, adecuado para temas curriculares y conversaciones más formales o abstractas.
	- Mostrar interés y respeto por las diferentes lenguas de su entorno, entendiendo su importancia y la riqueza que aporta la diversidad lingüística a la convivencia.
	- Identificar positivamente la pluralidad lingüística existente como fuente de riqueza cultural.
	- Reconocer la situación sociolingüística de las Illes Balears.
	- Conocer la existencia del lenguaje de signos y las lenguas de signos.
CA 1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando	- Incorporar las lenguas de signos en la diversidad lingüística como códigos propios de las lenguas del mundo.
	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Utilizar un vocabulario adecuado a su nivel.
	- Consolidar y mejorar estrategias de escucha activa.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



alternativas y valorando la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	
---	--

CE 2 Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

PRIMER CICLO

CA 2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los implícitos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.	- Preguntar sobre los textos orales para obtener información.
	- Interpretar las intenciones del texto oral.
	- Mantener una escucha atenta y la mirada con el interlocutor.
	- Valorar las aportaciones de los compañeros, comprenderlas y entender que le ayudan a construir el propio conocimiento.
	- Identificar las ideas principales y el sentido global del texto oral.
	- Responder a preguntas sobre datos e ideas explícitas en el texto.
	- Identificar, de manera acompañada, el contenido de textos orales y multimodales sencillos, valorando su información más relevante.

	- Retener y deducir información.
	- Adquirir de forma progresiva estrategias elementales de escucha activa, empatía y consenso.

SEGUNDO CICLO

CA 2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	- Comprender de manera global y específica las ideas principales y secundarias de textos orales.
	- Realizar inferencias durante la escucha activa de textos orales.
	- Identificar la comunicación (o lenguaje) no verbal que acompaña los textos orales.
	- Interpretar las intenciones del hablante en diferentes contextos comunicativos, y reconocer tonos de voz o expresiones que añaden matices al mensaje.
	- Responder de manera detallada y organizada a preguntas, haciendo referencia tanto a datos explícitos como a elementos implícitos del texto oral.
	- Valorar las aportaciones orales del resto de alumnos como una herramienta para aprender conjuntamente y enriquecer las propias ideas.
	- Desarrollar habilidades para interpretar significados implícitos e inferir información no explícita de los textos orales.
	- Analizar y valorar de manera razonada los textos orales.

	- Movilizar estrategias elementales de escucha activa, asertividad, empatía y consenso.
--	---

TERCER CICLO

CA 2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando	- Identificar datos de un texto oral.
	- Identificar la finalidad del texto oral.
	- Interpretar e identificar elementos no verbales que ayudan a entender el lenguaje oral: gestos, sonidos.
	- Identificar el sentido global del texto oral.



el contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	- Reconocer ideas principales y secundarias de los textos orales.
	- Formular hipótesis fundamentadas a partir de la información del texto oral.
	- Analizar y valorar de manera razonada y justificada los textos orales.

CE 3 Producir textos orales y multimodales con coherencia, claridad y registro adecuados para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

PRIMER CICLO

CA 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.	- Expresar sentimientos, emociones y preferencias.
	- Mantener una pronunciación y entonación adecuadas.
	- Respetar las participaciones orales de los compañeros.
	- Explicar hechos personales de manera ordenada y organizada.
	- Mantener una actitud postural y gestual correcta.
	- Reforzar y emplear un vocabulario adecuado al contexto.
	- Explicar un proceso sencillo de acciones consecutivas lógicas.
CA 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	- Expresar opiniones personales y propias en diferentes conversaciones.
	- Respetar el turno de palabra.
	- Practicar la atención a la hora de escuchar.
	- Aprender y practicar las fórmulas de cortesía en las conversaciones diarias.
	- Participar realizando preguntas y respuestas, fomentando la interacción.
	- Improvisar una conversación.
	- Usar expresiones de cortesía y atención.
- Iniciar la gestión dialogada de conflictos.	
- Iniciarse en el uso de acuerdos.	

SEGUNDO CICLO

CA 3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	- Expresar preferencias, necesidades, sentimientos y emociones.
	- Expresar sus ideas de forma oral con pronunciación, entonación y ritmo adecuados.
	- Ampliar el vocabulario y utilizarlo en el contexto adecuado.
	- Participar en situaciones orales dentro del aula, narrando hechos personales y de su entorno más próximo, siguiendo un orden lógico en su discurso.
	- Utilizar adecuadamente el lenguaje no verbal para apoyar su discurso.
CA 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	- Mantener una pronunciación y entonación adecuadas.
	- Expresar sus opiniones en las conversaciones.
	- Mostrar respeto hacia las participaciones orales de los demás.
	- Llegar a acuerdos.
	- Respetar el turno de palabra.
	- Mostrar respeto durante las participaciones orales de los demás.
	- Escuchar atentamente poniendo interés en las intervenciones de los compañeros.



	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar los recursos lingüísticos para expresar las normas de cortesía y atención en las interacciones orales.
	<ul style="list-style-type: none">- Improvisar una conversación.
TERCER CICLO	
CA 3.1 Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none">- Ejecutar textos orales coherentes, cohesionados y adecuados al género discursivo (expresar deseos, necesidades, gustos, preferencias, sentimientos y vivencias, describir objetos, personas y lugares), respetando el orden discursivo y las normas que rigen el intercambio comunicativo oral.
	<ul style="list-style-type: none">- Pronunciar con claridad, ritmo y entonación adecuados.
	<ul style="list-style-type: none">- Adoptar posturas correctas y gestos adecuados en función del discurso que se presente.
CA 3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	<ul style="list-style-type: none">- Poner en práctica estrategias básicas de comunicación.
	<ul style="list-style-type: none">- Comunicarse de manera oral en diferentes situaciones, con distintas finalidades y diversas necesidades comunicativas.
	<ul style="list-style-type: none">- Mantener una escucha activa y de cooperación conversacional.
	<ul style="list-style-type: none">- Sostener la mirada con el interlocutor.
	<ul style="list-style-type: none">- Mantener una distancia adecuada con la persona que habla.
	<ul style="list-style-type: none">- Respetar el turno de palabra.
	<ul style="list-style-type: none">- Pronunciar con claridad, ritmo y entonación adecuados.
	<ul style="list-style-type: none">- Adoptar posturas correctas y gestos adecuados en función del discurso que se presente.
	<ul style="list-style-type: none">- Improvisar una conversación.

CE 4 Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y reflexionando, con ayuda, sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

PRIMER CICLO

CA 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos próximos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none">- Codificar y descodificar todos los fonemas y grafías de la lengua catalana.
	<ul style="list-style-type: none">- Relacionar correctamente las grafías con los fonemas.
	<ul style="list-style-type: none">- Responder a preguntas referidas en el texto.
	<ul style="list-style-type: none">- Formular y comprobar hipótesis para la comprensión lectora.
	<ul style="list-style-type: none">- Realizar conexiones entre la información del texto con lo que se piensa, se siente o se cree, con información del mismo texto o con conocimientos del mundo.
	<ul style="list-style-type: none">- Releer el texto de manera acompañada para extraer sus ideas básicas.
	<ul style="list-style-type: none">- Localizar información relevante procedente de textos próximos de manera acompañada.
	<ul style="list-style-type: none">- Interpretar gráficos, ilustraciones, etc., para mejorar la comprensión.
	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer la funcionalidad comunicativa de diferentes tipos de texto: carteles, anuncios, cuentos, descripciones, noticias, felicitaciones, instrucciones, poemas...
	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer las ideas principales y secundarias de un texto.
	<ul style="list-style-type: none">- Realizar una lectura comprensiva en silencio.
	<ul style="list-style-type: none">- Resumir las ideas básicas de textos sencillos.
	<ul style="list-style-type: none">- Responder a preguntas referidas en el texto.





CA 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando el contenido y estructura.	<ul style="list-style-type: none"> - Releer el texto para comprobar o buscar la información. - Localizar información relevante procedente de textos de los medios de comunicación social.
SEGUNDO CICLO	
CA 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el conocimiento de todos los fonemas y grafías, incluyendo las combinaciones más complejas (diptongos y grupos consonánticos). - Comprender e identificar diferentes tipos de texto escritos. - Identificar las ideas principales y las secundarias de un texto escrito. - Resumir las ideas de textos escritos y multimodales. - Reconocer las partes que componen un texto. - Realizar inferencias directas basadas en la lectura. - Realizar conexiones entre la información del texto con lo que se piensa, siente o cree, con información del mismo texto o con conocimientos del mundo. - Ampliar el vocabulario deduciendo el significado a partir del contexto de la lectura. - Realizar una lectura comprensiva tanto de forma individual como cooperativa. - Responder preguntas de comprensión literal, inferencial y crítica, incluyendo preguntas que requieren interpretación de detalles o información explícita. - Formular hipótesis sencillas sobre el desarrollo de la historia o el comportamiento de los personajes, comprobándolas a medida que avanza la lectura. - Responder a preguntas referidas al texto. - Reconocer la información dada en diferentes tipos de texto: gráficos, esquemas, tablas, mapas conceptuales, planos.
CA 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos escritos, tanto de carácter informal como de un grado más de formalidad. - Reconocer la funcionalidad comunicativa de diferentes tipos de texto. - Formular y responder preguntas sobre los textos dados de manera oral y escrita. - Formular y comprobar hipótesis para la comprensión lectora. - Reconocer la función comunicativa de la lengua en diferentes tipos de texto. - Iniciarse en la verificación de las fuentes de información.
TERCER CICLO	
CA 4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender diferentes tipos de textos valorando su lectura como medio para ampliar el vocabulario. - Identificar información relevante de diferentes textos escritos y multimodales. - Identificar las partes de un texto. - Adquirir eficacia lectora mediante una planificación sistemática de mejora y el gusto por la lectura.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



comprensión antes, durante y después de la lectura.	- Conseguir destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.
	- Interpretar la información dada en diferentes tipos de texto: gráficos, esquemas, tablas, mapas conceptuales, planos.
	- Resumir las ideas de la lectura.
	- Realizar una lectura comprensiva tanto de forma individual como cooperativa.
	- Responder a preguntas que impliquen razonamiento crítico y reflexivo sobre el texto, inferencias y conexiones con otras lecturas o experiencias.
	- Formular hipótesis sobre el contenido, estructura o intención del texto, validándolas o rechazándolas, basándose en evidencias textuales o conocimientos previos.
CA 4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	- Comprender y analizar textos escritos, tanto de carácter formal como informal.
	- Reconocer y valorar la funcionalidad comunicativa de diferentes tipos de texto.
	- Usar estrategias para el análisis de textos de tipologías diversas.
	- Conseguir destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua escrita.
	- Interpretar algunos elementos implícitos como la ironía y el doble sentido.
	- Valorar si la información del texto proviene de fuentes seguras y actualizadas.
- Valorar la adecuación del texto y la relevancia de la información presentada para el propósito comunicativo o la finalidad del texto.	

CE 5 Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición para construir conocimiento y dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

PRIMER CICLO

CA 5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	- Relacionar correctamente grafías y fonemas.
	- Usar adecuadamente los signos de puntuación básicos: punto, coma, admiración e interrogación.
	- Comunicar diferentes conocimientos, necesidades, sentimientos, experiencias u opiniones personales por escrito.
	- Producir textos a partir de determinadas pautas.
	- Realizar una presentación del texto clara, limpia y ordenada.

SEGUNDO CICLO

CA 5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en diferentes soportes, iniciándose en el uso de las normas	- Usar adecuadamente los signos de puntuación: punto, coma, dos puntos y signos de exclamación e interrogación.
	- Aplicar correctamente las normas ortográficas estudiadas.



gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	- Aplicar las normas básicas de presentación establecidas: márgenes, disposición sobre el papel, pulcritud, calidad caligráfica, separación entre párrafos, interlineado...
	- Producir textos a partir de pautas dadas.
	- Usar conectores y evitar repeticiones para mejorar las producciones escritas.
	- Escribir respetando el orden cronológico de los hechos narrados.
	- Realizar borradores antes de la redacción final de textos.
	- Revisar los trabajos realizados.

TERCER CICLO

CA 5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en diferentes soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	- Elaborar textos escritos y multimodales coherentes, en diferentes soportes, integrando elementos paratextuales para facilitar la comprensión del sentido global del texto (elementos visuales que rodean al texto y sirven para captar la atención del lector).
	- Usar adecuadamente los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, signos de exclamación e interrogación.
	- Aplicar las normas básicas de presentación establecidas: respetar los márgenes, organización espacial sobre el papel, pulcritud, caligrafía adecuada, separación entre párrafos e interlineado adecuado.
	- Usar adecuadamente los conectores y evitar repeticiones con la intención de mejorar las producciones escritas.
	- Escribir textos propios, elaborando borradores, siguiendo un proceso de planificación, redacción, revisión y corrección.

CE 6 Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando la fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

PRIMER CICLO

CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	- Buscar información en las bibliotecas de aula y de centro.
	- Iniciarse, de manera acompañada, en el uso de diccionarios, diarios, enciclopedias, material audiovisual, etc. como fuente de información.
CA 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algunos temas de interés personal, realizado de manera acompañada.	- Iniciarse en la identificación de las fuentes de información y la importancia de citarlas.
	- Fomentar la creatividad en la presentación de los trabajos con recursos visuales sencillos como dibujos y colores.
	- Elaborar diferentes tipos de textos sencillos con la intención de dar a conocer los resultados de una investigación básica de información.





CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Ser consciente de la finalidad del uso de las tecnologías de la información y comunicación para obtener información.
SEGUNDO CICLO	
CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar información en las bibliotecas del aula y del centro.
	<ul style="list-style-type: none"> - Comparar la información buscada en diferentes fuentes y elegir la más adecuada y fiable.
	<ul style="list-style-type: none"> - Usar diccionarios, diarios, Internet, material audiovisual, etc., como fuente de información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Localizar información relevante en titulares, portadas, etc., de textos de medios de comunicación.
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la importancia de citar las fuentes de información.
CA 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creatividad en la presentación de los trabajos combinando recursos visuales y escritos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar diferentes tipos de texto con la intención de dar a conocer los resultados de una búsqueda básica de información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer, de manera oral, los resultados obtenidos, a partir de una búsqueda sencilla de investigación.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la expresión de intereses personales y temas de interés.
	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar ideas y establecer un plan de investigación de manera acompañada.
CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Usar las tecnologías de la información y comunicación, de manera acompañada y de forma segura, para obtener información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Entender que no todas las fuentes son igual de fiables y que es necesario seleccionar fuentes verificadas (libros recomendados por el maestro, páginas web educativas o artículos supervisados).
TERCER CICLO	
CA 6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar información en fuentes documentales variadas y en diferentes soportes y formatos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Adoptar estrategias para detectar la manipulación informativa.
	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir estrategias de comparación, organización y valoración de la información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Usar la biblioteca y los recursos digitales del centro.
	<ul style="list-style-type: none"> - Citar las fuentes de información.
CA 6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la creatividad en la presentación de los trabajos combinando recursos visuales, escritos y tecnológicos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar diferentes tipos de texto con la intención de dar a conocer los resultados de una búsqueda de información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer, de manera oral, los resultados obtenidos, a partir de una investigación de información.
	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la expresión de intereses personales, temas de interés personal o ecosocial.
	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar las ideas y establecer un plan de investigación.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



CA 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la investigación y la comunicación de la información.	- Usar las tecnologías de la información y comunicación, de forma segura, para obtener información.
	- Entender que no todas las fuentes son igual de fiables y que es necesario seleccionar fuentes verificadas (libros recomendados por el maestro, páginas web educativas o artículos supervisados).

CE 7 Leer de manera autónoma obras diversas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutar de su dimensión social.

PRIMER CICLO

CA 7.1 Leer, progresivamente, de manera autónoma textos de diferentes autores y autoras de acuerdo con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	- Leer textos en diferentes soportes mostrando interés.
	- Leer frecuentemente y por gusto e iniciativa propia.
	- Leer textos sencillos de la tradición popular de las Illes Balears adecuados a sus intereses: adivinanzas, dichos, <i>gloses</i> , canciones de selección, fábulas, pareados, fábulas, poemas, cuentos, etc.
	- Iniciarse en la lectura y descodificación de sonidos, letras y palabras.
	- Pronunciar y hacer la dicción de palabras y frases sencillas de forma correcta y clara.
	- Consolidar la conciencia fonológica.
CA 7.2 Compartir oralmente la experiencia y el disfrute por la lectura participando en comunidades lectoras del ámbito escolar.	- Iniciarse en la comprensión básica de textos de manera acompañada.
	- Informar sobre preferencias por determinadas lecturas.
	- Compartir opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.
	- Compartir oralmente la experiencia de lectura.

SEGUNDO CICLO

CA 7.1 Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de varios autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora.	- Leer textos propios de la literatura infantil (poesía, cuentos, cómics...).
	- Utilizar la biblioteca del aula y del centro como fuente de placer.
	- Leer e interesarse de manera autónoma por diferentes tipos de textos y utilizar la lectura como fuente de disfrute personal.
	- Leer con frecuencia y por iniciativa propia.
	- Leer textos sencillos de la tradición popular de las Illes Balears adecuados a sus intereses: adivinanzas, dichos, <i>gloses</i> , canciones de selección, fábulas, pareados, fábulas, poemas, cuentos, etc.
	- Leer los textos con fluidez lectora, pronunciación y dicción cuidadosa, y buena entonación.
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar.	- Incentivar la autonomía lectora.
	- Expresar opiniones y gustos sobre los textos leídos.
	- Expresar preferencias por determinadas lecturas.
	- Evaluar las estrategias para la comprensión de textos literarios.
	- Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos.

TERCER CICLO

CA 7.1 Leer de manera autónoma textos de varios	- Leer y comentar textos propios de la literatura infantil (poesía, cómics, cuentos, novelas, mitos, fábulas).
---	--





autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	- Leer con autonomía interesándose por diferentes tipos de temas y textos, usando la lectura como fuente de placer personal.
	- Utilizar las bibliotecas (del aula, del centro o de la barriada) para obtener información y como fuente de placer en la lectura de obras literarias adecuadas.
	- Leer textos de la tradición popular de las Illes Balears adecuados a sus intereses: adivinanzas, dichos, <i>gloses</i> , canciones de selección, fábulas, pareados, fábulas, poemas, cuentos, etc.
	- Leer con frecuencia y por iniciativa propia.
	- Leer textos con fluidez lectora automática y rápida, pronunciación y dicción precisas, y entonación y expresión oral avanzada.
CA 7.2 Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	- Leer textos de manera totalmente autónoma.
	- Comentar textos propios de la literatura infantil (poesía, cómics, cuentos, novelas, mitos, fábulas...).
	- Exponer su opinión sobre los textos leídos.
	- Fomentar la comprensión profunda e interpretación crítica.
	- Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar y/o social.

CE 8 Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, así como autónomamente, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer.

PRIMER CICLO

CA 8.1 Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.	- Escuchar textos literarios y leer de manera acompañada y guiada, en silencio y en voz alta, textos propios de la tradición popular de las Illes Balears: leyendas, fábulas, canciones populares, adivinanzas, refranes, canciones de selección, <i>gloses</i> , poemas, cuentos, etc.
	- Leer diferentes textos de la literatura infantil, de diferentes autores, de manera acompañada, teniendo en cuenta sus gustos e intereses y las diferentes etapas del proceso evolutivo lector.
	- Reproducir diferentes textos sencillos, incluidos los de la tradición oral de la literatura de las Illes Balears, tales como dichos, cuentos, adivinanzas, pareados, canciones, trabalenguas, <i>gloses</i> , leyendas y fábulas.
CA 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en diferentes soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	- Reproducir textos literarios sencillos, de manera acompañada y a partir de modelos dados.
	- Complementar los textos leídos con otros lenguajes artísticos.

SEGUNDO CICLO

	- Escuchar diferentes tipos de textos literarios.
--	---

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



CA 8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	- Realizar una lectura guiada y autónoma, en silencio y en voz alta, de textos de la literatura universal y propios de la tradición popular de las Illes Balears adecuados a los intereses infantiles: fábulas, adivinanzas, refranes, fábulas, gloses, pareados, etc.
	- Reproducir diferentes textos, con progresivo grado de dificultad, incluidos los de la tradición oral de la literatura de las Illes Balears, tales como dichos, cuentos, adivinanzas, pareados, canciones, trabalenguas, gloses, leyendas y fábulas.
CA 8.2 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en diferentes soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	- Reproducir textos literarios, de manera acompañada y a partir de modelos dados.
	- Identificar y aplicar el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados a cada tipo de dramatización.
	- Complementar los textos leídos con otros lenguajes artísticos.
TERCER CICLO	
CA 8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	- Escuchar diferentes tipos de textos literarios.
	- Hacer una lectura guiada y autónoma, en silencio o en voz alta, de textos de la literatura universal y textos propios de la tradición popular de las Illes Balears adecuados a los intereses infantiles: fábulas, adivinanzas, refranes, fábulas, gloses, pareados, adivinanzas, canciones de selección, poemas, leyendas, trabalenguas, etc.
CA 8.2 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en diferentes soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	- Reproducir diferentes textos, incluidos los de la tradición oral de la literatura de las Illes Balears, tales como: dichos, cuentos, adivinanzas, pareados, canciones, trabalenguas, gloses, leyendas y fábulas.
	- Reinterpretar textos literarios sencillos, de manera acompañada y a partir de modelos dados.
	- Identificar y aplicar el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados a cada tipo de dramatización.
- Complementar los textos leídos con otros lenguajes artísticos.	

CE 9 Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

PRIMER CICLO

CA 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación	- Iniciarse, de manera acompañada, en la comprensión, identificación y aplicación de las estructuras gramaticales y normas elementales de la lengua.
	- Reconocer y aplicar las normas básicas de ortografía y construcción de palabras y frases sencillas en las producciones propias.
	- Identificar y utilizar las categorías gramaticales básicas (sustantivos, verbos y adjetivos) en producciones sencillas.





de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	
CA 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, usando la terminología lingüística básica adecuada.	- Aumentar progresivamente el vocabulario a través de los textos.
	- Emplear mayúsculas al principio del texto, después de punto y en nombres propios.
	- Iniciar, de manera acompañada, la movilización de estrategias sencillas, tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos.
SEGUNDO CICLO	
CA 9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	- Comprender, identificar y aplicar las estructuras gramaticales y normas básicas de la lengua de manera acompañada.
	- Aplicar las normas ortográficas y de construcción de palabras y frases a las producciones propias.
	- Reconocer y utilizar las categorías gramaticales principales (sustantivos, verbos, adjetivos y determinantes) para que las producciones sean más ricas y detalladas.
CA 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística, usando la terminología básica adecuada.	- Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de textos.
	- Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y reglas de ortografía para favorecer la comunicación.
	- Revisar los textos, tanto propios como ajenos, mediante la comparación de palabras.
	- Progresar, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos.
TERCER CICLO	
CA 9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	- Comprender, analizar y aplicar las estructuras gramaticales y normas esenciales de la lengua, con capacidad para revisar y mejorar la corrección en las producciones o comprensión de los textos.
	- Usar correctamente en las producciones propias las normas ortográficas, morfológicas y semánticas.
	- Identificar y utilizar adecuadamente las categorías gramaticales (sustantivos, verbos, adjetivos, determinantes, adverbios, pronombres y preposiciones).
CA 9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y	- Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de textos.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



subsanan algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, usando la terminología básica adecuada.	- Aplicar los conocimientos básicos sobre las categorías gramaticales y reglas de ortografía para favorecer la comunicación.
	- Revisar los textos, tanto propios como ajenos, mediante la comparación de palabras.
	- Progresar, de manera autónoma, en la movilización de estrategias sencillas, tanto individuales como grupales, de planificación, redacción, revisión y edición de textos.

CE 10 Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso eficaz pero también ético del lenguaje.

PRIMER CICLO

CA 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	- Mostrar respeto por las intervenciones de los compañeros.
	- Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios a partir de la reflexión acompañada.
	- Mostrar una comunicación no verbal respetuosa con los compañeros.

CA 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	- Incorporar estrategias elementales de escucha activa.
	- Iniciarse en la resolución dialogada de pequeños conflictos.
	- Aplicar estrategias sencillas para llegar a acuerdos de manera acompañada.

SEGUNDO CICLO

CA 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	- Mostrar respeto por las intervenciones de los compañeros escuchando activamente, dando respuestas adecuadas que muestren interés por sus ideas.
	- Rechazar usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a partir de la reflexión acompañada.
	- Mostrar una postura abierta y favorecedora, para demostrar escucha activa y respeto hacia las opiniones de los demás.

CA 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	- Incorporar estrategias de escucha activa.
	- Desarrollar habilidades de resolución dialogada de conflictos.
	- Hacer uso de estrategias para llegar a acuerdos en grupo.

TERCER CICLO

CA 10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre diferentes aspectos,	- Mostrar respeto por las intervenciones de los compañeros escuchando activamente, dando respuestas reflexivas y reconociendo las ideas de los demás antes de aportar su opinión.
	- Construir, a través del lenguaje, un pensamiento crítico para evitar discriminaciones y prejuicios.



verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	- Rechazar usos lingüísticos discriminatorios y abusos de poder a partir de una reflexión tanto individual como acompañada.
	- Utilizar la comunicación no verbal de manera consciente para mostrar respeto y atención a las ideas y emociones de los compañeros.
CA 10.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	- Aplicar estrategias de escucha activa demostrando comprensión y empatía hacia las aportaciones de los demás.
	- Aplicar técnicas de resolución dialogada de conflictos.
	- Utilizar estrategias para llegar a acuerdos fomentando el consenso y la colaboración dentro del grupo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.	- Construcción de la identidad lingüística individual propia.	x	x
	- Construcción de la biografía lingüística personal.	x	x
	- Construcción del mapa lingüístico del aula a través de las identidades y biografías lingüísticas de los alumnos y maestros.		x
	- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural.	x	x
La diversidad cultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.	- Las lenguas y culturas que se hablan en el aula y/o centro desde una actitud de interés y respeto.		x
	- Las variedades dialectales de la lengua catalana, las diferentes lenguas y las variedades lingüísticas. Aproximación con empatía y respeto.		x
Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- El lenguaje verbal y no verbal en la igualdad entre hombres y mujeres.	x	x
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- El lenguaje no discriminatorio como medio para la reflexión de actitudes de respeto.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.	- La identidad lingüística individual propia. Revisión y desarrollo.	x	x
	- La biografía lingüística personal. Revisión y desarrollo.	x	x
	- Construcción del mapa lingüístico del aula a través de las identidades y biografías lingüísticas de los alumnos y maestros.	x	x
	- Vocabulario básico. Interés por su ampliación.	x	x
	- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural.	x	x





La diversidad cultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.	- Valoración y respeto por la diversidad de lenguas y culturas presentes en el aula y en el centro como una oportunidad de aprendizaje y convivencia.	x	x
	- Lengua y dialecto. Concepto y características. Las variedades dialectales de la lengua catalana, las diferentes lenguas y variedades lingüísticas. Empatía y respeto.		x
	- Introducción al lenguaje de signos. Concepto, características y uso.	x	x
	- Lenguas de signos, aproximación. Las lenguas de signos del entorno próximo.		x
Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- Reconocimiento y valoración de las actitudes y expresiones que promueven la igualdad entre las personas.	x	x
	- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.		x
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- El lenguaje respetuoso hacia todas las personas, evitando cualquier forma de discriminación por razón de género.	x	x
	- Las palabras y los gestos. Influencia en la manera de relacionarnos.	x	x
	- Expresiones que promuevan la igualdad y el respeto.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.ª
Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno.	- La identidad lingüística individual propia. Revisión y desarrollo.	x	x
	- La biografía lingüística personal. Revisión y desarrollo.	x	x
	- Construcción del mapa lingüístico del aula a través de las identidades y biografías lingüísticas de los alumnos y maestros.	x	x
	- Vocabulario básico, interés por su ampliación.	x	x
	- Reconocimiento y respeto a la situación sociolingüística.	x	x
	- Reconocimiento de los diferentes registros.		x
	- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural.	x	x
La diversidad cultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos.	- Interés por la diversidad etnocultural y lingüística del centro y entre las familias y de la Comunidad Autónoma.	x	x
	- Lengua y dialecto. Diferencia conceptual.	x	x
	- Actitud respetuosa y empática hacia las variedades dialectales de la lengua catalana y de las otras lenguas.	x	x
	- La lengua de signos.		x
Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	- Iniciación al alfabeto dactilológico. Signos básicos de interacción y relación.		x
	- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres mediante el lenguaje y las acciones cotidianas.	x	x
Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	x	x
	- Uso de un lenguaje, tanto verbal como no verbal, respetuoso con las diferencias y con perspectiva de género.	x	x



B. COMUNICACIÓN			
1. Contexto			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.	- Registro, adecuación a la situación comunicativa.		x
	- Identificación del contexto en el que se produce la comunicación y cómo afecta a lo que se dice y/o se escucha.	x	x
	- Reconocimiento de las diferencias en el registro utilizado en función de quién escucha o quién habla (amigo, maestro, familiar).	x	x
	- Estrategias y recursos para la interpretación de la intencionalidad de los emisores de acuerdo con los contextos comunicativos.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.	- Adaptación del registro a la situación comunicativa.	x	x
	- Adecuación del lenguaje en función de quién escucha, considerando aspectos como la cortesía o el respeto (análisis del rol, edad y relación para ajustar el discurso).	x	x
	- Distinción entre las diferentes intenciones comunicativas (convencer, informar, expresar...).	x	x
	- Adaptación del mensaje para conseguir el efecto deseado (introducción de la ironía, el humor y otras figuras retóricas).		x
	- Identificación de los diferentes canales de comunicación para hacer llegar el mensaje de manera más efectiva.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).	- Análisis crítico de situaciones comunicativas teniendo en cuenta factores sociales y culturales.	x	x
	- Análisis del impacto de los medios de comunicación y las redes sociales en el acto comunicativo.		x
	- Identificación de los diferentes tipos de público (general o especializado) para adaptar el mensaje a cada uno de ellos.	x	x
	- Fomento de la comunicación inclusiva, respetando las opiniones diferentes.	x	x
	- Capacidad de emitir los mensajes con claridad, persuasión y respeto, considerando cómo la intención puede afectar a la recepción del mensaje.	x	x
	- Selección de los diferentes canales de comunicación para hacer llegar el mensaje de manera más efectiva.	x	x
	- Los diferentes registros del lenguaje (formales o informales) en función de la situación comunicativa, los participantes y la intención del mensaje, para adecuar el discurso a cada contexto.	x	x
2. Géneros discursivos			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.	- Narración, descripción y diálogo. Introducción atendiendo a sus elementos básicos.	x	x
Propiedades textuales: estrategias elementales	- Uso de estrategias básicas de producción de textos, cuidando la limpieza y la presentación.	x	x



para la coherencia y la cohesión.			
Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.	- Composición de breves relatos (cuentos, poemas, dichos, etc.) a partir de modelos básicos y según la intención comunicativa.		x
	- Identificación y uso de géneros discursivos personales sencillos como cartas breves, notas y diarios personales, entre otros.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.	- Tipologías textuales. La narración, descripción y diálogo. Funciones, características, estructura y producción guiada.	x	x
	- La exposición. Introducción atendiendo a sus elementos básicos.		x
Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.	- Introducción al conocimiento y utilización de las estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con la ayuda del docente y los compañeros (reescritura).	x	x
Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.	- Producción de textos sencillos de diferentes tipologías.	x	x
	- Uso de los diferentes géneros discursivos atendiendo al ámbito de comunicación. Personal: cartas, mensajes, diarios personales. Social: mensajes y comentarios en redes sociales. Educativo: resúmenes, exposiciones orales, trabajos escritos...	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.	- La narración, la descripción, el diálogo. Producción autónoma y análisis crítico.	x	x
	- La exposición. Funciones, características, estructura y producción guiada.	x	x
	- La argumentación. Introducción atendiendo a sus elementos básicos.		x
Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.	- Conocimiento y utilización de las estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido, etc.), redacción del borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo con la ayuda del docente y los compañeros (reescritura).	x	x
Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.	- Producción de textos cuidando de las características formales de la estructura y contenido de las diferentes tipologías de textos.	x	x
	- Los riesgos de las redes sociales. Desinformación, privacidad y seguridad online. Uso seguro y responsable.	x	x
3. Procesos			
PRIMER CICLO		1.º	2.º





Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Interacción oral adecuada en contextos informales empleando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.	x	x
	- Interacción activa con los compañeros o maestros en cualquier situación comunicativa espontánea del aula (juegos lingüísticos o de tradición oral, conversación, intercambio de información y opiniones...), con diferente intencionalidad.	x	x
	- Iniciación al trabajo en textos orales de interés propio, que provengan de recursos multimedia o audiovisuales.		x
	- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas y establecimiento de acuerdos y pautas de resolución pacífica de conflictos.	x	x
Comprensión oral: Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Comprensión de diferentes textos orales próximos.	x	x
	- Valoración de diferentes textos orales de la vida cotidiana.	x	x
	- Obtención del sentido global y de la idea principal de los textos orales en diferentes soportes.		x
	- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal en anuncios, carteles publicitarios...		x
Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.	- Textos orales sencillos. Producción de diferentes tipologías a partir de modelos y empleando expresiones temporales de manera ordenada.	x	x
	- Uso de estrategias como la entonación, pronunciación, postura y gestos adecuados.		x
	- La expresión de sentimientos, de diferentes sensaciones o emociones (miedo, alegría, pena, expectación, rabia, amor, ira...), experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	x	x
	- Las normas que rigen el intercambio comunicativo oral. Interés por expresarse correctamente.	x	x
	- Exposición clara con un discurso organizado y coherente.		x
	- Textos orales. Elaboración en el marco del respeto hacia los demás.	x	x
	- El orden espacial (uso de expresiones temporales de manera ordenada) y lógica, la coherencia y estructura del discurso oral, valorando y respetando las normas básicas de comunicación.		
Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio	- Lectura en silencio y sin distracciones. Iniciación. El ambiente tranquilo y positivo para una lectura con plena atención.	x	x
	- Lectura compartida.	x	x
	- Lectura en voz alta de textos sencillos de carácter infantil con identificación del sentido global del texto.	x	x
	- La relación entre lengua oral y lengua escrita.	x	x
	- Diferentes tipos de textos: carteles publicitarios, anuncios, cuentos, descripciones, noticias, felicitaciones, textos instructivos, textos literarios...	x	x





de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	presentados en diferentes soportes. Interpretación y comprensión de la información básica.		
	- Los juegos lingüísticos que contribuyen al desarrollo de la comprensión lectora (sopas de letras, crucigramas, acrósticos, jeroglíficos, caligramas, juegos de palabras, trabalenguas...). Aplicación práctica.	x	x
	- Estrategias de planificación y autocontrol para regular la actividad lectora. Aplicación de forma guiada.		x
	- Estrategias básicas en la investigación: localización, selección y contraste de información sencilla. Iniciación.		x
Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.	- Reconocimiento de palabras o expresiones que no son respetuosas.	x	x
	- Textos escritos. Producción partiendo de las vivencias propias para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	x	x
	- Andamiaje y otros soportes en papel. Uso de forma progresivamente autónoma, para la mejora de la producción de textos propios.	x	x
	- Normas ortográficas básicas, como los signos de puntuación, el uso de mayúsculas...Concepto y aplicación.	x	x
	- Dictados de palabras y frases sencillas.	x	x
	- Textos escritos. Lenguaje verbal respetuoso con las diferencias.	x	x
Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	- El cuidado en la grafía y la pulcritud en la presentación de los textos escritos.	x	x
	- Programas o recursos informáticos de procesamiento de textos. Concepto y aproximación.		x
	- Tecnologías de la información y la comunicación. Iniciación al uso guiado.		x
	- La biblioteca y los recursos digitales del aula o del centro. Iniciación al uso guiado.	x	x
	- Las fuentes de información. Concepto, tipo y finalidad. Iniciación guiada.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Interacción oral adecuada en contextos formales e informales empleando estrategias básicas de cortesía lingüística y asertividad.	x	x
	- Situaciones comunicativas espontáneas (juegos lingüísticos o de tradición oral, conversaciones, intercambio de información y opiniones...) y dirigidas (reproducción de textos, escenificación de textos adaptados...). Participación de forma activa.	x	x
	- Iniciación al trabajo en textos orales de interés propio, que provengan de recursos multimedia o audiovisuales.		x
	- Las características formales de estructura y contenido de las diferentes tipologías de textos orales, con el soporte de guiones y andamiaje.	x	x





	- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para la resolución dialogada de conflictos, con acompañamiento.	x	x
Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Textos inferenciales. Comprensión y deducción de la información implícita.	x	x
	- Textos orales sencillos. Comprensión. Identificación de los elementos no verbales.	x	x
	- La información explícita del texto oral. Formulación de una respuesta.	x	x
	- La idea principal y las ideas secundarias de un texto oral.	x	x
	- Reconocimiento del lenguaje verbal y no verbal de la igualdad entre hombres y mujeres.	x	x
	- Uso de un lenguaje, tanto verbal como no verbal, respetuoso con las diferencias y con perspectiva de género, con acompañamiento.	x	x
Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración del conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.	- Los textos orales planificados. Producción de diferentes tipologías.	x	x
	- Uso de estrategias como la escucha atenta, mirada al interlocutor, respeto por el turno de palabra, ritmo, entonación y pronunciación adecuados, expresiones de cortesía, atención y corrección, posturas y gestos adecuados, con acompañamiento.	x	x
	- Los sentimientos, ideas, opiniones y conocimientos de los demás. Comprensión y análisis de forma guiada.	x	x
	- Normas que rigen el intercambio comunicativo oral. Interés por expresarse correctamente.	x	x
	- Exposición clara y con un discurso organizado y coherente.	x	x
	- Creación de textos orales con un lenguaje respetuoso e inclusivo.	x	x
Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Lectura comprensiva.	x	x
	- Lectura autónoma y comprensiva. La lectura silenciosa como medio para la mejora de la concentración y comprensión de textos.	x	x
	- Lectura de textos presentados en cualquier soporte, mostrando interés y gusto.	x	x
	- Lectura individual o acompañada de diferentes tipos de textos con la entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.	x	x
	- Las estrategias para comprender textos escritos: relación de información sobre el texto a partir de los conocimientos y experiencias previas, consulta del diccionario, resumen de las ideas básicas o de los aspectos más destacados, etc.	x	x
	- Comprensión e identificación de la información relevante de textos de la vida cotidiana.	x	x
	- Estrategias de planificación y autocontrol para regular la actividad lectora. Aplicación de forma guiada.	x	x
	- La lectura como medio para ampliar el vocabulario.	x	x



	- Palabras o expresiones discriminatorias. Promoción del uso de un lenguaje respetuoso.	x	x
Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura acompañada en soporte digital.	- Textos escritos. Producción partiendo de las vivencias propias para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	x	x
	- Textos con intención informativa: carteles, anuncios, breves cómics... Producción guiada.	x	x
	- Andamiaje y otros soportes, tanto en papel como digitales. Uso de forma progresivamente autónoma para la mejora de la producción de textos propios.	x	x
	- Normas ortográficas básicas y mecanismos para la cohesión del texto: mantenimiento del tiempo verbal, signos de puntuación, concordancia básica y acentuación.	x	x
	- Dictados de frases y textos breves.	x	x
	- Reconocimiento, de manera acompañada, de las producciones propias y de las de los compañeros.	x	x
	- Textos escritos. Producción haciendo uso de un lenguaje verbal respetuoso con las diferencias.	x	x
	- Grafía cuidadosa, disposición adecuada sobre el papel y pulcritud en la presentación de los textos escritos.	x	x
Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con diferentes soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca digital, así como de recursos digitales del aula.	- Programas o recursos informáticos de procesamiento de textos. Uso guiado.		x
	- Las tecnologías de la información y la comunicación para la localización de la información. Uso dirigido.		x
	- Reinterpretación de la información recogida, de manera acompañada, para adaptarla a una nueva actividad (como un mural o una presentación oral), utilizando elementos creativos, pero respetando la información original.		x
	- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro.	x	x
	- La fiabilidad de las fuentes de información. Valoración y comparación de la información de manera acompañada.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	- Interacción oral adecuada en contextos formales e informales, empleando estrategias de cortesía lingüística y asertividad, y la resolución dialogada de conflictos.	x	x
	- Situaciones comunicativas espontáneas (conversaciones de aula, debates, intervenciones...) y dirigidas (reproducción de textos, escenificación de textos adaptados...). Participación de forma activa.	x	x
	- Textos orales de interés propio que provengan de recursos multimedia o audiovisuales. Profundización en la comprensión crítica, el análisis reflexivo y la estructuración oral.	x	x
	- Las características formales de estructura y contenido de las diferentes tipologías de textos orales.	x	x





	- Estrategias de expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, promoviendo la resolución dialogada y constructiva de conflictos.	x	x
	- Expresión correcta, valorando las normas que rigen el intercambio comunicativo oral.	x	x
Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Comprensión de textos inferenciales deduciendo la información implícita.	x	x
	- Comprensión y valoración de los diferentes tipos de textos orales de la vida cotidiana, captando el sentido global y la idea principal y secundarias.	x	x
	- Comprensión y expresión del lenguaje verbal y no verbal.	x	x
	- Diferentes registros lingüísticos. Identificación y adecuación a la intencionalidad comunicativa. Características y uso.	x	x
	- Respuesta a preguntas sobre información explícita e inferencial del texto.	x	x
	- Detección de la comunicación verbal y no verbal de la igualdad entre hombres y mujeres.	x	x
	- Uso de un lenguaje, tanto verbal como no verbal, respetuoso con las diferencias y con perspectiva de género, de manera progresivamente autónoma.	x	x
Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	- Producción de textos orales de diferentes tipologías, planificados de manera autónoma.	x	x
	- Uso de estrategias como la escucha atenta, mirada al interlocutor, respeto por el turno de palabra, ritmo, entonación y pronunciación adecuados, expresiones de cortesía, atención y corrección, posturas y gestos adecuados, de manera autónoma.	x	x
	- Consideración y comprensión por las diferencias, sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.	x	x
	- Expresión correcta, valorando las normas que rigen el intercambio comunicativo oral.	x	x
	- Exposición clara y con un discurso organizado, coherente y adecuado al contexto.	x	x
	- Creación de textos orales con un lenguaje respetuoso.	x	x
Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio	- Lectura comprensiva.	x	x
	- La lectura autónoma, reflexiva y comprensiva. Lectura silenciosa para la mejora de la concentración, la atención y la comprensión de los textos.	x	x
	- Lectura de textos presentados en cualquier soporte, mostrando interés y gusto.	x	x
	- Lectura individual o acompañada de diferentes tipos de textos con la entonación y ritmo adecuados al desarrollo cognitivo.	x	x
	- Estrategias para comprender textos escritos: elaboración y comprobación de hipótesis, inferencias de información sobre el texto a partir de los conocimientos y experiencias previos,	x	x



de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	consulta del diccionario, resumen de las ideas básicas o de los aspectos más destacados, etc.		
	- Los sentidos figurados y de los significados no explícitos en los textos.	x	x
	- Estrategias de planificación y autocontrol para regular la actividad lectora.	x	x
	- Identificación de esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones.	x	x
	- Los elementos gráficos y paratextuales adecuados al soporte, de forma autónoma, para una mejor organización y comprensión del texto producido en el aula.	x	x
	- La lectura como medio para ampliar el vocabulario progresando en la consolidación de una ortografía correcta.	x	x
	- El lenguaje discriminatorio frente al lenguaje inclusivo, respetuoso y empático.	x	x
Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión, corrección y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.	- Producción de textos escritos propios de la vida fuera del aula para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.	x	x
	- Textos empleando el lenguaje con intención informativa: carteles, anuncios, breves cómics... Elaboración de manera progresivamente autónoma.	x	x
	- Andamiaje y otros soportes, tanto en papel como digitales. Uso de forma progresivamente autónoma para mejorar la producción de textos propios.	x	x
	- Presentación cuidadosa y aplicación de las normas ortográficas básicas de las producciones escritas en cualquier soporte.	x	x
	- Dictados de textos.	x	x
	- Valoración de las producciones propias y de las de los compañeros.	x	x
	- Elaboración de textos empleando un lenguaje verbal respetuoso con las diferencias.	x	x
Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la investigación de información en diferentes fuentes documentales y con diferentes soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca digital y la biblioteca del	- Utilización guiada de programas o recursos informáticos de procesamiento de texto.	x	x
	- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de la información.	x	x
	- Reinterpretación de la información recogida para adaptarla a una nueva actividad (como un mural o una presentación oral), utilizando elementos creativos, pero respetando la información original.	x	x
	- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro.	x	x
	- La fiabilidad de las fuentes de información. Comparación de la información dada desde diferentes fuentes.	x	x





aula, así como de los recursos digitales del aula.			
--	--	--	--

C. EDUCACIÓN LITERARIA			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	- Lectura acompañada y guiada, en silencio y en voz alta, con ritmo y entonación adecuados, de obras sencillas y variadas de la literatura infantil adecuadas a sus intereses.	x	x
	- Adquisición de un vocabulario básico adecuado a través de la lectura de textos literarios.	x	x
	- Lectura de diferentes textos literarios, tanto de manera individual como acompañada, presentados en varios formatos para fomentar el interés y el gusto.	x	x
	- Escucha y lectura de textos literarios de la tradición popular de las Illes Balears: leyendas, fábulas, canciones populares, adivinanzas, refranes, canciones de selección, <i>gloses</i> , poemas, cuentos, etc.	x	x
Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	- Participación en conversaciones sobre los textos literarios leídos, expresando lo que nos gusta.	x	x
Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	- Los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio).	x	x
	- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria y la construcción del sentido de la obra.		x
Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	- Textos literarios diversos. Lectura previa y comparación de la información leída.	x	x
	- Textos literarios diversos. Identificación y relación con diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	x	x
Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.	- Iniciación en la construcción de la identidad lectora mediante la lectura de textos literarios breves, adaptados a su edad.	x	x
	- Los elementos más básicos de un libro: título, autor, ilustrador, portada, número de páginas... entre otros.	x	x
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	- Lectura expresiva de textos sencillos de carácter infantil con identificación del sentido global del texto.	x	x
	- Representación teatral de pequeños fragmentos de textos sencillos o próximos a los niños.	x	x
	- Participación, con acompañamiento, en dramatizaciones sencillas de textos literarios.	x	x
Creación de textos literarios a partir de modelos dados.	- Composición de diferentes tipos de textos literarios sencillos, a partir de modelos dados, según la intención comunicativa.	x	x





Uso acompañado de la biblioteca digital de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	- Uso de la biblioteca y de los recursos del aula o del centro.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	- Escucha y lectura de textos literarios de la tradición popular de las Illes Balears: leyendas, fábulas, canciones populares, adivinanzas, refranes, canciones de selección, <i>gloses</i> , poemas, cuentos, etc. adecuados a sus intereses y motivaciones.	x	x
	- Lectura de textos narrativos (cuentos, biografías, autobiografías, etc.).	x	x
Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	- Participación activa en conversaciones sobre las obras y sus elementos (personajes, lugares...).	x	x
	- Fomento de la comprensión colectiva de la obra.	x	x
Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	- Identificación de elementos característicos de algunos tipos de texto: concepto, temas, elementos formales, elementos gráficos (viñetas, globos, onomatopeyas, signos convencionales).	x	x
	- Reconocimiento de textos literarios en prosa o verso (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, canciones y textos teatrales).	x	x
	- Identificación de los elementos básicos de un libro y de sus características tales como: título, autor, ilustrador, portada, número de páginas, sinopsis, género, formato... entre otros.	x	x
Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.	- Identificación de los recursos expresivos utilizados en el texto.	x	x
	- Reflexión sobre el efecto de los recursos empleados por el lector en la recepción del texto.	x	x
Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	- Interiorización de los textos literarios escritos como fuente de información, de aprendizaje, de diversión, de comunicación de experiencias y regulación de la convivencia.	x	x
	- Relación de los diferentes textos literarios con varias manifestaciones culturales y artísticas.	x	x
Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.	- Visión del texto literario como fuente de comunicación, aprendizaje y placer.	x	x
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y el nivel de desarrollo.	- Lectura expresiva de textos literarios presentados en cualquier formato, mostrando interés y gusto por la lectura.	x	x
	- Lectura y escucha de textos poéticos y teatrales.	x	x
	- Interpretación y comprensión de textos poéticos y teatrales.	x	x
	- Dramatización guiada de textos literarios, explorando la expresión emocional.	x	x





Creación de textos con intención literaria de manera libre, a partir de modelos o recreando textos literarios.	- Composición de diferentes tipos de texto literarios, según la intención comunicativa.	x	x
	- Elaboración de textos literarios de manera libre, a partir de modelos dados.	x	x
Uso acompañado de la biblioteca digital del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	- Uso de la biblioteca y de los recursos digitales del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.	- Lectura personal, silenciosa, en voz alta, guiada y expresiva, de diferentes tipos de texto y en cualquier soporte, mostrando interés y gusto por la lectura.	x	x
	- Escucha y lectura de textos literarios de la tradición popular de las Illes Balears adecuados a sus intereses y motivaciones: leyendas, fábulas, canciones populares, adivinanzas, refranes, canciones de selección, <i>gloses</i> , poemas, cuentos, etc.	x	x
Los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario) en la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.	- Identificación de los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario).	x	x
	- Identificación y comprensión del papel de los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonista, personajes secundarios, trama, escenario) en la construcción progresivamente autónoma del sentido de la obra.	x	x
Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	- Análisis conjunto de los elementos literarios. Identificación de los elementos clave de la obra (personajes, tema, espacio, argumento...).	x	x
	- Debate y reflexión sobre el significado del texto.	x	x
Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	- Diferentes tipos de lectura: lectura silenciosa, en voz alta, expresiva, cooperativa, etc.	x	x
Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.	- Interpretación y análisis crítico de los componentes clave de un libro.	x	x
Estrategias básicas para la interpretación progresivamente	- Aplicación de las estrategias de comprensión lectora, como la predicción, inferencia e identificación de la idea principal para comprender mejor los textos literarios.	x	x



autónoma de los textos literarios.	- Reflexión personal sobre el texto: formulación de preguntas sobre el texto, identificación del significado de las palabras o frases desconocidas y expresión de opiniones personales sobre los personajes y el argumento, entre otros.	x	x
Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	- Manejo, escucha, lectura, comprensión e interpretación de textos próximos a sus intereses (cultura popular, canciones, etc.).	x	x
Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	- Relación y conexión de los diferentes textos literarios con diferentes manifestaciones culturales y artísticas.	x	x
Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	- El texto literario como fuente de comunicación y aprendizaje, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros lugares, tiempos y culturas.	x	x
Creación de textos de intención literaria de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados.	- Lectura teniendo en cuenta expresión, ritmo, entonación, claridad, pronunciación...	x	x
	- Audición, comprensión, memorización y recitación de diferentes textos poéticos, con ritmo, pronunciación y entonación adecuados, identificando los mensajes y valores que transmiten.	x	x
	- Dramatización de textos literarios incorporando técnicas de expresión corporal y verbal.	x	x
Uso progresivamente autónomo de la biblioteca digital del aula o del centro como escenario de actividades literarias compartidas.	- Presentación en diferentes formatos de textos literarios trabajados por los niños.	x	x
	- Creación, de manera libre y a partir de modelos dados, de textos literarios teniendo en cuenta la tipología (narración, poesía, teatro).	x	x

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, poniendo especial énfasis en la existencia de diferentes tipos de	- Conciencia fonológica.	x	x
	- Conocimiento del abecedario.	x	x
	- Ordenación de palabras alfabéticamente.		x
	- Categorías gramaticales básicas: los sustantivos (propios y comunes), adjetivos y verbos.	x	x
	- Género y número de los sustantivos.	x	x
	- Iniciación a la identificación de la sílaba tónica y átona de palabras sencillas.	x	x
	- Inicio en la aplicación de la concordancia entre el nombre y el adjetivo.		x
	- Separación de palabras en sílabas.	x	x





palabras y sus relaciones de concordancia.	- Reconocimiento del orden de los elementos de una oración para que resulte coherente y con significado.	x	x
	- Reconocimiento y uso de las convenciones ortográficas básicas.	x	x
Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.	- Comprensión de la relación de similitudes y diferencias entre lengua oral y lengua escrita.	x	x
	- Comprensión de las diferencias entre el código oral y el escrito.	x	x
	- Comprensión de las características del código escrito.	x	x
Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.	- Identificación, de manera acompañada, de las relaciones semánticas siguientes: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos o familias de palabras, entre otros.		x
Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	- Identificación de la modalidad oracional: afirmativas, interrogativas, exclamativas e imperativas, según su intención.	x	x
Mecanismos elementales de coherencia y de cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales.	- Uso adecuado de conectores temporales básicos.		x
Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.	- Uso correcto de las normas ortográficas trabajadas y de los signos de puntuación.	x	x
	- Uso del punto y de las mayúsculas.	x	x
	- Signos de interrogación y de exclamación.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, poniendo especial énfasis en las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.	- Identificación y creación de palabras compuestas.	x	x
	- Reconocimiento de prefijos y sufijos.	x	x
	- Transformación de enunciados (sustituciones, cambio de orden, manipulación).	x	x
	- Creación de generalizaciones sobre aspectos morfológicos elementales (género, número y persona), prestando especial atención a la concordancia entre sustantivos, adjetivos y verbos.	x	x
	- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y su uso (sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres y artículos).	x	x
	- Reconocimiento de palabras agudas, llanas y esdrújulas.	x	x
	- Normas básicas de acentuación.	x	x
Aproximación a la lengua como sistema con diferentes niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	- Convenciones ortográficas básicas.	x	x
	- Reinterpretación de la información recogida para adaptarla a una nueva actividad (como un cuento, un mural, una presentación oral, etc.), utilizando elementos creativos, pero respetando la información original.	x	x
	- Orden alfabético de palabras.	x	x





Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	- Identificación de las relaciones semánticas siguientes: sinonimia, antonimia, polisemia, campos semánticos o familias de palabras, entre otros.	x	x
	- Establecimiento de relaciones entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	x	x
Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	- Clasificación según la modalidad oracional (frases afirmativas, interrogativas, exclamativas e imperativas) atendiendo a aquello que quieren expresar (informar, preguntar, gritar, pedir...).	x	
	- Análisis de la relación entre la modalidad oracional y la intencionalidad comunicativa.		x
Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	- Adquisición de mecanismos de coherencia y cohesión elementales, prestando especial atención a las repeticiones y sinónimos, al orden de las oraciones y párrafos, a los conectores y a las sustituciones de pronombres.	x	x
Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.	- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación trabajadas.	x	x
Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en diferentes soportes.	- Uso pautado del diccionario en papel.	x	x
	- Uso pautado del diccionario digital.		x
	- Tipos de diccionarios y sus usos.	x	
TERCER CICLO		5.º	6.º
Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.	- Identificación del tiempo, modo, persona, número y conjugación de los verbos.	x	x
	- Transformación de enunciados (sustituciones, cambio de orden, manipulación).	x	x
	- Creación de generalizaciones sobre aspectos morfológicos elementales (género, número y persona), prestando especial atención a la concordancia entre sustantivos, adjetivos y verbos.	x	x
	- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración a nivel semántico, morfológico y sintáctico.	x	x
	- Uso adecuado de las diferentes categorías gramaticales.	x	x
	- Identificación y relación entre palabras agudas, llanas y esdrújulas.	x	x
	- Reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y su uso (sustantivos, verbos, adjetivos, preposiciones, adverbios, pronombres y artículos).	x	x
- Establecimiento de relaciones entre palabras de la misma familia léxica o semántica (significado, concordancia, función, etc.).	x	x	
Aproximación a la lengua como sistema con diferentes niveles: sonidos	- Orden alfabético de palabras.	x	x





y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.			
Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.	- Habilidades de comprensión y uso adecuado de palabras a través de la lectura, uso de diccionarios y recursos en línea, sinónimos y antónimos, juegos de palabras, escritura creativa... entre otros.	x	x
	- Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras, como por ejemplo palabras derivadas.	x	x
	- Utilización de prefijos y sufijos en la creación de palabras.	x	x
Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	- Identificación de las modalidades oracionales y la intención comunicativa.	x	x
	- Análisis de la situación comunicativa según la modalidad oracional y la intencionalidad comunicativa.	x	x
Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los diferentes tiempos verbales.	- Utilización de los mecanismos y los recursos lingüísticos básicos para organizar el texto con coherencia y cohesión.	x	x
	- Adquisición de mecanismos de coherencia y cohesión elementales, prestando especial atención a las repeticiones y sinónimos, orden de las oraciones y párrafos, a los conectores y a las sustituciones pronominales.	x	x
Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.	- Observación sobre el uso de las reglas de acentuación.	x	x
	- Aplicación de las observaciones realizadas para formular reglas generales sobre cuándo utilizar el acento gráfico en las palabras analizando ejemplos.	x	x
	- Normas de acentuación.	x	x
Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.	- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación: apóstrofe, contracciones, punto, punto y coma, coma, dos puntos, puntos suspensivos, guion y diéresis. Diptongos e hiatos.	x	x
Estrategias elementales para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en diferentes soportes.	- Uso del diccionario, en papel y digital.	x	x
	- Tipos de diccionarios y sus usos.	x	x



Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades y sus interconexiones exigen el desarrollo de competencias para practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Según el Marco de Referencia para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Así, la comunicación en diferentes lenguas resulta clave en el desarrollo de esta cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación multilingüe evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas de los alumnos.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las competencias clave del Perfil de salida de los alumnos al término la enseñanza básica, especialmente en la competencia plurilingüe, que implica el uso de al menos una lengua extranjera para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo incluye no solo la competencia comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que ayudan a los alumnos a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno. Esto contribuye al ejercicio de una ciudadanía global, activa y comprometida con una sociedad democrática. El objetivo principal del área de Lengua Extranjera en primaria es la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera y el desarrollo de la conciencia intercultural.

El eje del currículum de Lengua Extranjera integra las dos dimensiones del plurilingüismo: la comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con las competencias clave del Perfil de salida y los retos del siglo XXI, permiten al alumno comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de acuerdo con su desarrollo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando sus experiencias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las extranjeras. También se destaca el reconocimiento y respeto a los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio por la diversidad cultural y el interés por el diálogo intercultural.

Esta área ayuda al alumno a afrontar los retos del siglo XXI, puesto que proporciona los saberes básicos para gestionar situaciones interculturales, fomentar la convivencia democrática, resolver conflictos de manera dialogada y establecer vínculos sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Así, la lengua extranjera debe favorecer la empatía, despertar la curiosidad por otras realidades sociales y culturales, y promover la competencia comunicativa intercultural, siempre desde el respeto por los interlocutores, sus costumbres y cultura.

Además, permite al alumno desarrollarse en entornos digitales y acercarse a las culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las herramientas digitales como motor de aprendizaje, fuente de información y elemento de placer. En este sentido, el pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso responsable de la tecnología son aspectos clave para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas y culturas extranjeras.

Las competencias específicas del área de lengua extranjera en la Educación Primaria constituyen a menudo el punto de partida en el aprendizaje formal de idiomas. En esta etapa, el aprendizaje se basa en los repertorios y experiencias del alumno, facilitando su participación en actos de comunicación sencillos mediante actividades y estrategias de comprensión, producción, interacción y mediación, orientadas a facilitar la comprensión mutua y la transmisión de información básica. También se inicia la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las lenguas de los repertorios individuales. Además, se fomenta el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural para gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación del área determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte de los alumnos, estableciéndose en función del proceso o capacidad que el alumno debe desarrollar, así como del contexto o manera de aplicación de este proceso. La



La nivelación de estos criterios se basa en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), aunque adaptado a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumno de la etapa primaria. La evaluación de estas competencias se articula a través de criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Dicha evaluación debe ser abierta, flexible e interconectada dentro del currículum. Para facilitar esta tarea, cada criterio se presenta clarificado, estructurado y ordenado para una aplicación objetiva, orientativa y transparente.

Los saberes básicos representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes) y se estructuran en tres bloques: el bloque de comunicación, que incluye los saberes para el desarrollo de las actividades de comprensión, producción, interacción y mediación, incluyendo la búsqueda guiada de información; el bloque de plurilingüismo, que integra los saberes para reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, para mejorar tanto la lengua extranjera como las lenguas del alumno; y el bloque de interculturalidad, que incluye los saberes sobre las culturas a través de la lengua extranjera, promoviendo el aprecio y el interés por conocer otras lenguas, variedades y culturas.

Estos saberes se aplican en contextos reales para favorecer el logro de las competencias específicas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los elementos del currículum se basan en las actividades de lengua y las competencias establecidas por el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es clave para determinar los niveles de competencia que el alumno adquiere y apoyarle en su proceso de aprendizaje, que es dinámico, continuo, flexible y abierto, adaptándose a sus necesidades, circunstancias e intereses. Se espera que el alumno utilice los saberes básicos en situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social y educativo, a partir de textos sobre temas cotidianos, incluyendo aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos del siglo XXI. Siguiendo el enfoque orientado a la acción del MCER, el currículum fomenta metodologías eclécticas y tareas interdisciplinarias, contextualizadas y significativas, donde se considera al alumno como un agente social progresivamente autónomo y responsable de su aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios, intereses, emociones y circunstancias específicas.

Competencias específicas

CE 1 Comprender el sentido general y la información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de manera clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recorriendo, cuando sea necesario, al uso de diferentes tipos de soporte, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

La comprensión supone recibir y procesar información, lo cual supone el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En la etapa de la Educación Primaria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumno, y expresados de manera clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumno. Por ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumno, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de diferentes tipos de soporte. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumno están el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de formas de representación básicas (escritura, imagen, gráficos, tablas, sonidos, gestos, etc.) así como la información contextual (elementos extralingüísticos) y contextual (elementos lingüísticos) que les permitan comprobar la hipótesis inicial sobre el sentido global del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de estas estrategias, la búsqueda de información, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, porque permite contrastar,



validar y sustentar la información. Los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

CE 2 Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el uso de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumno, y expresados con creatividad y claridad. La producción, en varios formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota sencilla, una presentación formal de breve extensión o una narración sencilla de textos que expresen hechos y sentimientos cotidianos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda guiada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, el sonido, gestos, etc.) y la selección guiada y la aplicación del más adecuado en función de la tarea.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal y educativo y existe un valor social y cívico concreto que se asocia. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de manera natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa tiene lugar el primer acercamiento a las producciones formales, lo cual supone un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que, en la Educación Primaria, permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden, entre otros, la planificación y la compensación a través del lenguaje verbal y no verbal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.

CE 3 Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción, que implica dos o más participantes en la construcción de un discurso, se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción, entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los diferentes géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa de la educación se espera que los intercambios de información sean breves y sencillos y traten temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumno.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, porque incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.

CE 4 Interceder en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la



mediación, el alumno debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de manera dialógica o expositiva, no solo entre lenguas diferentes, sino también entre diferentes modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Primaria, la mediación está orientada al procesamiento y a la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de textos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumno, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos.

La mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumno, puesto que tendrá que elegir adecuadamente destrezas y estrategias de su repertorio para conseguir una comunicación eficaz, pero también favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Así mismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores. Por ello, se espera que los alumnos muestren empatía y respeto como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

CE 5 Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumno con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y le ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Primaria, el alumno se inicia en esta reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las diferentes lenguas de sus repertorios individuales, analizando las semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumno entienda sus relaciones, pero, además, contribuye al hecho de que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias de los cuales dispone. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas básicas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de diferentes lenguas permite reconocer y apreciar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, pueden facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 6 Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En la Educación Primaria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque, a diferencia de otros aspectos, es probable que no se encuentre con la experiencia previa del alumno y que su percepción esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. El reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad deben permitir al alumno aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas.



La conciencia de la diversidad proporciona al alumno la posibilidad de relacionar diferentes culturas. Además, establece las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en la etapa de la Educación Primaria durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumno abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto hacia aquello que es diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

CrITERIOS de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.

CE 1 Comprender el sentido general y la información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de manera clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recorriendo, cuando sea necesario, al uso de diferentes tipos de soporte, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.

PRIMER CICLO	
CA. 1.1 Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de manera comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	- Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, breves y sencillos.
	- Comprender palabras y expresiones habituales en textos orales, breves y sencillos.
	- Reconocer palabras y expresiones habituales en textos multimodales y escritos, breves y sencillos.
	- Comprender palabras y expresiones habituales en textos multimodales y escritos, breves y sencillos.
CA.1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumno con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y del cotexto.	- Seleccionar de forma guiada, estrategias elementales* en situaciones comunicativas próximas al alumno, para captar la idea global del contexto y del cotexto, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
	- Seleccionar de forma guiada, estrategias elementales* en situaciones comunicativas próximas al alumno, para identificar elementos específicos del contexto y del cotexto, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
	- Aplicar de forma guiada, estrategias elementales* en situaciones comunicativas próximas al alumno, para captar la idea global del contexto y del cotexto con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
	- Aplicar de forma guiada, estrategias elementales* en situaciones comunicativas próximas al alumno, para identificar elementos específicos del contexto y el cotexto, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.
* Ejemplos de estrategias elementales: <u>Estrategias de comprensión:</u> <ul style="list-style-type: none">- Utilizar el contexto para deducir qué significa algo.- Conectar lo que se está leyendo o escuchando con lo que ya se conoce.	





	<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repetir frases sencillas o palabras que se escuchan para familiarizarse con su estructura. - Fomentar el juego de roles o pequeñas dramatizaciones para permitir a los niños crear diálogos sencillos y expresarse en situaciones imaginarias. - Utilizar una serie de imágenes que enlazan una historia para que los niños expliquen con palabras lo que pasa en cada una.
SEGUNDO CICLO	
CA 1.1 Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos, expresados de manera comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes.	- Reconocer el sentido global de textos orales y escritos breves y sencillos.
	- Interpretar el sentido global de textos orales y escritos breves y sencillos.
	- Identificar palabras y frases indicadas previamente.
	- Trabajar con textos orales, escritos y multimodales, centrados en temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal.
	- Incluir textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos.
	- Utilizar un lenguaje claro, comprensible y en lengua estándar.
- Presentar los textos en diferentes formatos y soportes.	
CA 1.2 Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para los alumnos, con el fin de captar el sentido global y procesar información explícita en textos breves y sencillos sobre temas familiares.	- Seleccionar, de forma guiada, estrategias* adecuadas en situaciones comunicativas próximas para los alumnos con el fin de captar el sentido global, en textos breves y sencillos sobre temas familiares.
	- Aplicar de forma guiada, estrategias* adecuadas en situaciones comunicativas próximas para los alumnos con el fin de captar el sentido global, en textos breves y sencillos sobre temas familiares.
	- Procesar información explícita en textos sobre temas familiares.
TERCER CICLO	
CA 1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumno, expresados de manera comprensible, clara y en lengua estándar a través de diferentes soportes.	- Reconocer el sentido general de textos breves y sencillos.
	- Interpretar el sentido general de textos breves y sencillos.
	- Analizar el sentido global de textos breves y sencillos.
	- Identificar palabras y frases indicadas previamente.
	- Trabajar con textos orales, escritos y multimodales, centrados en temas frecuentes, cotidianos y de relevancia personal.
	- Utilizar un lenguaje claro, comprensible y en lengua estándar.
- Presentar los textos en diferentes formatos y soportes.	
CA 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada	- Seleccionar, de forma guiada, estrategias* y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para los alumnos, con el fin de captar el sentido global y procesar información explícita en textos diversos.	próximas para los alumnos con el fin de captar el sentido global, en textos diversos.
	- Organizar de forma guiada, estrategias* y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas próximas para los alumnos con el fin de captar el sentido global, en textos diversos.
	- Aplicar de forma guiada, estrategias* y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas próximas para los alumnos con el fin de captar el sentido global, en textos diversos.
	- Procesar información explícita en textos diversos.
*Las estrategias pueden ser: activar conocimientos previos, identificar palabras clave, realizar predicciones, resumir la información, utilizar imágenes y soportes visuales, repetición y parafraseo o usar diccionarios o glosarios.	

CE 2 Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el uso de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.

PRIMER CICLO

CA 2.1 Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumno, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumno. - Expresar oralmente frases cortas y sencillas recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación. - Expresar oralmente frases cortas y sencillas utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales.
CA 2.2 Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumno.	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir palabras muy básicas y de uso elemental. - Escribir expresiones conocidas y frases a partir de modelos.
CA 2.3 Seleccionar y aplicar de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar de forma guiada estrategias básicas* para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas. - Aplicar de forma guiada estrategias básicas* para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas. - Utilizar, con ayuda, recursos y soportes físicos en función de las necesidades de cada momento.

SEGUNDO CICLO





CA 2.1 Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumno, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	- Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre temas cotidianos que sean relevantes para el alumno.
	- Comunicar oralmente frases cortas y sencillas utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales.
	- Expresar oralmente frases cortas y sencillas prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
CA 2.2 Redactar textos breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumno.	- Escribir textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos.
	- Redactar textos usando estructuras y léxico básico adecuados a la situación comunicativa a partir de modelos.
	- Utilizar herramientas digitales para la redacción de textos elementales de relevancia personal.
CA 2.3 Seleccionar y aplicar de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	- Seleccionar, de forma guiada estrategias básicas* para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.
	- Aplicar, de forma guiada estrategias básicas* para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas.
	- Utilizar, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
	*Ejemplos de estrategias básicas de producción: <ul style="list-style-type: none"> - Repetir frases sencillas o palabras que se escuchan para familiarizarse con su estructura. - Realizar pequeñas dramatizaciones o juegos de roles para crear diálogos sencillos y expresarse en situaciones imaginarias. - Utilizar una serie de imágenes que enlazan una historia para que los niños expliquen con palabras lo que pasa en cada una. - Ensayar representaciones aprovechando las festividades de la cultura anglosajona. - Representar situaciones reales, como ir a comprar a un supermercado, telefonar un amigo...
TERCER CICLO	
CA 2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para los alumnos, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso	- Expresar oralmente textos breves y simples, preparados con antelación, sobre temas cotidianos e importantes para los alumnos.
	- Comunicar oralmente textos breves y simples usando recursos verbales y no verbales con ayuda.
	- Expresar oralmente textos breves y simples utilizando estructuras básicas y comunes de la lengua extranjera.





frecuente propias de la lengua extranjera.	
CA 2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumno y próximos a su experiencia.	- Escribir textos breves y sencillos de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes.
	- Redactar textos usando estructuras y léxico básico adecuados a la situación comunicativa previamente organizados y preparados.
	- Utilizar herramientas digitales para la redacción de textos de relevancia personal y próximos a la experiencia de los alumnos.
CA 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	- Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos atendiendo a aquello se quiere comunicar y cómo se quiere comunicar, y elegir el tipo de texto adecuado a las intenciones comunicativas.
	- Utilizar, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

CE 3 Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.

PRIMER CICLO

CA 3.1 Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales preparadas previamente sobre temas cotidianos, a través de varios soportes, con la ayuda de recursos como por ejemplo la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y con empatía.	- Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente.
	- Utilizar varios soportes, con la ayuda de recursos (por ejemplo: la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal).
	- Participar con empatía en situaciones interactivas elementales.
CA 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	- Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales* para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.
	- Utilizar, de forma guiada, estrategias elementales* para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

SEGUNDO CICLO

CA 3.1 Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de	- Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas próximos, preparadas previamente.
---	---

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>



relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, con la ayuda de recursos como por ejemplo la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	- Utilizar varios soportes, con la ayuda de recursos (por ejemplo: la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal).
	- Participar mostrando empatía en situaciones interactivas breves y sencillas.
	- Mostrar respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital (normas y buenas prácticas para comunicarse y comportarse en entornos digitales).
CA 3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	- Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales* para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.

TERCER CICLO

CA 3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de varios soportes, valiéndose de recursos como por ejemplo la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.	- Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas próximos.
	- Utilizar varios soportes, valiéndose de diferentes recursos (por ejemplo: la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal).
	- Participar mostrando empatía en situaciones interactivas breves y sencillas.
	- Mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital (normas y buenas prácticas para comunicarse y comportarse en entornos digitales).
CA 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y acabar la comunicación.	- Mostrar empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.
	- Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales*, para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes; e iniciar y acabar la comunicación.
*Ejemplos de estrategias: utilizar frases comunes y simples, ligar un gesto con la entonación y la frase, memorizar varias frases... entre otros.	

CE 4 Interceder en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.

PRIMER CICLO

CA 4.1 Interpretar y explicar información guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, con la	- Interpretar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, con la ayuda de diversos recursos y soportes en situaciones en las cuales atender a la diversidad.
	- Explicar información guiada y básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, con la ayuda de varios recursos y soportes en situaciones en las que atender a la diversidad.
	- Mostrar empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento de su entorno inmediato.





ayuda de diversos recursos y soportes.	
SEGUNDO CICLO	
CA 4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, con la ayuda de diversos recursos y soportes.	- Interpretar conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, con la ayuda de diversos recursos y soportes, para facilitar la comunicación atendiendo la diversidad.
	- Explicar información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, con la ayuda de diversos recursos y soportes, para facilitar la comunicación atendiendo la diversidad.
	- Mostrar empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo.
CA 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	- Utilizar recursos, soportes físicos o digitales que faciliten la comprensión.
	- Usar recursos, soportes físicos o digitales que faciliten la producción.
	- Emplear recursos, soportes físicos o digitales que faciliten la comunicación.
TERCER CICLO	
CA 4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo con la ayuda de diversos recursos y soportes.	- Interpretar conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, con la ayuda de varios recursos y soportes, para facilitar la comunicación atendiendo a la diversidad.
	- Explicar información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, con la ayuda de diversos recursos y soportes, para facilitar la comunicación atendiendo a la diversidad.
	- Interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento.
CA 4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y soportes físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	- Mostrar respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas.
	- Utilizar recursos, en soportes físicos o digitales que faciliten la comprensión, producción y comunicación adecuadas a las intenciones comunicativas.

CE 5 Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre diferentes lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



PRIMER CICLO	
CA 5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre diferentes lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.	- Comparar similitudes evidentes, de forma reflexiva y guiada, sobre aspectos elementales del funcionamiento de diferentes lenguas.
	- Contrastar diferencias evidentes, de forma reflexiva y guiada, sobre aspectos elementales del funcionamiento de diferentes lenguas, como, por ejemplo: la estructura gramatical de la formación de una frase, oración, formación de palabras...
CA 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	- Reconocer, de forma guiada, su capacidad para comunicarse y aprender en lengua extranjera, con soportes personales y/o analógicos.
	- Aplicar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias para mejorar la capacidad comunicativa en lengua extranjera con soportes personales y/o analógicos. Por ejemplo: evaluación, coevaluación, autoevaluación... entre otros.
CA 5.3 Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	- Identificar y explicar, de forma guiada, los progresos de su proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
	- Identificar y explicar, de forma guiada, las dificultades de su proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
SEGUNDO CICLO	
CA 5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre diversas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	- Comparar similitudes evidentes, de forma reflexiva y guiada, sobre aspectos básicos del funcionamiento* de diferentes lenguas.
	- Contrastar diferencias evidentes, de forma reflexiva y guiada, sobre aspectos básicos del funcionamiento* de diferentes lenguas.
	*Ejemplos: la estructura gramatical de la formación de una frase, oración, formación de palabras, el orden de las palabras, de los complementos, así como el sujeto, verbo y complementos, puntualizando dónde se pueden encontrar las diferencias más notables, entre otros.
CA 5.2 Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	- Reconocer, de forma guiada, su capacidad para comunicarse y aprender en lengua extranjera, con soportes personales, analógicos y/o digitales.
	- Aplicar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias para mejorar la capacidad comunicativa en lengua extranjera con soportes personales, analógicos y/o digitales. Ejemplos: evaluación, coevaluación, autoevaluación, entre otros.
CA 5.3 Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	- Registrar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar.
	- Aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar.
	- Participar en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), o en un diario de aprendizaje.
TERCER CICLO	



CA 5.1 Comparar y contrastar similitudes y diferencias entre diversas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	- Comparar similitudes, sobre aspectos básicos del funcionamiento* de diferentes lenguas, de manera progresivamente autónoma.
	- Contrastar diferencias, sobre aspectos básicos del funcionamiento* de diversas lenguas, de manera progresivamente autónoma.
*Aspectos básicos del funcionamiento de las lenguas: la estructura gramatical de la formación de una frase, oración, formación de palabras, el orden de las palabras, de los complementos, así como del sujeto, verbo y complementos, puntualizando dónde se pueden encontrar las diferencias más notables, entre otros.	
CA 5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes tanto analógicos como digitales.	- Utilizar, de forma progresivamente autónoma, su capacidad para comunicarse y aprender en lengua extranjera con soportes personales, analógicos y digitales.
	- Diferenciar, de forma progresivamente autónoma, los conocimientos y estrategias para mejorar la capacidad comunicativa en lengua extranjera con soportes personales, analógicos y digitales. Por ejemplo: evaluación, coevaluación, autoevaluación... entre otros.
CA 5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PELO) o en un diario de aprendizaje.	- Registrar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar.
	- Utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar.
	- Realizar actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

CE 6 Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

PRIMER CICLO

CA 6.1 Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.	- Mostrar interés por la comunicación intercultural en situaciones cotidianas.
	- Identificar y analizar, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
CA 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer los elementos culturales y lingüísticos.	- Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera.
	- Mostrar interés por conocer los elementos culturales y lingüísticos.

SEGUNDO CICLO

CA 6.1 Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y comparando	- Comportarse con respeto cuando hablamos con personas de diferentes culturas, notando en qué nos asemejamos y en qué somos diferentes.
--	---





<p>semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazar cualquier tipo de discriminaciones que juzguen a otros de manera injusta.
<p>CA 6.2 Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto hacia los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la riqueza que existe en la diversidad cultural y lingüística de otros países, identificándola como una oportunidad para crecer como persona.
	<ul style="list-style-type: none"> - Apreciar la riqueza que hay en la diversidad cultural y lingüística de otros países, identificándola como una oportunidad para crecer como persona.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por aprender más sobre otras culturas para promover la convivencia y el respeto.
<p>CA 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y aplicar, con ayuda, estrategias sencillas para comprender y valorar la diversidad de lenguas, culturas y formas de arte.
<p>TERCER CICLO</p>	
<p>CA 6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comportarse con respeto y afecto hacia otras culturas, encontrando puntos en común entre las lenguas y culturas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Rechazar cualquier tipo de discriminación o comentario injusto cuando se habla con otras personas.
<p>CA 6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptar y respetar la diversidad de lenguas, culturas y formas de arte de los países donde se habla la lengua extranjera como una manera de crecer personalmente.
	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por entender elementos culturales y lingüísticos básicos que promuevan la sostenibilidad y la democracia.
<p>CA 6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas para comprender y valorar la diversidad de lenguas, culturas y formas de arte.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. COMUNICACIÓN





PRIMER CICLO		1.º	2.º
Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	- Seguridad a la hora de emplear la lengua extranjera.	x	x
Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	- Iniciación a las estrategias elementales para la comprensión de textos escritos y multimodales. Utilización del contexto para deducir qué significa algo. Conexión de lo que se está leyendo o escuchando con aquello que ya se conoce.	x (oral)	x
	- Iniciación a las estrategias elementales para la producción de textos orales y multimodales. Repetición de frases sencillas o palabras que se escuchan para familiarizarse con su estructura. Juegos de rol o pequeñas dramatizaciones para crear diálogos sencillos y expresarse en situaciones imaginarias. Explicación oral de una historia a partir de una serie de imágenes enlazadas.	x	x
	- Textos multimodales: Combinación de texto oral y/o escrito, con sonidos, imágenes y videos.	x	x
Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.	- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto. Ejemplos: saludo, despido y presentación. Identificación de las características de personas, animales, objetos y lugares. Responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas. (<i>Do you like...? Can you...? Which is your favourite...? What is this? Who is this person?</i>). Expresión del tiempo atmosférico y el espacio (preposiciones). La hora (en punto). Presente simple.	x	x
Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, como por ejemplo felicitaciones, notas, listados o avisos.	- Situaciones o formatos habituales que ayudan a entender y crear textos básicos, adaptados a contextos conocidos y sencillos. Ejemplos: felicitaciones (saludo inicial y deseo), notas (brevedad y claridad), listados (orden numérico o con puntos, vocabulario concreto y sencillo), avisos (verbos de instrucción y formato breve).	x (oral)	x
Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a estas estructuras como por ejemplo expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación, interrogación.	- Concordancia de palabras y su significado en oraciones simples afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.		x
	- Entidad y propiedades. Ejemplo: <i>This apple is red</i> (<i>apple</i> es la entidad).		x
	- Cantidad y número. Ejemplo: <i>I have got two apples</i> (<i>two</i> es el número que indica la cantidad de manzanas).		x

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478>





Léxico elemental y de interés para los alumnos relativo a relaciones interpersonales básicas, vivienda, lugares y entornos próximos.	- Relaciones interpersonales básicas. Palabras clave para comunicarse con otras personas de manera básica y efectiva. Saludos y despedidas sencillas. Presentaciones personales. Familia. Amistades. Adjetivos básicos para describir personas. Expresiones habituales.	x	x
	- Vivienda. Vocabulario para describir la casa y las acciones en ella. Partes de la casa. Muebles y objetos habituales. Acciones habituales.	x	x
	- Lugares. Lugares familiares en el día a día de los alumnos. Lugares de la escuela. Lugares del barrio o ciudad. Acciones básicas en lugares.	x	x
	- Entornos próximos. Elementos cotidianos del entorno inmediato. Animales y naturaleza. Objetos del día a día.	x	x
Iniciación a patrones sonoros y acentuales elementales.	- Iniciación a patrones sonoros elementales (fonética).	x	x
	- Iniciación a patrones acentuales elementales (acento en las palabras y/u oraciones; entonación). - Sonidos propios del inglés, como los fonemas /θ/ en think o /ð/ en this. Ejemplo: <i>Ship (/ʃ/)</i> vs. <i>chip (/tʃ/)</i> .	x	x
	- Patrones acentuales. Énfasis en sílabas específicas dentro de una palabra. Ejemplos: <i>present</i> (nombre) vs. <i>present</i> (verbo).	x	x
Iniciación a convenciones ortográficas elementales.	- Iniciación a las normas básicas de escritura (mayúsculas y puntuación básica). - Nombres propios (personas, lugares) y para el pronombre <i>I</i> (yo). - Puntuación básica: punto final, coma, signos de interrogación, signos de exclamación.		x
Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	- Expresiones para iniciar, mantener y acabar una conversación (<i>Hello, Good morning, Goodbye, etc.</i>).	x	x
	- Estrategias para tomar y ceder la palabra (escucha activa de los demás, esperar a que los demás dejen de charlar para poder intervenir, etc.).	x	x
	- Estructuras sencillas para hacer preguntas y dar respuestas. Entre otros: - Iniciación de la comunicación. Saludos para empezar una conversación de manera amigable. - Continuación de la comunicación. Preguntas de seguimiento para mostrar interés y mantener la conversación activa. Reacción con frases cortas para mostrar escucha activa.	x	x
	- Conclusión de la comunicación. Frases de cierre para acabar la conversación educadamente.		
	- Toma de la palabra. Utilización de expresiones para intervenir con respeto.	x	x
	- Cesión de la palabra. Preguntas y respuestas cortas y cerradas.	x	x



Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	- Utilización de herramientas analógicas para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal. Ejemplos: tarjetas visuales, libros, fotos, pizarra, pósteres...	x (oral)	x
	- Utilización de herramientas digitales de manera compartida (todo lo que se proyecte, TIC) para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.	- Seguridad a la hora de emplear la lengua extranjera, utilizando el error como herramienta de mejora. Ejemplos: corregir un texto con errores, corrección de un texto propio, de un compañero, o del docente.	x	x
Estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	- Estrategias básicas para la comprensión de textos escritos y multimodales. Combinación de texto oral y/o escrito, con sonidos, imágenes y vídeos.	x	x
	- Estrategias básicas para la producción de textos orales y multimodales. Combinación de texto oral y/o escrito, con sonidos, imágenes y vídeos. Ejemplos: repetición de frases sencillas o palabras que se escuchan para familiarizarse con su estructura, el juego de roles o sencillas dramatizaciones.	x	x
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.	- Escucha y respeto en la conversación. La importancia de saber escuchar a los demás sin interrumpir y de utilizar palabras amables y claras.	x	x
	- Comprensión de la comunicación: las palabras, los gestos, el tono de voz y las miradas en la comunicación de mensajes.	x	x
	- Conocimiento del lenguaje básico. Familiaridad con palabras y expresiones que pueden ayudar a aclarar mensajes o ayudar a otros compañeros a entender.	x	x
	- Habilidades, como la escucha activa, la resolución de problemas, la repetición para la comprensión y la empatía y el respeto.	x	x
	- Actitudes como, por ejemplo, la neutralidad, imparcialidad, la paciencia, el respeto por la diversidad de opiniones y la apertura al diálogo.	x	x
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e	- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.	x	x
	- Saludo, despido y presentación.	x	x
	- Características de personas, animales, objetos y lugares.	x	x
	- Preposiciones de lugar (entre, encima, detrás, etc.).	x	x
	- Respuestas y preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas (<i>Do you like...? Can you...? Who is your favourite...? What is this? Who is this person?, etc.</i>).	x	x
	- Descripción de rutinas diarias.	x	x
	- Expresión del tiempo atmosférico.	x	x
- La hora (en punto, y media, y cuarto, menos cuarto).	x	x	





Instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.	- Presente Simple. Presente Continuo.	x	x
	- Imperativos (<i>escucha, siéntate</i> , etc.).	x	x
	- Secuencias de instrucciones (gira a la derecha, sigue recto, etc.).	x	x
	- Expresión de la pertenencia (posesivos) y la cantidad (cuantitativos).	x	x
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	- Los modelos contextuales y los géneros discursivos básicos ayudan a los alumnos a entender, producir y coproducir textos sencillos, tanto literarios como no literarios.	x	x
	- Textos literarios: poemas breves, cuentos cortos o fábulas.	x	x
	- Textos no literarios: diálogos básicos (coproducción oral), cartas y correos sencillos, descripciones (personas, lugares, cosas).	x	x
	- Reconocimiento del contexto teniendo en cuenta la finalidad, el interlocutor y la estructura interna.	x	x
	- Trabajo de textos multimodales; pósteres sencillos, videos, historias breves con diálogos...	x	x
Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades, como por ejemplo expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	- Concordancia de palabras y su significado en oraciones simples afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.	x	x
	- Entidades y propiedades. Ejemplo: <i>This apple is red</i> (<i>apple</i> es la entidad).	x	x
	- Cantidad y número. Ejemplo: <i>I have got two apples</i> . (<i>two</i> es el número que indica la cantidad de manzanas).	x	x
Léxico básico y de interés para los alumnos relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.	- Relaciones interpersonales básicas. Saludos y despedidas sencillas. Presentaciones personales. Familia. Amistades. Adjetivos básicos para describir personas. Expresiones habituales.	x	x
	- Vivienda. Vocabulario para describir la casa y las acciones en ella. Ejemplos: partes de la casa, muebles y objetos habituales. Acciones habituales.	x	x
	- Lugares familiares en el día a día de los alumnos. Lugares del barrio o ciudad. Acciones básicas en lugares.	x	x
	- Ocio y tiempo libre. Hobbies. Deporte. Lugares para visitar.	x	x
	- Elementos cotidianos del entorno inmediato. Ejemplos: animales y naturaleza. Objetos del día a día.	x	x
	- Vida cotidiana. Actividades diarias.	x	x



Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a estos patrones.	- Patrones sonoros. Sonidos propios del inglés, como los fonemas /θ/ en <i>think</i> o /ð/ en <i>this</i> . Diferenciación de significados. Ejemplo: <i>Ship</i> (/ʃ/) vs. <i>chip</i> (/tʃ/).	x	x
	- Patrones acentuales para comprender y para evitar confusiones. Ejemplo: <i>present</i> (nombre) vs. <i>present</i> (verbo).	x	x
	- Patrones rítmicos y función.	x	x
	- Patrones de entonación atendiendo a su función (preguntas, afirmaciones o exclamaciones).	x	x
	- Entonación emocional y de cortesía. Ejemplo: <i>Really?!</i> (sorpresa) o <i>Could you help me, please?</i> (con un tono suave para mostrar respeto).	x	x
Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.	- Mayúsculas. Inicio de frases, nombres propios, pronombre I y nacionalidades. Ejemplo: <i>My name is John and I live in London</i> .	x	x
	- Puntuación básica. Punto final, coma, signos de interrogación, signos de exclamación y apóstrofe ('). Contracciones. Ejemplo: <i>I'm</i> .	x	x
	- Letras y ortografía. Ejemplo: <i>Their</i> (de ellos) vs. <i>There</i> (allí).	x	x
	- Elementos gráficos básicos. Uso de mayúsculas.	x	x
	- Guiones para desarrollar una conversación o diálogo.	x	x
Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar, contrastar, colaborar, etc.	- Expresiones para iniciar una conversación. Saludos: hola, buenos días... Introducción al tema.	x	x
	- La conversación. Preguntas de seguimiento para mostrar interés y mantener la conversación activa. Reacción con frases cortas mostrando escucha activa.	x	x
	- El diálogo. Estrategias para tomar y ceder la palabra. Expresiones para intervenir con respeto.	x	x
	- Expresiones para concluir una conversación. Frases de cierre para acabar la conversación educadamente.	x	x
	- Estructuras sencillas para hacer preguntas y dar respuestas, mostrar acuerdo o desacuerdo, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaboración, sugerencia de ideas... Ejemplos: <i>Let's...</i> , <i>I agree!</i> o <i>not really</i> .	x	x
Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales para la investigación guiada de información en medios analógicos y digitales.	- Recursos analógicos para el aprendizaje: libros y diccionarios para obtener información fiable de manera tradicional.		x
	- Recursos digitales para el aprendizaje: Internet, buscadores y páginas educativas.		x
	- Estrategias para la investigación de información. Palabras clave y fuentes fiables.		x
	- Toma de notas y organización. Anotación de la información y realización de esquemas o listas.		x
Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos empleados.	- Propiedad intelectual.		x
	- Respeto por las fuentes utilizadas. Identificación de las fuentes.		x



	- Uso legal y ético. Permisos.		x
Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.	- Herramientas analógicas para la comprensión y producción. Libros, cuadernos y diccionarios.	x	x
	- Herramientas digitales para la comprensión y producción. Procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones para crear vídeos o grabaciones de audio y diccionarios en línea.		x
	- Plataformas virtuales de interacción y colaboración. Plataformas educativas.		x
	- Herramientas de colaboración para la realización de videoconferencias y colaboración en proyectos.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.	- Seguridad a la hora de emplear la lengua extranjera, utilizando el error como herramienta de mejora. Ejemplos: corregir un texto con errores, corrección de un texto propio, de un compañero o del docente.	x	x
Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	- Estrategias básicas para la comprensión de textos escritos y multimodales. Utilización del contexto para deducir qué significa algo. Conectar lo que se está leyendo o escuchando con lo que ya se conoce.	x	x
	- Estrategias básicas para la producción de textos orales y multimodales. Repetición de frases sencillas o palabras que se escuchan para familiarizarse con su estructura. Realización de juegos de rol o pequeñas dramatizaciones para crear diálogos sencillos y expresarse en situaciones imaginarias. Explicar una historia a partir de una serie de imágenes enlazadas.	x	x
	- Textos multimodales: combinación de texto oral y/o escrito, con sonidos, imágenes y vídeos.	x	x
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.	- Escucha y respeto en la conversación. La importancia de saber escuchar a los demás sin interrumpir y de utilizar palabras amables y claras.	x	x
	- Comprensión de la comunicación. Las palabras, los gestos, el tono de voz y las miradas en la comunicación de mensajes.	x	x
	- Conocimiento del lenguaje básico. Familiaridad con palabras y expresiones para ayudar a aclarar mensajes o ayudar a otros compañeros a entender.	x	x
	- Habilidades como, por ejemplo, la escucha activa, la repetición para la comprensión, la resolución de problemas, la empatía y el respeto.	x	x
	- Actitudes como, por ejemplo, la neutralidad, la imparcialidad, la paciencia, el respeto por la diversidad de opiniones y la apertura al diálogo.	x	x
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto:	- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto.	x	x
	- Saludo, despido y presentación.	x	x





saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar acontecimientos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.	- Características de personas, animales, objetos y lugares.	x	x
	- Preposiciones de lugar (entre, encima, detrás, etc.).	x	x
	- Respuestas y preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas. (<i>Do you like...? Can you...? Who is your favourite...? What is this? Who is this person?, etc.</i>).	x	x
	- Descripción de rutinas diarias.	x	x
	- Expresión del tiempo atmosférico.	x	x
	- La hora (en punto, y media, y cuarto, menos cuarto).	x	x
	- Presente simple. Presente continuo.	x	x
	- Pasado simple.	x	x
	- Futuro simple (<i>will</i> y <i>going to</i>).	x	x
	- Imperativos.	x	x
	- Secuencias de instrucciones (gira a la derecha, sigue recto, etc.).	x	x
- Expresión de la pertenencia (posesivos) y la cantidad (cuantitativos).	x	x	
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	- Los modelos contextuales y los géneros discursivos básicos para entender, producir y coproducir textos sencillos, tanto literarios como no literarios.	x	x
	- Textos literarios: poemas breves, cuentos cortos o fábulas.	x	x
	- Textos no literarios: diálogos básicos (coproducción oral), cartas y correos sencillos, descripciones (personas, lugares, cosas).	x	x
	- Reconocer el contexto teniendo en cuenta la finalidad, el interlocutor y la estructura interna.	x	x
	- Trabajar textos multimodales; pósters sencillos, vídeos, historias breves con diálogos...	x	x
Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a estas unidades como por ejemplo la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	- Concordancia de palabras y su significado en oraciones simples afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.	x	x
	- Entidad y propiedades. Ejemplo: <i>This apple is red.</i> (<i>apple</i> es la entidad).	x	x
	- Cantidad y número. Ejemplo: <i>I have got two apples.</i> (<i>two</i> es el número que indica la cantidad de manzanas).	x	x
Léxico básico y de interés para los alumnos, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales	- Relaciones interpersonales básicas. Saludos y despedidas sencillas. Presentaciones personales. Familia. Amistades. Adjetivos básicos para describir personas. Expresiones habituales.	x	x





próximas, lugares y entornos próximos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.	- Vivienda. Vocabulario para describir la casa y las acciones en ella. Ejemplos: partes de la casa, muebles y objetos habituales. Acciones habituales.	x	x
	- Lugares familiares en el día a día de los alumnos. Lugares del barrio o ciudad. Acciones básicas en lugares.	x	x
	- Elementos cotidianos del entorno inmediato. Ejemplos: animales y naturaleza. Objetos del día a día.	x	x
	- Ocio y tiempo libre. Hobbies. Deporte. Lugares para visitar.	x	x
	- Vida cotidiana. Actividades diarias.	x	x
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a estos patrones.	- Patrones sonoros. Sonidos propios del inglés, como los fonemas /θ/ en <i>think</i> o /ð/ en <i>this</i> . Diferenciación de significados. Ejemplo: <i>Ship</i> (/ʃ/) vs. <i>chip</i> (/tʃ/).	x	x
	- Patrones acentuales para la comprender y evitar confusiones. Ejemplo: <i>PREsent</i> (nombre) vs. <i>presENT</i> (verbo).	x	x
	- Patrones rítmicos.	x	x
	- Patrones de entonación y su función (preguntas, afirmaciones o exclamaciones).	x	x
Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.	- Entonación emocional y de cortesía. Ejemplos: <i>Really?!</i> (sorpresa) o <i>Could you help me, please?</i> (con un tono suave para mostrar respeto).	x	x
	- Mayúsculas. Comienzo de frases, nombres propios, pronombre <i>I</i> y nacionalidades. Ejemplo: <i>My name is John and I live in London</i> .	x	x
	- Letras y ortografía. Ejemplo: <i>Their</i> (de ellos) vs. <i>There</i> (allí).	x	x
	- Elementos gráficos básicos. Uso de las comillas para citar títulos.	x	x
Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	- Puntuación básica. Punto final, coma, signos de interrogación y signos de exclamación. El apóstrofe para las contracciones y para indicar posesión. Ejemplos: <i>I'm</i> , <i>John's book</i> .	x	x
	- Expresiones para iniciar una conversación. Saludos, introducción al tema...	x	x
	- La conversación. Preguntas de seguimiento para mostrar interés y mantener la conversación activa. Reacción con frases cortas mostrando escucha activa.	x	x
	- El diálogo. Estrategias para tomar y ceder la palabra. Expresiones para intervenir con respeto.	x	x
	- Expresiones para concluir una conversación. Frases de cierre para acabar la conversación educadamente.	x	x
	- Estructuras para hacer preguntas y dar respuestas, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, mostrar acuerdo o desacuerdo, comparar y contrastar,	x	x



	colaboración, sugerencia de ideas. Ejemplos: <i>Let's...</i> , <i>I agree!</i> o <i>not really</i> .		
Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	- Recursos analógicos y digitales para el aprendizaje. Libros y diccionarios analógicos para obtener información fiable de manera tradicional. Internet, buscadores y páginas educativas.	x	x
	- Estrategias para la búsqueda de información: palabras clave y fuentes fiables.	x	x
	- Toma de notas y su organización. Anotación de la información y realización de esquemas o listas.	x	x
Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	- Propiedad intelectual.	x	x
	- Respeto por las fuentes utilizadas. Identificación de las fuentes.	x	x
	- Uso legal y ético.	x	x
Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión y producción: libros, cuadernos y diccionarios analógicos. Procesadores de textos, programas de presentación, aplicaciones para crear videos o grabaciones de audio y diccionarios online.	x	x
	- Plataformas virtuales de interacción y colaboración. Plataformas educativas.	x	x
	- Herramientas de colaboración: para realizar videoconferencias y colaborar en proyectos.	x	x

B. PLURILINGÜISMO			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en el resto de las lenguas del repertorio lingüístico propio.	- Estrategias para superar las dificultades de comunicación, utilización de gestos y expresiones corporales. Uso de palabras o frases sencillas.	x	x
	- Técnicas para compensar la carencia de vocabulario. Descripción con otras palabras. Solicitud de ayuda o aclaraciones.	x	x
	- Uso de otras lenguas del repertorio. Interconexión de palabras conocidas de otras lenguas que el interlocutor pueda entender, ayudando a completar la frase.	x	x
Iniciación a las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que	- Estrategias básicas para reconocer y utilizar diferentes partes de una lengua (palabras, estructuras gramaticales, sonidos, etc.) comparándolas con otras lenguas que ya se conocen.	x	x
	- El léxico compartido: palabras similares entre el inglés y otras lenguas (catalán, castellano). Ejemplo: <i>Family</i> . <i>False friends</i> . Ejemplo: <i>Library</i> .	x	x
	- Iniciación a la morfosintaxis: sujeto + verbo + objeto.	x	x





conforman el repertorio lingüístico personal.	- Exploración de patrones sonoros: sonidos que no existen en catalán o castellano.	x	x
	- Relación de palabras nuevas con palabras ya incorporadas en la estructura de conocimiento o conocidas en otros idiomas.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio lingüístico propio.	- Estrategias para superar las dificultades de comunicación. Utilización de gestos y expresiones. Uso de palabras o frases sencillas: expresiones básicas para hacerse entender con palabras simples.	x	x
	- Técnicas para compensar la carencia de vocabulario. Descripción con otras palabras. Solicitud de ayuda o aclaraciones. Ejemplo: <i>Could you say it slower?</i> o <i>What does that mean?</i> . Uso de otras lenguas del repertorio.	x	x
Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico propio.	- Estrategias para identificar y retener unidades lingüísticas.	x	x
	- Comparación palabras y estructuras. Identificar palabras similares entre lenguas (<i>false friends</i> o palabras similares). Ejemplo: <i>Important</i> .	x	x
	- Agrupación de palabras por temas. Ejemplo: agrupar palabras sobre la familia (<i>mother, father, brother</i>).	x	x
	- Estrategias para recuperar y utilizar unidades lingüísticas.	x	x
	- Uso de palabras conocidas de la propia lengua similares a las de la lengua extranjera. Ejemplo: Si no recuerdas la palabra <i>apple</i> en inglés, puedes decir <i>a red or green fruit</i> .	x	x
	- Memorización de frases comunes para utilizarlas rápidamente en situaciones habituales. Ejemplo: <i>How are you?</i> o <i>What's your name?</i> .	x	x
	- Estrategias de comparación entre lenguas.	x	x
	- Identificación de diferencias gramaticales. Observación y adaptación de las variaciones de las estructuras gramaticales entre lenguas para evitar errores. Ejemplo: <i>I am going</i> vs <i>Estoy yendo</i> .	x	x
Iniciación a estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	- Usos de la analogía: Comparar elementos similares entre lenguas para transferir conocimientos.	x	x
	- Estrategias de autoevaluación como la reflexión personal y el uso de rúbricas para valorar el propio trabajo.		x
	- Estrategias de coevaluación (cooperativas), como la evaluación entre compañeros y la retroalimentación en grupo, entre otros.		x
	- Herramientas analógicas como las hojas de seguimientos y las diadas de autoevaluación.		x
	- Herramientas digitales como las plataformas de autoevaluación.		x
Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados	- Herramientas de coevaluación online.		x
	- Léxico sobre la comunicación en inglés: comunicación, mensaje, emisor y receptor.		x
	- Léxico sobre la lengua: lengua, palabra y oración.		x



sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).	- Léxico sobre el aprendizaje del inglés: aprendizaje, estudiar, examen y metalenguaje.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las otras lenguas del repertorio lingüístico propio.	- Estrategias para superar las dificultades de comunicación, como, por ejemplo, el uso de gestos, expresiones y palabras o frases sencillas.	x	x
	- Técnicas para compensar la carencia de vocabulario, como el uso de descripciones en lugar de los términos o la petición de ayuda o aclaraciones. Ejemplo: <i>Could you say it slower?</i> o <i>What does that mean?</i>	x	x
	- Uso otras lenguas del repertorio. Intercalación de palabras conocidas otras lenguas.	x	x
Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	- Estrategias para identificar y retener unidades lingüísticas.	x	x
	- Comparación de palabras y estructuras. Identificación de palabras similares entre lenguas (<i>false friends</i> o palabras similares) para recordar más fácilmente. Ejemplo: <i>Important</i> .	x	x
	- Agrupación de palabras por temas. Ejemplo: Agrupar palabras sobre la familia (<i>mother, father, brother</i>)	x	x
	- Estrategias para recuperar y utilizar unidades lingüísticas.	x	x
	- Uso de palabras conocidas. Utilización de palabras de la propia lengua que son similares a las de la lengua extranjera.		
	- Memorización de frases comunes para utilizarlas rápidamente en situaciones habituales.	x	x
	- Estrategias de comparación entre lenguas.	x	x
	- Identificación de diferencias gramaticales. Observación de las variaciones de las estructuras gramaticales entre lenguas.	x	x
	- Usos de la analogía. Comparación de elementos similares entre lenguas para transferir conocimientos.	x	x
	Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	- Estrategias de autoevaluación (individuales) como la reflexión personal o el uso de rúbricas para valorar el propio trabajo.	x
- Estrategias de coevaluación (cooperativas) como la evaluación entre compañeros o la retroalimentación en grupo.		x	x
- Herramientas analógicas, como por ejemplo las hojas de seguimiento, los cuadernos de reflexión personal o las didas de autoevaluación.		x	x
- Herramientas digitales como las plataformas de autoevaluación y las herramientas de coevaluación online.		x	x
Léxico y expresiones básicas para comprender	- Léxico sobre la comunicación: comunicación, mensaje, emisor y receptor.	x	x





enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	- Léxico sobre la lengua (inglés): lengua, palabra y oración.	x	x
	- Léxico sobre el aprendizaje de inglés: aprendizaje, estudio y examen.	x	x
	- Metalenguaje.	x	x
Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	- Origen de las lenguas. Familia de lenguas. Lenguas germanas. Ejemplo: <i>English and German both belong to the Germanic language family, which means they share some common features.</i>	x	x
	- Parentesco entre lenguas. Similitudes y diferencias en vocabulario.	x	x
	- Diferencias gramaticales entre lenguas. Estructuras gramaticales.	x	x
	- Influencia de lenguas en el inglés como el latín y el francés.	x	x
	- Comparación de sonidos y pronunciación. Sonidos similares, diferentes y únicos en determinadas lenguas. Ejemplo: <i>In English, the /θ/ sound is common, like in 'think', which is 'zapato' in Spanish.</i>	x	x

C. INTERCULTURALIDAD			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.	- La lengua extranjera como herramienta de comunicación y relación con personas de otros países.	x	x
	- Expresión en otra lengua.	x	x
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	- Costumbres en países de lengua extranjera. Fiestas como, por ejemplo, el Día de Acción de Gracias a los Estados Unidos o la Navidad en Inglaterra.	x	x
	- Platos típicos de la cultura.	x	x
	- Vida cotidiana. Horarios y rutinas, incluyendo las diferencias en los diferentes países. Transporte y viajes, entre otros.	x	x
Iniciación a las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo valores ecológicos, sociales y democráticos.	- Diversidad lingüística. Respeto por las lenguas.	x	x
	- Diversidad cultural. Respeto por las culturas, sus tradiciones y costumbres.	x	x
	- Diversidad artística.	x	x
	- Valores ecológicos, sociales y democráticos.	x	x
Iniciación a las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Identificación de estereotipos. Reconocer palabras o frases que refuerzan ideas falsas o generalizadas sobre grupos de personas.	x	x
	- Identificación del lenguaje ofensivo, del lenguaje verbal y no verbal discriminatorio y del lenguaje corporal, incluyendo los movimientos corporales que pueden transmitir rechazo o superioridad.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
La lengua extranjera como medio de	- Lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.	x	x





comunicación y relación con personas de otros países, como medio para conocer culturas y maneras de vida diferentes.	- Expresión en otra lengua ayudando a compartir ideas y opiniones.	x	x
	- Lengua extranjera como medio para conocer culturas; tradiciones, gastronomía, fiestas y costumbres otros países. Comunicación intercultural.	x	x
	- La Lengua extranjera como medio para conocer estilos de vida diferentes, viajar, vivir o trabajar en otros países.	x	x
	- Intercambio de ideas sobre la vida cotidiana.	x	x
Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.	- Participación en intercambios comunicativos, por ejemplo, con estudiantes.		x
	- Medios de participación en los intercambios, como los medios digitales (videollamadas, chats o plataformas de aprendizaje) y los intercambios presenciales.		x
	- Beneficios de participar en intercambios comunicativos, como la mejora de las habilidades lingüísticas y el aprendizaje de nuevas perspectivas.		x
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.	- Costumbres en países de lengua extranjera. Fiestas y celebraciones como, por ejemplo, el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos o la Navidad en Inglaterra.	x	x
	- Platos típicos que forman parte de la cultura.	x	x
	- Vida cotidiana. Horarios y rutinas, incluyendo las diferencias entre países. Transporte y viajes.	x	x
	- Relaciones interpersonales básicas. Comunicación formal e informal. Formas de saludar.	x	x
	- Sociolingüística: uso de la lengua en diferentes contextos sociales.	x	x
	- Acentos y variedades dialectales como el inglés británico, el inglés americano o el inglés australiano.	x	x
Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	- Diversidad lingüística. Respeto por las lenguas.	x	x
	- Diversidad cultural. Respeto por las culturas. Valoración de tradiciones y costumbres.	x	x
	- Diversidad artística. Valoración del arte de diferentes lugares.	x	x
	- Valores ecosociales y democráticos. Respeto por el medio ambiente y las culturas.	x	x
Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Identificación de estereotipos: Reconocer palabras o frases que refuerzan ideas falsas o generalizadas sobre grupos de personas.	x	x
	- Identificación del lenguaje ofensivo, del lenguaje verbal y no verbal discriminatorio y del lenguaje corporal, incluyendo movimientos corporales que pueden transmitir rechazo o superioridad.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros	- Lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países.	x	x
	- Expresión en otra lengua para compartir ideas y opiniones.	x	x



países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y maneras de vida diferentes.	- Lengua extranjera como medio para conocer culturas, tradiciones, gastronomía, fiestas y costumbres de otros países. Comunicación intercultural.	x	x
	- Lengua extranjera como medio para conocer estilos de vida diferentes, viajar, vivir o trabajar en otros países.	x	x
	- Intercambio de ideas sobre la vida cotidiana.	x	x
Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	- Participación en intercambios comunicativos con estudiantes.	x	x
	- Medios de participación en los intercambios como los medios digitales (videollamadas, chats o plataformas de aprendizaje) o los intercambios presenciales.	x	x
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, convenciones sociales básicas de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	- Beneficios de participar en intercambios comunicativos como la mejora de las habilidades lingüísticas y el aprendizaje de nuevas perspectivas.	x	x
	- Costumbres en países de lengua extranjera. Fiestas y celebraciones como, por ejemplo, el Día de Acción de Gracias en Estados Unidos o la Navidad en Inglaterra.	x	x
	- Platos típicos que forman parte de la cultura.	x	x
	- Vida cotidiana. Horarios y rutinas, incluyendo las diferencias entre países. Transporte y viajes.	x	x
	- Relaciones interpersonales básicas. Comunicación formal e informal. Formas de saludar.	x	x
	- Sociolingüística: uso de la lengua en diferentes contextos sociales.	x	x
Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	- Acentos y variedades dialectales como el inglés británico, el inglés americano o el inglés australiano.	x	x
	- Diversidad lingüística. Respeto por las lenguas.	x	x
	- Diversidad cultural. Respeto por las culturas. Valoración de tradiciones y costumbres.	x	x
	- Diversidad artística. Valoración del arte de diferentes lugares.	x	x
Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	- Valores ecosociales y democráticos. Respeto por el medio ambiente y las culturas.	x	x
	- Identificación de estereotipos: reconocer palabras o frases que refuerzan ideas falsas o generalizadas sobre grupos de personas.		x
	- Identificación del lenguaje ofensivo, del lenguaje verbal y no verbal discriminatorio y del lenguaje corporal, incluyendo movimientos corporales que pueden transmitir rechazo o superioridad.		x



Matemáticas

Las matemáticas tienen un carácter instrumental que las vincula con muchas áreas del conocimiento, como las ciencias, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales, el arte y la música. Son un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer, estructurar, analizar la realidad y obtener conclusiones nuevas. Incluyen conceptos como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre y el manejo de la tecnología digital. Además, promueven habilidades como el razonamiento, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones y la creatividad. Actualmente, elementos como el manejo de datos, la información y el pensamiento computacional, tienen una gran importancia para afrontar los retos del siglo XXI. Las matemáticas son fundamentales para afrontar los desafíos sociales, económicos, científicos y medioambientales, analizar el entorno y evaluar soluciones viables, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La propuesta curricular de matemáticas en la Educación Primaria busca, por un lado, el desarrollo máximo de las potencialidades de todos los alumnos desde una perspectiva inclusiva, independientemente de sus circunstancias personales y sociales, y, por otro lado, la alfabetización matemática. Dicha alfabetización implica adquirir conocimientos, destrezas y actitudes para aplicar el razonamiento matemático a la formulación de situaciones-problema, seleccionar las herramientas para resolverlas, interpretar las soluciones y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas debe ayudar al alumno a emitir juicios fundamentados y tomar decisiones, habilidades esenciales para ser ciudadanos comprometidos y reflexivos capaces de afrontar los retos del siglo XXI.

El desarrollo curricular del área se orienta hacia la consecución de los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave del Perfil de salida que los alumnos deben desarrollar al término de la Educación Primaria. Tanto los objetivos de la etapa como los descriptores del Perfil de salida son el marco de referencia para definir las competencias específicas del área.

Las competencias específicas, interconectadas entre sí, se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. Estos ejes orientan los procesos metodológicos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, promoviendo el enfoque interdisciplinario y la innovación. La resolución de problemas constituye una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

La evaluación de estas competencias se articula a través de criterios de evaluación que miden tanto los procesos como los resultados. Esta evaluación debe ser abierta, flexible e interconectada con el currículo. Para facilitar dicha tarea, cada criterio se presenta clarificado, estructurado y ordenado para una aplicación objetiva, orientativa y transparente.

Tanto los criterios de evaluación como los saberes básicos, graduados a través de los ciclos, se vertebran alrededor de las competencias específicas. Esta progresión, que parte de entornos muy cercanos y manipulativos que conectan con la etapa de Educación Infantil, facilita la transición hacia aprendizajes más formales y favorece el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto en la Educación Secundaria.

Los saberes básicos, estructurados en seis bloques, representan los contenidos esenciales (conocimientos, destrezas y actitudes) y se aplican en contextos reales para favorecer el logro de las competencias específicas.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático y se organizan en dos dimensiones, cognitiva y afectiva, que integran conocimientos, destrezas y actitudes diseñados



de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumno. El orden de aparición de estos sentidos no conlleva ninguna prioridad.

El sentido numérico se caracteriza por el desarrollo de destrezas y formas de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para orientar la toma de decisiones.

El sentido de la medida se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones; y comprender las relaciones entre magnitudes utilizando la experimentación son sus elementos centrales.

El sentido espacial es fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas. Por razones organizativas, se ha incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido, aunque son dos procesos que deben trabajarse a lo largo del desarrollo de toda el área de matemáticas.

El sentido estocástico se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados a la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes fundamentales para entender las emociones. Gestionarlas adecuadamente mejora el rendimiento en matemáticas, combate actitudes negativas, ayuda a superar ideas preconcebidas sobre el género y el mito del talento innato, y promueve un aprendizaje activo. Por ello, se propone normalizar el error como parte del proceso de aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer las contribuciones de las mujeres y los hombres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad.

El área debe ser tratada de forma experiencial, con especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales. Las actividades de aprendizaje deben promover la reflexión, el razonamiento, las conexiones, la comunicación y la representación. Se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan matemáticas inclusivas, motiven el aprendizaje y generen curiosidad en los alumnos para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes del área. Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, puesto que facilitan la construcción del conocimiento y dinamizan el aula mediante el intercambio de ideas, favorecen la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación.

Competencias específicas

CE 1 Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

La comprensión de una situación problematizada en la que se interviene desde el ámbito matemático es siempre el primer paso hacia su resolución. Una buena representación o visualización del problema ayuda a su interpretación, así como a la identificación de los datos y las relaciones más relevantes. La comprensión de situaciones problematizadas no se realiza únicamente sobre en el entendimiento de mensajes verbales escritos, sino que incluye también los



mensajes orales; los mensajes visuales a través de dibujos, imágenes o fotografías; o situaciones cotidianas o mensajes con materiales manipulativos concretos que supongan un reto. El objetivo es que los alumnos comprendan su entorno próximo, y dotarlos de herramientas que les permitan establecer una correcta representación del mundo que lo rodea y sea capaz de afrontar y resolver las situaciones problemáticas que se les presenten, tanto en la escuela, como en su vida diaria.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las diferentes experiencias y aprendizajes de los alumnos, así como de las diferentes competencias con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural. Estos contextos deberán ser variados e incluir, al menos, el personal, el escolar, el social, el científico y el humanístico. Ofrecen una oportunidad para integrar las ocho competencias clave e incluir el planteamiento de los grandes problemas medioambientales y sociales de nuestro mundo o problemas de consumo responsable en su realidad cercana, fomentando que los alumnos participen de los mismos y desarrollen la actitud necesaria para implicarse activamente en su futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

CE 2 Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas formas de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituye una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas: como objetivo en sí mismo y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático. Como objetivo en sí mismo, entran en juego diferentes estrategias para obtener las posibles soluciones: analogía, ensayo y error, resolución inversa, tanteo, descomposición en problemas más sencillos. Conocer una variedad de estrategias permite tratar con seguridad los retos y facilita el establecimiento de conexiones. Las estrategias no deben centrarse únicamente en la resolución aritmética, sino que también deberán facilitarse situaciones que puedan ser resueltas a través de la manipulación de materiales, el diseño de representaciones gráficas o la argumentación verbal. La elección de la estrategia y su periódica revisión durante la resolución del problema implica tomar decisiones, anticipar la respuesta, seguir las pautas establecidas, asumir riesgos y transformar el error en una oportunidad de aprendizaje. Como eje metodológico, proporciona nuevas conexiones entre los conocimientos del alumno, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Asegurar la validez de las soluciones supone razonar sobre el proceso seguido y evaluarlas en cuanto a su corrección matemática. Sin embargo, también debe fomentarse la reflexión crítica sobre la adecuación de las soluciones al contexto planteado y las implicaciones que tendrían desde varios puntos de vista (consumo responsable, salud, medio ambiente, etc.).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CE 3 Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar la validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades, así como la observación e identificación de características, relaciones y propiedades de objetos que permiten formular conjeturas o afirmaciones tanto en contextos cotidianos como en situaciones matemáticas, desarrollando ideas, explorando fenómenos, argumentando conclusiones y generando nuevos conocimientos. El análisis matemático contribuye, por tanto, al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Conseguir que el alumno detecte elementos matemáticos en el entorno que lo rodea o en situaciones de su vida cotidiana, planteándose preguntas o formulando conjeturas, desarrollando



una actitud activa ante el trabajo, así como una actitud proactiva ante el aprendizaje. De este modo, se contribuye al incremento del razonamiento y del análisis crítico a través de la observación y la reflexión y al desarrollo de destrezas comunicativas a través de la expresión de lo observado, de las preguntas planteadas y del proceso de prueba llevado a cabo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumno, puesto que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos. Requiere la abstracción para identificar los aspectos más relevantes y la descomposición en tareas más simples para llegar a las posibles soluciones que puedan ser ejecutadas por un sistema informático, un humano o una combinación de ambos.

Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de los alumnos. De este modo, se les prepara para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales y haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos. En esta etapa, este pensamiento debería entrenarse y desarrollarse específicamente con metodologías y estrategias guiadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.

CE 5 Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Esta visión global e interrelacionada de los saberes contribuye a la creación de conexiones con otras áreas, así como con la vida diaria del alumno, por ejemplo, en la planificación y gestión de su propia economía personal o en la interpretación de información gráfica en varios medios. Comprender que las ideas matemáticas no son elementos aislados, sino que se interrelacionan entre sí dando lugar a un todo, desarrolla la capacidad de comprensión del entorno y de los sucesos que acontecen, creando una base sólida donde asentar nuevos aprendizajes, afrontar nuevos retos y adoptar decisiones informadas.

Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumno. Es importante que el alumno tenga la oportunidad de experimentar las matemáticas en diferentes contextos (personales, escolares, sociales, científicos, humanísticos y ambientales) para habituarse a identificar aspectos matemáticos en múltiples situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.

CE 6 Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación, las ideas, conceptos y procedimientos se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. La capacidad de analizar verbalmente y expresar el razonamiento se ve como una necesidad para desarrollarse socialmente, recurriendo al vocabulario matemático adecuado, exponiendo y organizando las ideas que se quieren transmitir o aceptando y rebatiendo argumentos contrarios.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos. Por otro lado, la



representación matemática, como elemento comunicativo, utiliza una variedad de lenguajes como el verbal, gráfico, simbólico o tabular, entre otros, a través de medios tradicionales o digitales, que permiten expresar ideas matemáticas con precisión en contextos varios (personales, escolares, sociales, científicos y humanísticos). El alumno debe reconocer y comprender el lenguaje matemático presente en diferentes formatos y contextos, partiendo de un lenguaje cercano y adquiriendo progresivamente la terminología precisa y el rigor científico que caracteriza las matemáticas; y, al mismo tiempo, debe transmitir información matemática adecuando el formato del mensaje a la audiencia y al propósito comunicativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

CE 7 Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debe ser una tarea gratificante. La adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar de los alumnos y el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos, al entender el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal. Por eso, el alumno debe identificar y gestionar sus emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa. Esta competencia también enriquece el estudio de la contribución de las matemáticas a los diferentes ámbitos de conocimiento humano desde una perspectiva de género.

Con todo ello, se ayuda a desarrollar una disposición ante el aprendizaje que fomente la transferencia de las destrezas adquiridas a otros ámbitos de la vida, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital del individuo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3.

CE 8 Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia específica se pretende que los alumnos trabajen los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al mismo tiempo que resuelvan los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, por ejemplo, mediante la participación en equipos heterogéneos con roles asignados. Esto permite construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Se persigue dotar a los alumnos de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en grupo como un recurso necesario para el futuro. Así, los alumnos trabajan la escucha activa y la comunicación asertiva, cooperan de manera creativa, crítica y responsable y aborda la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

Se establecen los criterios de evaluación (CA) de cada una de las competencias específicas (CE), junto con unas aclaraciones orientativas para su desarrollo.



CE 1 Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.**PRIMER CICLO**

CA 1.1 Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, reconociendo la información contenida en problemas de la vida cotidiana.	- Identificar los datos y los elementos básicos del problema utilizando estrategias personales de resolución.
	- Leer y comprender el enunciado del problema.
	- Reconocer la información del problema en situaciones cercanas y significativas para el alumno entendiendo las preguntas.
CA 1.2 Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana.	- Representar los datos del problema con elementos cotidianos como objetos de clase, materiales manipulativos y otras representaciones.
	- Representar el problema con un dibujo o gráfico.

SEGUNDO CICLO

CA 1.1 Interpretar, de manera verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas.	- Interpretar de distintas formas problemas de la vida cotidiana.
	- Comprender la explicación del problema y explicarlo con palabras propias, haciendo un dibujo y/o un esquema de la situación.
	- Emplear herramientas interactivas y aplicaciones para comprender las preguntas derivadas de los problemas.
CA 1.2 Producir representaciones matemáticas a través de esquemas o diagramas que ayuden en la resolución de una situación problematizada.	- Identificar en el problema los datos clave para producir representaciones matemáticas.
	- Convertir los datos en gráficos, diagramas o esquemas para facilitar la comprensión de la estructura del problema.
	- Establecer conexiones entre el esquema y las operaciones necesarias para resolver una situación problematizada.

TERCER CICLO

CA 1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de manera verbal y gráfica.	- Comprender los enunciados de los problemas.
	- Reformular la pregunta de manera verbal y gráfica para comprender la situación planteada.
CA 1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	- Elaborar representaciones para elegir la estrategia de resolución más adecuada de una situación problematizada.

CE 2 Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas formas de conducta, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.**PRIMER CICLO**

CA 2.1 Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas.	- Dividir el problema en partes más sencillas.
	- Identificar la información importante.
CA 2.2 Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando	- Hacer estimaciones antes de resolver el problema.
	- Utilizar el razonamiento lógico de causa y efecto, para obtener posibles soluciones.



estrategias básicas de resolución.	- Validar la estimación y/o la hipótesis previa.
CA 2.3 Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	- Explicar la idoneidad de las posibles soluciones de forma oral. - Explicar el proceso de resolución en voz alta para organizar el pensamiento y detectar errores.
SEGUNDO CICLO	
CA 2.1 Comparar entre diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada.	- Comprender cómo y para qué utilizar cada estrategia. - Identificar y describir las ventajas o desventajas de cada estrategia en el problema. - Seleccionar la estrategia más adecuada en relación con el contenido del problema.
CA 2.2 Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida.	- Hacer estimaciones antes de resolver el problema. - Utilizar estrategias de ensayo-error, de representación gráfica o de descomposición del problema en partes más pequeñas, entre otros. - Validar la estimación y/o predicción previa.
CA 2.3 Demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia con el contexto planteado.	- Demostrar si los resultados obtenidos son precisos a través de representaciones visuales, pruebas inversas o alternativas. - Comprobar que la respuesta tiene sentido con la situación planteada. - Comparar la solución con otros posibles.
TERCER CICLO	
CA 2.1 Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.	- Seleccionar y justificar la estrategia de resolución del problema.
CA 2.2 Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de manera autónoma.	- Obtener posibles soluciones a un problema. - Seleccionar la estrategia más adecuada de manera autónoma para resolver el problema.
CA 2.3 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.	- Comprobar si la solución tiene sentido en el contexto planteado.

CE 3 Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, integrar y comprender nuevo conocimiento.

PRIMER CICLO

CA 3.1 Realizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	- Explorar patrones para realizar conjeturas matemáticas sencillas. - Identificar y validar el patrón mínimo de forma guiada.
CA 3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	- Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas. - Conectar problemas con situaciones de la vida cotidiana.

SEGUNDO CICLO



CA 3.1 Analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada.	- Explorar patrones para extraer propiedades, relaciones y reglas.
	- Explorar elementos de una serie e identificar la relación entre ellos.

CA 3.2 Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente.	- Crear problemas a partir de situaciones cotidianas.
	- Detectar problemas matemáticos relacionados con situaciones de la vida cotidiana.

TERCER CICLO

CA 3.1 Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	- Formular conjeturas e identificar patrones, propiedades y/o relaciones.
	- Investigar de forma guiada la regularidad de patrones, propiedades y relaciones.

CA 3.2 Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	- Crear nuevos problemas a partir de situaciones cotidianas.
---	--

CE 4 Utilizar el pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada por modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.**PRIMER CICLO**

CA 4.1 Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	- Verbalizar instrucciones sencillas.
	- Dividir el problema en partes más pequeñas y encontrar semejanzas o patrones.
	- Aplicar principios básicos del pensamiento computacional como la descomposición de los problemas en partes más pequeñas y el reconocimiento de patrones en situaciones de la vida cotidiana o en situaciones matemáticas.

CA 4.2 Utilizar herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas.	- Verbalizar instrucciones sencillas.
	- Iniciarse en el uso de la tecnología (por ejemplo, la calculadora) como medio para resolver problemas.

SEGUNDO CICLO

CA 4.1 Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional.	- Seleccionar elementos importantes o patrones de situaciones sencillas que permitan guiar de forma automatizada el problema.
	- Aplicar principios básicos del pensamiento computacional como la descomposición de los problemas en partes más pequeñas y el reconocimiento de patrones en situaciones de la vida cotidiana o situaciones matemáticas.

CA 4.2 Utilizar herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.	- Utilizar diferentes herramientas tecnológicas para la resolución de problemas.
---	--

TERCER CICLO

CA 4.1 Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.	- Modelizar situaciones cotidianas a partir de los principios del pensamiento computacional.
	- Utilizar un orden lógico para modelizar situaciones cotidianas.
	- Aplicar principios básicos del pensamiento computacional, como la descomposición de los problemas



	en partes más pequeñas, el reconocimiento de patrones y la generalización, en situaciones de la vida cotidiana o situaciones matemáticas.
CA 4.2 Utilizar herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.	- Utilizar herramientas tecnológicas para investigar y resolver problemas.

CE 5 Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos para interpretar situaciones y contextos diversos.**PRIMER CICLO**

CA 5.1 Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias.	- Presentar los conocimientos nuevos a partir de conocimientos anteriores.
	- Utilizar estrategias de cálculo basadas en las conexiones entre operaciones y sus propiedades.
	- Buscar las principales conexiones trabajadas, a partir de un concepto que actúa de núcleo.
	- Reconocer cómo se relacionan entre ellos los elementos de los diferentes campos de las matemáticas.
CA 5.2 Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas.	- Reconocer las matemáticas presentes en el día a día.
	- Conectar situaciones matemáticas con la vida cotidiana.
	- Conectar las matemáticas con otras materias.
	- Conectar las matemáticas entre los diferentes sentidos del área.

SEGUNDO CICLO

CA 5.1 Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propios.	- Conectar conceptos y procedimientos matemáticos en diferentes ámbitos.
	- Aplicar conocimientos propios.
CA 5.2 Interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana.	- Reconocer elementos matemáticos en el día a día.
	- Interpretar las relaciones de las matemáticas con la vida cotidiana.

TERCER CICLO

CA 5.1 Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizand o conocimientos y experiencias propios.	- Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos.
	- Movilizar diferentes aprendizajes y relacionarlos con las matemáticas.
CA 5.2 Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	- Conectar los conocimientos matemáticos con los del resto de áreas.
	- Resolver problemas fuera de un contexto matemático.

CE 6 Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.**PRIMER CICLO**

CA 6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en	- Reconocer el vocabulario específico trabajado.
---	--



la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.	
CA 6.2 Explicar, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, de forma verbal o gráfica.	<ul style="list-style-type: none">- Explicar de manera oral y gráfica los pasos que se han usado para llegar a la solución de un problema.- Comunicar y verbalizar los pasos y las predicciones hechas.- Representar conceptos y saberes matemáticos utilizando diferentes formatos (por ejemplo, con dibujos, esquemas, tablas...).

SEGUNDO CICLO

CA 6.1 Reconocer lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico y mostrando comprensión del mensaje.	<ul style="list-style-type: none">- Identificar el vocabulario matemático relacionado con su entorno (por ejemplo: escuela, casa, barrio...).- Adquirir y aplicar vocabulario matemático que facilite la comprensión del mensaje.
CA 6.2 Explicar los procesos e ideas matemáticas, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados obtenidos, utilizando un lenguaje matemático sencillo en diferentes formatos.	<ul style="list-style-type: none">- Explicar los procesos, las ideas y los pasos que se han usado para llegar al resultado obtenido, tanto oralmente como por escrito.- Utilizar el lenguaje matemático adecuado según el planteamiento de la situación.

TERCER CICLO

CA 6.1 Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	<ul style="list-style-type: none">- Interpretar y comprender el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana. Por ejemplo: distancias, ofertas comerciales...- Adquirir y aplicar vocabulario matemático que facilite la comprensión del mensaje.
CA 6.2 Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado.	<ul style="list-style-type: none">- Comunicar en diferentes soportes (escritos, digitales...) las conjeturas y los procesos matemáticos.- Utilizar lenguaje matemático adecuado para comunicar los procesos matemáticos.

CE 7 Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.**PRIMER CICLO**

CA 7.1 Reconocer las emociones básicas propias para tratar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario.	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer las emociones que generan los retos matemáticos.- Mostrar interés por la resolución de problemas.- Pedir ayuda cuando sea necesario.
CA 7.2 Expresar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">- Expresar las propias actitudes positivas.- Mostrar diferentes tipos de actitudes positivas, como por ejemplo, curiosidad y entusiasmo ante nuevos retos matemáticos.- Aprender a aceptar sus errores como una parte natural del proceso de aprendizaje.

SEGUNDO CICLO



CA 7.1 Identificar las emociones propias al afrontar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando la autoconfianza.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar su reacción ante nuevos retos matemáticos. - Pedir ayuda en las tareas cuando sea necesario.
CA 7.2 Mostrar actitudes positivas ante retos matemáticos como, por ejemplo, el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar actitudes positivas en la hora de afrontar retos. - Valorar el error como punto de partida de un aprendizaje.
TERCER CICLO	
CA 7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al afrontar retos matemáticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer capacidades, fortalezas y debilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> - Autorregular las emociones propias.
CA 7.2 Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos como, por ejemplo, la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir actitudes positivas que pueden ayudar a resolver retos matemáticos. - Valorar el error como una parte del proceso de aprendizaje.

CE 8 Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

PRIMER CICLO	
CA 8.1 Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto ante las respuestas de los demás. - Participar de manera activa y respetuosa en las propuestas de equipo. - Resolver conflictos de manera pacífica.
CA 8.2 Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales y contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptar el rol y cumplir la tarea asignada dentro de un grupo de trabajo. - Contribuir activamente a conseguir los objetivos establecidos por el grupo.
SEGUNDO CICLO	
CA 8.1 Trabajar en equipo de manera activa y respetuosa, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar de manera activa y respetuosa en las tareas de grupos. - Expresar de manera adecuada los diferentes puntos de vista. - Respetar la diversidad dentro de un grupo. - Establecer relaciones de respeto entre los componentes del grupo. - Resolver los conflictos de grupo a través del diálogo y la escucha.
CA 8.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la distribución de tareas de grupo. - Asumir y respetar la tarea que se le ha atribuido.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	- Aplicar estrategias de trabajo para conseguir los objetivos comunes de grupo.
TERCER CICLO	
CA 8.1 Trabajar en equipo de manera activa, respetuosa y responsable, mostrando iniciativa, comunicándose de manera efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	- Participar de manera activa y respetuosa en las tareas de grupos.
	- Expresar de manera adecuada los diferentes puntos de vista.
	- Respetar la diversidad dentro de un grupo.
	- Establecer relaciones de respeto entre los componentes del grupo.
CA 8.2 Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	- Resolver los conflictos de grupo a través del diálogo y la escucha.
	- Colaborar en el reparto de las tareas del equipo.
	- Asumir las responsabilidades asignadas para conseguir los objetivos comunes.
	- Emplear recursos y estrategias de trabajo en equipo.

Saberes básicos

Se concretan a continuación los saberes básicos organizados en bloques.

A. SENTIDO NUMÉRICO			
1. Conteo			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.	- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.	x	
	- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.		x
	- Números ordinales del 1.º al 10.º en situaciones de la vida cotidiana.	x	
	- Números ordinales del 1.º al 20.º en situaciones de la vida cotidiana.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.	- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9.999.	x	
	- Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 99.999.		x
	- Números ordinales hasta el trigésimo en situaciones de la vida cotidiana.	x	
TERCER CICLO		5.º	6.º





Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.	- Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo a la medida de los números en situaciones de la vida cotidiana.	x	x
	- Números ordinales en situaciones de la vida cotidiana.	x	x
2. Cantidad			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	- Estimaciones razonadas de cantidades hasta el 99 en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena.	x	
	- Estimaciones razonadas de cantidades hasta el 999 en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena.		x
Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 999.	- Lectura y escritura de números naturales hasta el 99.	x	
	- Lectura y escritura de números naturales hasta el 999.		x
	- Valor de la posición de las cifras de un número (unidades y decenas).	x	
	- Valor de la posición de las cifras de un número (unidades, decenas y centenas).		x
	- Representación de números naturales hasta el 99 en la recta numérica y con materiales manipulativos.	x	
	- Representación de números naturales hasta el 999 en la recta numérica y con materiales manipulativos.		x
	- Composición y descomposición de números en decenas y unidades.	x	
	- Composición y descomposición de números en centenas, decenas y unidades.		x
	- Recomposición de números hasta el 99.	x	
	- Recomposición de números hasta el 999.		x
Representación de una misma cantidad de diferentes formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.	- Comparación y ordenación de números: mayor, menor, igual.	x	x
	- Uso de la recta numérica.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).	- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números (unidades, decenas, centenas y millares).	x	
	- Valor de la posición de las cifras de un número.	x	x
	- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números (decenas, centenas, millares, unidades y decenas de millar).		x
Estimaciones y aproximaciones	- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de	x	





razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena.		
	- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.		x
	- Aproximación a la decena, a la centena y a la unidad de millar más próxima de un número dado.		x
Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta el 9999.	- Lectura y escritura de números naturales hasta 4 cifras.	x	
	- Lectura y escritura de números naturales hasta 5 cifras.		x
	- Representación de números naturales (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos) hasta el 9.999.	x	
	- Representación de números naturales (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos) hasta el 99.999.		x
	- Composición y descomposición de números en millares, centenas, decenas y unidades.	x	
	- Composición y descomposición de números en unidades y decenas de millares, centenas, decenas y unidades.		x
	- Recomposición de números en millares, centenas, decenas y unidades.	x	
	- Recomposición de números en unidades y decenas de millar, centenas, decenas y unidades.		x
Representación de una misma cantidad de diferentes formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.	- Comparación y ordenación de números naturales hasta 4 cifras.	x	
	- Comparación y ordenación de números naturales hasta 5 cifras.		x
Fracciones propias con denominador hasta el 12 en contextos de la vida cotidiana.	- Fracciones propias con denominador hasta el 8 en contextos de la vida cotidiana.	x	
	- Fracciones propias con denominador hasta el 12 en contextos de la vida cotidiana.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números.	- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números (décima y centésima).	x	
	- Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación de la orden de magnitud de los números (décima, centésima y milésima).		x
Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena y centena, y redondeo de números decimales a la décima y centésima.	x	
	- Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la		x





	decena, centena y millar y redondeo de números decimales a la décima, centésima y milésima.		
Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.	- Lectura y escritura de números naturales y decimales hasta las centésimas.	x	
	- Lectura y escritura de números naturales y decimales hasta las milésimas.		x
	- Representación de números naturales y decimales (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos) hasta las centésimas.	x	
	- Representación de números naturales y decimales (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos) hasta las milésimas.		x
	- Composición y descomposición de números naturales y decimales hasta las centésimas.	x	
	- Composición y descomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.		x
	- Recomposición de números naturales y decimales hasta las centésimas.	x	
	- Recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.		x
	- Los números romanos.	x	
Fraciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.	- Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.	x	x
3. Sentido de las operaciones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.	- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales hasta el 99.	x	
	- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales hasta el 999.		x
Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	- Utilidad en situaciones contextualizadas de la suma llevando (hasta dos sumandos) y la resta sin llevar, de números naturales hasta el 99 resueltas con flexibilidad y sentido.	x	
	- Utilidad en situaciones contextualizadas de la suma llevando (hasta tres sumandos) y la resta llevando de números naturales hasta el 999 resueltas con flexibilidad y sentido. Estrategias, herramientas de resolución y propiedades.		x
Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades y uso de diferentes materiales manipulativos.	- Aplicación de la propiedad conmutativa de la suma.	x	
	- Aplicación de la propiedad conmutativa e iniciación a la propiedad asociativa de la suma.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º





Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones.	- Estrategias básicas de cálculo mental con números naturales de más de dos cifras aplicadas a la resolución de problemas.	x	
	- Estrategias de cálculo mental con números naturales de más de tres cifras y fracciones aplicadas a la resolución de problemas.		x
Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	x	x
Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.	- Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.	x	x
Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades y uso de diferentes materiales manipulativos.	- Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una cifra) y división (enteros por números de una cifra) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades...	x	
	- Suma, resta (hasta cuatro cifras), multiplicación (por una, dos cifras y por la unidad seguida de ceros) y división (enteros por números de una y dos cifras) de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.		x
	- Método de división no compacto.		x
	- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma e inicio a la propiedad asociativa de la suma y del producto.	x	
	- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma y propiedad asociativa de la suma y del producto.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.	- Elección y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	x	
	- Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.		x
Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	- Estrategias de reconocimiento de qué operaciones sencillas o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.	x	x
	- Estrategias de comprobación de resultados.	x	x





Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades y uso de diferentes materiales manipulativos.	- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido en situaciones contextualizadas: estrategias y herramientas de resolución y propiedades.	x	x
	- Utilización de los algoritmos de las operaciones.		x
	- Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales.	x	x
	- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto, e iniciación a la propiedad distributiva de la multiplicación respecto a la suma.	x	
	- Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones.	x	
	- Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto y distributiva de la multiplicación respecto a la suma.		x
Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.	- Potencias de números naturales como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.	x	x
	- Descomposición de un número en suma de potencias de base 10.		x
	- Raíz cuadrada: concepto y estimación.		x
	- Operaciones combinadas. Características y jerarquía de realización.		x
Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora o con diferentes materiales manipulativos; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.	- Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.	x	x
	- Demostración de la corrección en la resolución de problemas y su coherencia en el contexto planteado.	x	x
4. Relaciones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	- Sistema de numeración de base diez hasta el 999: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	x	
	- Sistema de numeración de base diez hasta el 999: aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.		x
Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	- Números naturales (0 al 99) en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	x	
	- Números naturales (0 al 999) en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.		x
	- Series ascendentes y descendentes en cadencias de 1, 2, 5 y 10 a partir de un número dado.	x	
	- Series ascendentes y descendentes en cadencias de 2, 3, 4, 5, 10 y 100, a partir de un número dado y		x





	de cadencia de 25 y 50 a partir de un número acabado en 0 en 5.		
Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.	- Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos.	x	x
	- Aproximación al concepto intuitivo de la multiplicación como suma de sumandos iguales.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	- Sistema de numeración de base diez (hasta el 9.999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	x	
	- Sistema de numeración de base diez (hasta el 99.999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.		x
Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	- Números naturales en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	x	
	- Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.		x
	- Series ascendentes y descendentes con diferentes cadencias.	x	x
	- Fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación de fracciones con el mismo denominador.	x	
Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos.	- Relaciones entre la suma y la resta, y la multiplicación y la división. Aplicación en contextos cotidianos.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las centésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	x	
	- Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.		x
Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	- Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.	x	x
	- Series ascendentes y descendentes con diferentes cadencias.	x	x
Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.	- Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos.	x	x
Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.	- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Introducción a los números primos y compuestos.	x	
	- Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad por 2, 5 y 10. Números primos y compuestos.		x
	- Mínimo común múltiplo. Máximo común divisor. Introducción al concepto y aplicación a problemas contextualizados. Estrategias de búsqueda de soluciones.	x	x





Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.	- Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.	x	x
	- Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal.	x	x
	- Equivalencias y representación entre números naturales, fracciones y decimales.	x	x
	- Concepto de fracción como relación entre las partes y lo todo. Fracciones equivalentes.	x	
	- Concepto de fracción como relación entre las partes y lo todo. Fracciones equivalentes e irreducibles. Fracciones propias e impropias. El número mixto.		x
	- Reducción de fracciones a común denominador.		x
5. Educación financiera			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.	- Sistema monetario europeo: valor y relaciones muy sencillas de equivalencia.	x	
	- Sistema monetario europeo: monedas (10, 20, 50 céntimos y de 1 y 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y relaciones muy sencillas de equivalencia.		x
Cálculo y estimación de cantidades y cambio (euros y céntimos de euro) en la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.	- Relaciones por el manejo de los precios de artículos cotidianos.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Cálculo y estimación de cantidades y cambio (euros y céntimos de euro) en la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.	- Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) a problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.	- Sistemas monetarios. Múltiplos y submúltiplos del euro.	x	x
Cálculo y estimación de cantidades y cambio (euros y céntimos de euro) en la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.	- Identificación de situaciones de la vida cotidiana que requieren de un manejo responsable del dinero: la cesta de la compra, el ahorro, los gastos domésticos, los salarios, las necesidades básicas, las marcas, la calidad y el precio.	x	
	- Planificación del gasto personal.		x
Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero:	- Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.	x	
	- Planteamiento y resolución de problemas relacionados con el consumo responsable		x





precios, intereses y rebajas.	(valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas.		
6. Razonamiento proporcional			
TERCER CICLO			
		5.º	6.º
Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicadora entre magnitudes.	- Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicadora entre magnitudes.	x	x
Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o uso de coeficientes de proporcionalidad.	- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones.	x	
	- Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.		x

B. SENTIDO DE LA MEDIDA			
1. Magnitud			
PRIMER CICLO			
		1.º	2.º
Atributos medibles de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempo.	- Atributos medibles de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempo.	x	x
Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.	- Unidades convencionales (metro, kilo y litro) en situaciones de la vida cotidiana.	x	
Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.	- Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día) en situaciones de la vida cotidiana y manejo del calendario.		x
	- Enfoques para acercarse a la lectura de la hora en relojes analógicos y digitales.	x	
	- Enfoques para acercarse a la lectura de la hora en relojes analógicos y digitales. Unidades de medida del tiempo en situaciones de la vida cotidiana (en punto, y media, y cuarto y menos cuarto. Las horas antes y después del mediodía).		x
	- Estrategias para la selección de la unidad adecuada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.	x	x
SEGUNDO CICLO			
		3.º	4.º
Atributos medibles de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).	- Atributos medibles de los objetos (longitud, masa, capacidad).	x	
	- Atributos medibles de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).		x
Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.	- Unidades convencionales (km, m, cm, kg, g, l) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.	x	

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478



ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.	- Unidades convencionales (km, m, cm, mm, kg, g, l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.		x
Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.	- Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.	- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad), tiempo y grados (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.	x	
	- Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad, volumen y superficie), tiempo y grados (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.		x
2. Medida			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) y no convencionales en contextos familiares.	- Procesos para medir mediante la repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales. Medida de objetos, espacios y tiempos con unidades de medida no convencionales (palmo, pie, paso, alto/bajo, largo/corto, ancho/estrecho, pesa más/pesa menos, cabe más/ cabe menos).	x	
	- Procesos para medir mediante la repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.		x
	- Procesos de medida con instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas...) en contextos familiares. Manejo del calendario y unidades de medida del tiempo: día, mes y año; ayer, hoy y mañana; días de la semana y meses del año; hora en punto y media hora.	x	
	- Procesos de medida con unidades convencionales (m y cm; kg y ½ kg; l y ½ l) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.		x
	- Manejo del calendario.		x
	- Procesos de medida con instrumentos convencionales (reglas, cintas métricas, balanzas, calendarios...) en contextos familiares.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias para realizar la medida con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.	- Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.	x	x





Procesos de medida mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).	- Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.	- Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.	x	x
	- Uso de herramientas digitales para la creación de contenidos, el desarrollo y el aprendizaje de saberes relacionados con la medida.	x	x
3. Estimación y relaciones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.	- Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.	x	x
Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.	- Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades...) por comparación directa con otras medidas.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.	- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm; kg, g; l): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.	x	
	- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.		x
Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.	- Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.	x	x
	- Procesos de identificación de ángulos (rectas, agudos y obtusos), comparación y clasificación.	x	
	- Procesos de identificación de ángulos (rectas, agudos y obtusos), posición (consecutivos), comparación, clasificación y ordenación.		x
Evaluación de resultados de medidas y estimaciones o cálculos de medidas.	- Evaluación de resultados de medidas y estimaciones o cálculos de medidas.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.	- Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.	x	x



Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.	- Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.	x	x
Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.	- Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.	x	x
	- Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen.	x	x
Evaluación de resultados de medidas y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.	- Evaluación de resultados de medidas y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.	x	x
	- Comparación de superficies de figuras planas por superposición y medición.	x	
	- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.		x

C. SENTIDO ESPACIAL			
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos.	- Diferentes tipos de líneas (abiertas y cerradas; rectas y curvas) y figuras planas en objetos de la vida cotidiana (círculos, triángulos, cuadriláteros): identificación. Reconocimiento del lenguaje matemático.	x	
	- Diferentes tipos de líneas (abiertas y cerradas; rectas y curvas) y figuras planas (círculos, triángulos y cuadriláteros): identificación. Reconocimiento del lenguaje matemático. Clasificación atendiendo a sus elementos.		x
Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.	- Estrategias y técnicas de construcción de formas geométricas sencillas de una o dos dimensiones de forma manipulativa.	x	
	- Estrategias y técnicas de construcción de formas geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.		x
Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.	- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas.	x	
	- Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas sencillas (lado, vértice, interior, exterior y borde).		x
Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y herramientas digitales.	- Propiedades de formas geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangrams, juegos de figuras, etc.).	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo	- Identificación y clasificación de figuras geométricas de dos dimensiones (triángulos, cuadriláteros, círculos, pentágonos y hexágonos), de sus elementos (lados, vértices, ángulos) y propiedades en objetos e imágenes de su entorno.	x	





sus elementos y las relaciones entre ellos.	- Identificación y clasificación de figuras geométricas de dos dimensiones y de sus elementos (lados, vértices, ángulos), las relaciones entre ellos, propiedades y tipología en objetos e imágenes de su entorno.		x
	- Figuras geométricas de tres dimensiones (prismas, pirámides y cuerpos redondos, elementos básicos) en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo sus elementos y las relaciones entre ellos.	x	
	- Clasificación de los triángulos según sus lados y ángulos.		x
	- Figuras geométricas de tres dimensiones (poliedros y cuerpos redondos, elementos básicos) en objetos de la vida cotidiana: identificación. Reconocimiento del lenguaje matemático y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.		x
Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.	- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra).	x	
	- Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (compás, regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.		x
Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.	- Vocabulario: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.	x	x
	- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro.	x	
	- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda y arco.		x
Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	- Elementos básicos de los poliedros: caras, vértices y aristas.		x
	- Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo	- Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo sus elementos y las relaciones entre ellos.	x	x





sus elementos y las relaciones entre ellos.			
Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.	- Técnicas de construcción de formas geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (compás, semicírculo, regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.	x	x
Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.	- Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de formas geométricas.	x	x
	- Los ángulos y sus elementos. Tipo de ángulos.	x	
	- Los ángulos y sus elementos. Tipo de ángulos. Comparación y clasificación.		x
	- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco y tangente.	x	
	- La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular.		x
	- Polígonos. Poliedros regulares. Prismas y pirámides. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera.	x	x
	- Área y volumen.		x
Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulativos (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	- Desarrollo plano de cuerpos geométricos.	x	x
	- Propiedades de formas geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.).	x	x
	- Propiedades de formas geométricas con el uso de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).		x
2. Localización y sistemas de representación			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a un mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que...).	- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a un mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, derecha, izquierda, entre, cerca, lejos, interior, exterior, dentro, fuera...).	x	
	- Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a un mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, a mi derecha, a mi izquierda...).		x
Interpretación de itinerarios en planos	- Estrategias para interpretar y describir de manera verbal, bocetos muy sencillos de itinerarios y elaboración de estos siguiendo órdenes especiales.	x	





utilizando soportes físicos y virtuales.	- Estrategias para interpretar y describir de manera verbal, bocetos sencillos de itinerarios y elaboración de estos.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).	- Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando un vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).	x	x
Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a un mismo o a otros puntos de referencia utilizando vocabulario geométrico adecuado.	- Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a un mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.	x	x
Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.	- Interpretación de itinerarios en planos, guía de calles y mapas utilizando soportes físicos y virtuales.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.	- Localización y desplazamientos en planos y mapas a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.	x	x
Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesianas.	- Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesianas.	x	x
	- Representación y creación elemental de escalas y gráficas sencillas incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.	x	
	- Representación elemental de escalas y gráficos.		x
3. Movimientos y transformaciones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.	- Identificación de simetrías y traslaciones de figuras dadas.	x	
	- Reconocimiento de simetrías y traslaciones.		x
	- Traslaciones sencillas a la cuadrícula.		x





Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.	- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otros por composición y descomposición.		x
	- Reconocimiento y dibujo a mano alzada de triángulos, cuadriláteros y círculos.	x	
	- Reconocimiento y diseño de figuras: triángulos, cuadriláteros, círculos y circunferencias.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.	- Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones, giros y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.	x	x
Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.	- Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.	- Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.	x	x
Semejanzas en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras parecidas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.	- Semejanzas en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras parecidas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.	x	x
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	x	x
Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.	- Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.	- Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.	x	x
Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	x	x





Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.	- Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	- Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.	x	
Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	- Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	x	x
Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.	- Elaboración de conjeturas, de forma guiada, sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.	x	
	- Elaboración y análisis de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.		x
Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.	- Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.	x	x
	- Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría.	x	
	- Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.		x

D. SENTIDO ALGEBRAICO			
1. Patrones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	- Estrategias de identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras e imágenes.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	- Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





Estrategias de identificación, representación (verbal o mediante tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	- Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficas y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	x	x
Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades u otros patrones empleando números, figuras o imágenes.	- Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades u otros patrones empleando números, figuras o imágenes.	x	x
2. Modelo matemático			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.	- Proceso de modelización guiada (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones...) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.	x	x
	- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de una sola operación para relacionarlos con los datos, la cuestión y la operación.	x	
	- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la cuestión y la operación.		x
	- Estrategias para resolver de forma guiada problemas de sumas y restas con una sola operación y sin llevarse.	x	
	- Formulación creativa de problemas sencillos dada una operación y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Proceso pautado de modelización usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	- Proceso pautado de modelización empleando representaciones matemáticas (gráficas, tablas...) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	x	x
	- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la cuestión y las operaciones.	x	
	- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de dos operaciones para relacionarlos con los datos, la cuestión y las operaciones empleando diferentes herramientas de forma organizada.		x
	- Formulación de problemas creativos y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	x	



	- Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos empleando vocabulario específico.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, empleando representaciones matemáticas.	x	x
	- Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la cuestión y las operaciones.	x	x
	- Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.	x	x
3. Relaciones y funciones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.	- Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones.	x	x
Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquier de los dos elementos.	- Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualesquier de los dos elementos.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.	- Relaciones de igualdad y desigualdad, y uso de los signos = y \neq entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.	x	x
La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.	- La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.	x	x
Representación de la relación <i>mayor que</i> y <i>menor que</i> , y uso de los signos < y >.	- Representación de la relación <i>mayor que</i> y <i>menor que</i> , y uso de los signos > y <.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º





Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.	- Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos > y <. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.	x	x
4. Pensamiento computacional			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).	- Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados...).	x	x
	- Estrategias para seleccionar, de forma guiada, el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, resolver problemas o conjeturas.	x	
	- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) para la realización de cálculos, resolución y comprensión de problemas o conjeturas.		x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).	- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa...).	x	x
	- Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos (calculadora) por la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión de problemas o conjeturas.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).	- Estrategias para la interpretación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).	x	
	- Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación, de forma pautada, de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).		x
	- Estrategias para seleccionar de forma guiada, el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, automatismos,	x	





	resolución y comprensión de problemas o conjeturas construyendo, argumentando, diseñando y tomando decisiones.		
	- Estrategias para seleccionar de forma guiada, el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, automatismos, resolución y comprensión de problemas o conjeturas construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.		x

E. SENTIDO ESTOCÁSTICO

1. Organización y análisis de datos

PRIMER CICLO

		1.º	2.º
--	--	-----	-----

Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas...): lectura e interpretación.	- Iniciación en datos estadísticos e interpretación de gráficos de barras sencillos y cuadros de doble entrada relativos a fenómenos próximos.	x	
---	--	---	--

Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficos de barras...).	- Estrategias de reconocimiento de los principales elementos, interpretación y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillas de la vida cotidiana (pictogramas, tablas, diagrama de barras...).	x	x
---	---	---	---

Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.	- Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.	x	x
--	--	---	---

Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos y recursos manipulables y tecnológicos.	- Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, recursos manipulables y tecnológicos.	x	x
--	---	---	---

SEGUNDO CICLO

		3.º	4.º
--	--	-----	-----

Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficos de barras, histogramas...): lectura e interpretación.	- Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficos de barras, histogramas...): lectura e interpretación.	x	x
---	---	---	---

Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.	- Estrategias sencillas por la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.	x	x
--	---	---	---

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/103/1197478





Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando lo más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos, seleccionando lo más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	x	x
La moda: interpretación como el dato más frecuente.	- La moda: interpretación como el dato más frecuente.	x	x
Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.	- Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.	- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: identificación y realización.	x	
	- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.		x
Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.	- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de cuestiones, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...).	x	
	- Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de cuestiones, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.		x
	- Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.		
Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando lo más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.	- Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, pictograma, etc.): interpretación y representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.	x	x
Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.	- Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.		x
Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.	- Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.		x





Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.	- Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.	x	x
Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.	- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas y obtención de conclusiones.	x	
	- Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.		x
2. Incertidumbre			
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.	- La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.	x	x
Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.	- Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.	x	
	- Identificación de suceso seguro, suceso posible, suceso imposible, suceso más o menos probable.		x
	- Carácter aleatorio de algunas experiencias.	x	x
Comparación de la probabilidad de dos sucesos de manera intuitiva.	- Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.		x
TERCER CICLO		5.º	6.º
La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante la comprobación de la estabilización de las frecuencias relativas en experimentos aleatorios repetitivos.	- La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación mediante experimentos aleatorios repetitivos.	x	x
Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los cuales sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.	- Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los cuales sea posible aplicar la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas de conteo.		x
3. Inferencia			



SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándole sentido en el contexto de estudio.	- Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.	- Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.	x	x

F. SENTIDO SOCIOAFECTIVO			
1. Creencias, actitudes y emociones			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	x	
	- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad, creatividad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.		x
Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	- Reflexión sobre el proceso de resolución de problemas.	x	x
	- Aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades.	x	x
Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.	- Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas.	x	x
	- Curiosidad, tolerancia ante la frustración e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	x	x
Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en	- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	x	x





situaciones de resolución de problemas.			
Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	- Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad en el aprendizaje de las matemáticas.	- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad en el aprendizaje de las matemáticas.	x	x
Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	x	x
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad			
PRIMER CICLO		1.º	2.º
Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.	- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.	x	x
Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.	- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva y respeto por el trabajo de los demás.	x	x
Contribución de las matemáticas a los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	- Contribución de las matemáticas a los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	x	x
SEGUNDO CICLO		3.º	4.º
Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.	- Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.	x	x



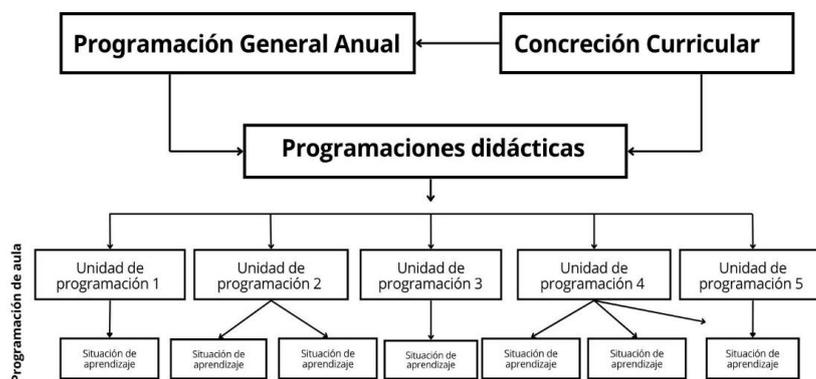


Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	- Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.	x	x
Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.	- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.	x	x
Valoración de la contribución de las matemáticas en los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	- Valoración de la contribución de las matemáticas en los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	x	x
TERCER CICLO		5.º	6.º
Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.	- Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.	x	x
Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.	- Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad.	x	x
Valoración de la contribución de las matemáticas en los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.	- Valoración de la contribución de las matemáticas en los diferentes ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.		x



ANEXO 3**Relación entre algunos elementos de concreción curricular**

El siguiente esquema pretende aclarar la relación entre algunos niveles de concreción curricular y, en concreto, entre las unidades de programación y las situaciones de aprendizaje.



La programación general anual contiene, entre otros elementos, las programaciones didácticas, cuya estructura se establece en el artículo 32 de este Decreto. Las programaciones didácticas y la programación general anual deben respetar todo aquello que se establece en la concreción curricular del centro y en el proyecto educativo de centro.

La programación didáctica debe prever la temporización de las unidades de programación. El desarrollo y concreción de las unidades de programación que elaboran los docentes para adaptarlas de la mejor manera posible a las características de sus grupos es lo que se entiende por programación de aula.



ANEXO 4**Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son actividades que implican el despliegue por parte del alumno de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a su adquisición y desarrollo.

Desde esta perspectiva, las situaciones de aprendizaje son actividades que favorecen la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, promoviendo el razonamiento y la resolución de problemas. Estas actividades pueden tener una duración variable, desde cinco minutos hasta varias sesiones, en función de su complejidad y de los objetivos de aprendizaje que se persiguen.

Son ejemplos de situaciones de aprendizaje de la Educación Primaria la resolución de problemas sencillos como, por ejemplo, situaciones de la vida cotidiana que los alumnos pueden resolver mediante conocimientos de matemáticas o ciencias. La realización de debates sobre temas adaptados en su edad, donde expresan sus opiniones y escuchan las de los demás, fomenta sus habilidades comunicativas y su capacidad para argumentar. También la redacción de textos breves o explicativos y la presentación de exposiciones orales ayudan los alumnos a organizar sus ideas y compartirlas de manera clara. A través de los proyectos en grupo, los alumnos aprenden a trabajar en equipo para conseguir un objetivo común, desarrollando su creatividad y cooperación. Además, el análisis de una situación real, como puede ser un conflicto en la escuela o una cuestión de convivencia, les hace reflexionar sobre diferentes puntos de vista y aplicar soluciones prácticas. Estas actividades ayudan a los alumnos no solo a adquirir conocimientos académicos, sino también a desarrollar habilidades sociales y emocionales que les serán útiles en su día a día.

Las situaciones de aprendizaje que tengan por objeto la conexión entre diferentes áreas del saber serán planificadas por los equipos docentes con el fin de fomentar una visión globalizada del conocimiento y potenciar la transferencia de aprendizajes entre varias áreas.



ANEXO 5**Orientaciones metodológicas de la etapa**

Con el fin de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa en los centros educativos que imparten la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se enumeran unas orientaciones metodológicas válidas para toda la etapa y coordinadas como lo planteadas en el conjunto de las etapas del sistema educativo.

Estas orientaciones se encuentran interrelacionadas entre sí y son plenamente coherentes con el resto de elementos curriculares establecidos en este Decreto, siendo las cuatro primeras las que sirven como marco general del resto.

- a) El diseño inicial de la enseñanza garantizando la inclusión efectiva y el acceso universal.
- b) La planificación de la enseñanza de nuevos aprendizajes a partir de aquello que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporarlos en la estructura mental del alumno, lo cual permitirá que acontezcan aprendizajes consolidados.
- c) La estructuración de la enseñanza para facilitar el aprendizaje, la construcción de significado, la comprensión y el razonamiento por parte de los alumnos, estimulando los procesos de pensamiento.
- d) La reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición), promoviendo que los alumnos tomen conciencia de sus procesos de aprendizaje.
- e) El logro de un buen clima de aula que permita a los alumnos centrarse en su aprendizaje y ayude en su proceso de educación emocional, siendo especialmente relevante la claridad y consistencia de las normas y la calidad de las relaciones personales.
- f) El fomento del compromiso de los alumnos con su aprendizaje, promoviendo la motivación intrínseca, vinculada a la responsabilidad, autonomía y deseo de aprender.
- g) El fomento de la creatividad mediante tareas y actividades abiertas que supongan un reto para los alumnos.
- h) La preparación para la resolución de problemas en contextos reales o simulados, trabajando la planificación y el razonamiento, la capacidad de adaptación en nuevas situaciones, la intuición, el aprendizaje desde los errores, la prueba...





y) La contribución de la autonomía en los aprendizajes como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.

j) La aplicación de aquello aprendido durante la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando la funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.

k) Una formación integral en la que la motricidad debe entenderse como un medio y como un fin, en cuanto que la actividad mental y la actividad física de los alumnos se enriquecen mutuamente.

l) La inclusión de las tecnologías digitales como un recurso didáctico, que debe emplearse con solvencia y responsabilidad.

m) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada materia como interdisciplinariamente.

n) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para una evaluación objetiva.

o) La combinación de varios tipos de agrupamientos, valorando el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todos los alumnos y la educación en valores.

p) La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa.

q) El trabajo en equipo de los maestros, de forma que se garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y se facilite el aprendizaje interdisciplinario.

r) La actuación del docente como ejemplo del que deben aprender los alumnos, tanto en relación con el saber como con el saber hacer, y como impulsor del aprendizaje y la motivación.

s) La relación con el entorno social y cultural, favoreciendo la permeabilidad con el entorno del cual proceden los alumnos.

t) El aprendizaje por descubrimiento a través de tareas competenciales, como vía fundamental de aprendizaje.

u) El juego, como herramienta didáctica que promueve el desarrollo cognitivo, afectivo, motriz y social del alumno, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.



Orientaciones para trabajar la competencia lectora y la escritura

El aprendizaje de la lectura es un proceso prolongado que requiere un enfoque progresivo, adaptado a las necesidades individuales de cada alumno. Este proceso debe promover la autonomía, fomentar la comprensión y ofrecer múltiples oportunidades para leer.

El aprendizaje de la lectura debe estructurarse en tres ejes fundamentales:

- Saber leer: enseñanza de la lectura.
- Gusto por leer: fomentar el interés y el placer por la lectura, conseguir el hábito lector.
- Leer para aprender: capacidad de utilizar la lectura como medio para adquirir nuevos conocimientos.

Es esencial potenciar la comprensión y la interpretación de una amplia variedad de textos, identificando las características formales, lingüísticas y semánticas, y relacionándolos con su contexto. Deben trabajarse estrategias específicas antes, durante y después de la lectura como, por ejemplo, activar conocimientos previos, inferir significados, visualizar contenidos, establecer conexiones, hacer predicciones, resumir y comprobar hipótesis.

En la planificación, debe considerarse:

- La diversidad de textos: prácticos, literarios y académicos.
- Los diferentes ámbitos y usos de la lectura.
- Los tipos de lectura y su función en el proceso de aprendizaje.

Además, debe vincularse la enseñanza de la lectura a todas las áreas del currículum, como herramienta transversal para el desarrollo académico y social.

Para favorecer la educación literaria, se recomienda establecer un itinerario lector que incluya una secuencia de lecturas y experiencias literarias progresivas, preparando el alumno para lecturas futuras.

La enseñanza inicial de la lectura

Primer ciclo

En el primer ciclo de Educación Primaria, el desarrollo de la competencia lectora y los primeros pasos hacia la escritura son fundamentales para establecer las bases del aprendizaje futuro, favoreciendo la comprensión, la creatividad y la expresión escrita de forma progresiva y significativa.

La enseñanza de la lectura debe incluir simultáneamente:



- Decodificación: discriminación visual y auditiva, segmentación, síntesis, valor sonoro de las grafías y aplicación de las vías fonológica y léxica.
- Comprensión lectora: desarrollo de estrategias para entender e interpretar textos desde el inicio del proceso lector.
- Escritura emergente: fomentar el trazo, el reconocimiento de letras y la creación de palabras simples de forma espontánea y significativa.

Actividades y recursos para trabajar la conciencia fonológica: discriminación visual, conciencia fonológica, decodificación de palabras, trabajo de la frase, lectura expresiva (el docente lee historias con voz modulada y gestos), escucha activa (crear momentos para que los alumnos escuchen e interactúen con los cuentos), repetición de cuentos (favorecer la memoria y la comprensión con lecturas reiteradas), exploración libre (permitir que los alumnos manipulen libros en rincones de lectura), rimas y canciones (fortalecer el lenguaje a través del ritmo y la musicalidad).

Estrategias comprensión lectora: formular hipótesis y comprobarlas, realizar inferencias, realizar conexiones, recapitular, resumir, visualizar.

Actividades: lectura de cuentos y narraciones por parte del docente, con expresividad e interacción con los alumnos, uso de láminas, imágenes y títeres para acompañar las historias, repetición y relectura de cuentos favoritos para reforzar la comprensión, creación de rincones de lectura al aula con libros adaptados a los intereses de los alumnos, juegos de lenguaje oral como rimas, adivinanzas y canciones, actividades que vinculen la lectura con otras áreas del currículo, como el descubrimiento del entorno o la expresión artística, lectura coral, lectura con eco, lectura por parejas, apadrinamiento lector.

Debe realizarse diariamente lectura de textos breves en el ciclo inicial: cuentos, noticias, poemas, adivinanzas y pareados, así como fomentar el uso de la biblioteca del aula y del centro.

La lectura Segundo y tercer ciclo.

Prácticas metodológicas para la fluidez: agilidad visual, fomentar la percepción global de la palabra, ampliación de campo visual, delimitar la zona de lectura, lectura en voz alta, modelos lectores (apadrinamiento lector y comprensión lectora), lectura expresiva por parte del docente, trabajo de la frase.

Actividades de comprensión lectora y uso de estrategias de comprensión: lectura guiada, compartida, autónoma o silenciosa, escucha estructurada, relectura de textos, práctica guiada y modelado.

Actividades para leer para aprender: elaboración de proyectos, preparación de un tema para hacer una exposición, resolución de problemas matemáticos,



cuestionarios de las áreas de medio natural y social, cuestionarios de las áreas de medio natural y social, realización de pruebas y evidencias de las diferentes áreas, exposición de conferencias y proyectos realizados.

Actividades de animación lectora para favorecer la adquisición del placer para leer: treinta minutos de lectura diaria en el aula, lectura en voz alta del maestro, leer cuentos populares, los álbumes, la narración y lectura de textos por parte de los maestros, fragmentos de libros, la lectura en voz alta de los alumnos, apdrinamiento lector, tiempos para hablar de la lectura, presentaciones y recomendaciones de libros, debates de lectura compartida del sentido de un texto o de un libro (a partir del segundo ciclo), clubes de lectura, tertulias dialógicas.

Orientaciones metodológicas para trabajar la competencia matemática

La educación matemática es una disciplina dinámica que evoluciona al ritmo de los retos de la sociedad contemporánea, con la voluntad de ofrecer soluciones y herramientas que mejoren las capacidades de las personas. Las matemáticas son el lenguaje que nos ayuda a describir la realidad y es precisamente este lenguaje lo que se debe ayudar a comprender y aplicar en contextos reales. Actualmente, una de las preocupaciones centrales es la necesidad de formar ciudadanos capaces de usar de forma comprensiva y eficaz los conocimientos matemáticos adquiridos en la escuela. Esta formación debe prepararlos para afrontar situaciones cotidianas que requieren razonamiento matemático. Así, la educación matemática no solo pretende transmitir conocimientos teóricos, sino también fomentar un pensamiento crítico y funcional que permita a las personas entender y transformar el mundo que las rodea.

Para favorecer que la sociedad tenga la capacidad de pensar y razonar matemáticamente, el Consejo Nacional de Profesores de Matemáticas de los Estados Unidos plantea diez estándares que constituyen un conjunto coherente de conocimientos y competencias matemáticas (NCTM, 2000): los estándares de contenidos (números y operaciones, álgebra, geometría, medida y análisis de datos y probabilidad), que describen explícitamente los contenidos que deben aprenderse; y los estándares de procesos (resolución de problemas, razonamiento y prueba, comunicación, conexiones y representación), que ponen de relieve las formas de adquisición y uso de los contenidos. Varios autores (Guzmán, 2001; Niss, 2002; Alsina, 2011, 2012, 2014, entre otros) indican que los procesos matemáticos son una de las claves para conseguir este propósito. La matemática es, sobre todo, saber hacer, es una ciencia en la cual el método predomina claramente sobre el contenido.

La educación matemática en Primaria debe establecer las bases para el desarrollo de la competencia matemática, que es esencial para comprender e interactuar con el mundo. Esta etapa es clave para fomentar una comprensión profunda y



funcional de las matemáticas, conectando los conocimientos adquiridos con situaciones reales y fomentando el pensamiento crítico. Según el Comité Español de Matemáticas (CEMat, 2021), es fundamental promover la matematización como un proceso activo que permita a los alumnos traducir problemas del mundo real al lenguaje matemático y viceversa.

A continuación, se presentan las orientaciones metodológicas organizadas en cinco grandes áreas de proceso matemático, adaptadas a las necesidades de la Educación Primaria (Beltrán-Pallicer, Alsina 2022).

1. Resolución de problemas

La resolución de problemas constituye el eje central del aprendizaje matemático. En este enfoque, las matemáticas no se presentan como un conjunto de conocimientos construidos, sino como un proceso en el que el alumno debe explorar y construir a partir de sus significados personales. Este enfoque fomenta una mayor implicación y desarrollo de la competencia matemática.

Es importante distinguir entre ejercicios de aplicación y situaciones problemáticas. Mientras los primeros plantean preguntas cerradas donde se aplican técnicas de resolución ya conocidas y que sirven para practicar conocimientos ya adquiridos, las segundas constituyen situaciones nuevas donde se debe pensar y razonar para encontrar estrategias no conocidas a priori que les ayuden a encontrar una solución. Ambos tipos de actividades son imprescindibles para un correcto desarrollo del estudiante.

Los estudiantes deben saber reconocer la naturaleza matemática de una situación, especialmente aquellas relacionadas con la vida real, confusas y ambiguas, y después formularla en términos matemáticos bien definidos. El problema matemático resultante debe resolverse mediante los procedimientos, algoritmos y conceptos matemáticos aprendidos, pero deberán tomarse decisiones estratégicas sobre la selección de estas herramientas y su orden de aplicación. No menos importante es evaluar la solución interpretando los resultados en la situación real original.

Es necesario fomentar la exploración de diferentes estrategias de resolución, como la manipulación de materiales para ayudar a visualizar, el uso de diagramas o el trabajo colaborativo, para reflexionar sobre preguntas como: *¿Qué observas?* *¿Qué puedes saber?*, *¿Qué pasaría si cambiamos este parámetro?* o *¿Cómo podemos verificar esta solución?*

Debe señalarse que no se debe caer en la interpretación errónea y reduccionista de la resolución de problemas, aplicando técnicas rutinarias consistentes en identificar datos (casi siempre numéricas), escoger una operación y escribir la solución (casi siempre única). Así, deben reducirse algunas prácticas tradicionales contraproducentes: reducir los problemas geométricos a problemas de cálculo de medidas de perímetros, áreas y volúmenes empleando las fórmulas



correspondientes; memorizar los algoritmos tradicionales de cálculo y reproducirlos sin contexto ni comprensión; aplicar la regla de tres en situaciones de proporcionalidad; usar datos sin contexto ni interpretación; o restringir la probabilidad a contextos de bolas, cartas y urnas, entre otros.

En cambio, deben fomentarse prácticas como: identificar y construir patrones numéricos y geométricos; explorar las propiedades de los números; analizar los atributos que comparte un conjunto de objetos y describirlos; modelar situaciones con datos donde hay variabilidad; ejemplificar sucesos aleatorios no equiprobables; desarrollar habilidades de cálculo mental y estimativo, entre otros.

2. Razonamiento y prueba

Este proceso es esencial para desarrollar el pensamiento lógico y la capacidad de justificar decisiones. En Primaria, el razonamiento matemático se trabaja fomentando actividades que promuevan la conjetura y la comprobación. El estudiante debe afrontar situaciones en que no esté claro el camino a seguir y ser capaz de expresar el razonamiento. Además, la comprobación de la validez de estos razonamientos y de las conclusiones a que llegue, deben ir más allá de «está bien» o «está mal».

También se ejercita este proceso mediante la invención de problemas, que tiene un gran valor porque requiere que el alumno reinterprete la red de conocimientos y habilidades de situaciones previas.

El razonamiento matemático implica sopesar situaciones, elegir estrategias como descomponer el problema en otros más simples, buscar generalizaciones y abstracciones, extraer conclusiones lógicas, reconocer patrones, desarrollar y describir soluciones y reconocer cómo se pueden aplicar estas soluciones (PISA, 2022). Los estudiantes desarrollan el razonamiento matemático en clase: identifican, reconocen, organizan, conectan, representan, construyen, abstraen, evalúan, deducen, justifican, explican, defienden, interpretan, realizan juicios, critican, refutan y califican. Dedicar más tiempo al desarrollo de estas habilidades, al desarrollo del pensamiento computacional y menos a la repetición de algoritmos es esencial para que actividades abiertas que permiten explorar diferentes soluciones y caminos, como el uso de ensayo-error o de tablas para descubrir regularidades, puedan ser útiles.

3. Comunicación matemática

La comunicación es clave para estructurar y compartir el pensamiento matemático. Se trata de ayudar al alumno a expresar ideas y procesos con claridad, utilizando el lenguaje adecuado.

Debe introducirse un vocabulario matemático adaptado a cada nivel, de complejidad creciente. Debe promoverse el uso de representaciones visuales, como diagramas, tablas y gráficos y fomentar el intercambio de ideas y diferentes



estrategias de resolución de problemas en grupos pequeños o en debates de aula. Usar preguntas como *¿Qué querías decir cuando has hecho esto?* o *¿Puedes repetir lo que ha dicho tu compañero con tus palabras?* son importantes para desarrollar la competencia matemática, siempre creando un ambiente seguro donde los estudiantes se sientan cómodos para expresarse.

4. Conexiones matemáticas

Las conexiones entre las matemáticas y otros ámbitos del conocimiento, así como con situaciones de la vida real, son esenciales para dar significado al aprendizaje matemático. Es clave mostrar como las matemáticas se aplican a otras disciplinas, como el arte, la música u otras ciencias. Así, pueden crearse proyectos interdisciplinarios que incluyan matemáticas o trabajar con datos reales para entender patrones.

Por otro lado, es necesario que los aprendizajes en matemáticas vayan más allá de una recopilación de hechos y de procedimientos. Las matemáticas no son una colección de saberes aislados, sino que los sentidos matemáticos deben ser permeables y flexibles. De este modo, estableciendo conexiones entre diferentes ideas, dentro y fuera de las matemáticas, se consigue un aprendizaje más significativo, profundo y duradero.

Por ejemplo, pueden establecerse conexiones entre propiedades numéricas y estrategias de cálculo; patrones numéricos y geométricos; representaciones fraccionaria y decimal del número racional, etc. El modelado y representación de situaciones mediante materiales manipulativos, dibujos, tablas, esquemas, etc. ayudan a visualizar el problema y, por lo tanto, a conectar.

5. Representación matemática

La representación ayuda al alumno a comprender y comunicar ideas matemáticas de manera efectiva. En Primaria, es fundamental progresar desde representaciones concretas a formas más abstractas. Debe desarrollarse la capacidad de utilizar, fomentando la creatividad, diferentes formas de representación, como símbolos, incluidos los numéricos, los diagramas, rectas numéricas, tablas, gráficos, disposiciones de manipulables, modelos físicos y fórmulas. Además de estas representaciones, también deben contemplarse las imágenes mentales de objetos geométricos, patrones, formas, etc.



ANEXO 6**Orientaciones para la evaluación de la etapa**

En este anexo se desarrollan orientaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje de los alumnos entendidas como el proceso de obtención de información y evidencias a través de una serie de instrumentos de evaluación y actividades que el docente pone en práctica desde su área con el fin de realizar valoraciones que se utilicen en la toma de decisiones.

La evaluación forma parte inherente del proceso de enseñanza y aprendizaje y debe diferenciarse de la calificación, que es la fase del proceso de evaluación destinada a sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados obtenidos en la evaluación.

El cambio metodológico que conlleva el modelo de educación por competencias hacia un enfoque globalizado, interdisciplinario e integrador, asigna un papel determinante a la evaluación, que se concibe como un proceso fundamental. Es necesario que este proceso sea útil para la identificación, seguimiento y registro de los aprendizajes de los alumnos y para facilitar al docente la información necesaria para la toma de decisiones, procurando una práctica educativa adaptada a las necesidades de sus alumnos y a los objetivos de la etapa.

La evaluación en la etapa de la Educación Primaria lleva asociada unas características básicas: debe ser global, continua y formativa.

La evaluación debe ser global, atendiendo al conjunto de las áreas y, en particular, a los diferentes tipos de contenidos de enseñanza.

La evaluación debe ser continua, dado que debe realizarse a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, centrándose en la interpretación, descripción y medición para proporcionar los resultados de evaluación correspondientes.

La evaluación debe ser formativa, dado que debe proporcionarse la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen, con el fin de adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje para maximizar el logro de las competencias previstas.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación son los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación, los instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores. Estos elementos deben interrelacionarse de forma coherente de forma que, en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccionen los procedimientos y los instrumentos de evaluación más adecuados.



Estos elementos responden a las cuestiones *qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa* y *quiénes evalúan*.

Qué se evalúa

Los criterios de evaluación son el referente para la evaluación de los aprendizajes y guían a los docentes en el diseño de actividades y en la selección de los procedimientos e instrumentos de evaluación. Por ello, deben servir como punto de partida para el diseño de las unidades de programación a través de las cuales deben desarrollarse las competencias clave y específicas de cada materia.

Cómo se evalúa

El docente debe planificar, seleccionar o elaborar procedimientos de evaluación variados que le permitan obtener la información relevante sobre el aprendizaje de sus alumnos. Cada procedimiento requiere de instrumentos específicos de recogida de dicha información. A la hora de seleccionar y planificar estos instrumentos, deben tenerse en cuenta la diversidad, la accesibilidad, la capacidad de diagnóstico, la adecuación al objetivo competencial y la fiabilidad para garantizar la objetividad.

Atendiendo a su tipología, podemos diferenciar distintos tipos de procedimientos de evaluación:

Procedimientos de observación: permiten a los docentes obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más el proceso del mismo que a su resultado. En este caso, los instrumentos de recogida de información pueden ser registros, guías, listados, diarios de clase, entre otros.

Procedimientos de análisis del desempeño: permiten a los docentes valorar tanto el proceso como el resultado del aprendizaje mediante la realización de las actividades propuestas a los alumnos. En este caso, los instrumentos deben permitir una recogida de información durante un periodo de tiempo y pueden ser dosieres, cuaderno del alumno, diarios, entre otros.

Procedimientos de análisis del rendimiento: permiten a los docentes la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final. En este caso, los instrumentos de recogida de información pueden ser pruebas orales, pruebas escritas, pruebas audiovisuales, entre otros.

Cuándo se evalúa

En cuanto al momento de la evaluación, debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza:



Evaluación inicial: permite conocer la situación de partida de cada alumno para poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

Evaluación continua: permite obtener información de la evolución durante todo el proceso de aprendizaje a la vez que indica al docente cómo debe desarrollar el proceso de enseñanza, así como los aspectos de su tarea docente.

Evaluación sumativa: permite determinar tanto lo que se ha logrado durante el proceso de la enseñanza como el resultado en una determinada secuencia temporal. El resultado obtenido de la evaluación sumativa por medio del uso de diferentes herramientas y no mediante una única herramienta en exclusiva, debe proporcionar al docente información para orientar la planificación, seguimiento y correcciones en la secuencia del proceso de aprendizaje siguiente.

Quién evalúa

Si nos referimos a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes son el docente y los alumnos. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

Heteroevaluación: los evaluadores son personas diferentes. La situación más común es la del docente que evalúa los alumnos.

Autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo haciendo uso de materiales o procesos diseñados a tal fin.

Coevaluación: se caracteriza porque unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente. En esta evaluación los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente. En todo caso, el docente debe asegurar que los evaluadores son competentes para la realización del proceso de evaluación o deberá complementar la coevaluación con la realización de una heteroevaluación posterior.

Esta perspectiva compartida de la evaluación mejora la efectividad del aprendizaje, facilita la toma de decisiones y permite que el alumno asuma responsabilidad sobre su proceso, desarrollando herramientas metacognitivas que lo hacen más consciente del qué, cómo y para qué aprende. Así, se tendrán en cuenta las fortalezas y debilidades de su proceso para mejorarlo y favorecer la autorregulación. El error, visto como un proceso natural, se convierte en una oportunidad para guiar la reflexión metacognitiva del alumno.

Es fundamental que el alumno sea un sujeto activo en su proceso de aprendizaje y, por lo tanto, también en su proceso de evaluación. Por eso, debe asegurarse





que el niño sabe qué se espera de él, se le guíe en el reconocimiento de sus éxitos y dificultades, en la adopción de estrategias de autorregulación y en la evaluación de los resultados obtenidos a partir de su esfuerzo y logros.

Finalmente, es fundamental que los elementos que forman parte del proceso de evaluación sean coherentes y estén interrelacionados, de forma que, en función del momento de la evaluación y del agente evaluador, se seleccione una técnica concreta de evaluación y unos instrumentos específicos.





ANEXO 7

Horario semanal de Educación Primaria

Área	Ciclo			Área
	1.º	2.º	3.º	
Educación artística	4	4	4	Educación artística
Educación física	4	4	4	Educación física
Conocimiento del medio	4	5	5	Conocimiento del medio
Ll. Castellana y Literatura	7	7	7	Ll. Castellana y Literatura
Ll. Catalana y Literatura	7	7	7	Ll. Catalana y Literatura
Lengua extranjera	5	5	5	Lengua extranjera
Matemáticas	8	8	8	Matemáticas
			1,5	Educación en Valores Cívicos y Éticos
Religión/Atención educativa	2	2	2	Religión/Atención educativa
Libre disposición	4	3	1,5	Libre disposición
Recreo	5	5	5	Recreo
Total	50	50	50	Total



ANEXO 8**Orientaciones para el uso de dispositivos digitales**

Vivimos en una sociedad hiperconectada donde las tecnologías digitales han transformado profundamente la manera en que nos comunicamos, aprendemos y nos relacionamos. En los últimos años, este proceso se ha intensificado, situando los dispositivos electrónicos como elementos centrales en las interacciones y prácticas sociales. El uso de las tecnologías digitales en el ámbito educativo ofrece grandes oportunidades, pero a la vez plantea retos y riesgos que requieren una gestión cuidadosa para garantizar un desarrollo saludable y equilibrado de los alumnos.

La educación del siglo XXI debe integrar los avances digitales de una manera pedagógicamente fundamentada e inclusiva, garantizando que la tecnología sea una herramienta que amplíe las oportunidades de aprendizaje sin comprometer el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y adolescentes. Esta necesidad se encuentra reconocida en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que subraya la importancia de una educación adaptada a los nuevos desafíos sociales y tecnológicos, así como en la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears, que establece como principio fundamental el impulso de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad.

Este anexo proporciona orientaciones para los centros educativos y las familias con el fin de promover un uso saludable y responsable de la tecnología en el ámbito educativo, establecer criterios para regular el acceso y el uso de dispositivos digitales a las aulas, acompañar las familias en la gestión de las pantallas al ámbito doméstico e integrar las tecnologías digitales como herramienta de inclusión y equidad educativa, aprovechando el potencial para facilitar el aprendizaje personalizado y eliminar barreras en el acceso al conocimiento garantizando que todos los niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de su contexto socioeconómico o capacidades individuales. Así mismo, se tienen en cuenta las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría (AEP), que alertan sobre los efectos negativos de la sobreexposición a pantallas y subrayan la necesidad de limitar el uso en edades comprendidas entre los 7 y los 16 años.

La etapa de la Educación Primaria

En Educación Primaria, los alumnos deben desarrollar una competencia digital básica que les permita utilizar la tecnología de manera segura y responsable. El uso de dispositivos debe ser progresivo y con fines pedagógicos, evitando la sobreexposición a pantallas y asegurando que la tecnología complemente el aprendizaje sin sustituir otras experiencias esenciales como la lectura, la escritura o la manipulación directa.



En la etapa de Educación Primaria, la incorporación de las tecnologías digitales debe hacerse de manera progresiva y adaptada a la edad y madurez del estudiante. Según el Perfil de salida del alumno, al final de esta etapa los alumnos deben haber adquirido una competencia digital básica que les permita utilizar dispositivos electrónicos con autonomía, pero siempre con una finalidad educativa y de aprendizaje crítico. Es esencial que el alumno sea capaz de acceder, procesar y comunicar información de manera segura y responsable, evitando riesgos asociados al uso inadecuado de la tecnología.

Así mismo, la normativa vigente pone énfasis en la necesidad de diferenciar la adquisición de la competencia digital del uso excesivo de pantallas, asegurando que se incorpore como una herramienta de aprendizaje y no como un fin en sí mismo, potenciando la creatividad, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, garantizando una educación accesible e inclusiva para todos los alumnos.

Por lo tanto, la competencia digital se trabajará de manera transversal en todas las áreas del mismo modo que se hace con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y el fomento de la creatividad, del espíritu crítico y del emprendimiento.

El hecho de que las tecnologías digitales formen parte esencial de nuestro día a día y del proceso de aprendizaje, hace que sea fundamental que el estudiante de Educación Primaria desarrolle, de manera adecuada en su edad y a sus necesidades, las habilidades tecnológicas básicas esenciales para un uso adecuado de las herramientas digitales.

Uso de la tecnología en el ámbito educativo

En esta etapa, el uso de dispositivos digitales, siempre de manera guiada y supervisada por el equipo docente, debe tener una finalidad educativa clara y contribuir al desarrollo de habilidades digitales esenciales, así como a la adquisición de la competencia digital como competencia clave en el Perfil de salida del alumno al término de la enseñanza básica. La tecnología debe complementar, no sustituir, actividades como la lectura en papel, la escritura manual, el trabajo en equipo y las experiencias de aprendizaje práctico.

La limitación en esta etapa, de acuerdo con los apartados 10 y 11 del artículo 6 de este Decreto:

- En los cursos de 1.º a 3.º de Educación Primaria, los alumnos pueden usar los dispositivos de manera colectiva una hora semanal, excepto cuando se lleven a cabo programas específicos que incorporen plataformas con uso de estos dispositivos en sus actividades.





- En 4.º curso de Educación Primaria puede introducirse el dispositivo individual con un uso máximo de una hora diaria.
- En el 3.º ciclo de Educación Primaria, puede ampliarse este límite, siempre que sea compatible con los objetivos pedagógicos y el bienestar del alumno y deberá quedar recogido en el Plan Digital de Centro.

Aun así, en casos muy concretos, se puede incrementar el horario de utilización para eliminar barreras de acceso al aprendizaje y garantizar la participación activa de todos los alumnos al aula.

El grupo clase puede disponer de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) seguro en el cual los contenidos trabajados en clase se presenten de manera clara, sintética y organizada. Debe procurarse que esta estructura permita facilitar el acceso a la información, favorecer la colaboración, atender las necesidades individuales y mejorar el seguimiento del proceso formativo por parte del alumno.

Los patios, los comedores y otras zonas comunes deben ser entornos de desconexión digital, promoviendo la interacción social y el descanso activo.

La integración de la tecnología en la escuela debe ser una tarea compartida. Es necesario que los docentes trabajen de manera coordinada, distribuyendo de manera consciente el tiempo de uso de los dispositivos dentro de la jornada escolar, compartiendo prácticas inspiradoras y estrategias para garantizar una implementación efectiva y coherente al grupo clase. En el Plan Digital de centro se deben recoger los acuerdos tomados.

Los alumnos deben aprender a gestionar, de manera progresiva, el uso de las pantallas de manera consciente y equilibrada, con el apoyo del equipo docente y de las familias. En las primeras edades, las políticas de acceso deben ser más restrictivas y progresivamente ir abriéndolas, atendiendo a la evolución madurativa del niño.

Recomendaciones en el entorno familiar y social

Para fomentar hábitos saludables, es fundamental que las familias adopten una actitud consciente y equilibrada ante las pantallas.

El adulto es el referente y debe tomar conciencia de su rol y de su capacidad de influencia, por eso, es necesario que reflexione sobre el consumo que hace de los dispositivos. Mostrar un uso moderado y responsable de la tecnología y priorizar la comunicación frente a frente son algunas estrategias que pueden ayudar los alumnos a desarrollar una relación saludable con el mundo digital. Así pues, es importante mantener momentos libres de dispositivos y evitar el uso de pantallas



durante los momentos de reunión familiar, como la hora de comida, así como antes de dormir.

Tener normas compartidas y coherentes dentro del hogar refuerza la idea de que el uso responsable de las pantallas no es solo una exigencia para los alumnos, sino un compromiso de toda la familia.

El control del tiempo de exposición ante las pantallas es fundamental. Por eso, se debe acompañar y ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias para evitar la sobreexposición estableciendo límites claros, fomentando alternativas de ocio y de ocio activos y promoviendo una relación de equilibrio con la tecnología. La exposición excesiva a las pantallas puede afectar a su desarrollo cognitivo, emocional y social interfiriendo en hábitos esenciales como el descanso, el juego activo, la interacción familiar y social. Una herramienta útil puede ser la redacción de un contrato familiar que defina normas realistas sobre el uso de dispositivos. Las aplicaciones de control parental pueden ayudar a hacer un seguimiento del tiempo de uso, controlar las aplicaciones instaladas y los sitios web visitados, cosa que permite un acompañamiento más activo y consciente para garantizar un aprendizaje digital seguro y responsable.

Se recomienda que los dispositivos digitales con conexión a internet estén ubicados en espacios comunes de la casa, lo que permite a las familias guiar a los niños y adolescentes en su uso para ayudarlos a desarrollar criterios propios ante la información que encuentran en la red y para promover hábitos digitales saludables.

Las familias también deben estar informadas sobre los riesgos de la red y estar dotadas de herramientas básicas para poder ayudar y acompañar a los alumnos en la adquisición de estrategias que permitan proteger su privacidad online, identificar información fiable, reconocer la manipulación digital y prevenir situaciones de ciberacoso. Talleres, charlas y otras actividades formativas pueden proporcionar conocimientos útiles para garantizar una experiencia digital segura y responsable. Además, la figura del policía tutor en las escuelas juega un papel clave en esta tarea, ofreciendo asesoramiento y apoyo tanto a los alumnos como las familias.

Sensibilización y formación de los equipos docentes

Los docentes, como referentes en el ámbito educativo, deben procurar un acompañamiento a lo largo de toda la etapa de la Educación Primaria fomentando el uso responsable, crítico y saludable de acceso a las tecnologías digitales. Por este motivo, se debe garantizar una presencia activa en el proceso y una guía educativa que promueva los valores éticos, la seguridad online y el bienestar digital.





Según el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, es fundamental que los maestros sean conscientes del impacto de las pantallas en el desarrollo infantil. Las tecnologías digitales son un recurso valioso siempre que se justifique pedagógicamente su uso. Los docentes deben poder detectar posibles indicadores de uso excesivo o inadecuado de la tecnología por parte del alumno, como la dispersión, la irritabilidad o la pérdida de hábitos de concentración, y actuar en consecuencia. Por lo tanto, deben ser conscientes tanto de los beneficios como de los riesgos que conlleva el uso de la tecnología y de los dispositivos digitales en esta etapa.

En la hora de utilizar herramientas digitales para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, deben seguirse las [orientaciones sobre el uso de herramientas digitales en el ámbito educativo desde la perspectiva de la protección de datos del INTEE](#), para valorar las implicaciones en materia de privacidad y protección de datos que conlleva su uso. La dotación de herramientas y protocolos para proteger la privacidad del alumno y garantizar un uso seguro de las plataformas educativas es clave. Esto incluye la gestión de datos personales, la prevención del ciberacoso y el uso ético de la información en la red.

Finalmente, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la Orden 12/2025 del consejero de Educación y Universidades, de 7 de mayo de 2025, por la que se regula el uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos personales en los centros educativos no universitarios sostenidos total o parcialmente con fondos públicos de las Illes Balears, como marco normativo de referencia para el uso responsable y regulado de dichos dispositivos dentro de los centros.

